BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.036

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

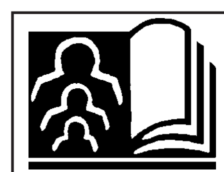
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABERAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 30/11/98. Socios: don Ricardo Alberto Lanusse, cas., arg., empresario, nacido el 14/5/36, con LE 4.171.551, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2710, 13, Cap. Fed., de ésta y don Federico Janzen, cas., arg., empresario, nacido el 6/4/40, con DNI 5.182.274, domiciliado en la Ruta 9, Km. 39.5, Club Newman, Benavídez, Pcia. Bs. As. Denominación: "ABERAT S. A. ". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de fotocopia en todas sus variantes y formas, ampliaciones, reproducciones de todo tipo, duplicaciones y copias xerográficas en general. También podrá realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas. Asimismo, comercializará artículos para librería, papelería, artículos escolares y universitarios de todo tipo, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales; b) Tareas y trabajos de impresiones de toda clase, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta; c) Servicios de asesoramiento en computación destinados al diseño, armado, composición e impresión gráfica en toda clase de documentos y formularios para uso en general; d) Participar en licitaciones y/o concursos y obtener concesiones acordadas por personas físicas o jurídicas de cualquier índole, para intervenir en la explotación de negocios relacionados con las actividades mencionadas; e) Importación, exportación y comercialización de todos los elementos descriptos precedentemente, pudiendo ejercer mandatos y representaciones. Para la realización de sus fines, la Sociedad se debe ajustar a las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y afianzar obligaciones. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Carlos María Della Paolera 250, 10º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Lanusse. Director Suplente: Federico Janzen.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 3743

AEROMET INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6/6/97 Nº 5904 Lº 121 Tº A de S.A. Avisa que por asamblea del 27/10/98 se resolvió cambiar la denominación social por la de INTERAGROMET S.A.fijar la sede social en 11 de Setiembre 2140, 6º "K", Capital Federal; cambiar el objeto social y se reforma el Estatuto Social: Objeto: Producción, compra, venta e intermediación en actividades agropecuarias, por sí, por terceros o a través de terceros, pudiendo realizar cuantos actos y actividades sean necesarios para el cumplimiento de este objeto.

Presidente - Paola V. Arancibia
Nº 3677

AREA CAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 325. 9/11/98. Héctor Fidel D'AMICO, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1964, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.286.492, domiciliado en la calle Paraná Nº 727, piso 6º., de la Capital Federal; don Ricardo Argentino Bussi, argentino, nacido el 25 de abril de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.000.527, domiciliado en la calle Paraná Nº 727, piso 6º, de la Capital Federal; y don Roberto Omar Ali Yabrán, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1962, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.130.585, domiciliado en la calle Paraná Nº 727, piso 6º, de la Capital Federal. "AREA CAMP S.A. «. Duración de 99 años, desde insc. RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas, la explotación de viveros, establecimientos frutícolas y cultivos forestales, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad olívica, y demás actividades relacionadas con la industrialización, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales oleaginosas frutos del país y todo producto derivado de la explotación agrícola, pudiendo actuar en negocios subsidiarios o complementarios de los anteriores. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo tipo de fruto de la agricultura, y comercialización de frutos del país. c) La producción de aceite crudo y harinas de semillas oleaginosas, obtenidas por trituración o extracción. d) La elaboración de aceites y grasas vegetales y comestibles y no comestibles. e) El ejercicio toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agrícola. f) La explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de drugstore las 24 horas del día, kioscos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación comercial descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes, autopartes, repuestos y accesorios. g) Transporte multimodal por sí o por terceros de todos los bienes y servicios que se relacionen con su objeto. h) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. El capital social es de pesos doce mil. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Domicilio social: Paraná Nº 727 piso sexto de la Capital Federal, presidente: Héctor Fidel D'Amico. Vicepresidente: Ricardo Argentino Bussi. Director suplente: Roberto Omar Ali Yabrán.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 174. 566

ARTENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/10/98 se modificó el objeto social, quedando el art. 2º redactado así: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación y/o transformación de envases de papel, cartón u otros materiales, impresos o no, y de sub-productos intermedios. Fabricación, industrialización y explotación de materiales de y para la construcción, metalúrgicos, de minería y plásticos. b)Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y/o venta de envases y/o de sus insumos, como asimismo operaciones de consignación, comisión y/o representación de los mismos. Importación, exportación, compra venta y distribución de materiales de construcción, bienes muebles, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. En los casos que las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran, las actividades serán efectuadas por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 3664

B. B. V. ITALIA SOCIETA PER AZIONI

Se hace saber el siguiente edicto: Constitución de sociedad extranjera en la República Argentina. Instrumento privado, de 30 10 97. Sociedad de

Italia: "B. B. V. ITALIA SOCIETA PER AZIONI", con domicilio social en Milán, Via Ripamonti Nro. 332/10. Objeto: a) La adquisición, la cesión y la permuta de participaciones en otras sociedades de capitales; b) La administración de las sociedades controladas directa e indirectamente y el suministro de servicios administrativos y financieros de las mismas; c) La ejecución por su cuenta de operaciones de financiación a terceros, comprendidas personas particulares, bajo cualquier forma, con o sin garantías reales o personales, así como la concesión de fianzas garantizadas o no, típicas y atípicas, así como garantías en cartera, de conformidad a la legislación especifica que lo regula el país de origen. La Sociedad podrá también llevar a cabo cualquier operación financiera, adquiriendo los recursos necesarios, también mediante la emisión de obligaciones mobiliarias e inmobiliarias, siempre relacionadas o convenientes para el logro de su objeto social, con exclusión de recolectar ahorro publico, en conformidad con las leyes vigentes en el país de origen. La sociedad podrá, en fin, llevar a cabo, no preferentemente, aquellas operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales y financieras, instrumentales para el logro del objeto social. Representante legal en la Argentina, Dr. Martín Ricardo Sojo, argentino, mayor de edad, con D.N.I. 4.560.300, casado, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Esmeralda 989, 4to. piso. Domicilio de la representación: Esmeralda 989, 4to. piso, Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Martín Ricardo Sojo
Nº 3665

CALIDOSCOPIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 333 25-11-98 Reg. 1158 Capital. 2) "CALIDOSCOPIO" S.A. 3) Socios: Sebastián Angel Rodríguez Melgarejo, soltero, argentino, 19-12-69, DNI 21.023.875, licenciado en Psicología, domiciliado French 2850, 10º «C» de esta Ciudad y don Angel Rafael Rodríguez Melgarejo, viudo de Teresa Fierro Yerri, argentino, 15-9-39, LE 4.301.988, arquitecto, domiciliado Mansilla 3927 de esta Ciudad; 4) Mansilla 3927 Capital; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo; Explotación: de establecimientos para reuniones, banquetes, convenciones y eventos, restaurantes, casas de lunch, confiterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales; y la elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados; servicios de fiestas; alquiler de vajilla, mesas, sillas y demás enseres relacionados con la gastronomía; Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros; Constructora, inmobiliaria: construcción de edificios y de obras de infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarios o afectadas al régimen de la ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes; Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) Cap. Soc. $ 12.000 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ($1) v/n y 1 voto. 8) Directorio: mínimo de uno (1) y máximo de tres (3) mandato 3 ejercicios; Presidente: Angel Rafael Rodríguez Melgarejo; Director suplente: Sebastián Angel Rodríguez Melgarejo. 9) Prescinde de sindicatura; 10) La representación legal: presidente o bien en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. 11) 31 de octubre de cada año

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 174.489

CARFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/11/98 se constituyó. Socios: Jorge Luis Jacomet, arg., casado, arquitecto, nac. el 66-1-50, L.E.8.209.506, dom. en Palpa 3441 Cap. Fed. y Enrique Eduardo Piccinali, casado, arg., médico, nac. el 16-1-55, DNI 11.551.278, dom. en Charcas 3881 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamiento asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Capital: $ 50.000, rep. por 50.000 acciones ord. nominativas de $1 c/u con derecho a 1 voto. Directorio: 1 a 5 titulares, elección es de 2 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Jacomet Director Suplente Enrique Eduardo Piccinali. Cierre ejercicio: 30-4 de cada año. Domicilio: Esmeralda 561, 15 piso Cap. Fed

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 174.519

CASARES, GREY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora GREY ARGENTINA S.A. Por asamblea extraordinaria del 31-8-98 se decidió: 1) bajo la denominación GREY ARGENTINA S.A. continuará funcionando la sociedad constituida originariamente como CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A.; 2) Se aumentó el capital a $ 1.921.609; 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones: 1) Comerciales: a) Agencia de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. b) Investigación de mercado, mediante estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financieras. c) Brindar servicios de asesoramiento administrativo y financiero auxiliares en toda clase de actividad excepto las que requieren un título profesional habilitante. d) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud permitida por las Leyes vigentes. e) Ejercer toda clase de representaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. 2 Inversoras: Inversiones mobiliarias y financieras de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas de aporte de capital a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior, excepto las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) Representación legal presidente o Vice. 5) 1 Síndico titular y un suplente por tres años.

Abogado - Federico Carenzo
Nº 174.574

CONSULTORIA INTEGRAL EN POLITICAS SOCIALES Y AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 195-24.11.98. Adolfo Eduardo Brook, argent. casado, 23.01.31, médico, DNI: 5.130.700 dom: Calle 11 nº 1079 La Plata; Roberto José España argent. divorciado, 04.03.52 médico DNI: 10.161.873 dom: Asamblea 1284 10º A Cap. y Raúl Luís Manes, argent. casado 01.01.56 contador público DNI: 11.831.654 dom: Calle 11 1866/8 La Plata. Plazo: 99 años. Objeto: investigación, capacitación, asesoramiento, consultoría y gestión en y de sistemas de atención de la salud, de la seguridad social, de la educación y de politicas sociales y ambientales en general comprendiendo entre otros, reingeniería y reconversión de sistemas de salud públicos; nacionales, provinciales o municipales; de obras sociales cualquiera fuera su naturaleza jurídica; y de prestadores institucionales estos últimos ya sea que actúen individualmente como clínicas y sanatorios; en redes; sociedades; asociaciones; asociaciones de colaboración; uniones transitorias de empresas; joint ventures nacionales o internacionales organizados como prepagos, mutuales, cooperativas; o confederados, asociados o colegiados en estructuras profesionales, gremiales o empresariales; colegios, federaciones o confederaciones profesionales; cámaras o asociaciones empresariales de clínicas y sanatorios; de laboratorios, de farmacias, industria farmacéutica y demás prestadores. Las tareas incluyen la realización de diagnósticos y cuadros de situación relevamiento de población actual o potencialmente atendida y población beneficiaria, determinación de su estructura, cantidad y distribución formación de procedimientos de identificación y/o afiliaciones; encuestas de satisfacción; confección, implantación y monitoreo de programas de reingeniería y reconversión en áreas prestacionales, financieras, administrativas y de gerenciamiento, asesoramiento y consultaría en materia organizacional y funcional de estructuras financiadoras y prestadoras, políticas y criterios, modelos de contratación fuentes de financiamiento, presupuestos de ingresos, política de recursos complementarios, presupuestos de gastos, políticas de asignación del gasto, política de coberturas, registro y categorización de prestadores, estadísticas de consumo y rendimientos, control de gestión; implantación de productos y procesos informáticos, transferencias de know now informático, instalaciones de sistemas de información, software y programas específicos para cada una de las áreas involucradas en la gestión de sistemas de salud y seguridad social; asesoramiento y consultaría en recursos humanos, selección, formación capacitación, evaluación, promoción y retiros, reglamentos y escalafones y en recursos físicos y equipamiento; asesoramiento y consultaría en modelos de gestión tanto para el sector público como el privado procedimientos y modelos gerenciales, técnicas de marketing comercial y social, atención al cliente, calidad total. Asesoramiento y consultaría en organismos y sistemas previsionales de administración de seguros de salud y accidentes de trabajo y en general de toda otra institución de la seguridad social, como cálculos y balances actuariales, investigaciones y estudios estadísticos, pronósticos, programas de estabilización. En cuanto a la gestión está dentro de su objeto celebrar contratos de gestión y gerenciamiento con las instituciones y organizaciones que se menciona anteriormente y en general con cualquier entidad que realice servicios de atención en salud y/o seguridad social y/o afines, comprendiendo la realización de tareas de coordinación operativa, administrativa, financiera y técnica; confecciones de programas prestacionales, confección de pautas presupuestarias, definición de estructuras prestadoras, definición de requerimientos informáticos, planificación, puesta en marcha y monitoreo de las acciones, evaluaciones de resultados, control de gestión y auditoría interna y/o externa, administración de conflictos incluyendo la actuación de esta sociedad como árbitro o mediador. prestar servicios de asesoramiento y consultoría a organismos gubernamentales en el marco de la elaboración de politicas de salud y seguridad social para la Argentina y el Mercosur pudiendo asimismo participar como consultor en los programas de reconversión para las áreas de salud y seguridad social financiados por organismos nacionales, internacionales o mixtos. La posibilidad de proceder a la comercialización de bienes y/o servicios relacionados con la salud en su concepto integral pudiendo a su vez realizar importaciones y exportaciones de los mismos y la representación de software. La descripción del objeto social es a título enunciativo y no taxativo y que los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. Capital: pesos doce mil dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1. c/u. Adm. y rep.: Directorio: mínimo dos máximo cinco por tres ejercicios. Presidente y a un director en forma conjunta quienes tendrán el uso de la firma social. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de abril de cada año. Presidente: Adolfo Eduardo Brook; Director Titular: Roberto José España y Director Suplente: Raúl Luis Manes. Sede Social: Virrey Cevallos 215 7º E Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 3661

EL QUEBRACHITO INSUMOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 150 del 24/11/1998 se dispuso regularizar la sociedad de hecho que gira bajo la denominación de "Di Santo Daniel y otros Sociedad de Hecho" de acuerdo a lo previsto por el art.. 2 de la ley 19.550. 1) Pedro Rubén Di Santo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/9/1950, DNI 8.401.173, domiciliado en Lamarid 1840 Río Cuarto, Pcía. de Córdoba, Norberto Luis Busso Barnett, argentino, nacido el 30/10/1953, médico veterinario, casado, DNI 10.924.586, domiciliado en Belgrado 381, Adelia María, Pcia. de Córdoba, Daniel Luis Di Santo, nacido el 7/7/1949, argentino, comerciante, casado, LE 7.680.332, domiciliado en Saavedra 466 Pcia. de Córdoba; Guillermo Vicente Di Santo, argentino, nacido el 29/12/1956, comerciante, casado, DNI 12.630.889, domiciliado en Sarmiento 1298, Pcia. de Córdoba; Flavio Adrián Di Santo, argentino, nacido el 10/7/1964, comerciante, casado, DNI 16.830.992, domiciliado en Pringles 514, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Miguel Simeón Sobrero, argentino, nacido el 11/4/1945, médico veterinario, casado, LE 6.654.017, domiciliado en Rivadavia 237, Pcia. de Córdoba, Roberto Pedro Carmen Sobrero, argentino, nacido el 20/7/1947, ingeniero agrónomo, casado, LE 6.658.570, domiciliado en San Martín 152, Pcia. de Córdoba y Luis Norberto Palma, argentino, nacido el 16/1/1946, médico veterinario, casado, LE 6.655.760, domiciliado en Vélez Sársfield 165, Pcia. de Córdoba. 2) "El QUEBRACHITO INSUMOS AGROPECUARIOS S.A." 3) Bogotá 1850 Cap. Fed. 4) 80 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior del país las siguientes actividades: a) producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en general todo tipo de insumo agropecuario, sean estos productos y subproductos agrícolas, de granja y forestales, comercialización de herbicidas, insecticidas, funguicidas, de todo tipo, fertilizantes y/o todos los productos agroquímicos nacionales e importados como así también la comercialización de maquinarias, accesorios, implementos y herramientas agrícolas de todo tipo y origen; b) explotación agrícola ganadera y forestas de inmuebles de su propiedad o de terceros en este último caso mediante arrendamiento y /o aparcerías; c) pulverizaciones por medios terrestres y/o aéreos; d) laboratorios de análisis para suelos, aguas, semillas. 6) Ciento setenta mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Pedro Rubén Di Santo, Director Suplente: Norberto Luis Busso Barnett.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 174.421

EMCOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1993, 2/11/98. "Artículo primero: La sociedad se denomina "EMCOTA SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio legal y comercial en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". "Artículo cuarto: Capital. El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de un valor nominal de $ 10 (pesos diez) por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal si correspondiere". Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, Decreto 841/84".

Autorizado - Mariano Montes
Nº 174.565

EMU ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nº Correlativo: 194.740. Se comunica que por resolución de la Asamblea Unánime Extraordinaria de Accionistas del 22/5/98 se decidió el aumento del capital social y la reforma del artículo 5 el que quedó así redactado. "Artículo 5: El capital social se fija en $ 450.00 (pesos cuatrocientos cincuenta mil) representado por 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
Nº 174.569

EST-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye Escr. 20/11/98, Carlos Alberto Zabala, argentino, soltero, comerc., 28/10/64, DNI 16.795.114 y Roberto Daniel Geoghegan, argentino, soltero, comerc., 30/7/61, DNI 14.710.804, ambos domiciliados Paso 490, 7º C. 2) 99 años. 4) Diseño y fabricación de estructuras metálicas; confección de matricería, trabajos en fibra de carbono, fabricación productos plásticos; publicidad, representaciones y comisiones, mandatos y servicios, importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos en partes iguales e integrado en efectivo el 15%. 10) 31/10. I) Presidente Roberto Daniel Geoghegan, dir. supl. Carlos A. Zabala. III Paso 490, 7º C.

Autorizado - Luis Zuffo
Nº 174.460

EXPRESO LA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 105 del 30/10/98 folio 283, Registro 109 de Capital Federal, esta sociedad ha modificado parcialmente su estatuto, aumentado el capital social a $ 5.900.000 mediante la emisión de 2.581.520 acciones escriturales valor nominal $ 1 cada acción. Y modificó los artículos 3º, 5º y 10º del estatuto. "Art. 3º: El capital se fija en la suma de $ 5.900.000 representado por 5.900.000 acciones escriturales de $ 1 cada una valor nominal. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea que disponga el aumento y emisión podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago. Art. 5º. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales según lo determine la asamblea que apruebe su emisión. En caso de acciones escriturales, la Empresa llevará un registro de acciones escriturales. La calidad de accionista se presume por la constancia de las cuentas abiertas en el Registro de acciones escriturales. La sociedad deberá otorgar al accionista comprobantes de la apertura de sus cuentas y de todo movimiento que se inscriba en ellas. Art. 10. El Directorio se reunirá en las fechas que el mismo establezca y por lo menos una vez al mes. También se reunirá cuando lo crea necesario o conveniente o lo pidieran dos directores o el Consejo de Vigilancia. En garantía de su gestión los titulares depositarán en la Caja de la sociedad la suma de $ 1.000 o sus equivalentes en títulos oficiales".

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 174.447

FLEXWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 465 del 26/11/1998, folio 1111 del Reg. 1196 Cap. Fed. 1º) Socios: José Antonio Crigna, argentino, D.N.I. 10.129.860, casado, nacido 29/9/1951, empleado y Diana Patricia Ortiz de Crigna, argentina, D.N.I. 12.497.633, casada, nacida 20/9/1956, docente, domiciliados en José León Cabezón 3722, Cap. Fed. 2º) Denominación: FLEXWARE S.A. con domicilio legal en la Capital Federal. 3º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 4º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de máquinas, componentes, programas e insumos para procesamiento electrónico de la información, repuestos, accesorios, papeles continuos, preimpresos o no, papeles para fax; producción y comercialización de sistemas (software) licencias de uso, asesoramiento, servicios —incluido Internet— comercio electrónico, consultoría, gerenciamiento y representación en el área de la informática, computación, electrónica y telecomunicaciones, y todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) Dirección y Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Presidente: José Antonio Crigna. Directora Suplente: Diana Patricia Ortiz de Crigna. 7º) Prescinde de la sindicatura. 8º) Representación legal: Presidente del Directorio o Vice en su caso. 9º) Cierre del ejercicio: 30/11 de c/año. 10) Sede social: José León Cabezón 3722, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 174.515

FORTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 20/11/98 se constituyó la sociedad "FORTY SA..", Mónica Patricia Cupo, argentina, médica, nac. el 4/5/956, casada, DNI 12.083.812, domiciliada en Saavedra 58, Moreno (B); Miguel Der, argentino, médico, nac. el 1/9/1959, casado, D.N.I. 13.655.175, domiciliado en Rivadavia 4001, Capital Federal y Guillermo Alfredo Alemano, argentino, médico, nacido el 19/6/955, casado, D.N.I. 11.321.938, domiciliado en Juez de la Gándara 1044, Morón. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamiento; diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación y b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Miguel Der; Vicepresidente: Mónica Patricia Cupo; Director Suplente: Guillermo Alfredo Alemano. Representación legal: El directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: Los socios art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11 de c/a. Domicilio legal: Uriarte 2283, Piso 6º, Oficina 13, Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 3690

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 30-10-98, protocolizada por Esc. Nº 394 del 11-11-98 los accionistas reformaron el art. 3º y 15º del Estatuto Social. Art. 3º: "objeto social: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inversoras y Financieras: Constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en gral., pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos. Celebrar contratos de locación con o sin opción a compra y de "leasing". Y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social". Art. 15: "Ejercicio social: El ejercicio social cierra el veintiocho de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la IGJ y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3707

GERFON SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/10/98 resolvió: a) Cambiar la denominación de la sociedad por "GERFON SOCIEDAD ANONIMA"; b) Modificar el objeto social de la siguiente forma: Inversora: de capitales en empresas, fondos comunes de inversión, fideicomisos y sociedades constituidas o a constituirse en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior venta, locación, dación en leasing, usufructo o préstamo. Financiera: Otorgar préstamos, descontar, aceptar, negociar y vender todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistema creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros. Quedan excluidas todas las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras. Mandatos: aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, cargos de fiduciario, de albacea, mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de valores como agente de mercado abierto, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades; actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras; tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza; custodiar y administrar valores y administrar capitales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamientos de toda clase de bienes muebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; administración de propiedades; c) se redujo el capital a $ 75.000; y d) se estableció que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 1º, 3º 4º y 11º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 3674

GREY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/5/98 se aumentó el capital social a $ 1.291.159 modificándose el art. 4º.

Abogado - Federico Carenzo
Nº 174.572

G.T. GROUP COMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 412, Fº 2008, Rº 118, se constituyó la sociedad "G.T. GROUP COMUNICATIONS S.A.". Socios: Alfredo Máximo Sanfilippo, arg., LE 4.377.710, 57 años, casado, comerciante, domic. Güemes 3409, Cap. Fed., Jorge Alberto Mazzieri, arg., DNI 11.330.441, 44 años, casado, comerciante, dom. Blanco Encalada 1715, 5º A, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 27/11/98. Denominación: "G.T. GROUP COMUNICATIONS S.A. ". Domicilio: Carlos Pellegrini 1051, 2º 13, Cap. Fed. Objeto: Ejercer por sí o por terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, representaciones de personas físicas, jurídicas, regulares e irregulares, empresas, ya sean nacionales o extranjeras, privadas, estatales o mixtas. b) Asesorar en forma integral a empresas nacionales o extranjeras en aspectos referidos a cualquiera de sus sectores o actividades. c) Formar parte o intermediar en la celebración de contratos de cualquier naturaleza, nominados o innominados (entre ellos "joint venture, franchaising" de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas), entre todo tipo de personas o empresas nacionales o extranjeras, privadas, estatales o mixtas. d) Constituir empresas o sociedades en el país o en el extranjero, asociarse a las ya existentes, adquirir o enajenar sus acciones, cuotas partes de interés. e) Operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas del exterior; hacerse representar por empresas o terceros. f) Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. g) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, a nombre de la sociedad o como gestor de negocio de empresas nacionales o extranjeras. h) realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Asumir garantías por terceros. Solicitar créditos por cuenta y orden de terceros. Quedan expresamente excluidas las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. i) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. j) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial gráfico, mural, televiso, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. k) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. l) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas, cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurídica. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de sindicatura. Presidente: Alfredo Máximo Sanfilippo. Director suplente: Jorge Alberto Mazzieri. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/a.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 174.512

IBERARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 23/10/98 protocolizada por Esc. Nº 389 del 10/11/98, los accionistas reformaron el art. 9º y 11º del Estatuto Social. Art. 9º: "La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550, anualmente, la Asamblea deberá designar a un síndico titular y suplente". Art. 11: "Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la IGJ y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3711

INMOBILIARIA LIMA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 11/11/98. Escrib. Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. 1) Aumento de Capital: a) Capitalización de $ 12.386 de la cuenta ajuste del capital en proporción a las tenencias accionarias. b) Capitalización del saldo de la cuenta aporte no capitalizados por un importe de $ 19.864,70 en proporción a los efectivos aportes realizados. c) Suscripción de nuevas acciones por un valor de $ 88.000. Capital social: $ 120.251. 2) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario vigente. 3) Supresión de la sindicatura. 4) Canje de acciones en circulación. 5) Se reforman los artículos 4º, 5º, 7º, 9º y 12º, lo que se aprueba por unanimidad.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 174.470

INVERSIONES EASTERN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Victoria Rut Schajris, arg., casada, comerciante, 4/4/53, DNI 10.650.971, dom. Godoy Cruz 3220, 2º P. C.F. y Oliva Senderovich, arg., casada, comerciante, 26/6/24, L.C. 5.266.740, dom. Lambaré 966, C.F. Fecha const.: 26/11/98 ante Esc. Adrián Comas. Den."INVERSIONES EASTERN S.A.". Dom.: Viamonte 464, Piso quinto, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera e Inversora: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades p/negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Victoria Rut Schajris; y Directora supl. Oliva Senderovich. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 3732

ITAPOÁN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 4/11/98, protocolizada por Esc. Nº 395 del 11/11/98, los accionistas reformaron el art. 3º y 15º del Estatuto Social. Art. 3º: "Objeto social: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inversoras y Financieras: Constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en gral., pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos. Celebrar contratos de locación con o sin opción a compra y de "leasing". Y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social". Art. 15: "Ejercicio social: El ejercicio social cierra el treinta de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la IGJ y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3710

JUAN SANDRI Y VICTOR SANDRI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 3/2/81 Nº 51 Lº 97 Tº A de S.A. Por Asamblea del 22/7/98 protocol. el 17/9/98 se aumentó el capital y se modificó los arts. 3, 4, 5, 6, 9, 13, 14 del estatuto. Objeto: I) Explotación integral de establecimientos dedicados a la metalúrgica liviana, cilindrado de chapas y perfiles, fabricación y/o reparación de tanques y depósitos metálicos, elementos de caldería, zinguería, muebles y estructuras metálicas, aparatos de calefacción, electromecánicos y elementos de transporte mecánico y por aire, maquinarias e implementos agrícolas y para la construcción. II) Comercialización, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación, ejercer representaciones comerciales, comisiones y consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades referidas en el rubro anterior. III) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcio de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Capital: $ 56.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Se prescinde de la sindicatura según art. 284 Ley 19.550.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 174.558

KARSTEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de KARSTEN ARGENTINA de fecha 13 de noviembre de 1998, resolvió modificar el art. décimo de sus estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: "El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio en forma individual o a dos directores que deberán firmar siempre conjuntamente. Para la realización de los siguientes actos, el directorio deberá contar con la previa autorización de la asamblea de accionistas: 1) La celebración de cualquier contrato de la sociedad incluidos los de préstamo que se refiere a obligaciones por un valor superior a quinientos mil pesos. 2) Decidir acerca de la adquisición o venta de bienes inmuebles o de la participación en otras sociedades; 3) Decidir acerca de la venta de bienes que formen parte del activo permanente por un valor en pesos superior a cinco mil; 4) Elegir o destituir a los auditores independientes; 5) Hipotecar o prendar bienes de la sociedad; 6) Otorgar avales o fianzas por cuenta y orden de la sociedad".

Apoderado - Gustavo M. Vayo
Nº 174.475

KEMBLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, L.C. 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 27/11/98. 3) Suipacha 207, piso 11, J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 174.441

LA RESERVA DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 0037 del 30/10/98, la I. G. Justicia observó el artículo cuarto queda de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos 13,580, dividido y representado en noventa y siete acciones ordinarias de la clase A. Nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor nominal pesos 140, cada una.

José Mangone
Nº 3656

LOARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 23-10-98, protocolizada por Esc. Nº 390 del 10-11-98, los accionistas reformaron el art. 10º del Estatuto Social: Art. 10º: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como sus honorarios. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3713

LUPPINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. Gral. Extr. del 6/8/98, se decidió: 1) Prescindir de la sindicatura reformando el art. 9. 2) Aumento de capital a $ 12.000, reformando en consecuencia el art. 4º y prescindiendo del art. 5º. 3) Adm. y Repr.: 1 a 3 directores por 3 años. Firma social: presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. Se reformó el art. 8. 4) Art. 12: Ante la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de los liquidadores designados por la Asamblea, y de la sindicatura, si ella existiese.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
Nº 174.493

MASSO, LEO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 20-11-98; Aldo Rubén Masso, argentino, casado, empresario, de 51 años, con D. N. I. 7.598.752, Heredia 1362, Capital, Luis Antonio Leo, argentino, soltero, lic. en relaciones públicas, de 36 años, con D. N. I. 14.761.775, Yapeyú 755, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Sede legal: Av. Corrientes 465, piso 12, Of. 34, Capital; Plazo: 99 años. Objeto: Realizar las comunicaciones institucionales de empresas en los medios de difusión del país o del exterior, incluyendo las entidades de bien público, asociaciones civiles y en fin todo tipo de instituciones. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediaciones y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; Cap. $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente y/o por el Vicepresidente, actuando en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Aldo Rubén Massó; Vicepresidente: Luis Anto-

nio Leo; Director Suplente: Mariano Sebastián Massó, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D. N. I. 22.365.217, Heredia 1362, Capital.
Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 3725

MECOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L. S.1) Ismael Dante Alonso, soltero, D. N. I. 22.576.690, 27 años; Marcos Damian Maiolo, soltero, 21 años, D. N. I. 25.831.425, Jorge Adrián Colela, casado, de 28 años, D. N. I. 21.783.883, argentinos, comerciantes, domicilio calle Esmeralda 740, Ciudad de Buenos Aires. 2) 23/11/98; 3) MECOIL S. A.; 4) Esmeralda 740, Ciudad de Buenos Aires; 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Fabricar aparatos de bombeo, repuestos de bombas, cañones de punzamiento, devanadores de cables, bujes de impulso, repuestos para equipos de perforación, matricería, mecanizado en general; efectuar rectificaciones y en general todo tipo de repuestos y maquinarias. Comercial: Comprar y vender los productos de su fabricación, todo insumo, materia prima, materiales, herramientas, bienes de capital para su tarea específica, y para la instalación de sus oficinas. Contratar servicios esenciales para su actividad, establecer sucursales, filiales y agencias; otorgar y tomar representaciones, concesiones, distribuciones, franquicias nacionales y extranjeras; constituirse en exportador e importador, franquiciado, concesionario, distribuidor, y/o agente de productos de otra procedencia. Podrá establecer comercios de venta directa al público o montar redes de distribución comercial a empresas y comerciantes. Prestar los servicios afines a las actividades antes mencionadas. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000; 8) Por el término de un ejercicio: Presidente: Marcos Damián Maiolo; Vicepresidente Ismael Dante Alonso y Director Suplente: Jorge Adrián Colela. 9) Presidente y, por su ausencia, Vicepresidente, Director Suplente. 10) 31 de mayo.
Autorizado - Carlos Lozano
Nº 174.434

ORO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 507, Fº 1745, del 17/11/1998. Reg. 1347, Cap. Socias: Claudia María Pistarini, 11/3/1961, divorc., DNI. 14.222.069, dom. en Anchorena 1610, 3º C, Cap. Fed.; Patricia María Pistarini, 21/01/1960, casada, DNI 13.736.766, dom. en Peña 2292, Piso 1º, Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. Objeto: en el país o en el extranjero a la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas, muebles y útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo, en especial artículos de joyería. Capital: $ 12.000 divid. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Claudia María Pistarini: 11.400 acciones; Patricia Mónica Pistarini: 600 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años de insc. Adm. y Rep.: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Presidente: Claudia María Pistarini. Director Suplente: Patricia María Pistarini. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/12. Sindicatura: Prescinde. Sede: Guido 1699, Cap. Fed. Hilda F. Migdal.
Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 174.500

PARQUES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 23-10-98, protocolizada por Esc. Nº 391 del 10-11-98, los accionistas reformaron el art. 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social: Art. 4º: "El capital social es de Doce Mil ($ 12.000,00), representado por doce mil acciones de Un Peso ($ 1,00) c/u, v/n. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control". Art. 8º: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como sus honorarios. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluraridad de titulares, designar un Vicepresidente. En garantía de sus funciones los titulares despositarán en la caja social Pesos Cien ($ 100). El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Dec. - Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y toda clase de bancos y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y grales., judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizando todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. No obstante, el Directorio podrá delegar en cualquiera de los directores o gerentes de la sociedad la facultad de absorber posiciones en juicio, en representación de la sociedad". Art. 9º: "La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550, anualmente, la Asamblea deberá designar a un Síndico titular y suplente". Art. 15º: "Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la I.G.J. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y 4) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de la acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3712

PAT TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Leonardo Norberto Rojzman, arg., nacido el 23/12/56, ingeniero, DNI 12.600.673, domiciliado en la calle Beruti 3676, 5 piso A, Cap. Fed.; Jorge Ronaldo Amad, arg., nacido el 3/2/58, casado, DNI 11.889.385, domicilio en la calle Uriburu 1001 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Alberto Calierno, arg., nacido el 26/2/50, casado, LE 8.208.312, domiciliado en la calle Castelli 44 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; Fernando de la Rúa, nacido el 24/7/75, soltero, DNI 24.561.449, domiciliado en la calle Montevideo 1632, 6º piso, Cap. Fed., "Tecno Voz" S.A., con domicilio legal en esta Ciudad y sede en la calle Jorge Newbery 2565, constituida con fecha 5 de julio de 1993 a folio 122 del Registro 1344 de la Cap. Fed., inscripto el 12 de agosto de 1993, bajo el Nº 7484 del libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Escritura Nº 286, del 26 de noviembre de 1998, ante el Escribano José María Labayru de la Cap. Fed. al folio 1144 a su cargo. 3) "PAT TELECOM S.A.". 4) Sede: Avda. Forest 754, Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto la prestación de servicios en telecomunicaciones, comunicación de datos e informática, ya sea mediante consultorías, dictado de cursos, entrenamientos, representaciones y todos los apoyos que la sociedad pueda brindar a terceros dentro del expresado objeto. Importar y Exportar. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 60.000. 8) Directorio: Presidente: Gerardo Atilio Andreucci, Vicepresidente: Jorge Ronaldo Amad, Director: Fernando de la Rúa y Director Suplente: Andrés Rubinstein. 9) Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Oscar Rodolfo Aquino y Síndico Suplente: Héctor Manuel Aquino. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 11) Término de elección del Directorio: 2 ejercicios, Sindicatura: 1 ejercicio. 12) Capital Integrado: 25%. El apoderado.
Lorena Aimo
Nº 3746

PLASTICOS SAN REMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Raúl Appesseche, nacido el 28-4-55, licenciado en administración de empresas, DNI. 11.776.396, Cuit 20-11776396-0, domic. El Pericon 1119, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Pablo Gustavo Bertran, nacido el 9-3-60, comerciante, DNI. 13.645.863, Cuit 23-13645863-9, domic. Maure 1750, 1º "A", Capital Federal, ambos argentinos, casados. 2) 3-11-98. 3) PLASTICOS SAN REMO ARGENTINA S.A. 4) Maipú 378, 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, fabricación e industrialización de todo tipo de artículos para el hogar sean metálicos, plásticos y/o madera. Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Organo de Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Duran 2 años. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Presidente: Marcos Ferrari. Director Suplente: Federico Tomás Ciolfi. Se prescinde de la sindicatura. Federico Tomás Ciolfi, argentino, soltero, nacido el 15-11-75, comerciante, DNI. 24.907.529, Cuil 20-24907529-9, domic. Avellaneda 1322, Castelar, Pcia. Bs. As. Aceptan cargos.
Escribana - Silvia María Parera
Nº 174.503

PRAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 185.416. Se comunica que por resolución de la Asamblea Unánime Extraordinaria de Accionistas del 26.06.98, se decidió el aumento del capital social y la reforma del artículo 5 el que quedó así redactado: "Artículo 5. El capital social se fija en $ 360.000,= (pesos trescientos sesenta mil) representado por 360.000 (trescientas sesenta mil) acciones de $ 1,= (un peso) valor nominal cada una".
Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
Nº 174.570

PRIVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC. 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 2) 25/11/98. 3) Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiatricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicos, siquiatricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencia para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 174.442

PRODUCTOS SOLVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 3 de octubre de 1998, se aumentó el capital social a $ 110.000, reformándose el artículo 3º del estatuto. Se prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550, modificándose los artículos 8º y 14º del estatuto. La administración y representación está a cargo de un directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 de miembros titulares, pudiendo designar o no igual número de suplentes; se modificó el art. 8º. Se modificó el artículo 1º respecto a la sede social, la que quedó fuera del mismo, sin que se halla hecho otra modificación.
Autorizado - José Luis Prat
Nº 3635

PROGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 342. 18/11/98 Reg. Not. 1626. Jaime Alejandro Donaldson, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1953, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.924.875, domiciliado en la calle Almafuerte No. 922 de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y don Gustavo Guillermo Von Hunefeld, argentino, casado, nacido el 26 de mayo de 1952, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.090.646, domicilio en la calle Almafuerte No. 922 de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. PROGRUP S.A. duración 99 desde insc. RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: mediante el diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Remodelación de edificios, reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y, en general, toda actividad relacionada con la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión y fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, y contratos vinculados con su objeto, incluida la constitución e integración de fideicomi-

sos. El capital social es de pesos doce mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Domicilio Social: Avenida Córdoba No. 1342, piso 14º "B" de la Capital Federal. Presidente: Jaime Alejandro Donaldson. Director Suplente: Gustavo Guillermo Von Hunefeld.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 174.564

PRO-RIEGO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Alberto Mallarini, 6/2/63, soltero, DNI. 16.304.334, Huergo 331, 7º "D", Cap. Fed; y Cristina Isabel Rita Mallarini, 19/11/64, DNI. 17.203.299, divorciada, Formosa 958, San Isidro, Bs. As.; argentinos, comerciantes, 2. escritura 2287 del 27/11/98. 3, PRO-RIEGO COMBUSTIBLES S.A. 4. 25 de Mayo 347, 4º "428", Cap. Fed. 5. Las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución, expendio e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos y subproductos elaborados y semielaborados y, en especial, los vinculados con los combustibles, el petróleo y sus derivados y con los de su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros y la integral de estaciones de servicio y sus prestaciones afines o relacionadas; Industriales: la conservación e industrialización en todas sus formas y procesos de cereales y oleaginosos y de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza; Agropecuarias: la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo y de granja; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas, todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo hacerlo para así, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos; Inmobiliarias: la compra compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya; Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, organización, administración y gestión comercial, industrial, agropecuaria, inmobiliaria, de representación, económico y financiero, los que en su caso y por la índole de la materia deberán ser realizados por profesionales con título habilitante; Representaciones y Mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero; Financieras y de Inversión: el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 7; 3 ejercicios; Presidente: Jorge Alberto Mallarini; Vicepresidente: Norberto Juan Tomás Mallarini; Director Suplente: Cristina Isabel Rita Mallarini; Aceptaron los cargos; Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente indistinta. 10. 30/6.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 174.473

PUENTE VANGUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fernando Hollrigl, nac. 15-6-46, D.N.I. 8.253.824, dom. Av. Márquez 1175, Loc. San Isidro, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. 20-08253824-1 y Edgardo Omar Easarret, nac. 2-2-46, L.E. 4.535.808, dom. Remedios de Escalada, San Martín 356, Loc. Tigre, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. 23-04535808-9, ambos arg., comerciantes, casados. 2) Esc. 466 del 27-11-98, Esc. Martín Bursztyn. 3) PUENTE VANGUARDIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 4) Av. de los Incas 4504, 1º piso, Cap. Fed. 5) Comerciales: La explotación de estaciones de servicios integrales para automotores y/o embarcaciones y/o aeronaves, comercialización por compra-venta, permuta, de combustible de todo tipo, grasas, aceites, lubricantes y aditivos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios y herramientas para vehículos, embarcaciones o aeronaves. Explotación de minimercados y/o kioscos, compra, venta, permuta y consignación de embarcaciones, automotores, aeronaves y rodados de cualquier tipo y en general, todo medio de transporte. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, permuta y construcción de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especies a personas o sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; dar toda clase de avales o garantías por operaciones de terceros quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Mandataria: Ejercer, mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con su objeto. Industriales; Construcción de todo tipo de elemento destinados a su actividad comercial. Explotación de patentes y diseños industriales. Para ello podrá adquirir y vender bienes materiales, muebles e inmuebles, bienes inmateriales, patentes, diseños; gravarlos, constituir sobre los mismos derechos de hipoteca y prenda; celebrar toda clase de contratos. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes y operar con toda clase de banco y entidades financieras públicas y privadas. Producir, adquirir bienes para su enajenación en la misma forma de adquisición o con sus agregados y mejoras, contratar con terceros la construcción e instalación de elementos, equipos, instalaciones y accesorios de la materia de su objeto social. Importación y exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, prendar, tomar y/o dar en arrendamiento y/o usufructo toda clase de bienes materiales, inmuebles, muebles e inmateriales, tomar y dar dinero en préstamos con garantía real o sin ella, adquirir, suscribir y transferir títulos, bonos, debentures, obligaciones negociables y acciones o formar parte de otras sociedades que tengan un objeto idéntico o análogo, podrá administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las Leyes de la Nación. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Fernando Hollrigl, Dir. Supl. Edgardo Omar Easarret. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 174.492

PUNTO 3

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 23-10-98, protocolizada por Esc. Nº 392 del 10-11-98, los accionistas reformaron el art. 8º y 15º del Estatuto Social: Art. 8º: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como sus honorarios. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente". Art. 15º: "Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencias. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la I.G.J. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% de capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3709

RAUL BANEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución "RAUL BANEGAS S.A.". Socios Constituyentes: Raúl Alberto Banegas, casado en 1ras. nup. c/María Alejandra Lence, nacido 1º/09/64, DNI nº 17.200.225, médico, domic. en José Cubas 4100 4º 17, Cap., arg.; y Claudia Roxana Banegas, casada en 1ras. nup. c/Francisco Lorusso, nacida 10/11/67, DNI nº 18.268.272, comerciante, domic. en Avellaneda 43 P.B. "3" Cap., arg. 2) Escritura Nº 93 del 27/11/1998. 3) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Nueva York 3475 Cap. 4) Objeto: La Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, de las siguientes actividades: La fabricación, confección, industrialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, acopio, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías relativas a camisas, indumentaria deportiva, prendas de vestir y todo tipo de artículos textiles, de cuero, marroquinería, comestibles y bebidas envasadas, perecederas y no perecederas, artículos para el hogar, medicina y cirugía estéticas electrónicos y juguetes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 5) Duración: 99 años desde la inscripción en I.G.J. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables c/derecho a 1 voto c/u y de v/n $100.- c/acción. 7) Administración y Representación: A cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Francisco Lorusso, Vicepresidente: Raúl Alberto Banegas, Directora Claudia Roxana Banegas. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 11) Presente al acto Francisco Lorusso, casado en 1ras. nupc. c/Claudia Roxana Banegas, arg. comerciante, nacido 30/03/65, DNI nº 17.411.750, domic. en Avellaneda 43 p.b. "3" Cap., acepta el cargo de Presidente del Directorio y constituye domicilio especial en el indicado.

Escribana - Luisa Laura Tridico
Nº 3694

RESIDENCIAS EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Claudio Ives Asborno, arg., soltero, comerciante, 30/10/61, DNI 14.809.121, dom. Posadas 1516, 4to. p. "A" C.F.; y Silvia Graciela Boleas, arg., soltera, comerciante, 27/11/62, dom. Libertad 1384, Martínez, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 20/11/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "RESIDENCIAS EMPRESARIALES S.A.". Dom.: Ecuador 856, 2do. p. of. "6" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercializadora: En sus diversas formas de servicios de hotelería y turismo, apart-hoteles y deptos. La administración y/o intermediación en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y los relacionados con el obj. social. El asesoramiento, elaboración, financiamiento y construcción de proyectos relacionados con el hospedaje de personas. Representación y mandato de empresas nacionales o extranjeras. Servicios de Hotelería: Alojamiento en gral. de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y confitería. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e intern.; de excursiones programadas por 3ros. o propios; reserva de hoteles; entradas y espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos. Importadora y Export.: Mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Claudio Ives Asborno; y Directora supl. Silvia Graciela Boleas. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), Se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. cierre Ej.: 31/10. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 3733

ROYCO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Ondarcuhu, 51 años, LE. 4.694.890, abogado, Colón 68, S. Nicolás Pcia. de Bs. As., Fortunato Roberto Bonelli, 57 años, empresario, LE 4.684.657, Aguiar 17, S. Nicolás, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 25/11/98. 3) ROYCO INVERSORA S.A. 4) Av. Belgrano 634, 11, Cap. 5) a) Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse por negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financiera permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. b) La construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir edificios para renta o comercio, confección de proyectos, planos, reformar y dirección de obras y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) A la compra, venta, importación y exportación, comercialización, representación y transporte de toda clase de productos agropecuarios o relacionados con su objeto como constructora, maquinaria de todo tipo, vehículos, motores, camiones, tractores y plantas procesadoras o de almacenamiento de cereales. 6) 100 años desde su Inscrip. 7) $.12.000 representado por acciones de $.1 Vn c/u. 8) Un directorio de 2 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y del Vice. en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Ondarcuhu, Vice: Fortunato Roberto Bonelli, Dir.: Juan Manuel Ondarcuhu, María Susana Baron de Bonelli, Dir. Sup.: Esteban Fernández Balbis, Gabriel Alejandro Musante

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 174.466

RUFINO VARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Rufino María Varela, argent. 18/12/64 casado empres. DNI: 17.415.507 dom.: P. de Mendoza 2533 PC C Beccar y Esteban Raúl Jesús Bancalari, argent. 04/03/56 divorc. DNI: 11.788.999 ingeniero dom.: S. M. de Tours 2908 11º Cap. Pla-

zo: 99 años. Objeto: a) Industrialización y exportación: I. depósitos, invernaderos y elementos para el jardín; II: estructuras modulares para vivienda de cualquier material; III: productos agropecuarios, forestales y derivados. Importación: I: depósitos, invernaderos y elemtos para el jardín; II: estructuras modulares para vivienda de cualquier material; III: productos agropecuarios, forestales y derivados. b) Comercialización: De los productos mencionados en sus distintos ciclos mediante compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, distribución de elementos, equipos, repuestos, accesorios y maquinarias del hogar y mantenimiento, reparación, arrendamiento, importación, exportación y representaciones de licenciaturas y marcas. c) Servicios: Desarrollar servicios técnicos de los productos mencionados incluyendo instalaciones, asesoramiento, reparaciones; prestación de servicios agropecuarios, forestales. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y subproductos y derivados; lanas, cueros, cerdas y cual. tipo de mercaderías; ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Mandato y gestión de negocios, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Compra, venta, cría e invernada de ganados, siembra de cereales, forrajeras, oleaginosas, leguminosas y semillas y su comercialización. Explotación agropecuaria en todas sus formas y comercio de sus productos, explotación de establecimientos de campo propios o ajenos; de establecientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especies; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de campos y tambos, labores de granja, avicultura, apicultura y vitivinicultura y actividades agrícolas en gral. Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos y viveros. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias como la adquisición, venta, permuta, administración, subdivisión, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, operaciones s/propiedad horizontal y constitución de derechos reales. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías sean tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Capital: Pesos cuarenta mil. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/04 de c/año. Presidente: Rufino María Varela. Vicepresidente: Esteban Raúl Jesús Bancalari. Suplente: Maria Eugenia Montanelli, argent. 28/05/64 casada DNI: 17.069.507 dom.: P. Mendoza 2533 PB C Beccar. Sede Social: Libertad 1067 4º Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 3654

SANATORIO EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/11/98, Registro 1620, Capital. 1) Graciela Cristina Monzón, argentina, 14/3/56, casada, comerciante, DNI. 12.136.124. Reno o Remo Domingo Nonzioli, argentino 21/7/47, casado, médico, DNI 7.605.378. Alejandra Claudia Monzón, argentina, 30/7/63, soltera, enfermera, DNI. 13.569.999, domiciliados Nuñez de Balboa 174, Ezeiza, Buenos Aires. 2) "SANATORIO EZEIZA S.A." 3) Pavón 1402. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La explotación de clínicas, sanatorios, consultorios médicos, centros de salud médica y demás actividades relacionadas con la explotación y atención de centros de salud. También tendrá por objeto fabricar, comercializar, importar o exportar elementos, materiales e instrumentales relacionados con la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Graciela Cristina Monzón. Vicepresidente: Reno Domingo Nonzioli. Director Suplente: Alejandra Claudia Monzón. 8) 30 de noviembre. Prescinde Sindicatura.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 3652

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementado el aviso publicado en el Boletín Oficial el 20/11/98, recibo Nº 004300172805, se hace saber que por escritura Nº 1096 del 26/11/98 se modificó el objeto social, suprimiéndose el inciso K) del art. 3º

Autorizado - Diego Florio
Nº 174.455

SPANISH-EYES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 23/10/98, protocolizada por Esc. Nº 393 del 10/11/98, los accionistas reformaron el art. 8º y 15º del Estatuto Social: Art. 8º: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como sus honorarios. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera sesión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente." Art. 15º: "Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la I.G.J. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3708

SUMTEC PANELS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Escritura Nº 179. Folio 700 del 10/11/1998, Reg. 739, Cap. Fed.. Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/09/1998, por la cual los señores accionistas de 'SUMTEC PANELS S.A." resolvieron modificar el artículo tercero de los estatutos sociales en lo que hace al objeto social, el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene como objeto único y exclusivo la comercialización en la República Argentina de productos fabricados por Sumtec S.L. cuya casa matriz se encuentra desarrollando su actividad en España, en la comunidad autónoma de Galicia Provincia de La Coruña".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 3718

SUPERMERCADOS ACASSUSO

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/6/98 Por Acta de As. Gral. Unánime se resolvió: 1) Aumentar el Capital a $ 4.700.000, reformando el art. 4. 2) Adm. y Repre.: 3 a 6 directores por 2 años. Se reformó el art. 8. 3) se prescinde de la sindicatura. Se reformó el art. 11. 4) en caso de liquidación, la misma la realizará el directorio o los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Se reformó el art. 16. Se nombró nuevo directorio: Presidente: Edgardo Eugenio Proietti, arg., cas., contador, 19/9/42, LE 6.649.028, dom. Loyola 1602, Cap. Vice: Claudio César Cacio, arg., cas. abogado, DNI 16.583.890, dom. Av. Roque Sáenz Peña 893, 4, L, Cap. Directora: Susana Silvia Marder, arg., viudad, contadora, 27/10/42, LC 4.474.194, dom. Av. de Mayo 1260, 2º H, Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 174.495

TERMINAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que las asambleas extraordinarias del 7/7/97 y 16/3/98, resolvieron modificar Arts. 9 y 12 del Estatuto. Autorizada.

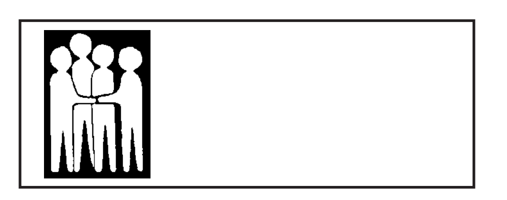
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 174.521

ZEFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 16/11/98 reforma art. 4º fijando el capital en $ 50.000.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 3645



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEMABEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas social y renuncia de gerente. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de noviembre de 1998, entre el Sr. Claudio José Vince L.E. 8.629.798, con domicilio en la calle Arturo Melo 4220 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, divorciado de sus primeras nupcias, LE 8.629.798, de profesión comerciante en adelante la parte cedente y el Sr. Osvaldo Rubén Fernández DNI 13.385.264, con domicilio en la calle Mirallas 2167, de la localidad Capital Federal, de profesión comerciante, en adelante la parte cesionario; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales; sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La parte cedente Claudio José Vince, es titular de treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) de cuotas partes de la sociedad que gira en plaza bajo el nombre de ALDEMABEBA S.R.L. domiciliada legalmente en la calle Labarden 57 de Capital Federal, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de marzo de 1976 bajo el Nº 373, Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y posteriores modificaciones inscriptas ante el organismo mencionado con fecha 8 de marzo de 1977 bajo el Nº 373 Libro 72 de Sociedades de responsabilidad Limitada, cesión de cuotas inscripta bajo el Nº 2511 de Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 3 de octubre de 1976, modificatoria inscripta bajo el Nº 3552, Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 29 de julio de 1983, modificatoria inscripta bajo el Nº 4847 Libro 86 de Responsabilidad Limitada, con fecha 02 de septiembre de 1986, cesión de cuotas inscripta bajo el Nº 323 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 19 de enero de 1993 y cesión de cuotas inscriptas bajo el Nº 324 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 19 de enero de 1993 y cesión de cuotas inscriptas bajo el Nº 2953 del Libro 100 con fecha el 26 de abril de 1994 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Segundo: Que en este acto el cedente cede y transfiere a favor de la parte cesionaria las cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad antes relacionada en el precio total y convenido de pesos doce mil ($ 12.000), importe que el cedente declara recibir íntegramente en este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de la mano del cesionario, otorgándole por medio de la presente, el más suficiente recibo y carta de pago en legal forma colocando asimismo a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación con referencia a los derechos cedidos. Tercera: El cedente declara expresamente que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que tiene la libre disponibilidad de las cuotas cedidas y que las mismas se encuentran libres de embargo, inhibición, prenda, caución y/u otra medida que limite su libre disponibilidad o transferencia, haciéndose asimismo responsable por evicción y saneamiento, conforme a derecho y que la presente venta incluye todos los derechos inherentes a la calidad de socios, así como también los correspondientes a dividendos provenientes a capitalización de revalúo, capitalizaciones o distribución de las reservas, cualquier naturaleza que fuera. Cuarta: En virtud de ocupar el cedente cargo de Socio Gerente en la Sociedad objeto del presente contrato, en este acto renuncia a dicho cargo, manifestando asimismo haber retirado lo que le corresponde en utilidades y que no tiene nada que reclamar a la sociedad, antes relacionada por ningún concepto. Quinta: Por su parte los cesionarios, declaran aceptar esta cesión de en las condiciones expresadas. Sexta: Autorizar al Dr. Jorge Horacio Delord, o quien ellos designen, para tramitar las correspondientes inscripciones por ante la Inspección General de Justicia, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la misma, otorgando los instrumentos que sean necesarios acompañar y/o desglosar documentación. Séptima: Están presente los restantes integrantes de la Sociedad Hipólito Gago González CIPF 7.352.622 y José Claudio Fernández DNI 17.108.551, quienes dan su consentimiento a la presente cesión y renuncian a ejercer el derecho de preferencia que le corresponde con relación a las cuotas que en este acto se transfiere. Octava: En este acto, queda designado, como Gerente el Socio Osvaldo Rubén Fernández, manteniéndose en el cargo de Gerentes, Fernández José Claudio e Hipólito Isidro González Gago. Novena: Los socios resuelven facultarse recíprocamente para que actuando en forma conjunta o separada realicen ante los organismos de inscripción los trámites, gestiones y diligencias que sean necesarias para lograr la inscripción de la presente, aceptando y proponiendo las modificaciones que éste imponga o sean necesarias, en todos los casos podrán firmar los instrumentos públicos o privados, documentos o escritos para el cumplimiento de este fin. Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 189 Piso 5 Dto. 10 Capital Federal TE 382-5285. Buenos Aires, noviembre 27 de 1998 a los días del mes de de 1998.

Apoderado - Jorge H. Delord
Nº 174.501

ALVIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Benjamín Armando Ibarlucea, arg., nac. el 25-7-1950, DNI Nº 8.359.721, casado, comerciante, dom. en Balcarce 281, Loc. Monte Grande, Prov. Bs. As.; Gerardo Antonio Alvarez, arg., nac. el 24-1-1948, DNI Nº 7.791.995, casado, comerciante, dom. en Carlos Pellegrini 143 - 8º P - Dto. 37, C.F. y Rodrigo Alvarez, arg., nac. el 27-8-1973, DNI Nº 22.922.677, soltero, comerciante, dom. en Carlos Gardel 808, Loc. Lanús Oeste, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Escritura pública del 27-11-1998, Fº 3033 del Reg. 579 de C.F., a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: "ALVIBAR S.R.L.". 4) Domicilio y sede social: Carlos Pellegrini 143 - 8º P - Dto. 37 - C.F. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, grilles, confiterías, bares, heladerías, kioscos, en todas sus variantes como ser hoteles, pensiones familiares, de pasajeros y moteles, casas de comida, salones de fiestas, servicios para reuniones; de mini y maxi mercados, mayoristas y minoristas, galerías y locales comerciales; distribución, importación y exportación de comestibles y bebidas; comercializar toda clase de productos y servicios propios de los negocios en ramos generales; todo lo cual podrán hacer en inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión, como asimismo adquirir al efecto fondos de comercio y transferirlos a terceros. Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y distribución de todo producto, subproducto o elemento relacionado con la actividad comercial. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con garantías reales o sin ellas, a corto o largo plazo, inversiones o aportes de capital a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse para ne-

gocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas en general. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. A los fines del cumplimiento de los objetos descriptos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, como también ejercer cualquier acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 4.000.- 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios-gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio. 10) Se designan gerentes a Benjamín Armando Ibarlucea y a Gerardo Antonio Alvarez.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 3744

CAMINOS CRIOLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios Gustavo Héctor Pavone, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 17.701.979, domiciliado en Güemes Nro. 2966 - 8vo. Piso "A" - Capital Federal y la señora Adriana Teresita Walsh, argentina de 33 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nro. 17.577.512, domiciliada en Güemes Nro. 2966 - 8vo. Piso "A" - Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 25-11-98. Denominación: "CAMINOS CRIOLLOS S.R.L.". Domicilio social: Güemes 2966 - 8vo. "A" - Capital Federal. Objeto: compra, venta, elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de productos y subproductos textiles. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 3.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 3695

CONFITERIA PLAZA BARRIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Juan José Bardin, arg., cas., abogado, nac. el 5-5-67, D.N.I. Nº 18.053.781, dom. Larrea 1541, Ciudad Bs. As.; Viviana Lucía Pastorino, arg., casada, Cont. Públ. Nac., nac. 29-4-68, D.N.I. Nº 20.251.172, dom. Uruguay 3359, San Fernando, Pcia. Bs. As.; 2) 20-11-98; 3) CONFITERIA PLAZA BARRIENTOS S.R.L. 4) Larrea 1541, Locales 4 y 5, Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Gastronómicas: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y a toda actividad gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina, y a la fabricación, envasado, fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles, sean rurales o urbanos e inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Un gerente: Juan José Bardin. Mandato: 2 años. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. 10) 31 de julio.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 174.457

CONSULTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario, recibo Nº 0043-00170554, del 27-10-98. El Sr. Hernán Rosemberg, argentino, casado, nacido el 10-11-58, D.N.I. 13.102.267 renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Datos de Inscripción en R.P.C.: Estatutos Sociales inscripto el 20-10-97, bajo el Nº 8048, Lo. 107, To. de S.R.L.

Autorizado - Mariano A. Montes
Nº 174.567

EMSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: María Alejandra Filippone y Fabián Marcelo Zárate a favor de Eduardo Rado. Contrato privado de fecha 10 de abril de 1997.

Autorizada - María E. Di Stefano
Nº 3667

ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 24-4-96, bajo el Legajo Nº 4476, Registros Públicos de Sociedades de Mendoza. Comunica que por Asambleas de Accionistas del 29-10-97, 27-1-98, 24-4-98, 22-7-98 y 31-8-98, se ratificó la transformación de ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.R.L. en ENFERMEDADES RENALES CENTRO DE DIALISIS S.A. que fuera resuelta originalmente por Reunión de socios del 1-8-97. Asimismo, se aprobó un nuevo balance especial de transformación al 31-7-98, y se estableció como fecha efectiva de transformación el día 31-8-98. Número de expediente IGJ Capital Federal 1.651.362.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli
Nº 174.477

EQUI SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3-5-91 Nº 2038 Lº 94 S.R.L. Modificación: Escritura Nº 143 del 19-6-98 entre Alberto Eduardo Durigon y María Luisa Poulin, únicos socios de "EQUI SYSTEMS S.R.L." resuelven: modificar el artículo sexto así: 6º) La administración de la sociedad, su representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente designado por los socios, pudiendo el mismo ser o no socio. Obligará a la sociedad con su sola firma. Desempeñará sus funciones hasta que los socios no resuelvan lo contrario. Los socios designan gerente a don Alberto Eduardo Durigon.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3685

FABRICANTES CORPORATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 23-11-98, se constituyó la sociedad; Socios: Gladys Noemí Goldman, 11-6-60, DNI 14.315.015, Corrientes 4547; Adrián Guillermo Korngold, 9-8-58, DNI 12.503.429, Darwin 515, ambos: argentinos divorciados, comerciantes; plazo: 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución de indumentaria en general, artículos textiles, sus componentes y accesorios; Capital: $ 2.000.-; Gerente: Gladys Noemí Goldman; cierre de Ej.: 31-12 c/año; Sede: Avda. Cabildo 3092, 12 "D" Capital.

Gerente - G. N. Goldman
Nº 3714

FINNEGANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 319, 24-11-98. Blas Oscar del Luján Briceño, 32 años, DNI 17.704.908, Lic. en Sist., Camila María Alvarez Pastrana, 27 años, DNI 22.425.287, fotógrafa, ambos argentinos, casados, Barilari 1374. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, distribución, y todo tipo de comercialización directa o indirecta de equipamientos tecnológicos e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, fax o data, e-mails y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive fotografía, imágenes publicitarias y diseño, hardware y software, fotografía como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing, en la prosecución de estos fines. Servicios: Consultoría y capacitación: Servicio de consultoría, gestión y asesoramiento; adiestramiento y capacitación de personal o de empresas, realización de congresos seminarios y cursos, relacionado con los items de este objeto. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 10.000.- 5) 30/9. 6) Gerente: Blas O. del Luján Briceño. 7) Av. Coronel Díaz 1785 2º Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 3625

I.M.E.D.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26-2-87 Nº 759 Lº 87 S.R.L. Cambio de Denominación, Prórroga, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 12-11-98 entre Hugo Rubens Gatto, Néstor Rubén Esbert, Carlos Alberto Cravotti y José Carlos Olivera, únicos socios de "I.M.E.D.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: cambiar la denominación; prorrogar el plazo de duración en 11 años más, ampliar el objeto y modificar el contrato así: 1º) Denominación: "IMEDT S.R.L." continuadora de "I.M.E.D.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 23 años a partir del 26-2-87. 3º) Objeto: Industriales: fabricación, industrialización, colocación, reparación y service de chasis y carrocerías todo vehículo de transporte y sus partes y componentes; su reparación de mecánica, frenos e instalación eléctrica. Comerciales: de todo vehículo de transporte, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 0,20. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Cossio 7614 Capital Federal. Quedan designados gerentes Hugo Rubens Gatto, Néstor Rubén Esbert, Carlos Alberto Cravotti y José Carlos Olivera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3687

INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Atilio Gustavo Narcotti, arg., cas., comer., nacido el 26/4/62, DNI 14.769.285, dom. Ramallo 2211, Cap. Fed. y Andrés Juan Boero, arg., divorc., ind., nacido el 25/6/46, LE 4.553.608, dom. Ramallo 2211, Cap. Fed. 2. Denominación: INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.R.L. 3. Inst. privado. 4. Domicilio: 11 de Septiembre 2871, 6º "A", Cap. Fed. 5. Objeto: a) Mediante la realización de proyectos y desarrollo de control de ingeniería, inspección, ingeniería ambiental, control de alimentos, estudios y ensayos en materias primas y materiales y equipos para la industria; en general ejecución de tareas de garantía de calidad, calificación, a través de peritajes. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Importación y exportación. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 2.000,00. 8. Administración social: Será ejercida por los Sres. Atilio Gustavo Narcotti y Andrés Juan Boero. 9. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11. Gerentes: Atilio Gustavo Narcotti y Andrés Juan Boero.

Autorizado - Pablo A. Mayoraz
Nº 174.539

LABORATORIOS WINDHOEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/1/91 Nº 2178 Lº 94 S.R.L. Modificación: Escritura Nº 142 del 19/6/98 entre Alberto Eduardo Durigon y María Luisa Poulin, únicos socios de LABORATORIOS WINDHOEK S.R.L. resuelven modificar el artículo sexto así: 6º: La administración de la sociedad, su representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente designado por los socios, pudiendo el mismo ser o no socio. Obligará a la sociedad con su sola firma. Desempeñará sus funciones hasta que los socios no resuelvan lo contrario. Los socios designan gerente a don Alberto Eduardo Durigon.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3686

MARROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 415, Fº 2021, Rº 118, se constituyó la sociedad MARROC S.R.L. Socios: Martín Horacio Pavlotsky, argentino, nacido el 20/11/69, DNI 20.573.939, casado, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 740, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. y Silvio Oscar Vovk, argentino, nacido el 16/4/77, DNI 25.836.926, soltero, comerciante, domiciliado en Schwitzer 2629, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 30/11/98. Denominación: MARROC S.R.L. Domicilio: Miranda 5192, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: Comercialización de productos comestibles de todo tipo, juguetes, regalería, publicaciones escolares, librería y todo otro producto de venta masiva, pudiendo importar, exportar y establecer sucursales en todo el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: Martín Horacio Pavlotsky. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 174.511

MAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico José Cendoya Caula, DNI 23.803.677, nacido el 9/1/74; Luciana Cendoya Caula, DNI 25.021.191, nacida el 2/12/75, ambos son solteros, argentinos, estudiantes y domiciliados en Sucre 2600, piso 3º "A", Cap. Fed. Capital: $ 5.000. Constitución: 16/11/98. Domicilio: Matienzo 1566, piso 9º "B", Cap. Fed. Objeto: a) Explotación administración de establecimientos y lugares para la práctica de deportes en general, de recreo, esparcimiento y/o gimnasios, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos, entretenimientos de toda clase y/o similares, así como sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares, vestuarios y toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada al objeto. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. b) Prestación de servicios de recreación, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas. c) Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividad de recreación. d) Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento de establecimientos, lugares de recreo, esparcimiento y/o complejos deportivos por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la

contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, dirección técnica y/o ejecución de proyectos. e) Publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos o modalidades. f) Inversora: (i) Participar como socio de otras sociedades, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones o por cualquier otro medio, (ii) efectuar aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, (iii) efectuar compraventas de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública nacional o extranjera, pública o privada, (iv) efectuar compraventas de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace y g) ejercer y otorgar representaciones, mandatos, agencias, concesiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. Este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones emanadas de toda legislación aplicable a las materias propias del objeto social. Plazo: 30 años desde su inscripción en el R.P.C. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos socios que actuarán como gerentes administradores, que ejercerá tal función en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerentes: Federico José Cendoya Caula y Luciana Cendoya Caula.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 3678

MEDINFANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de Carlos Roberto Najmias a Laura Cecilia Valdecantos y Nelson Darío Serafini Acosta. Contrato privado de fecha 14 de octubre de 1998. Renuncia de gerente: Carlos Roberto Najmias. Designación de gerente: Nelson Darío Serafini Acosta. Modificación de órgano de administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a un gerente quien podrá efectuar cualquier acto de administración. El gerente durará en su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelegido en forma ilimitada. No obstante el gerente permanecerá en su cargo hasta ser reemplazado (art. 257 Ley de Sociedades). Asimismo tendrá a su cargo el uso de la firma social. Su firma obligará a la sociedad previo al estampado MEDINFANT S.R.L. "gerente". Queda expresamente prohibido al gerente el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros. En lo demás los derechos, obligaciones, prohibiciones, incompatibilidades y responsabilidad de los gerentes se regirán por lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Sociedades.

Autorizada - María Elsa Di Stéfano
Nº 3666

M.S.&C. FACILITIES MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/11/98. Socios: Pablo Salmoraghi, 31 años, casado, argentino, ingeniero, DNI 18.367.132, Acassuso 1827, San Isidro, Bs. As.; Eduardo Raúl Maggiolo Borlenghi, 27 años, soltero, argentino, arquitecto, DNI 22.100.465, Helguera 2673, Capital. Denominación: M.S.&C. FACILITIES MANAGEMENT S.R.L. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1578, 4º E, CF. Duración: 5 años. Objeto: Por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en el país o en extranjero: a) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros. b) Construcción y venta edificios de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; construcción de obras públicas o privadas, viviendas, puentes, caminos; intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Servicio de consultoría en operación y mantenimiento de edificios, análisis uso de energía; análisis, desarrollo e implantación de sistemas de mantenimiento de edificios, sistemas de computación, venta de sistemas de computación. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: Ambos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/3.

Abogado - Raúl Osvaldo Melussi
Nº 3646

M.T.M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 24/11/98, se constituyó la sociedad. Socios: Micheli Miceli, 1/2/65, DNI 92.481.442, Cielito 50, Castelar; Michelle Ida Miceli, 12/1/71, DNI 92.482.288, ambos casados; Thomas Albert Miceli, soltero, 16/12/75, DNI 92.482.287, Gana 744; todos estadounidenses, empresarios. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianza y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Gerente: Micheli Miceli. Cierre de ej.: 31/12 c/año. Sede: Gana 744, Capital.

Gerente - Micheli Miceli
Nº 3717

NAON ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/10/98, Daniel Hugo Cobas y Oscar Horacio Carossino venden, ceden y transfieren a Santiago Patricio Autero, DNI 22.651.560, sol., arg., com., 6/3/72, domiciliado en Av. Cabildo 3796, Cap. Fed., 111 cuotas, a Fernando Gabriel Ferreiro, DNI 23.351.997, sol., arg., empl., 22/10/73, domiciliado en Nuñez 2291, Cap. Fed., 51 cuotas y al socio Javier A. Ferrari 15 cuotas. El socio Daniel H. Cobas renuncia a su cargo de gerente. Se designa nuevo gerente a Oscar H. Carossino. Se modifica el art. 4º del contrato social.

Autorizada - Silvina Ferreiro
Nº 174.448

NEWSLETTER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 24/11/1998. Socios: Chiaruttini Claudio Marcelo, argentino, soltero, … años, periodista, Honduras 5601, Capital Federal, DNI 16.219.100; Olivares Norberto Adrián, argentino, casado, 39 años, comerciante, Lavalle 1444, Capital Federal, DNI Nº 13.752.311; Baccello Federico José, argentino, casado, 43 años, contador público, Tucumán 1427, Capital Federal, DNI 11.641.175. Denominación: NEWSLETTER GROUP S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Espectáculos públicos: La sociedad tiene por objeto principal la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con otras personas y/o personas físicas, ajenas a ella, y/o con otras u otra sociedad, de espectáculos y programaciones de radiotelefonía y programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, y la producción y/o coproducción de todo espectáculo lícito de carácter artístico o parcialmente integrado por factores artísticos o periodísticos; adquisición y/o locación o importación o exportación de películas de largo metraje, para televisión o "video tapes" televisivos, su distribución y locación; igualmente podrá producir o coproducir filmes de corto metraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas televisivas y la venta a terceros. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato social. b) Publicidad y propaganda: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial o televisivo, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como chapas, afiches, carteles y aparatos, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial o televisivo, o por cualquier otro medio; la compra-venta, importación o exportación de materias primas, mercaderías o producciones relacionadas con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. La promoción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a través de la contratación de terceras personas de todo tipo de productos o bienes. c) Producciones gráficas: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, publicación y distribución de diarios y revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando para tales fines la compra venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. d) Productora y promotora de programas audiovisuales: Explotación de estaciones de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión, alámbricas o inalámbricas, realización de programas culturales, musicales, artísticos, periodísticos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores o profesionales del tema del que se trate, pudiendo importar o exportar el material requerido para tal fin. e) Asesoramiento y consultorías: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas de cualquiera de sus sectores y/o actividades. f) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 3.000. Administración: Federico J. Baccello en calidad de gerente. Cierre del ejercicio: 31/8. Sede social: Tucumán 1427, 5º "502", Capital.

Autorizada - Mabel Aída Guindani
Nº 3698

PRISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 2/11/98. 1) El socio Néstor Eduardo Saba cede, vende y transfiere a Sergio Daniel Szuster, DNI 12.009.446, argentino, casado, médico, 1/2/56, Scalabrini Ortiz 6/8, 6º "6", Capital y Moisés Rodolfo Zaiat, argentino, soltero, médico, DNI 11.986.423, 20/3/56, Larrea 785, Capital, quienes adquieren en partes iguales, las seis mil seiscientas dieciséis cuotas que tiene en dicha sociedad. 2) El socio cedente Néstor Eduardo Saba, renuncia a su cargo de gerente. 3) Se modifica la cláusula 5ª del contrato, designándose gerentes a los Sres. Sergio Daniel Szuster y Moisés Rodolfo Zaiat quienes ejercen la representación legal con firmas indistintas.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni
Nº 3726

PRO ORGANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en

PRO ORGANICS

SOCIEDAD ANONIMA

PRO ORGANICS S.R.L comunica que por A.G.E. del 4/8/98, escriturada el 27/10/98 ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 31/7/98, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Juncal 1283, 6º B, Capital, de 9 a 17 hs. La sociedad continuará funcionando con el nombre de PRO ORGANICS S.A. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma los siguientes puntos: Art. 1º cambia el nombre por PRO ORGANICS S.A. Art. 4º fijando el capital en $ 1.000.000 y art. 8º: Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos.

Presidente - Tomás Suárez Del Cerro
Nº 3644

PROYECTO 99

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 25/11/98 se constituyó PROYECTO 99 S.R.L. Domic.: Av. Directorio 7235, Cap. Socios: Rodolfo Moisés López, arg., casado, comerciante, 14/9/49, L.E. 8.004.752, Paunero 631, Martínez, Pcia. Bs. As., Héctor Antonio Chazarreta, arg. casado, comerciante, 12/5/59, D.N.I. 13.199.002, Génova 1448, San Miguel, Pcia. Bs. As., Sergio Alberto Cecconato, arg., casado, comerciante, 5/8/61, D.N.I. 14.439.909, José C. Paz 397. José L. Suárez, Pcia. Bs. As., Pablo Daniel Cabral, arg., soltero, comerciante, 2/8/71, D.N.I. 22.251.862, Alberto Williams 2922, Cap. y Juan José Ferreri, arg., casado, comerciante, 11/10/42, D.N.I. 4.401.971, Bacacay 4330, Cap. Objeto: fabricación, compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de soquetes y medias de vestir, sus materia primas y accesorios. Duración: 20 años. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Rodolfo Moisés López y Juan José Ferreri por el plazo de duración. Cierre Ej.: 30/9.

Autorizada - Mirta Doctorovich
Nº 3691

RACIONALIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado con fecha 20/11/98. El objeto es el siguiente: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la prestación de servicios de construcción. Actuar en asesoramiento y venta de productos y proyectos constructivos. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Autorizada - María Patricia Sesin
Nº 174.452

REXICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Pascal Veiga, uruguayo, nacido el 16/03/37, casado, comerciante, domiciliado en Carlos F. Melo 787 de Capital Federal, D.N.I. Nº 92.207.488, de 61 años de edad y la Sra. Deidamia Sosa Rodríguez, uruguaya, nacida el 21/10/46 casada, comerciante, domiciliada en Daniel Cerri 905, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.207.489, de 52 años de edad. 2) Constitución: por instrumento privado de fecha 27/11/98. 3) Denominación: REXICAR S.R.L. 4) Domicilio social: Uruguay 485, 5º "A", Cap. Federal. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades comerciales: compra-venta, y/o permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución minorista o mayorista, reparación y service de todo tipo de automotores y rodados, nuevos o usados, nacionales o importados, así como sus partes mecánicas, repuestos y accesorios. A tales fines podrá realizar operaciones de exportación e importación de los productos y servicios antes relacionados, asesoramiento y gestión en todo lo atinente a dichas exportaciones e importaciones, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales pudiendo inscribirse como importador y exportador, contratista de estibaje y agente de transporte marítimo, aéreo y terrestre, ante las autoridades competentes. 6) Duración: diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos seis mil ($ 6000) dividido en 600 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios: El Sr. Carlos Pascal Veiga suscribe 300 cuotas equivalentes a la suma de pesos tres mil ($ 3000) y la Sra. Deidamia Sosa Rodríguez suscribe 300 cuotas equivalentes a la suma de pesos tres mil ($ 3000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 8) Administración: Ejercida por los socios gerentes Carlos Pascal Veiga y Deidamia Sosa Rodríguez quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Luis Eugenio García
Nº 3626

SEGURCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/11 Jorge Ricardo Zuckerberg, vendió y cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Grisel Zuckerberg, arg., 20/12/74, solt., comerc., Gascón 655, C:F: D.N.I. 24.335.568, por acta del 13/11 Jorge Ricardo

Zuckerberg renunció a la gerencia y asumió Grisel Zuckerberg.

Abogado - Lucas Martín
Nº 174.468

SENSOR STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Horacio Altamirano, casado, argentino, casado, ingeniero, DNI 13.668.327, nacido el 12-10-59; Laura Viviana Corvalán, casada, argentina, empleada, DNI 18.022.299, nacida el 22-2-66, ambos domiciliados en Avenida Leandro N. Alem 719, piso 24 "2", Cap. Fed. Capital: $ 4.000. Constitución: 23-11-98. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 719, piso 24 "2", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución y comercialización en todas sus etapas de todo tipo de equipos y sistemas de seguridad y alarmas electrónicas, informáticos o de cualquier otra índole; b) Diseño, programación, instalación y asistencia técnica de servicios, mantenimiento y reparación de los equipos y bienes mencionados en el punto a) precedente; c) Importación y exportación. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Daniel Horacio Altamirano.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 3676

SINTONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/6/92. Nº 5090, Lº 96 S.R.L. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 10/12/92 entre Gualtiero Calabresi y Marcela Arias Uriburu, únicos socios de "SINTONIA S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción de la sociedad a la provincia de Buenos Aires, y modificar el artículo primero así; 1º) El nombre de la sociedad será "SINTONIA S.R.L.", con domicilio en la calle Antártida Argentina 2113, localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3684

SOLSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Alejandra Fresno, 31 años, casada, contadora, DNI 18.318.260, domicilio Moldes 2032, 2º "E"; Elvira Gladys Frola, 39 años, soltera, ingeniera industr., DNI 13.018.144, domicilio Belgrano 1753, V. Ballester; Alfredo José Codara, 39 años, casado, veterinario, DNI 13.018.657, domicilio F. J. Santa María de Oro 3016, 2º "D"; todos argentinos; Osvaldo Sudati, italiano, 55 años divorciado, asesor, Pasaporte Italiano 841.247, domicilio Zanelli 2 Forli Italia; Suncover S.R.L. sede San Giorgio di Piano, Bologna, Italia, Inscr. nº 18625 del Reg. de Empresas Cámara de Comercio Industria, Artesanado, Agricultura de Bologna, Italia, y en I.G.J. el 29-5-98 Lº 54 Tº B de Est. Extranjeros. 2) SOLSET S.R.L. 3) Escrit. 15/12/97. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de celosías, tejidos oscurecedores y mosquiteros, sus accesorios, y componentes. II) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales referidos al punto I) del objeto. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Alfredo José Codara por 2 ejerc. 9) 31/10 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 174.556

TRANLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución de TRANLOS S.R.L. Ins. Privado del 11/11/98. Socios: Pablo Gabriel Sarago, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/04/1973, DNI 23.297.106, con domicilio en el Pasaje Ricardo Rojas 2514, Cap. Fed. y la Srta. María Claudia Lococo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 02/04/1975, DNI 24.563.958, con domicilio en la calle Moctezuma 1089, Cap. Fed. Denominación: TRANSLOS SRL Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: a) Transporte de Cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar para ello, C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. D) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. E) Comprar, vender, importar, y exportar temporaria o permanente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de Pesos 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Gabriel Sarago suscribe 50 cuotas de $ 100 cada una y María Claudia Lococo suscribe 50 cuotas de Pesos 100 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Pablo Gabriel Sarago en calidad de gerente por el término de tres años siendo reelegible. Cierre de Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Camarones 3137, de Cap. Fed.

Javier Espiñeida
Nº 174.471

TRISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución de la reunión de socios día 18 de noviembre de 1998, los señores Carlos Gustavo Scorziello, DNI 17.499.525, y Sergio Alberto Scorziello, DNI 20.620.542, renuncian al cargo de gerentes, y la administración de la sociedad quedará a cargo de un solo socio con el cargo de Gerente, designándose para tal fin al Señor Carlos Alberto Scorziello, L.E. 4.192.442. Se fija nuevo domicilio en Montañeses 2958, piso 8º, Dto. C, Capital Federal.

Socio Gerente - Carlos A. Scorziello
Nº 174.552

TURISTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-11-98; Arturo Ignacio Almeida, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, de 53 años, D.N.I. 4.526.182, Avda. Del Libertador 2295, piso 3º "A", Capital y Gloria María Padilla de Almeida, argentina, casada, Licenciada en Turismo, de 52 años, con D.N.I. 5.321.019, Avda. Del Libertador 2295, piso 3º "A", Capital Federal; Plazo: 99 años; Obj.: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general; Hotelería: explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo, inclusive, realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a la hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Turismo: Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, brindando servicios de excursión y de Tiempo Compartido y podrá establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; Cap. $ 3.000; Adm. Los socios, en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3724

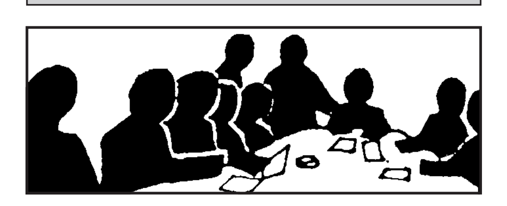
VERACRUZ CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 25/11/98 el Sr. Ricardo E. Induski cedió a los restantes socios el total de sus cuotas partes y renuncia a gerencia. Se modif. art. 4º y 5º, Cuarto: El capital social se fija en la suma $ 40 dividido en 40 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo el siguiente detalle: Alberto Fernando Induski 24 cuotas Pedro José Pose 16 cuotas. Quinta: La Administración social será ejercida por los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrán como tales realizar todos los actos necesarios para el desenvolmiento del objeto social dentro de los límites de los art. 58 y 59 de Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de la sociedad. Se designa gerentes a los socios. Cambió de sede social calle Rodríguez Peña 408, piso 6º "J".

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 3741

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitarlo a participar en la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el artículo 72 del Estatuto Social y a lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del 3 de noviembre de 1998 ha convocado en primera y segunda convocatoria para el próximo día viernes 4 de diciembre a las 18:30 hs. y 19:30 hs., respectivamente en el Salón de la Asociación Argentina de Aeronavegantes ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1904 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que corresponde asignar según el siguiente detalle: por finalización de mandato Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Vocal de Publicidad, Difusión y Biblioteca Vocal de vuelo a vela, dos Vocales Suplentes, y dos Miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; y por renuncia Vocal de Instrucción y Entrenamiento, Vocal de Trabajo Aéreo a Campaña, Vocal de Material Aeronáutico y Taller, Vocal de Relaciones Aeronáuticas, Vocal de Fiestas y Deportes, Vocal de Intendencia y Aeródromo.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea con facultades de aprobarla.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Horacio Marcello
Secretario General - Juan Carlos Bilbao

NOTA: Se recuerda a los socios la vigencia de los artículos 76, 77 y 78 del Estatuto Social.
e. 3/12 Nº 3706 v. 3/12/98

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos Canzani
e. 3/12 Nº 174.432 v. 10/12/98

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO, con Matrícula 2038 de la Capital Federal, en su reunión realizada el día 2 de noviembre de 1998, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9 horas, que se llevara a cabo en su Sede sita en Talcahuano Nº 439, Piso 1º, f. 1º de esta Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario y de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior, tratamiento y aprobación.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, tratamiento y aprobación.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Julio Oscar Porcelo

Se deja expresamente aclarado que transcurridos treinta minutos después de la hora citada, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los Asociados presentes.
e. 3/12 Nº 174.487 v. 3/12/98

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con Matrícula 2021 de la Capital Federal, en su reunión realizada el día 6 de noviembre de 1998, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1998 a las 9 horas, que se llevara a cabo en su Sede sita en Chacabuco 194, Piso 1º, Of. B de esta Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario y de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el cta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior, tratamiento y aprobación.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, tratamiento y aprobación.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Julio Oscar Porcelo

Se deja expresamente aclarado que transcurridos treinta minutos después de la hora citada, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los Asociados presentes.
e. 3/12 Nº 174.488 v. 3/12/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el miércoles 9 de diciembre de 1998, a las 18.00 horas, en Montevideo 513, piso 6to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio Nro. 69, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1998, señores: Abel Esteban Actis, José Jazhal, Monir Madcur, Dante Heber García, Sergio Jalil, Abdulwahab Mohammed Wazzan, Amin Husseini, Mohammed Ibrahim Sukkar, Abdelrahman Sehebani y Khaled Abu Ismail.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización, un síndico titular, en reemplazo del esc. Eduardo Scarso Japaze y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Gassan Saba.
Presidente - Juan R. Nazar Lebnen
Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
e. 3/12 Nº 173.653 v. 7/12/98

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales. Se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1998, a las 17 y 30 horas, la que se llevará a cabo en la calle San José 237 al 243, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de memoria y balance de los años 1994-1995, 1996 y 1997.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 21 de noviembre de 1998.
Presidente - Jaime Clapera
Secretario - Rubén González
e. 3/12 Nº 174.416 v. 7/12/98

"D"

DUXFOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en la sede social sita en E. Mitre 435, C. P. 1424 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables requeridos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 16 cerrados el 31 de julio de 1998.
3º) Tratamiento de los motivos que dieron origen al retraso en la presentación de la información contable.
4º) Convalidación del tratamiento dado a los resultados. El Directorio.
Presidente - Angel Oscar Carrascal

Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de concurrencia conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/12 Nº 174.476 v. 10/12/98

"F"

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C. Expte. Nº 10479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de agosto de 1998, aprobación de las gestiones de directores y gerentes.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Fabián E. Vasena
e. 3/12 Nº 174.474 v. 10/12/98

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre 1998 a las 19 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 3/12 Nº 53.190 v. 10/12/98

FITAM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1998 a las 11 horas, en Diego Palma 1212, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
Presidente - Eduardo J. Schlifka Suranyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
e. 3/12 Nº 3704 v. 10/12/98

"G"

GINOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre 1998, a las 18 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 3/12 Nº 53.191 v. 10/12/98

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 20 horas, en la sede social, Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobar por Asamblea, la que se constituye con la presencia de accionistas, cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables (art. 6º Título I Ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y 2º del dec. 259/96).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro, inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1998.
6º) Consideración de la retribución de los Señores Directores, incluidas las que eventualmente excedan, conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y los honorarios del Síndico.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Guillermo C. Hortal
e. 3/12 Nº 174.469 v. 10/12/98

"L"

LAMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Diciembre de 1998 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 —4º B—, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1998.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 3/12 Nº 174.520 v. 10/12/98

LAS TOYAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, Viamonte 773 Piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30-6-98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 3/12 Nº 3742 v. 7/12/98

"M"

MARGEL
S.A.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre 1998, a las 16 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 3/12 Nº 52.189 v. 10/12/98

"P"

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 17 horas, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1558 4to. Piso Ofic. 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadros y Anexos, correspondientes al X Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1998 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.
4º) Remuneración de Directores.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Consideración del cambio de domicilio de la sede social.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Oscar Roberto Monsalve
Contadora - Mónica Cristina Beneforti
Vicepresidente - Olga Aguirre
e. 3/12 Nº 174.514 v. 10/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: ha quedado nula y sin efecto la venta fondo de comercio sito en la calle ARENALES 3169 Cap. Fed. anulándose edicto nº 165.908 de fecha 18 al 24/9/1998. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/12 Nº 3731 v. 10/12/98

Alejandro Nelson Mariani, D. N. I. 13.531.633, con domicilio constituido en Manuela Pedraza 3185, 5to. "d" Cap. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DR. ROMULO S. NAON 2324, P. B., Cap., habilitado bajo el rubro: agencia de remises (sin vehículos en espera) (604015) por exp. Nro. 095249/96 a José Miguel Martínez D.N.I. 17.106.080 con domicilio constituido en Concepción Arenal 3641 Cap. reclamos de ley Manuela Pedraza 3185, 5to. "d" Cap.
e. 3/12 Nº 174.535 v. 10/12/98

"B"

Pedrouzo Neg. Inm., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: Fabián Sergio López y Fabián Alejandro Mauro, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 756, Cap., venden, al Sr. Washinton Daniel Cedrani, domiciliado en Carlos Calvo 1107, Cap. su negocio de Garage comercial, sito en: BERNARDO DE IRIGOYEN 756, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 3/12 Nº 174.472 v. 10/12/98

"M"

Manuel Paz Alvarez y Benito Castro, ambos con domicilio en Maure 3532 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en MAURE 3532 Capital a Laura Cores y Angelina Rivas Allo, ambas con domicilio en Maure 3532 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 3/12 Nº 174.428 v. 10/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T.M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Cirila Anastacia Mendoza Maidana dom. Deán Funes 545 Cap. vende a Blanca Mónica Scarlato dom. Alte. Seguí 2078 1º "C" Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en MEMBRILLAR 96 Cap. libre de deuda reclamos de ley n/ofic.
e. 3/12 Nº 3622 v. 10/12/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ramón Vicente Ozon Pérez, Constantino Arias, Isidro Casarreal Fernández y Francisco Da Silva Maia" dom. Moreno 1899, Cap. vende a "José Luis Pose País y Manuel Ramos Pose", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (302010) casa de lunch (602020) café bar (602021) Com. Min. Bar Lácteo (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602070) Confitería sito en MORENO 1899 PB PI SS Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 3/12 Nº 174.418 v. 10/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rodolfo Cortés dom. Moreno 2715 Cpa. vende a Amelia Luisa Cantone do. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Playa de Estacionamiento sita en MORENO 2705 P. B. MISIONES 265 Cap. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/98.
e. 3/12 Nº 2831 v. 10/12/98

"R"

Arturo E. M. Peruzzotti, escribano titular Reg. 394, domiciliado en Tucumán 1584 2º "C", Cap. Fed.; donde se harán las oposiciones, comunica: Omar Segundo Salgado, domiciliado en Quintana 2163 Martínez; Santiago Miguel Servian, domiciliado en Cangallo 82 Avellaneda y José Manuel Alvarez Alvarez, domiciliado en Virrey Loreto 3121 Capital; venden a Alejandro Fuentes, domiciliado en Av. Montes de Oca 729 5º "F" Capital; a Roberto Otero, domiciliado en Av. Rivadavia 6045 Capital; a Juan Ignacio Girod, domiciliado en Venezuela 4383 Capital; a Dolores Ramos Domínguez, domiciliada en Virrey Loreto 3121 Capital y a Guillermina Araceli Lage, domiciliada en Av. Rómulo Naón 2225 depto "2" Capital; quienes lo hacen en comisión para la sociedad a constituir entre los nombrados con domicilio fiscal en Riobamba 1019 Capital; el Fondo de Comercio del rubro Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Cantina, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Comercio Minorista Elaboración Venta, Pizza, Fainaá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería; sito en la calle RIOBAMBA 1019 esquina MARCELO T. DE ALVEAR, libre de personal y pasivo.
e. 3/12 Nº 3689 v. 10/12/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 171825 publicado del 11-11 al 17-11-98 del negocio sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB PI y Sótano, Capital, en cuanto a la firma Compradora, debiendo leerse Raúl Enrique Canaveri y Enrique Luis Disabato. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/12 Nº 174.417 v. 10/12/98

"T"

Dra. Verónica Rocca (CPACF Tº 64 Fº 182) avisa: la Sociedad de Hecho de: Gustavo Carlos Gobbo (DNI 20.573.032) y Diego Jorge Borra (DNI 13.404.452) domiciliada en Thames 2367 de Capital Federal, transfiere gratuitamente y sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio de THAMES 2367, Capital Federal (habilitación municipal expediente 055070/96), para rubros: (503103) "Taller de alineación y balanceo", (503104) "Taller de encendido y electricidad de automóvil", (503106) "Taller de chapa y pintura", (503107) "Taller de partes y accesorios de automóvil", a la sociedad de hecho de Carlos Dante Escobar (DNI 7.693.155) y Angel Dell'Aquila (LE 4.640.007), domiciliada en Thames 2367, Capital Federal. Reclamos en mi estudio de Lavalle 1282, piso 2º, of. 10, Capital Federal, de 10 a 15 horas.
e. 3/12 Nº 3692 v. 10/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROMET INDUSTRIAL
S.A.

Inscripta 6/6/97 Nº 5904 Lº 121 Tº A de S.A. Avisa que por asamblea del 27/10/98 renuncian a sus cargos Claudio Oscar Orduña y Mercedes Yolanda Mansilla. Se designa: Presidente: Paola Verónica Arancibia; Director Suplente: Alejandro Vadón.

Presidente - Paola V. Arancibia
e. 3/12 Nº 3675 v. 3/12/98

ALCANCE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5º Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de noviembre de 1998. Resultado del sorteo del 28/11/98. Nº sorteados: 657 - 799 - 143 - 590 - 328.

Ganadores:

Número de sorteo	Número de título	Monto de la adjudicación	Fecha de emisión	Apellido y Nombre
657	1176	$ 12.000	01/07/96	Guione, Víctor Hugo
657	16640	$ 17.000	16/05/98	Lavallen, Norma Teresita
657	18179	$ 5.000	03/08/98	Sánchez, Ana Felipa
657	19151	$ 10.500	24/09/98	Heredia, José Fabián

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 3/12 Nº 53.214 v. 3/12/98

ALLIANCE LAUNDRY S.A.

(I.G.J. 11/07/96, Nº 6442, Lº 119, Tº A S.A.) Se comunica que por resoluciones de Directorio del 4 de agosto de 1998, del 3 de noviembre de 1998 y de Asamblea del 3 de noviembre de 1998, se han aceptado las renuncias de los Sres. Eduardo Favarón y Enrique Pinedo, a sus cargos de Directores Titulares, y que por resolución de Asamblea del 3 de noviembre de 1998 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Thomas L'Esperance, Directores Titulares: Randall More Giles y Avelino Rolon y Directores Suplentes: Alejandro J. Olivera, Bruce Rounds y Bruce Boyle. Se asigna al Sr. Randall More Giles, en forma personal, en los términos del art. 274 de la Ley 19.550, las funciones administrativas y operativas incluyendo pero no limitándose al cálculo y pago de impuestos contribuciones y retenciones de seguridad social, obligaciones laborales y aduaneras y el manejo de las cuentas bancarias.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 3/12 Nº 174.478 v. 3/12/98

"B"

BANCO VELOX S.A.

Hace saber por un día, que por Asamblea General Unánime de Accionistas Nº 34, del 16/10/98, y Acta de Directorio Nº 693 del 16/10/98, se reestructuró el Directorio de la Sociedad el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Peirano, Vicepresidente: José Peirano. Directores Titulares: Carlos Esteves y Luis Emilio Maurette. Director Suplente: Roberto Larralde.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 3/12 Nº 174.451 v. 3/12/98

BELOIT INDUSTRIAL LTD.

Por escritura Nº 660 folio 2825 de fecha 19/11/98, Reg. Not. 249. Fernando Carlos Aranovich sustituyó parcialmente el Acápite II, Bancos y Finanzas del poder otorgado por BELOIT INDUSTRIAL LTD. a favor de Julio Fernández Mouján, Luis González Lanuza y Fernando Aguilar para que con la firma conjunta del Sr. Jorge Mario Bagato cualquiera de ellos ejercite las facultades indicadas en el poder mencionado, las que no podrán sustituir.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 3/12 Nº 53.209 v. 3/12/98

"C"

CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A.

HUGO CASARES Y ASOCIADOS S.A.

GREY ARGENTINA S.A.

FUSION

A los fines del art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A., inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 1513 el 4 de febrero de 1972, con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, con un Activo de $ 7.566.191; Pasivo $ 5.136.544; Total Patrimonio Neto $ 2.429.647 al 30/6/98, por resolución de Directorio del 21/8/98 y asamblea de fecha 31/8/98 resolvió la fusión por absorción de HUGO CASARES Y ASOCIADOS S.A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 35.195 de fecha 7 de abril de 1970, con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, con un activo de $ 23.259,69; Pasivo $ 102.919,28 y Patrimonio Neto $ 79.659,59 al 30/6/98 y GREY ARGENTINA S.A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 40.392, el 7 de julio de 1976 con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, activo $ 3.643.412,05; Pasivo: $ 2.986.428,03; Patrimonio Neto: $ 656.984,02 al 30/6/98. La fecha del compromiso de fusión de todas las sociedades fue el 21 de agosto de 1998 y la fecha de asambleas de las sociedades que aprobaron la fusión fue 31 de agosto de 1998. El importe del aumento de capital por fusión de la sociedad incorporante es de $ 864.709. El importe del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables $ 626.450. Total del capital social: $ 1.921.609. La valuación del activo y del pasivo de la incorporante después de la fusión, al 30/6/98 es: Activo $ 11.141.610; Pasivo $ 7.882.923 y Patrimonio Neto: $ 3.258.687. La incorporante CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A. continuará funcionando bajo la denominación social "GREY ARGENTINA S.A.", modificando el artículo 1 de su Estatuto Social. Domicilio donde deberán realizarse las oposiciones: Avda. Córdoba 950, Piso 10 de Capital Federal.

Abogado - Federico Carenzo
e. 3/12 Nº 174.571 v. 7/12/98

CAVOTEC LATIN AMERICA S.A.

(Nº 5164 Lº 118 Tº "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/8/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CAVOTEC LATIN AMERICA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lars Rune Hellman; Vicepresidente: Sr. Andrea Della Bianca; Director Titular: Sr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Suplente: Dra. Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Débora M. Szelepski
e. 3/12 Nº 174.486 v. 3/12/98

CLEIER INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 5/11/98 CLEIER INTERNATIONAL S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: M. Ugarte 3632/34 Bs. As. Representante: Horacio F. Bovo, D.N.I. 13.313.757, argentino casado, Lic. Economía, 14/9/57, con domicilio legal y real M. Ugarte 3632, Bs. As.

Representante - Horacio Francisco Bovo
e. 3/12 Nº 174.504 v. 3/12/98

COMASIDER S.A.

Designación de Nuevo Directorio - Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 2/10/98 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Romano Angelo Baccanelli, Síndico Titular: Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 3/12 Nº 3734 v. 3/12/98

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los Señores Accionistas que, de acuerdo a los resuelto en la reunión de Directorio del 20 de noviembre de 1998, y por mandato de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1998, se ha dispuesto el pago de dividendo en efectivo a partir del 20 de diciembre de 1998. De acuerdo a lo resuelto por la mencionada Asamblea, el monto del dividendo se detrajo de los resultados acumulados que surgen de los estados contables al 30 de junio de 1998. El monto a distribuir es de $ 0,012 por acción, lo que representa el 120 % sobre el capital nominal. El pago a los tenedores de acciones se efectuará en nuestra sede social sita en Viamonte 1479 - 8º Piso - Of. "A", Capital Federal en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs., de lunes a viernes. El Directorio. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Presidente - Adolfo José Gómez
e. 3/12 Nº 174.502 v. 3/12/98

CORPORACION MIRVEY S.A.

La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 ley 19.950 designando como representante a: Marina Clara Zivotinsky, argent. comerciante 29/6/33 viuda DNI: 2.981.943, domicilio y sede social: Luis María Drago 357 1º A Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 3/12 Nº 3657 v. 3/12/98

C.P.A.S. S.A.

Protocolización mandato directores y designación de síndicos. Conforme el artículo 60, ley 19.550, por Esc. Nº 182 del 12/11/1998, Reg. 739 Cap. Fed., la sociedad "C.P.A.S. S.A.", protocolizó la parte pertinente del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4, del 29/10/1998, por la cual se designaron Directores y Síndicos y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Carlos Alberto Pino. Vicepresidente: César Gonçalves. Tesorero: Silvio Enrique Debiasi. Protesorero: Hugo Oscar Prieri. Secretario: Gonzalo López Dobarro. Prosecretario: Nedo Ricci. Síndico Titular: Jorge Aníbal Gangemi. Síndico Suplente: Rodolfo Abel Delfino.

Escribano - Arturo A. Riat
e. 3/12 Nº 3719 v. 3/12/98

"D"

DAV ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 999 del 28/10/98 pasada por ante el escribano Afredo Novaro Hueyo del Registro Nº 34 de la Ciudad de Buenos Aires, DAV ARGENTINA S.A. sustituyó a favor de Jorge José Pedrini y Gerardo Marcelo Yacante el poder otorgado mediante escritura Nº 826 del 26/11/97 pasado por ante el mismo escribano, a favor del Sr. Jacques Guy Lucien Neveu, con las atribuciones que surgen del mismo.

Autorizado - Marcelo E. Bombau
e. 3/12 Nº 174.456 v. 3/12/98

DEPALMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunícase por un día que con fecha 16 de noviembre de 1998, la totalidad de los socios de DEPALMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto la transformación de la misma en Sociedad Anónima y confeccionado el correspondiente instrumento. La razón social de la sociedad transformada será DEPALMA SOCIEDAD ANONIMA. La totalidad de sus actuales socios señores Roberto Suardíaz (40 %, 713.489 cuotas y $ 713.489); Alberto Evaristo Barón (26,963 %, 392.608 cuotas y $ 392.608); Jorge Hugo Belvisi (13.83 %, 201.379 cuotas y $ 201.379); César Emidio Mele (4.836 %, 70.417 cuotas y $ 70.417) y Beatriz Nélida Caballero (5,371 %, 78.207 cuotas y $ 78.207), poseedores del 100% del capital social de $ 1.456.100 integrarán la sociedad transformada en las mismas proporciones de participación en el capital. No se modificarán los datos a que se refiere el art. 10 apart. A) puntos 4 a 10 de la ley 19.550, manteniéndose el actual domicilio, objeto social, plazo de duración, capital social, composición de las personas que integran sus órganos de administración y representación legal y fecha de cierre de ejercicio. Sede social, domicilio: Talcahuano 494. Capital Federal.

Socio Gerente - Alberto Evaristo Barón
e. 3/12 Nº 3716 v. 3/12/98

DIAPFA S.A.

26/2/97 Nº 1690 Lº 120 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 21/8/98, fueron elegidos Presidente: Carlos E. Silberstein y como Director suplente: Sandra M. Affranchino; por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 31/8/98 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Carlos E. Silberstein y Sandra M. Affranchino a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente y quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 31/8/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Omar Iván Palacios Segura, Director suplente: Humberto Agustín Capriz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/12 Nº 3683 v. 3/12/98

DOCK FREE S.A.

(IGJ 1658120):s/ esc. 261 folio 1128 del 18/11/98 reg. 634 director suplente: Marcelino Rubén Fabatia, arg. solt., DNI 16.791.418, 34 años, calle 17 núm. 541, Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
e. 3/12 Nº 3752 v. 3/12/98

"E"

EISAS S.A.

I.G.J. Nº 1.581.972. Hacer saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 5/11/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Directores Titulares Juan Carlos Capelli; Directores Suplentes: Raúl Burzaco.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/12 Nº 174.446 v. 3/12/98

EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

A los efectos de dar cumplimiento al art. 204 Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/8/98 de "EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en San Martín 176, piso segundo, Capital Federal, se ha resuelto por unanimidad con efecto al 30/4/98 la reducción del capital social de $ 1.500.000.- a $ 30.000.- (o sea una reducción de $ 1.470.000.-) con rescate de las acciones y su anulación e incineración una vez concluidos trámites en Inspección General de Justicia en los cuales queda incluido el cambio de denominación social por "EXPRINTER MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA". Oposiciones y reclamos de ley Escribanía Molinari, Belgrano 427 piso 3 Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 3/12 Nº 174.483 v. 7/12/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 28 de octubre de 1998, ha calificado el Programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. con categoría "AAA", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Certificado Nº 224 del 16 de noviembre de 1998. Se trata de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 200 millones, según asamblea celebrada el 18 de diciembre de 1997 y reunión de directorio de fecha 10 de agosto de 1997. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.26, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.26; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.79; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 0.88, rentabilidad patrimonial promedio 12.26% —último ejercicio—, endeudamiento 1.26, endeudamiento a largo plazo 83,51 % y otros), la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/12 Nº 174.423 v. 3/12/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1998, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Cablevisión S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12276 del 18 de junio de 1997, otorgándole la categoría "A+". La calificación se refiere a un programa de obligaciones negociables por un monto de U$S 1.500 millones. A juicio del calificador la emisora mantiene la categoría al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.82, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.82; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.53; los indicadores financieros adicionales al 30/09/98 (liquidez 0.07, rentabilidad -7.34% (al 30/06/98), endeudamiento 3.76, y endeudamiento neto 3.00); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizan exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría asignada. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/12 Nº 174.424 v. 3/12/98

"G"

GLOBAL W.T.C.
S.A.

Cambio de Autoridades. En virtud de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria Unánime de GLOBAL W.T.C. S.A. celebrada el 30 de abril de 1998, se aceptan las renuncias de los Sres. Roberto Luis Pedreira y Juan Martín Bonilla a los cargos de presidente y director suplente respectivamente, designándose a Gerardo Humberto Fossati con D.N.I. 16.948.640 como presidente y a la Sra. Analía Luisa Fosatti con D.N.I. 14.951.418 como Director suplente.

Presidente - Gerardo Humberto Fossati
e. 3/12 Nº 174.431 v. 3/12/98

GREY ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea del 21-4-98 se designó síndico titular al Dr. Cristian Lamm y Suplente al Dr. Gustavo Soria.

Abogado - Federico Carenzo
e. 3/12 Nº 174.573 v. 3/12/98

"H"

HARRODS BUENOS AIRES LIMITED

Por Acta del 2/11/98 se resuelve por unanimidad designar rep. legal de la sucursal argentina a Bernardo Colosía, y aceptar la renuncia del señor Guillermo Osvaldo Díaz a dicho cargo.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
e. 3/12 Nº 174.538 v. 3/12/98

HUGO CASARES Y ASOCIADOS
S.A.

Por asamblea del 21-08-98 se designó síndico al Dr. Cristian Lamm.

Abogado - Federico Carenzo
e. 3/12 Nº 174.568 v. 3/12/98

"I"

ICAVA
S.A.
Exp. Nº 1.635.790

Informa que por A.G.O. del 30-1-98 renunciaron los Sres. José Vidal y Ana Karina Moreno a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. En la misma fueron electos presidente único director titular el Sr. Enrique Armando Berho y Director suplente el Sr. José Vidal, Bs. As., 30 de noviembre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/12 Nº 174.490 v. 3/12/98

INITIATIVE MEDIA NAYA
S.A.

Por asamblea Ordinaria del 10/8/98 el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Lorca Fernández, Directores titulares clase A: Alfredo O'Farrell y Vincent Peter Lubrano, Director suplente clase A: Gillian Ann Pollock, Directores titulares clase B: Florencia Naya, Adrián Santiago Deppe y Osvaldo Raúl Arias, Director Suplente Clase B: Guido Naya, Síndico titular clase A: Juan Pedro Jackson, Síndico suplente clase A: Jorge Alberto San Martín, Síndico Clase B: Aurelio Rangugni, Síndico suplente Clase B: Néstor Víctor Bucci. Directorio saliente: Presidente: Sergio Lorca Fernández, Directores titulares clase A: Alfredo O'Farrell y Vincent Peter Lubrano, Director suplente Clase A: Sindy Cremer, Directores titulares Clase B: Florencia Naya, Adrián Santiago Deppe y Osvaldo Raúl Arias, Director suplente Clase B: Guido Naya, Síndico titular Clase A: Juan Pedro Jackson, Síndico suplente Clase A: Jorge Alberto San Martín, Síndico Clase B: Aurelio Rangugni, Síndico suplente Clase B: Néstor Víctor Bucci.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 3/12 Nº 53.210 v. 3/12/98

INROTS
S.A.

INROTS S.A. comunica que por acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 1998 se ha designado el directorio de la sociedad quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Valeria Aguiar Rojas. Director Adriana del Carmen Lesta. Buenos Aires, veintiséis noviembre de 1998.

Abogado - Diego A. Güerri
e. 3/12 Nº 3671 v. 3/12/98

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, damos a conocer la nómina de los integrantes del Directorio, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 1998, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998. Del mismo modo comunicamos la distribución de cargos respectiva, según lo resuelto en la reunión del Directorio del 26 de noviembre de 1998, según consta en el acta Nº 1044. Presidente Dr. Martín Raúl Pujato - Vice-presidente Dr. Raúl Antonio Rubi - Secretario Dr. Carlos Enrique Rubianes - Vocales titulares Dr. Santiago A. Arcuri Dr. Roberto Beretervide Dr. Luis Antonio Cao Dr. Marcelo Cristian Devoto Dr. Mario Gramisu Dr. Domingo Luis Muscolo - Vocales suplentes Dr. José Miguel García Freire Dr. Aníbal Martín Grangeat Dr. Ernesto Guillermo Alzugaray - Síndico titular Dr. Marcos A. Carreras - Síndico suplente Dr. Santiago Carreras.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 3/12 Nº 3640 v. 3/12/98

INTERLAT CONSTRUCCIONES
S.A.
I.G.J. Nº 1.556.936

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/10/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Capelli; Vicepresidente: Lorenzo R. Lee; Directores suplentes: Raúl Burzaco.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/12 Nº 174.445 v. 3/12/98

INVESTIGACIONES SERVINCO
S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 17/11/98 Recibo 44-00001675 DONDE DICE Omar Orlando Borgononovo DEBE DECIR: Omar Orlando Borgogno.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 3/12 Nº 3643 v. 3/12/98

"J"

JOSE FERRARINI
S.A.C.I.

JOSE FERRARINI S.A.C.I. comunica que por acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 1998 se ha designado el directorio de la sociedad quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Jorge Santiago Taquela. Vicepresidente Valeria Aguiar Rojas. Director Adriana del Carmen Lesta. Buenos Aires, veintiséis noviembre de 1998.

Abogado - Diego A Güerri
e. 3/12 Nº 3672 v. 3/12/98

"L"

LAS 6 LOMAS
S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Comunica que por Asamblea Ord. del 07/11/97, protocolizada el 24/11/98, Reg. 42 se designaron administradores y distribuyeron los cargos: Presidente: Inés Zuberbuhler de Cavanagh; Vicepresidente: Julio Zuberbuhler. Síndico titular: Dr. Juan Carlos Grimalt y Síndico suplente: Stella Maris Urbani.

Autorizada - Marcela Villada
e. 3/12 Nº 3679 v. 3/12/98

LAVOR 5
S.A.

Escritura pública del 20/10/98, Asamblea Extraordinaria del 23/6/98, trató la disolución y liquidación de la sociedad, se designa liquidadores a Alberto Guil y al Dr. José Andrés Ballotta.

José Mangone
e. 3/12 Nº 3658 v. 3/12/98

LECOX SUR
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5-11-98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Corrientes 745, 6º "68" Capital; sin asignación de capital; nombrando representante a Sergio Daniel Aliotta, DNI 17.331.796.

Autorizado - Juan M. Quarleri
e. 3/12 Nº 174.453 v. 3/12/98

L.O.S.A. LODRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscrpción en IGJ: 7/7/1949 - Nº 521 - Tomo "A" - Lº 48 - Fº 349 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 450.424/5379 Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el siete de agosto de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sres. Carlos Manuel Franck y Guillermo Horacio Hang; Consejeros de vigilancia: Sres. Héctor Caríssimi, Jorge Lattes, Martín Recondo. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 3/12 Nº 174.463 v. 3/12/98

LUPPINO HNOS.
S.A.

Por Acta de As. Gral. Ordinaria del 6/8/98, se eligen autoridades: Presidente: Saverio Luppino, arg. cas., director S.A., mayor de edad, CIPF 3.268.074, dom. Viel 246, 6º A Cap. y vice: Lidia Amalia Alves Rolo, arg. soltera, mayor de edad, comerciante, DNI 11.734.808, dom. Formosa 554, Cap.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
e. 3/12 Nº 174.498 v. 3/12/98

"M"

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS
Sociedad Anónima

y

CENTRO INDUSTRIAL RAWSON
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción - Las Asambleas de ambas sociedades, de fecha 22/10/98 la de MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. y del 23/10/98 de CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A., aprobaron la fusión por absorción de CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A. con sede social en Belgrano 731 - Trelew - Chubut, por MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. con sede social en Esmeralda 130 P. 15, Capital Federal, conforme al compromiso previo de fusión de fecha 30/09/98: "MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio Capital Federal, el 12/9/83, Nº 6411 Libro 98 Tomo A Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, aumenta su capital a $ 20.714.400; Activo $ 102.991.403,08 y Pasivo $ 64.152.644,37 al 30/06/98. CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Trelew (Chubut) el 21/05/70, Nº 1801, Expte. Nº 805, Fº 227; Activo $ 4.034.774,81 y pasivo $ 4.008.920,23 al 30/06/98. Oposiciones Esmeralda 130 P. 15 Capital Federal, lunes a viernes 9 a 17 horas.

Presidente - Jorge E. Curi
e. 3/12 Nº 3715 v. 7/12/98

MARSHALL GROUP
S.A.

Acta Directorio 16/10/98 resolvió apertura de sucursal en Argentina (art. 118 L.S.). Representante: Edgardo Julio Parapetti, argentino, DNI 7.822.502, Maipú 267 6º Capital. Sede: Maipú 267 6º Capital.

Autorizado - Edgardo Julio Parapetti
e. 3/12 Nº 174.436 v. 3/12/98

MCI INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.

(Nro. de inscripción en IGJ: 5538, del libro 97, tomo A de S.A. con fecha 31/12/80). Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 23 y reunión de Directorio Nro. 135, ambas de fecha 7/5/98, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Julián Suárez y Director suplente: Gonzalo Sánchez Sorondo.

Presidente - Juan Carlos Julián Suárez
e. 3/12 Nº 174.435 v. 3/12/98

"N"

NALTIREN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 11/11/98 NALTIREN S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Bulnes 2540 piso 6 dpto A Bs. As. Representante: Alberto D. Nollik, D.N.I.: 4.604.526, argentino, casado, comerciante, 08.04.44, con domicilio legal y real Viamonte 5217, Carapachay, Bs. As.

Alberto David Nollik
e. 3/12 Nº 174.505 v. 3/12/98

NANU
S.R.L.

Comunica que por Reunión de socios de fecha 19 de octubre de 1998 se dispuso la Disolución anticipada y designación de liquidadores, designado para tal efecto a Dora de Encarnacao y Estella Diament. 08/09/1994 Nº 7503 L 101 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/12 Nº 174.420 v. 3/12/98

NEPEJO
S.A.

Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea Unánime del 30-9-98 se aumentó el Capital de $ 1.556.100 a $ 1.837.400, dentro del quíntuplo

por aportes irrevocables de Sucred S.R.L. y la ratificación del Acta de Asamblea del 25-9-96.

Autorizado - Martín Lufrano

e. 3/12 Nº 174.491 v. 3/12/98

"P"

PERITO MORENO
S.A.

Ampliación art. 60. Esc. 273, Reg. 357 del 26/10/98, se Protocolizó Acta de Directorio del 5/6/98 y Asamblea Extraordinaria 30/6/98 donde Renuncia el Presidente Sr. Rodolfo Manuel Díaz.

Apoderado - Leonardo Riccillo

e. 3/12 Nº 174.554 v. 3/12/98

PREMURA
S.A.

Por A.G.E. del 9/11/98 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Enrique Ramón Rusconi Castro.

Enrique Ramón Rusconi Castro

e. 3/12 Nº 3642 v. 3/12/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

Sorteo	Nº Favorecido
Noviembre 28/11/98	657

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616.

Autorizado - Gustavo A. Albarracín

e. 3/12 Nº 3721 v. 3/12/98

PROFESS
S.A.

Comunica que por acta del 6/11/98 cambió Presidente: Armando Federico Franchi, 43 años, DNI 11.618.539, abogado. Suplente: Patricia Gloria Azura, 40 años, DNI 12.378.690, licenciada en psicología, ambos argentinos, casados, domiciliados en Posadas 1209, 3º Capital en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.657.349.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 3/12 Nº 174.443 v. 3/12/98

"Q"

QUILATE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Escritura Nº 320 del 13/11/98 entre Juan Evangelista May y Edmundo Dante Bursesi, únicos socios de "QUILATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad, debido a que la misma ha dejado de operar en plaza desde el 19/10/98 y nombrar como liquidadores de la misma a ambos socios, señores Juan Evangelista May y Edmundo Dante Bursesi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 3/12 Nº 3682 v. 3/12/98

"R"

RICKSON
S.A.

Comunica que por Acta del 14.8.98 es aceptada la renuncia del Sr. Presidente del directorio, don Nilo Storchi.

Presidente - Diego Hernán Pellegrino

e. 3/12 Nº 174.523 v. 3/12/98

RIMAMAR
Sociedad Anónima

Art. 60 Ley 19.550. Comunica que por Asamblea Ord. del 15/5/98, protocolizada el 23/11/98, Reg. 42 se designaron administradores y distribuyeron los cargos: Presidente: Julio Zuberbuhler, vicepresidente: Adriana Etchegoyhen. Síndico titular: Dr. Juan Carlos Grimalt y Síndico Suplente: Stella Maris Urbani.

Autorizada - Marcela Villada

e. 3/12 Nº 3680 v. 3/12/98

RISNELL CORP
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera RISNEL CORP SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió con fecha 4 de noviembre de 1998, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Sr. Norberto Tokuhara, ha sido designado como representante de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Mario Jorge Orts

e. 3/12 Nº 174.553 v. 3/12/98

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA)
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1998 y reunión del Directorio del 30 de octubre de 1998 quedó integrado el Directorio de la Sociedad con sus respectivos cargos: Presidente, Dr. Uriel Santiago O'Farrell; Vicepresidente, Sr. Peter Webster; Secretario, Sr. Alejandro Pineda; Vocales Titulares, Sra. Victoria P. Marcon, Sr. Roger K. Bellamy, Sr. Enrique Szewach y Sr. Ramón Alberto Salem; Vocales Suplentes, Sr. Peter Graham Allanson y Sr. Rafael Joaquín Serra.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

e. 3/12 Nº 1841 v. 3/12/98

"S"

SERMETEC
S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el treinta y uno de agosto de 1998 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director Titular: Ricardo Héctor Valls; Directores Suplentes: Juan Manuel Bugge, Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Síndicos Titulares: Fernando Romero Carranza, Federico Martín José Malvarez y Juan José Valdéz Follino; Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Ignacio María Casares y Martín Carlos Arriola. El Directorio. Inscripción en I.G.J. 14.02.96 Nº 1250 - Tomo "A" Libro 118 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.615.851.

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 3/12 Nº 174.465 v. 3/12/98

SIDERNET
S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el seis de agosto de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Pierre Magne; Directores Titulares: Ricardo Héctor Valls, Juan Manuel Bugge, Alberto Cayetano Gargiulo y Enrique Pérez Troncoso; Directores Suplentes: Jorge Pérez, Mario Agustín Dell'Acqua; Síndicos Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Jorge Blanco, José Megna; Síndicos Suplente: Héctor Alberto Zabaleta, Marcelo Daniel Sonannte, Roberto Santiago Scataglini. El Directorio. Inscripción en I.G.J. 23.06.92 - Nº 5477 - Tomo "A" - Libro 111 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.557.685.

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 3/12 Nº 174.464 v. 3/12/98

S.R. MINERALS (ARGENTINA) LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Expte. IGJ 1.594.635. Mediante instrumento de fecha 1 de octubre de 1998 se resolvió otorgar poder a favor del Sr. Dayan Michael Henson, designándolo Representante Legal de la Sucursal en Argentina. Se deja expresa constancia que el presente poder no restringe ni revoca poderes otorgados anteriormente, incluyendo el poder otorgado al Sr. Richard A. Thibault con fecha 20 de agosto de 1998, para que administre la Sucursal de la Sociedad en Argentina, que opera bajo la denominación S. R. MINERALS (ARGENTINA) LTD. (SUCURSAL ARGENTINA), inscripto en la Inspección General de Justicia el 28 de septiembre de 1998, bajo el No. 2051, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Escribano - Gustavo Badino

e. 3/12 Nº 174.415 v. 3/12/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Clasificación del día 26 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995 de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por AMOCO Corporation y AMOCO Company, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Subordinadas, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1996 y por acta de Directorio Nº 679 de fecha 10 de septiembre de 1996, de Banco Río Negro S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Banco General de Negocios S.A., autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100.000.000.- Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raAA-" Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Muy Bueno. 3. — Performance Operativa: Muy Bueno. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno. 6. — Gestión y Management: Muy Bueno. 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Banco Francés S.A., por un monto de U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1994 y ratificada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 6 de octubre de 1997, aprobado por certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA", Emisiones de Deuda Subordinada bajo el programa, como "raAA-".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 1993 y autorizada su ampliación por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 1997. Este programa correspondía al Banco de Crédito Argentino S.A. y las series emitidas bajo el mismo fueron transferidos al Banco Francés del Río de la Plata S.A. en el acuerdo de fusión, de Banco Francés S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500.000.000, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA1+".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 28 de febrero de 1996, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 29 de abril de 1998, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. — Posición Competitiva: Excelente. 3. — Performance Operativa: Excelente. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Excelente.

* Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 2, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente como "AAAr".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 6, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente como "AAAr".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente como "AAAr".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro en Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro en Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S.A como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
Significado de la calificación 'raAAA':
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación 'raA':
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación 'raBBB':
La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.
Significado de la calificación 'raA-1':
Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación: "AA":
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la Calificación "A":
Presupone la existencia de una alta Capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 3/12 Nº 174.563 v. 3/12/98

"S.T.I." SERVICIO TECNICO INTERNACIONAL S.A.

Nº Reg. 1.595.763. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 636, del 16/11/98, Reg. 137 Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fecha 20/04/98 y 11/09/98 de "S.T.I." SERVICIO TECNICO INTERNACIONAL S.A., Av. Pedro de Mendoza 443, 2º Cap., que eligió por tres años al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón, arg., 63 años, ing., cas., CI 3.459.306, Av. L. N. Alem 1134. Vicepresidente: Pablo Angel Bottacchi, arg., 30 años, ing., cas., DNI 20.349.180, J. Hernández 2045 21º C, Cap. Fed. Directores Titulares: Mariano Alvarado, arg., 36 años, ing., cas., DNI 14.526.182, Arenales 3498 3º B, Cap. Fed. y Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer, arg., 44 años, lic. eco., cas., DNI 10.077.737, Pampa 3378, Cap. Fed. Director Suplente: Guillermo José Bergamo, arg., 66 años, emp., cas., LE 4.078.688, Roque Pérez 2581, Cap. Fed.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 3/12 Nº 174.438 v. 3/12/98

"T"

TAIVEN S.A.

Comunica por tres días que en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550/22.903 (último parte) por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/10/1998 se dispuso el aumento de capital, elevándolo hasta la suma de $ 1.000.000, emitiéndose acciones nominativas no endosables por $ 988.000 de v$n 1 y de un voto c/u invitando a los Accionistas a suscribir las mismas dentro de los 30 días de su última publicación.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/12 Nº 174.419 v. 7/12/98

TELARS S.R.L.

Inscripta 31-3-87, Nº 1598, Lº 870, Tº S.R.L., hace saber que con fecha 30-10-98 renunció a su cargo de gerente la Sra. Rosa Chismechian.
Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 3/12 Nº 3703 v. 3/12/98

TERRANOVA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 4.11.98, se decidió reducir el capital social de $ 70.000.000 a $ 379.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción era de $ 68.551.315 y $ 51.239 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad es de $ 430.104 y $ 51.239 respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.
Autorizado - Diego Florio
e. 3/12 Nº 174.548 v. 7/12/98

TIPO S.A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 28 de noviembre de 1998 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 657.
2º Premio: Nº 799.
3º Premio: Nº 143.
4º Premio: Nº 590.
Res. IGJ. aprobando la sociedad Nº: 1406.
Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 3/12 Nº 174.437 v. 3/12/98

"Z"

ZELLER S.A.

Comunica que por acta del 12/11/98 cambió Presidente: Damián Néstor Lejzorowicz, casado, 33 años, DNI 17.436.008, José Hernández 2536, 6º B. Suplente: Juan Carlos Pessolano, soltero, 62 años, L.E. 4.179.642, Araoz 2923, 3º ambos argentinos, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.655.191.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/12 Nº 174.444 v. 3/12/98



2.5 BALANCES

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

DOMICILIO LEGAL: AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 890 - CAPITAL FEDERAL

SEDE ADMINISTRATIVA: AV. PTE ROQUE SAENZ PEÑA 890 - CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO ECONOMICO N*: 77 INICIADO EL: 1 de JULIO de 1997 CERRADO EL: 30 de JUNIO de 1998

FECHA INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE: 09/03/1920

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 06-04-34, 30-12-47,05-12-56,05-09-60, 20-07-63, 14-05-65, 12-10-79 y 18-05-98,

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 09/03/2019

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL N* 1579

INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N*: 12

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE V$N 1,-	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	al .30../.06../.98.	Comp.Ej.Anter. al30.../.06../.97.....
DISPONIBILIDADES	8.176.485,00	442.474,00
INVERSIONES	32.023.727,00	34.871.566,00
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	24.442.832,00	22.807.557,00
Reaseguros	2.736.978,00	3.568.859,00
Coaseguros	35.047,00	39.353,00
Otros Creditos	6.953.625,00	2.791.031,00
INMUEBLES	0,00	0,00
BIENES MUEBLES DE USO	3.556.094,00	3.534.859,00
OTROS ACTIVOS	280.495,00	1.024.605,00
TOTAL ACTIVO	78.205.283,00	69.080.304,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
Con Asegurados	44.408.862,00	31.126.603,00
Con Reaseguradores	4.632.289,00	813.559,00
Con Coaseguradoras	321.489,00	150.031,00
Con Productores	4.867.214,00	4.904.500,00
Fiscales y Sociales	3.123.333,00	3.397.542,00
Otras Deudas	4.318.210,00	6.098.748,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	11.673.458,00	11.422.770,00
PREVISIONES	1.411.000,00	1.000.000,00
PARTIC.DE 3* EN SOC.CONTROLAD.	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	74.755.855,00	58.913.753,00
PATRIMONIO NETO (s/Estado respect)	3.449.428,00	10.166.551,00
TOTAL	78.205.283,00	69.080.304,00

ESTRUCTURA TECNICA	al .30./06./98......
Primas y Recargos Netos	3.525.495,00
Siniestros Netos	(2.134.046,00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	(1.945.842,00)
Otros Ingresos	0,00
Otros Egresos	0,00
Resultado Tecnico (I)	(554.393,00)

ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	183.837,00
Resultados por Realizacion	(1.460.229,00)
Otros Ingresos	0,00
Otros Egresos	0,00
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(524.440,00)
Resultado por Exposicion a la Inflacion	
Resultado Estructura Financiera (II)	(1.800.832,00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	(2.355.225,00)
Resultado Operaciones Extraordinarias	0,00
Impuesto a las Ganancias	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.355.225,00)

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA	al ..30../.06../98......	Comp.Ej.Anter. al .30../.06./.98.
Primas y Recargos Netos	39.049.263,00	35.729.699,00
Siniestros Netos	(32.240.912,00)	(21.613.968,00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(23.942,00)	0,00
Gastos de Produccion y Explotacion	(26.896.374,00)	(22.314.329,00)
Otros Ingresos	0,00	285.028,00
Otros Egresos	(555.623,00)	(460.185,00)
Resultado Tecnico (I)	(20.667.588,00)	(8.373.755,00)

ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	3.603.989,00	370.254,00
Resultados por Realizacion	39,00	34,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	(1.800.832,00)	(279.026,00)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(3.838.172,00)	1.118.309,00
Resultado por Tenencia	(25.458.235,00)	2.379.638,00
Resultado Estructura Financiera (II)	(27.493.211,00)	3.589.209,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	(48.160.799,00)	(4.784.566,00)
Resultado Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(48.160.799,00)	(4.784.566,00)

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	al ..30../06./98......	Comp.Ej.Anter. al .30./.06../.97.....
Fondos al Inicio del Ejercicio	35.314.040,00	29.378.779,00
Aumento (Disminucion) de fondos	4.886.172,00	5.935.261,00
Fondos al Cierre del Ejercicio	40.200.212,00	35.314.040,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Perdida) Ordinaria	(48.160.799,00)	(4.784.566,00)
Partidas que no representan movimientos de fondos	14.875.779,00	3.160.777,00
Fondos Originados en (aplicados a) oper. ordinarias	(33.285.020,00)	(1.623.789,00)
2) Ganancia (Perdida) Extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) op.extraord.	0,00	0,00
Fondos Originados en (aplicados a) las operac.(1+2)	(33.285.020,00)	(1.623.789,00)
3) Otros Origenes de Fondos	47.014.161,00	11.983.970,00
4) Otras Aplicaciones de Fondos	8.842.969,00	4.424.920,00
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	4.886.172,00	5.935.261,00

OPERATORIA RIESGOS DEL TRABAJO

0

ACTIVO	al 30.../06..../.98.
DISPONIBILIDADES	145.931,00
INVERSIONES	3.040.698,00
CREDITOS:	
Premios a Cobrar	409.356,00
Reaseguros	0,00
Coaseguros	0,00
Otros Creditos	80.000,00
INMUEBLES	0,00
BIENES MUEBLES DE USO	1.322,00
OTROS ACTIVOS	0,00
TOTAL ACTIVO	3.677.307,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEUDAS	
Con Asegurados	1.492.681,00
Con Reaseguradores	20.742,00
Con Coaseguradoras	0,00
Con Productores	187.538,00
Fiscales y Sociales	64.596,00
Otras Deudas	332.893,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.251.504,00
PREVISIONES	46.858,00
PARTIC.DE 3* EN SOC.CONTROLAD.	0,00
TOTAL PASIVO	3.396.812,00
PATRIMONIO NETO (s/Estado respect)	280.495,00
TOTAL	3.677.307,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Aporte de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas Legal	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp.Ej.Ant Total Patrimonio Neto al 30/06/97
SALDOS INICIO DEL EJERC.	32.710.716,00		52,00	(22.544.217,00)	10.166.551,00	9.448.277,00
Distribucion resultados aprobados por .... del 00/00/00						
Reservva legal						
Otras reservas						
Honorarios						
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones						
Suscripcion de capital						
Susc.compromisos irrev.de aport.	39.634.686,00				39.634.686,00	5.502.840,00
Ajuste de Capital						
Capitalización aj. Cap. otras sociedades	1.808.990,00				1.808.990,00	
Desafectacion de Reservas						
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO				(48.160.799,00)	(48.160.799,00)	(4.784.566,00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJ.	74.154.392,00	0,00	52,00	(70.705.016,00)	3.449.428,00	10.166.551,00

HORACIO G. SCAPPARONE, Presidente. — MIRTA S. MALETTA, Síndico, por Comisión Fiscalizadora. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., Auditor (Socio). ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (balance General, Estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículos Nº 45 de la ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25/08/98 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA., AUDITAR (Socio).— ARMANDO L. RIOPEDRE. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 190. Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

CERTIFICACION - LEY Nº 20.091 ARTICULO 40

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A. al 30 de junio de 1998, que acompañamos firmados para su indentificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 25 de agosto de 1998 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1998, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad, ascienden a $ 72.134 (pesos setenta y dos mil ciento treinta y cuatro). no siendo exigibles a esa fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA, (Socio). — ARMANDO L. RIOPEDRE Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 20/11/98 01 O T. 41 Legalización Nº 137469

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a INST. ITALO ARGENTINO SEG. GEN. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 174.199

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BETIANA ALEJANDRA AMAYA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/12 Nº 257.767 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGAL JACOBO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/12 Nº 3581 v. 7/12/98

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 P. B. de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "NOVAK RICARDO LUIS". Publíquese por treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/12 Nº 3465 v. 7/12/98

Nº 41

El Juzg. nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Pso. 1º, de Capital Federal, cita por el término de diez días a RAQUEL FELICIANA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho, en autos: "COPPA DE URTASUN, TERESA FELISA c/ MARTINEZ, RAQUEL F. y Otros s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/12 Nº 3655 v. 4/12/98

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 62 del Código Procesal Civil y Comercial notifica por dos días por este medio al demandado Fabián Alfredo Rossi la sentencia dictada en autos "FRAGA, HECTOR HORACIO c. ROSSI, FABIAN ALFREDO y Otros s. Daños y perjuicios", que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Mayo 11 de 1998. Y Vistos: … y Considerando:… Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Fabián Alfredo Rossi, Zulema Fim y Alberto Ramón Carrizo a pagar a Héctor Horacio Fraga y a Irma A. Collazo de Fraga a pagar las sumas que resulten de los Considerandos V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento. 2) Las costas se imponen a los demandados que han resultado vencidos (conforme Art. 68 del Código Procesal). 3) Difiérese la correspondiente regulación de honorarios para el momento procesal oportuno. 4) Cópiese, regístrese, notifíquese y archívese. Bernardo A. Nespral Juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.528 v. 4/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, cita y emplaza al señor Danilo Cavasotto para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a oponer excepciones legítimas en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PALMA, JOSE y Otro s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/12 Nº 3613 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Paraná 386, 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a Nilda Gladys Bustos para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/ MONTES, VICTORIANO EMILIO y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 11.980/96).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 3/12 Nº 3636 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 3 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 8vo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUCIONI CARLOS VICENTE y Otros s/ Ejecutivo" - Expte. Nº 21.342/94, cita al señor Carlos Vicente Lucioni para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 531 inc. 2º del Código Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 3/12 Nº 257.766 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Paraná 386, 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a VICTORIANO EMILIO MONTES para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/ MONTES, VICTORIANO EMILIO y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. nº 11.980/96).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 3/12 Nº 3637 v. 4/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que WANG YUNG HSIN con D. N. I. 92.600.573, de nacionalidad china, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Horacio Alfonso, secretario.

e. 3/12 Nº 173.640 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 21 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "MITELPUNKT ALEXIS ITTAY s/ Art. 8º ley 346 (ciudadanía israelí)", Expte. Nº 390/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MITELPUNKT ALEXIS ITTAY, M. I. 23.250.921, clase 1973, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, referente al ciudadano argentino, que ha adoptado la nacionalidad israelí, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de MITELPUNKT ALEXIS ITTAY, M.I. 23.250.921, clase 1973. Fiscalía, 22 de octubre de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 3/12 Nº 252.675 v. 3/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Germán Rodríguez Polijo, de nacionalidad boliviana, de 20 años de edad, de estado civil soltero, de profesión albañil, nacido en Jincapullo Saavedra, Potosí, Bolivia el día 02 de agosto de 1978 a estar a derecho en la causa Nro. B-3418/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 29 de septiembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 3/12 Nº 257.612 v. 10/12/98

Nº 4

Emplácese a IRMA CELIA GIORELLO que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría, 26 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 3/12 Nº 257.577 v. 10/12/98

Nº 8

///nos Aires, noviembre 26 de 1998. Atento al resultado arrojado por diligenciamiento de las citaciones cursadas a los imputados DARIO HERNAN LANGER y JUANA CLEMENTINA URQUIZA, con el objeto de hacer efectiva las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 440, fíjense las audiencias del día 9 de diciembre del corriente año a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada, a cuyo fin por el término de tres días publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo a tal fin librarse oficio de estilo … Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 3/12 Nº 258.124 v. 7/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JORGE AMERICO BRITES, que en la causa Nº 10.220/97, caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/Falsif. Doc. Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JORGE AMERICO BRITES, paraguayo, de 21 años de edad, soltero, desocupado, nacido el 23 de abril de 1976, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a fin de ser intimado en virtud del embargo oportunamente ordenado por el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

e. 3/12 Nº 257.755 v. 10/12/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JUAN BLAS TORREZ GONZALEZ, ..."...///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal a JUAN BLAS TORRES GONZALEZ dentro de los tres días desde la última publicación a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P.R.S. Gustavo A. Literas, juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí:Pablo D. Bertuzzi, secretario federal

e. 3/12 Nº 257.761 v. 10/12/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JUAN CARLOS ORELLANA, que en la causa Nº 9813/98, caratulada "ORELLANA, JUAN CARLOS s/Falsif. Doc. Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JUAN CARLOS ORELLANA, boliviano, de 20 años de edad, soltero, de ocupación albañil, nacido el 23 de julio de 1978, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la falsificación de documentos destinado a acreditar identidad. Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

e. 3/12 Nº 257.758 v. 10/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el Exp. caratulado: "DE LA TORRE GARCIA, ANGEL y Otro por Homicidio Simple" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial, a fin de que se proceda a publicar por tres días edictos por los cuales se cite y emplace a ANGEL DE LA TORRE, alias "LALO", y JULIO ANTONIO ABARCA GARCIA, alias "QUIQUIN", para que dentro del quinto día de notificado a contar desde la primera publicación comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.). Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario". Queda Ud. leglamente notificado.

e. 3/12 Nº 258.022 v. 7/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 243 de noviembre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 600 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ROBERTO MATIAS BRENA a fin de que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 23 de diciembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). en su carácter de presidente de "MULTIMAC C.C.I. y F.S.A.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.604 v. 10/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, piso 3 de esta Capital, cita a don ADRIAN CARLOS CANOURA ROSENFELD a que se presente en autos dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "SORIA, GUSTAVO AMILCAR c/EDUCANDO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marta Susana Montero, juez.

e. 3/12 Nº 257.606 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 3º de esta Capital, cita a don EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD a que se presente en autos dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "SORIA, GUSTAVO AMILCAR c/EDUCANDO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marta Susana Montero, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.874 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Calle 54 entre 6 y 7 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Don NESTOR OSCAR MARZULLO que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARZULLO, NESTOR OSCAR y CUPPARO, ELIDA VIVIANA s/Sumario" (exte. 13.988) con fecha 06 de febrero de 1996, y atento a que pese a estar debidamente notificado a fs. 412 no ha comparecido, se lo ha declarado rebelde y se dispuso que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente. Fdo: Ferrer juez Federal. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

La Plata, 3 de setiembre de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.

e. 3/12 Nº 3693 v. 4/12/98

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que DOMINGO ARROYO LOPEZ, D.N.I. 92.277.359, nacido el 14 de octubre de 1952, soltero, hijo de Juana López y Cruz Arroyo, domiciliado en Ruta 88 Km. 10, Barrio San Francisco, de la localidad de Batán, por expediente Nº 7.893 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S. 22 Oct. 1998. Fdo: Jorge Isaac Sirochinsky, juez Federal.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 3/12 Nº 253.888 v. 3/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 25ª NOMINACION CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Cristina González de Zanon, en autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) c/ JUAN OSVALDO ESPECHE OLMOS - Ordinario", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de agosto de 1997. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Dése al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Téngase presente la reserva formulada. Fdo. Dra. Susana Pares, Juez, Dra. Ma. Cristina González de Zanón, Secretaria. Se transcribe a continuación la providencia que ordena el presente: "Córdoba, 25 de marzo de 1998. Agréguese. Notifíquese como se pide. Atento lo solicitado publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y diario de mayor difusión del domicilio del demandado por el término de veinte días. Dra. Susana Pares, Juez. Dra. Ma. Cristina Gonazález de Zanón, Secretaria. "Córdoba, seis de mayo de 1998. Atento lo solicitado, en virtud de lo normado por el art. 165 del C.P.C. y ampliando el proveído de fs. 110 (25/3/98), procédase a publicar los edictos cinco veces ...

Córdoba, 12 de mayo de 1998.
Ma. Cristina González de Zanón, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.439 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/11/1998	DIEGO MARTIN GALIAZZI	3	Nº 106.497/98 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/11/1998	CARLOS LUIS CRIBELLI Y MARTA BEATRIZ VELEZ DE CRIBELLI	3	Nº 65.531/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/1998	CARLOS GUILLERMO PATY	5	Nº 56.464 - HURTO

e. 3/12 Nº 180 v. 10/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de QUINTELA ENRIQUE HORACIO - D. N. I. Nro. 4.214.474, en la que se designó síndico al Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.668 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de TRANSPORTES CODIAR S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" Tel. 372-2722, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.670 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de T.A.P.E. S.C.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º depto. "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.667 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DUVAL NORBERTO ENRIQUE D.N.I. Nro. 8.557.085, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.672 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de CELULOSA ALMAFUERTE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.669 v. 10/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, Capital Federal (1035), comunica por dos días que en los autos caratulados: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de medidas cautelares" (Promovido por Productos La Vascongada S.A. s/ Quiebra c/Consorcio Frilac S/Ordinario") Expte. Nº 70715 se ha dispuesto licitación pública con el objeto de enajenar aproximadamente 180.000 ls. de helados que se encuentran depositados en Cool Queen S.A., sito en Av. Ricchieri y Boulogne Sur Mer Mercado Central de Bs. As. que ostentan las marcas "VASCOLET", "ELEVE", "SANDY", "LA VASCONGADA" entre otras, con vencimiento entre enero 1999 y abril 2000 y 15.000 ls. con vencimiento en diciembre '98 (detalle en anexo A pliego licitación). La licitación se rige por las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en el que se detallan los requisitos a cumplimentar por los interesados, y supletoriamente por las disposiciones de la LC y Q. El precio base es $ 0,75 l de helado hogareño (en balde) y $ 1.50 l. de helado palito. El pago será al contado. La venta de pliegos se realizará desde el 7/12/98 en las oficinas de la Cdra. Marta S. Polistina, Viamonte 1696, P. 4º, Of. 11, de la C. Federal de 8 a 18 hs. El precio del pliego es de $ 200. Los oferentes deberán presentar sus propuestas ante la Secretaria Actuaria desde el 14/12/98 y hasta el 21/12/98 hasta las 8 hs. la apertura de sobres se efectuará en el acto público a celebrarse en la sala del Juzgado el 21/12/98 a las 9 hs. Las propuestas deberán mantenerse por 30 días acompañándose con una garantía del 10% del precio depositado en efectivo en el Banco de la Ciudad - Suc. Tribunales. En ningún caso se admitirán propuestas de comisionistas o gestor de negocios, estando prohibida la compra en comisión o la cesión de la misma. En el acto de apertura se resolverá la adjudicación tomando en consideración el mejor importe ofrecido y en caso de empate se invitará a los interesados a mejorar la oferta en el acto. Dentro de las 72 hs. posteriores a la aprobación de la adjudicación el oferente deberá pagar el precio depositando el importe en el Banco de la Ciudad - Suc. Tribunales. Con su resultado se entregará la posesión de la mercadería al adquirente quien deberá retirarla a su costa del lugar de su depósito.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/12 Nº 3753 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EPAC S.R.L., con domicilio en Gascón 1194 Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 17 de febrero de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de marzo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 31 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/12 Nº 257.659 v. 10/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos "NEWMAX S.R.L. s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A" hasta el día 12 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1999, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 3/12 Nº 174.529 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaria Número 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. LTDA. DE SEGUROS s/Inc. de Venta de inmueble de la calle Moreno 72/74/76 (Bahía Blanca) s/ Incidente de venta" - Expediente Nº 39744", dispuso el llamado a mejorar la oferta presentada a fs. 100, consistente en la compra del inmueble ubicado en la calle Moreno 72/74/76. Unidad Funcional Nº 1 y Unidades Complementarias A, B y C, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción I; Sección A; Manzana 53-B; Parcelas 4; partida de origen 3998 U F. 1; Polígono 00-01 y Unidades Complementarias "A", "B" y "C", Polígonos 00-02, 00-03 y 00-04 respectivamente. Número de asiento 33.690 del 5/4/88. La oferta realizada por dicho inmueble alcanza el importe de $ 40.000 (cuarenta mil pesos). El inmueble podrá visitarse entre los días 9 y 11 de diciembre de 1998, de 16 hs. a 18 hs. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del décimo día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declara postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se incurriese para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será librada un acta donde consten las mejoras. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial, entre el 30 de noviembre y 4 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 3/12 Nº 174.557 v. 4/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA", cuya quiebra se decretara con fecha 9 de noviembre de 1998 que se designó Síndico al Sr. Dante Giampaolo con

domicilio en Anchorena 672 Piso 5 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de abril de 1999 y 2 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/12 Nº 257.565 v. 10/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL ARCO IRIS S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 74.012, que con fecha 20/10/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L. C. Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de abril de 1999, las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 26 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 8 de abril de 1999 y 20 de Mayo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.714 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BELVIS JUAN CARLOS, D. N. I. 10.550.437, con domicilio en Av. Santa Fe 3149, piso 4º "C", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L. C. los días 22 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.575 v. 10/12/98

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "ARROYO, NORMA HAYDEE", Síndico Dra. Olga M. Odorisio, domiciliada en la calle B.Mitre 1131, P. 7º Of. "A", Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1º de abril y 14 de mayo de 1999, respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de abril de 1999, a las 11 horas. Se la intima para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal, y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la mentada norma legal. Se intima a terceros para que dentro del quinto día hagan fehaciente entrega de bienes y/o documentos de la fallida, quedando prohibido hacerle la entrega de los mismos a la fallida, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.564 v. 10/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CARPINE S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en las presentes actuaciones —Contador Alberto José Pérez— con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 piso 7º, procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º LCQ— fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 257.571 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12/11/98, en los autos caratulados SISTEMA MEDICO INTEGRAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SISTEMA MEDICO INTEGRAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso Dto. 18, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/12 Nº 257.570 v. 10/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CALDELAS EDUARDO ALFREDO decretada con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 10 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.562 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RUALFE S.A. decretada con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 11 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.614 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CLINICA DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA S.A. decretada con fecha 13/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901" hasta el día 5/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/12 Nº 257.563 v. 10/12/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARGARITA EDIT SZLAK, con fecha 24 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1999. Fíjanse los días 12 de abril y 26 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.660 v. 10/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMEN NOEMI GIMENEZ, con fecha 12 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Fíjanse los días 6 de abril y 19 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.661 v. 10/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra DE SCHULER NORBERTO JAVIER DNI 13.736.319 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1999 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SCHULER NORBERTO JAVIER s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/12 Nº 257.603 v. 10/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad hoc", a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos INDUSTRIAS FORESTALES ANDINO PATAGONICAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta, que se ha ordenado el llamado a mejora de ofertas por la venta del inmueble sito en el Lote 49 Sección El Cajón, Ejido Municipal de Cholila, Colonia Mixta Cholila, Departamento Cushamén, Provincia de Chubut, en las condiciones de la oferta de fs. 90/

91 y 120. Se fija la base de u$s 32.000 al contado a abonarse dentro del segundo día de la adjudicación. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con constancia de depósito en efectivo del 50 % del monto ofertado hasta el 17 de diciembre de 1998 en sede del Tribunal. Fíjase audiencia para apertura de sobres el 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas. No se aceptan ofertas en comisión. El Tribunal determinará el adjudicatario, decisión irrecurrible. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.663 v. 10/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de R.G.C. S.A. ASESORES DE SEGUROS s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Bentolila Marcelo, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 256.737 v. 10/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 piso, hace saber por el plazo de cinco días, que con fecha 06.11.1998, se decretó la apertura del concurso de ALBOR ACEROS S.A. Ha sido designado síndico el cont. Jorge Horacio Capurro con domicilio en Sarmiento 1562, 2 Cuerpo, 4 piso of. "4", Cap. Federal, donde los Sres. acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 22.12.1998. Fíjase los días 04.03.99 y 19.04.99 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa fue fijada para el día 09.08.1999 a las 8,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 3748 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 5.11.98, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUJAN SRL, inscripta en la IGJ con fecha 10.10.83, bajo el Nº 5353, Lº 84 de SRL, la cual pose domicilio en Rivadavia 8901, Síndico: Bianco Emilio Julio con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19.3.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 4.5.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/12 Nº 257.650 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MASSUH S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MASSUH S.A. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase "A" designada, Estudio Dres. Palacio - Finocchio y Asoc., en los siguientes domicilios: Montevideo 368 3º "K" y Sarmiento 1574, 3º "F", Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 1999. Fíjanse los días 14 de abril y 10 de junio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19 de octubre de 1999 a las 8.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad se extiende hasta el 26 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.480 v. 10/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

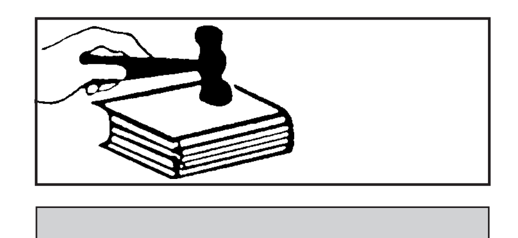
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/98 - Vence: 7/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/11/98	ROSA MARGARITA SARTELLI	3471
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/98	ABEL BONORINO	3494
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	JOSE MARIA MARTINS	3553
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/98	VICENTE PEDRO FURFARO	174262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/98	AGUSTIN ANTONIO RAGO	3467
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/98	ZELMIRA ADELA PEREZ	3555
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/98	NORMA NOEMI MEDINA	3456
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	PEÑA ANTONIO FERNANDO	3473
20		CELIA ANGELES PEREZ	24/11/98	ALEJANDRO MANUEL BENITEZ	3595
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/98	CELIA LOYBER	3599
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/98	JOSE MANUEL PEREZ	174239
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/11/98	FERNANDO HITA	3504
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/11/98	MARIA NIETO	3461
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/98	ISAAC GERONIMO	3536
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/11/98	ANDRES ANTA	3570
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/98	MARGARITA RITA GANDOLFO	174322
29		FERNANDO JORGE CESARI	27/11/98	EDUARDO ALFREDO BRIZUELA	174242
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/98	DANIEL LUCAS PEREZ	3502
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/11/98	DAVIS DAWSON, HUGO RHYS	3516
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/98	ANGELA JOSEFINA LAULETTA	3571
31		JOSE M. PEREZ	19/10/98	ANTONIO FERNANDEZ PEREIRA	3556
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/11/98	FRASCINO LEONOR CAROLINA	3597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/98	ANIBAL ERNESTO MARQUESTO	3577
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	AMELIA MOREIRA	174246
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/11/98	CASTILLO JOSE DELICIO	3522
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/11/98	ADELINA PEREZ, HECTOR JOSE LOPEZ y MAFALDA ROSA LOPEZ	3568
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	CORACCO HUGO JULIO	3525
40	U	E. ANTONELLI	20/11/98	GABRIEL GURMAN	3587
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	ROMULO JOSE ALVAREZ	3569
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/98	JUAN LORENZO MARMO	3572
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/98	VENANCIO ARGENTINO RIGGIO	3557
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	LORENZO, SIXTA	3517
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/11/98	ELENA VERDES	3496
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/98	ROBERTO BENAGLIA	3521
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/11/98	VLADIMIRO BASIUK	3603
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/98	RODOLFO EDUARDO TELLARINI	174412
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/11/98	ANTON MANUEL	3511
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/11/98	DORA AURELIA TABOADA	3564
53		ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/98	ATILIO ALFREDO BOGADO	3503
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/98	CARLOS RAMELLA	3505
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/10/98	JOSE DOMINGO COCINA	3550
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	MARIA ISABEL VILLASANTE	3559
54		JAVIER FERNANDEZ	23/11/98	ENRIQUE DREKSLER y ESTER GOLDIN	3562
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/98	ALSINA, LUIS, CABARROU, MARTA DELIA ESTHER y ALSINA, FEDERICO MARCELO	3474
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/98	ISABEL GOMEZ o GOMEZ de RIVADULLA o GOMEZ Y RODRIGUEZ	3478
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/11/98	GUALBERTO SANTIAGO CARBAJAL	174243
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/11/98	OMAR JOSE LANFRANCHI	3539
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	EDUARDO KEBER y MARIA FRUMEN	174221
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/11/98	FELIX GABRIEL LAZZARI	3485
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	JUAN CARLOS MARQUEZ	174178

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	TERZO ALBERTO	3548
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/98	MARIA ELISA ARABIA	3514
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/09/98	CLELIA OLGA OLIVERA	3538
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/98	ODASSO ALCIDES CROVO	3519
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/98	AMALIA JUANA LEPERA	3549
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/11/98	BARTOLO MIGUEL TORTOLINI	174193
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/98	DELIA DELLA PIA de ESTEVEZ e IRENE GLORIA ESTEVEZ	3484
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/11/98	MARIA MARGARITA REMIGIA MARIN	3468
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	ALFREDO SAVERIO SANTO	3452
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/98	FILIPPINI LIANA	3507
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/98	FEDERICO SHMULEVITZ	3523
91		ALBERTO UGARTE	20/11/98	ANTONIO ESTEBAN PABLO MARTI	3560
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	ROSA BONIELLO	3488
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/98	CELIA ELSA ZARZUR	3460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/98	RODRIGUEZ MANUEL	3540
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	ANTONIA JANCZENKO	3574
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	JORGE AGOTE	3524
99		CECILIA E. A. CAMUS	18/11/98	MARIA DE LA LUZ GALLARDO DE SCIURANO CASTAÑEDA	3470
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/98	BENITO LUIS PAGLIARO	3584
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/98	DIONICIO MIGUEL PIZARRO y ANDREA AGUEDA PAREDES	3573
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/98	ANTONIO KHODRIYA	3575
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/11/98	TERESA LOVITO	3576

e. 3/12 Nº 222 v. 7/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "MARIA, ESTER BEATRIZ c/MARTELLO, MIRTA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 107.044/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la Avda. Carabobo 475/79, entre Av. Directorio y F. Bilbao, Unidad Funcional 5, piso 3º "A", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 151, Parc. 2, Partida 02-1247438 y Matrícula F.R. 5-590/5. Se trata de un departamento en Propiedad Horizontal que consta de 4 ambientes, living/comedor, cocina, lavadero, 3 baños, balcón corrido a la calle Carabobo, dos puertas de acceso y doble circulación. Tiene además el uso de la Unidad Complementaria I, garage para 7 vehículos en P.B., compartido con otras 6 U.F. La superficie total propia de la U. Func. 5 es de 99,87 m2 y su porcentual 11.07%. Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio Adrián Martello, quien no acreditó en qué carácter y con que títulos lo habita, siendo su estado de conservación en general bueno. Deudas: ABL al 12/11/98 $ 1.584,82 (fs. 165), OSN al 11/11/98 $ 384,49 (fs. 167), Aguas Arg. al 11/11/98 $ 349,56 (fs. 166). Expensas al 11/11/98 $ 9.578,97 (fs. 168). Consta en autos que el valor de la última expensa liquidada (octubre de 1998) asciende la suma de $ 345,20. Las deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., que pesaron sobre el inmueble quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el titular del bien subastado y/o sobre el saldo remanente de la subasta a favor del deudor. Exhibición: Días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs. Por expresas instrucciones del Juzgado los interesados deberán identificarse y firmar las listas de visitantes que confeccionará el martillero, quien podrá oponerse al ingreso de quienes no cumplan con tal requerimiento. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Las ofertas deberán superar a la inmediata anterior, en un monto mínimo de $ 500. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La parte actora queda eximida del pago de seña en caso de resultar compradora. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo el apercibimiento del art. 580 del CPCCN. Se ordenó la publicación de edictos por tres días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Se autorizó al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuese necesario. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 3/12 Nº 3737 v. 7/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "SAMPAYO RODRIGUEZ, EMILIO c/FERNANDEZ O. FERNANDEZ y GAGNEBIEN, ROBERTO ERNESTO" s/Ejec. Hipotecaria, Exp. Nº 126.352/96: que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 18 de diciembre de 1998, a las 10:30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B. de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Baldomero Fernández Moreno 3740, entre el Nº 3738 y 3748, Dúplex, Unidad de Planta Baja y Planta Alta entre M. Castro y Laguna. Matrícula F.R. 1-25424/1 - Circ. 1 - Secc. 54 - Manz. 123 - Parc. 6: de esta Ciudad de Buenos Aires entre zona Flores y Parque Avellaneda: 1) Estado de ocupación: Que constituido en el Inmueble materia de autos, ubicado en la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 3740, entre 3738 y 3748, sito entre M. Castro y Laguna de esta Ciudad de Buenos Aires: y siendo atendido por el señor Roberto Fernández, según manifestó, sin exhibir documento y que manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario conjuntamente con su esposa y dos hijos. 2) Condiciones físicas del inmueble seguidamente que se trata de un dúplex, unidad de planta baja y planta alta PB. 1º piso y terraza de doble circulación, compuesto de los siguientes ambientes: Entrada con espacio para guarda coche, su frente totalmente con verjas de hierro, su entrada al living, con ventana hacia la calle, de aproximadamente 7x3m2, en "L" con pisos entarugados de madera, sus paredes totalmente revestidas en chapa de cedro, su techo, yesería armada con 16 luces "spot" empotrados, con detalle de buen gusto; comedor con sus paredes de ladrillo a la vista color blanco su barniz; decorado, su piso entarugado de madera, un hogar a leños de gas, con salidas de dos caras, de 6x3m2, aproximadamente, con ventana hacia el exterior, su carpintería totalmente en cedro, bajos de escalera, una pequeña bodega; con un toilette de recepción contiguo, cocina comedor diario, ante cocina de 6x3m2, aprox. consta de termotanque grande, con paredes, una de ellas revestida de corloc, azulejos con dos ventanales hacia el pasillo del garage y puerta de entrada consta de una gran mesada de mármol grande, piso cerámico (deterioro de pintura en su techo), contiguo a un pasillo que da acceso a dos dormitorios en P. B. de 3x3 m2 aproximadamente, un baño grande totalmente instalado con placares para ropa etc., pisos cerámicos, los dormitorios mencionados anteriormente, sus paredes empapeladas y revestidas, contiguo, un pasillo donde se encuentra un placard doble bajo escalera una baulera, contiguo, nace una escalera que conduce a la planta alta, ingresando a un dormitorio en suite, con placares y vestidor el que se encuentra en el primer piso, con ventana balcón que da a la terraza, donde se encuentra una pileta de natación de 6 x 2,50 x 0,80, sus medidas aproximadamente, totalmente decorada en cerámica con sus escalera para ingresar a la misma, un espacio para una parrilla instalada, c/mesada, en perfecto estado de uso c/ladrillo a la vista. Volviendo al living, hay una escalera que lleva a la planta alta de dos tramos con piso de madera entarugado, con frente de blindex de 2 x 2 hacia el exterior de 18 escalones en madera Virapita. Donde se encuentra una sala de juegos (Playroom) con dos ventanales hacia el exterior con vidrios repartidos, carpintería de cedro con hogar, su techo en tirantería de madera, con dos vigas grandes totalmente machimbrados y barnizados, con un altillo sostenido por cabiadas y con barrotes de maderas torneadas como así también sus escaleras de 3x3m2 aproximadamente, Pino Brasil, un baño totalmente instalado en perfecto estado de funcionamiento, contiguo, un escritorio con piso cerámico, paredes empapeladas, con moquet de 3 x 3 ms, aprox., con una ventana al interior de pulmón, aire y luz, contiguo, un lavadero totalmente cerrado amplio completo con mesada, tendedero y pileta c/ventana, 2x2,70m2, aprox. contiguo y hacia la terraza ya mencionada un quincho cerrado con sus paredes de machimbre su techo de vigas de madera con tejas y ventana hacia la terraza y pileta ya mencionada, que según lo informado se aprecia doble circulación en todo el dúplex que consta con aparatos de aire acondicionado, ignorando su funcionamiento y una línea telefónica cuyo Nº es 671-5888, a nombre de los moradores del inmueble, que según manifiesta el ocupante, la superficie será de 240m2, aproximadamente, entre propios y comunes zona Flores y o Parque Avellaneda. Se deja establecido que el inmueble se encuentra en muy buen estado de uso y conservación y solamente en su frente se observan deterioros de (falta de barniz) en maderas del mismo y pintura en su mamposterías frontales, falta de revoque fino. Que otro sí: Consta con detalles de buen gusto, en todos los ambientes que se mencionan. Finalmente se constata que el bien tiene otra entrada por el pasillo entrada de garage que comunica con el dúplex del fondo en planta baja, con puerta de hierro y chapa y vidrios, repartidos, la que da entrada a la cocina comedor. 3) Que con lo expuesto doy por concluida la diligencia. Deudas: AFS. 44. Gobierno de C. de Bs. As.: No registra deudas al 27/11/97 por A.B. y L. Territorial Pav. y Aceras. AFS 46. A. Argentinas: Saldo de cuenta $ 69,67 al 20/11/97. AFS 72 y 73 O.S.N.: $ 379,27 al 22/12/97. Base: U$S 44.933,20. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor: El inmueble se podrá visitar los días 16 y 17 de diciembre del corriente año de 16 a 18 hs. En el acto de suscribirse el Boleto de Compra-Venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Dejando constancias que las deudas posteriores a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Todo ello conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Silvia Catarini, secretaria ad-hoc.

e. 3/12 Nº 174.479 v. 4/12/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BERNINI LUIS ERNESTO c/ESCOBOSA JOAQUIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.569), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pelagio Luna 2043/45, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., U.F. 1, pol. 00-01 y 01-01, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. G, Mza. 38, Parc. 4, ocupado por el propietario y consta de tres plantas: en P.B. hall de entrada, garage, comedor, baño, cocina y patio; piso 1º, 2 dormitorios, baño, lavadero y terraza con parrilla; piso 2º, un ambiente dividido en 3, que se usa como depósito. Estado de conservación bueno. Sup. total 161,66 m2. Base u$s 24.676.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 202,84 al 2/7/98 (fs. 268), a Ag. Arg. $ 19,07 al 2/7/98 (fs. 269), O.S.N. s/deuda al 2/7/98 (fs. 270), por Imp. Inmob. $ 355,07 al 27/8/98 (fs. 271) y por Expensas libre de deudas al 20/10/96 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y responsabilizarse de las deudas, tasas, contribuciones y expensas que pesen sobre el bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 4 y 7 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/12 Nº 3738 v. 4/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "UBIRIA MIGUEL ANGEL c/ROMANO NICOLAS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 14.011/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Berg 2934 e/Gral. F. Rivera y Corrales, Capital Federal, matrícula FR151880, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 46, Mza. 66, Parc. 17, ocupado por el propietario intimado a desalojar el 11/6/98, y consta de dos entradas, lugar para dos autos, espacio abierto, habitación, baño y galpón al fondo. Su estado de conservación es regular. Su terreno mide 8,66 m de fte. al S.O.; 8,67 m contrafte. al N.E.; 47,92 m al S.E. y 48,39 m al N.O. Base $ 22.449,46 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 420,81 al 20/8/98 (fs. 41), por Ag. Arg. sin deuda al 20/8/98 (fs. 44), y por O.S.N. $ 20,77 al 20/8/98 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Fe-

deral. Visitar los días 4 y 7 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/12 Nº 3736 v. 4/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LONGHITANO, MIGUEL c/PALOMO, CARLOS OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 47.399/96, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nueva Zelandia 4883 entre Warnes y Montenegro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 40 B. Parc. 16. Matrícula 15-11661. El edificio consta de tres plantas, Planta Baja, 1er. Piso y 2do. Piso. El segundo piso consta de un local, taller instalado con maquinarias y cocina, en el 1er. piso existe una oficina, un baño con vestuarios y otro baño totalmente instalados y taller con maquinarias y la planta baja consta de un local con baño y cuatro fosas, el edificio está afectado a la actividad automotriz, el estado general del edificio es bueno. El inmueble está ocupado por el señor Carlos Omar Palomo en calidad de Propietario, quien manifestó en el acto de constatación que no existe ningún otro inquilino ni ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 18/5/98 $ 1083,42 Fs. 182. Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 5684,11 Fs. 181. Aguas Argentinas S.A. al 15/5/98 $ 5.891,01 Fs. 165. O.S.N. al 18/2/97. No registra deuda Fs. 36. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 14 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/12 Nº 174.544 v. 4/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/PICCA, ROSA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 393-1450), rematará el viernes 18 de diciembre de 1998 a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital, calle Terrero 1969/71/73 - U.F. 1 - P. Baja, P. Alta y Azotea, entre A. M. Cervantes y Camarones. Nom. Cat.: Cir. 15 - Secc. 59 - Ma. 42 - Pa. 15 - Mat. 15-20920/1 - con una superficie propia en planta baja de 29,24 m.c. con 0,52 mc. de escalera; planta alta de 58,06 mc con 6,97 mc de balcón y en azotea 27,07 mc con 30,91 mc descubiertos, lo que hace un total de 152 m.c. 77. Con entrada por el Nro. 1969 a la cochera y por el 1971 a escalera de acceso al 1er. piso donde consta de living-comedor c/balcón y cocina, 2 dormitorios y baño completo y 2do. piso 1 habitación y baño, lavadero y terraza c/parrilla. Tiene agua caliente por termotanque, es muy luminoso y está en perfecto estado. Base: u$s 53.333 al contado. Seña 30% y comisión 3%. Adeuda: Aguas Argentinas al 6/5/98 $ 198,29; A.B.L. al 11/5/98 no registra deuda y O.S.N. al 11/5/98 sin deuda. Se encuentra ocupado por el propietario y su familia. Se puede visitar el lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de diciembre de 1998 de 13 a 15 hs. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/12 Nº 3639 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZUBIZARRETA JORGE c/ESCALANTE CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 70.566/97, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle O'Higgins Nº 254, Unidad Funcional Nº 2 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: Circ.: II, Secc: E, Mza. 17 Parc: 34 Polígono 00-02 Matrícula Nº 11.251/2 Compuesta de la siguiente manera: 1 pequeño patio de entrada descubierto, comedor con ventana al patio de entrada, 1 dormitorio, baño y cocina semi instalados. Estado de conservación malo, se encuentra ocupado por: Carmen Escalante, D.N.I. 1.700.527. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 10/11/98 ($ 201,58) Aguas Argentinas; al 11/11/98; Expensas no paga ($ 37,10) O.S.N. al 12/11/98 ($ 17.07). Municipalidad de Avellaneda: al 10/11/98 ($ 1.647,86). Base u$s 13.599,30. Seña 30%, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, conforme lo dispuesto por el Art. 75, inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El bien podrá visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1998. Libremente de 12 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/12 Nº 3634 v. 4/12/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y la Prensa en autos "GUTIERREZ DE FAINSTEIN, CELIA y Otro c/DI ROSE Y EDUARDO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecario" Expte. 76.631/96 reservado. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 9,45 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble, sito en la calle José Antonio Cabrera 5560/62 Unidad 3, Planta Baja, Piso 1º y planta azotea. N. Catastral, Circ. 17. Sección 33, Manzana 80, Parcela Nº 4, Matrícula 17-7714/3, cuya titularidad de dominio pertenece a la Sra. Nilda Sofía Piñeiro Guerra de Di Rose. Base $ 16.500 fijado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 578 del CCPC por intermedio del martillero designado en autos, quien procederá a llevar a cabo su cometido conforme las pautas establecidas a fs. 65 y vta. Seña 30%, Comisión 3 %. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos. Fs. 65. Hágase saber en los edictos que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas si las hubiere y gastos de escrituración, serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Fs. 55 títulos. Deudas: Estése a la constancia de autos. Fs. 38 certificado de Dominio, José Antonio Cabrera 5560/63 entre las de Humboldt y Fitz Roy, Unidad Nº 3, Planta Baja, Piso 1º y azotea. Sup. total 234,42 dm2. Porcentual 49,96 centésimos. Fs. 118 según informe sobre la Ley 24.441 el Sr. Escribano informó su acta de constatación. Estado de conservación de la propiedad es regular según informe del martillero y en él existen varias filtraciones en sus techos y otros desperfectos pequeños fáciles de reparar. Estado de Ocupación: Por la Sra. Nilda Sofía Piñeiro Guerra de Di Rose, conjuntamente con tres hijos y en su carácter de propietaria del 50% indiviso, que es la parte que ha ordenado subastar S.S. Comodidades: Living-comedor y un dormitorio ambos con un balcón corrido sobre la calle José Antonio Cabrera; baño completo; otros dos dormitorios; hall de entrada y tercer dormitorio; cocina comedor diario, un patio descubierto en su parte trasero y azotea principal que abarca toda la construcción y donde existe, pieza y baño de servicio. Horario de visitas: Los días martes y jueves en el horario de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 174.541 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en A. Alsina 1418, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARDAMONE DE LAGONEGRO, JOSEFINA c/Sucesión de MARIA TERESA FUSERO DE EHLERT s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 30.418/98 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2593/99, entrada por Nº 2593, esquina Paso 409/11/13, Piso 3º, Unidad funcional 9 de Capital Federal, Mat. 11-514/9, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 20, Parc. 20. Superficie total 125,40 m2. Porc. 8,59% "ad corpus". Unidad identificada con el Nº 6 en portero eléctrico y puerta de acceso a la misma. Conforme surge de autos se trata de una oficina compuesta de pasillo circundante al cual convergen cinco despachos u oficinas —3 de ellos a la calle— un ambiente de depósito, baño completo, toilette y cocina; también amplio patio central techado, con piso de madera y ventanales al pasillo ya señalado. En general en buen estado de conservación. La señora María Esther Rodríguez manifestó que la Cámara Microempresarios Argentinos y Extranjeros ocupa el inmueble en calidad de inquilino, sin exhibir documentación alguna al efecto. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Expensas (68 vta.) al 14/9/98 adeuda período agosto 1998 por $ 100. GCBA (fs.72) al 7/9/98 $ 201,93; OSN (fs. 74) al 14/9/98 $ 52,40. Ag. Arg. (fs. 77) al 11/9/98 sin deuda. Para el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 15 y 16 de diciembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 174.547 v. 4/12/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Graciela González Echeverría, sito en Uruguay 714, Piso 5º Capital, comunica por (dos) 2 días en los autos caratulados "VIOLA DELIA c/CORREGIDOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96.750/96, que la martillero María Cecilia González, rematará "ad-corpus" el día 14 de diciembre de 1998, a las 10,45 hrs. en la Asociación de Balanceadores y corredores públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Quirós 3071/77 entre Av. de los Constituyentes y Pasaje de las Indias, Unidad 2, Piso PB. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 37, Parcela 27. Superficie total: 108 m2 57 dm2, Porcentual 20,90 centésimos; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble. Matrícula 15-298/2. Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, comedor y cocina, y baño completos, subiendo por escalera que sale de un patio una pequeña terraza, con pieza y cocina de buenas condiciones de uso y conservación. Está ocupado por su respectivo dueño Sr. Corredigor y Flia. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 85/87/89/90/101/102; no registra. Rentas: fs. 96/98 $ 24,44. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 9-2-98 258,69. Todo cotejable en autos y actualizados a fecha de escrituración. No tienen administrador, ni hay deuda de expensas. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El eventual adquirente, efectivizará el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de haber sido aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto el art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realiza la subasta, cotizada cada siete (7) días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Quien resulte adjudicado deberá tener domicilio constituido en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. Se visita los días 10, 11 y 12 de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 3/12 Nº 3614 v. 4/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nro. 714 planta baja de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "GALLEGO, ALEJANDRO INOCENCIO c/ANTOLA, RAMON RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 35.243/98 (Reservado) que el Martillero don Eduardo Jorge Sesin, telef. (15) 499-9334, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Uruguay Nro. 666 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez Nro. 5570 entre, Atenas y Estocolmo, (primera casa de la izquierda del Nro. 5576) de Villa Luzuriaga, Partido de "La Matanza" jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 386,80 mts. cuadrados y consta de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño, todo de material, en regular estado de conservación y construcción, con un espacio libre, delante de la casa y un pequeño fondo atrás. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Antola su Esposa y seis hijos menores de edad. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble. Base: U$S 26.000. Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias, se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo Nro. 133 del Código Procesal. el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en El Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y Secretaría como pertenecientes a estos autos. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. J, Manz. 41 a, Parc. 26. Adeuda a la Municipalidad de "La Matanza" Dirección de Rentas $ 1.951.13 al 7/8/98 (fs. 66/8). A Aguas Argentinas $ 297,09 al 20/8/98 (fs. 54). A la Dirección Provincial de Rentas Ministerio de Economía $ 2.094 al 3/8/98 (fs. 72). A O.S.N. (E.L.) $ 70.82 al 6/8/98 (fs. 76) todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Las deudas que registra el inmueble a subastarse conforme surge de los informes obrantes en autos, pesarán en su totalidad sobre el adquirente en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "Propter Rem" de seguir la suerte de la cosa. Sellado de Ley 1%. El inmueble podrá visitarse el día 14 de diciembre de 1998 de 9 a 10 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/12 Nº 3735 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "VAN DIXEL INVESTMENT CORP. c/SERAFINI Y CIA. S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 57.196/97); que el Martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Alsina 976/80/86/90/98 esquina Bernardo de Irigoyen 214/16 y 218, de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 75, Parcela 8 A, Matrícula Nº F.R. 13-763. El terreno consta de 28 metros 33 centímetros sobre la calle Alsina y

22 metros 51 centímetros sobre la calle Bernardo de Irigoyen. Según surge de las respectivas constataciones obrantes en autos, el inmueble a subastar se encuentra libre de ocupantes y en el mismo obra erigida la estructura de un edificio en construcción compuesta por tres subsuelos y siete pisos a medio construir, existiendo en su interior materiales usados, típicos de las obras en construcción, tales como maderas, ladrillos y escombros. A fs. 595/96 corren agregados los informes de deuda con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, registrando el 24/9/98 la suma de $ 35.621,34 y a fs. 597, la suma de $ 7.546,66 al 30/9/98; a fs. 598 se encuentra el informe de deuda con Aguas Argentinas S.A. por la suma de $ 21.044,33 al 22/9/98; en tanto que a fs. 584 se encuentra informado la inexistencia de deudas con Obras Sanitarias de la Nación (E.L.). Condiciones de Venta: Base de la Subasta: U$S 3.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Pesarán sobre el adquirente las deudas que existan sobre el inmueble por la calidad de "propter rem" de las mismas. Visitas: los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/12 Nº 174.534 v. 4/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 —sito en Uruguay 714 2º Capital Federal— Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "STAMATI CARLOS ANIBAL c/CONVERSO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 68.943/97, que el 10 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo al contado y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional 1 —planta baja, primero, segundo piso (en construcción, y sin que existan constancias de su aprobación municipal de planos) y azotea— del inmueble ubicado en Thames 384/400 (esq. Camargo 1012) que se exhibe los días 4 y 5 de diciembre entre las 10 y 12 horas. Base: u$s 54.000. Seña: 30%. Comisión 3%. No procede la Compra en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: AA fs. 80 y 81 $ 269,36 y $ 15,79 respectivamente al 6-4-98; ABL fs. 94 y 95 $ 147,64 y $ 364,79 al 14-4-98 y al 8-4-98; y OSN fs. 97 $ 506,65 al 7-5-98.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 174.517 v. 4/12/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos "SOLVEYRA TOMKINSON DE JORGE, SUSANA c/DIZ, HUGO A. y Otros s/preparación de la vía ejecutiva", expediente 21.430/96, comunica por 2 días, que el martilleo Aldo P. Lio (312-8351) Subastará el 11 de diciembre de 1998, a las 11 y 30 horas, en Humberto Primero nº 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 4 ubicada en el piso bajo, de la finca calle Crisólogo Larralde nº 2453 (antes Repúbliquetas), entre las de Cabildo y Ciudad de la Paz; superf. 47,55 m2, Porc. 5,68%, Nom. Ctral.: Circ. 16, Sec. 43, Mzna. 179, Pcla. 13 A; dominio: F.R. 16-1834/4; Ptda. Inmob. 1.188.214. Base $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de: hall de entrada, living-comedor, patio convertido en dormitorio, otro dormitorio con placard, baño instalado y cocina instalada y patio en buen estado de conservación (según constatación del Oficial de Justicia y del Martillero); ocupado por el demandado y familia. Visitas: 7 y 9 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 367,89 al 2/1/98, fs. 136; Obras Sanitarias: $ 90,05 al 2/1/98, fs. 135; Aguas Argentinas $ 44,02 al 5/1/98, fs. 134; expensas: $ 25,00 al 7/11/98, fs. 246. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Las deudas informadas están a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse, indefectiblemente, dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.537 v. 4/12/98

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Paraguay 1457, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 7286/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2905/09/15/19 esq. Las Heras 3887/91/93/95, Capital Federal, U.F. 39, Piso 12 y la unidad funcional Nro. 1, parte indivisa destinada a cochera, Matr. 18-159/39, Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 45, Parcela 1-H, Sup. total 163,74 m2. Se trata de un depto. con hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, hall de distribución, cocina, comedor de diario, lavadero, habitación de servicio con baño. Entrada de servicio. En buen estado conservación. Ocupado por el Sr. Gustavo Edgardo Maqueda C.I. 6.513.854 P.F., la Sra. Maqueda Cora Inés D.N.I. 10.916.439 y 5 hijos menores de edad. A los propietarios del inmueble les corresponde espacio guardacoche en el Primer Subsuelo Unidad 1. Deudas G.C.B.A. $ 8.351,59 y $ 1.443,68 Unidad F1 indivisa al 2/7/1998 (fs. 286), Ag. Arg., U.F. 39 $ 100, 10 Unidad F 1 indivisa $ 280,30 al 30/6/1998 (fs. 281), O.S.N. $ 337,61 al 6/7/1998 (fs. 278), Expensas no adeuda al 31/10/1998 (fs. 316). Estas deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que las unidades no registran embargos judiciales. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a la de cien pesos, lo que deberá comunicarlo a la concurrencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición los días 4 y 7 de diciembre de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/12 Nº 174.509 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/FRANIUK ROBERTO TOMAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 55.742/96, que el Martillero Público, Mario Guillermo Rawson (812-0912/813-0730) rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia Nº 4556 designado como lote 6, manzana H, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 116050. Nom. Cat.: VI, C, 229 a, 4. Superf. del terreno 374,97 m2. Venta ad corpus y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado. Consta de 3 ambientes, cocina y baño en buen estado y atrás otros dos ambientes independientes, con un baño, tipo dependencias de servicio, en mal estado, luego gran fondo libre. Base U$S 44.481,60, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Rentas $ 360.56 al 16/12/97 (fs. 169), por Municipal $ 912,95 al 31/01/98 (fs. 174) y O.S. Mar del Plata $ 2.193,28 al 5/12/97 y se informa período 6/97 por $ 53,39 (fs. 159). Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 4 y 5 de diciembre de 1998 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/12 Nº 174.522 v. 4/12/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "DE ORO, JOSE ANTONIO c/FRINGUELLI, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 142551/96, el martillero Macario Ugalde García con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, "18", Teléfono 372-0909, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 13,45 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Chilabert Nº 341 de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires Matrícula del Inmueble Nº 2951 y con la siguiente Nomenclatura Catastral Circunscripción: V; Sección D; Manzana 322; Parcela 20 d. El título de Propiedad se encuentra en autos y el bien está habitado por la propia demandada, es decir la señora María Luisa Franguelli, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 4.617.370 quien lo hace en calidad de propietaria y, juntamente con su señora madre, doña Elizabeth Tossi. La propiedad consta de: Living comedor de aproximadamente de 7,50 por 3,00 metros; Una habitación de 4,00 por 4,00 metros; otra Habitación de 3,00 por 3,00 metros y una tercera habitación de 3,00 por 2,00 metros; cocina amplia de 4,00 por 3,00 metros, todas estas medidas son aproximadas; además tiene un baño completamente instalado y un patio. La finca podrá ser visitada por los posibles interesados en el remate, los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 16,30 a 17,30. Deudas: A fs. 87/90 la Dirección General de rentas informa deuda a la fecha del 10-06-98 de $ 609,22; la Municipalidad de Ituzaingó hace saber a fs. 100/101 vta. que se deben $ 979,16 al 11/06/98, y Obras Sanitarias y Aguas Argentinas informan no prestar servicios, es decir que está fuera de su zona. Base de Venta: $ 33.333,00 Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina a la órden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, conforme el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/12 Nº 3615 v. 4/12/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Doctora Silvia Rosa Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital Federal, hace saber que por dos días en los autos: "MIODOWNIK OSCAR SERGIO c/PALERMO GUSTAVO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 44.735/94, que el Martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 122 Nº 557 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Quinta: 34; Parc. 9b; dominio Matrícula: 167.598 y 167.597, se encuentra desocupado. Estado de conservación: bueno y prolijamente instalado. Consta de: dos dormitorios, living comedor, cocina y baño completo. Al fondo galpón o dormitorio adicional, un baño, lavadero semicubierto y garage. El inmueble es de una sola planta con techo de tejas. Base: $ 66.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por O.S.B.A. al 7/10/98, $ 1.663,89; municipales al 16/10/98 $ 56,94 y al 10/11/98; $ 3.146,86; Rentas al 13/10/98, $ 6.042,57. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1998 de 11:00 a 13:00 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/12 Nº 3688 v. 4/12/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º P. de Capital Federal, informa por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 9.00 horas en el Salón de Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Peña 2388/96, piso 2º, Dpto. "A", U.F. Nº 4 de esta Capital Federal, en autos caratulados "GIMENEZ SANTA CRUZ JUAN MANUEL c/ AGUSTI, LEONARDO y Otro s/ Ejecución de sentencia" (Expte. 32.033/95 (Reservado). Dicho inmueble consta de un amplio living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido, entrada principal y de servicio, y baulera, (departamento externo), siendo su estado de conservación bueno, encontrándose ocupado por una señora que manifiesta poseer un contrato de locación, que no exhibe. Superficie: 87,61 m2 más 3,33 de baulera, lo que hace un total de 90,94 m2 Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión : 3%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 20, Parcela 10, Matrícula FR 19-3409-4. Deudas: A. Argentinas: $ 192,22 al 19/3/98 (fs. 184); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 638,88 al 23/3/98 (fs. 204); Expensas: $ 118. (fs. 211). El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 3/12 Nº 174.467 v. 4/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ PEREYRA MARCELO ARIEL y Otros s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. 47.495/97), que los martilleros Eduardo Hunter y Carlos Rufino B. Basavilbaso, rematarán el día 10 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Ramón L. Falcón 5489 entre Guardia Nacional y Escalada, unidad 10 del piso 2do. identificado con la letra "D", Capital Federal, en un edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad de siete pisos, con cuatro departamentos cada uno. La Unidad a subastarse está totalmente desocupada, es a la calle con dos dormitorios baño, cocina y pequeño lavadero, en aceptable estado de conservación. Matr. 164.114.010, Nom. Cat,: Circ. 1, Sec. 60, Manz. 106, Parcela 9-A, Sup. 72,48 m2. Deudas: G.C.B.A. $ 872,94 (fs. 63) al 7/7/98, Aguas Argentinas $ 110,79 (fs. 59) al 1/7/98, O.S.N. sin deuda (fs. 56) 6/7/98. Expensas $ 750 (fs. 58) al 6-98. Base: $ 27.501. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo deberá abonar un interés del 1% (uno por ciento) mensual hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición los días 7, 8 y 9 de diciembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.526 v. 4/12/98

Nº 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría a cargo del Dr. Juan P Rodríguez, sito en Paraguay 1457, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ ROMERO JORGE NELSON c/ GRANDE DIANA GRACIELA s/ Ejec. Hipot." Expte. 111.188/97 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle 4 hoy Nicolas Descalzi 5520 - Unidad Funcional 7 "D", 2º Piso del Barrio: Gral. de División "Manuel Nicolas Savio" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manzana: 73 M. Parcela 5, Matrícula: FR 1-91058/7, que según constatación a fs. 75 v., se trata de: Una vivienda con un Living-comedor, con pisos cerámicos imitación mármol, con paredes pintadas y revestimiento símil madera hasta la mitad, una ventana en el frente c/ persiana, todo en perfecto estado. Dos dormitorios con pisos flexiplast en buen estado, pintados, con ventana. Baño. Cocina con azulejos hasta el techo con todos sus artefactos en buen estado. En pasillo hacia los dormitorios

un placard de 3 cuerpos. Desocupado, la venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 49,95 m2. Porcentual: 1,76. Deudas: G.C.B.A. $ 253,04 a fs. 84 al 2/6/98. Aguas Argent. S.A.: $ 89,95 a fs. 46 al 6/5/98. O.S.N.: $ 5,98 a fs. 50, al 11/5/98. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 15.188. No procede la compra en comisión, el comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario

e. 3/12 Nº 174.540 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LUNA CLEOFE S. s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 1.657/97 - que el martillero Público Ernesto Joaquin Dolhare rematará el 11 de diciembre de 1998, a las 8:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en publica subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Florencio Varela, el lote 23, unidad número 2, sito sobre calle Manuel Iglesias 1260 entre Guardia Nacional y Pedro Morán, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: P, Manzana: 31, Parcela: 23, Matrícula 27.241/2. Base: $ 22.500,00. Seña a cuenta de precio: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. El inmueble consta en el primer piso hall de entrada, pasillo, cocina, comedor, dos habitaciones y baño completo. Toda la propiedad tiene piso de cerámica. La demandada informó que la propiedad no posee linea telefónica. En el segundo piso hay una terraza la que según la requerida es propiedad común del edificio. En la misma hay dos lavaderos, uno de los cuales pertenece a la unidad a subastar. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja expresa constancia que el inmueble saldrá a la venta como si estuviere libre de deudas de O.S. de la Provincia de Bs. As., de deudas Municipales y de Aguas Argentinas. El bien no posee deudas por expensas (el mismo no se encuentra bajo el régimen de propiedad horizontal). A fs. 85 la actora expresa que en caso de existir deudas por expensas se hará cargo de las mismas. A fs. 88/89 Inmofoprovi al 13/11/97 $ 500,10 + $ 100,00. El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de Diciembre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario

e. 3/12 Nº 174.575 v. 4/12/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do. comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 1960/66 c/ DRAVA S.A. s/ Ejecución de Expensas" Expe. Nº 90.187/92, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Juncal 1960/62/66, entre Riobamba y Ayacucho, Capital Federal, UF 103 de primer subsuelo. matrícula 19-6930/103. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 73, Parcela 8ª. Superficie total 11,14 m2. porcentual 0,12%. Según constatación efectuada por el martillero, el inmueble se trata de una cochera número 103, ubicada en el primer subsuelo del edificio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 2.200. Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en ABL (fs. 150) por $ 305,85 al 21/4/97; en Aguas Argentinas (fs. 140) por $ 110,50 al 17/3/97 y en OSN (fs. 157) por $ 30,91 al 22/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria

e. 3/12 Nº 174.533 v. 4/12/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MEALLA LAFUENTE OSCAR contra ARAOZ Y GALLUZ ANDRES JOSE y Otros sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 120.788/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 18 de diciembre de 1998, a las 9,20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle El Chorlo sin número, de la ciudad de General Belgrano, hoy ciudad Evita, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Medidas: 15,60 mts. al S.E., 28,70 mts. al S.O., 15,47 mts. al N.O., 28,71 mts. al N.E, Superficie total 438,42 m2., nomenclatura catastral, circunscripción VII, Sección N, Manzana 51, Parcela 6. Inscripción dominial matrícula Nº 85.316. Título de propiedad glozado a fs. 88/94. Consta de: dos dormitorios, un baño, living comedor, cocina, despensa, un lavadero semicubierto, galpón pequeño en contrafrente y una habitación de servicio; el estado general del bien es bueno. Ocupado por: Araoz y Galluz Andrés José y su madre Brígida Juana Galluz Hil, únicos ocupantes, siendo su madre la propietaria de la finca, según manifiesta ra Araoz. Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 128, al 8/9/97, año 1994, $ 71,00. Por impuesto municipal, fs. 68 al 2/7/97, año 1997, $ 58,22. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 77, al 16/7/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 74 al 17/7/97, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 42.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1.950, piso 4º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario

e. 3/12 Nº 174.506 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "TUCHIN ISAAC c/ TORALES GRACIELA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.320/97, que el 11 de diciembre de 1998 a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el inmueble sito en Olavarría 1588 y 1590, Esquina Isabel La Católica 810 y 816, Unidad Funcional Nº 30, Planta Sótano y Planta Baja de la Capital Federal, Matricula 4-373/30, que según constatación notarial fs. 65 Nº 000696583 del 12/12/97 en su parte pertinente describe al inmueble de la siguiente manera: "se trata de un local que lleva el Nº 30 que consta de planta baja y un sótano", y según constatación de fs. 163 realizada por el martillero actuante se trata de un local con una única entrada por la calle Isabel La Católica Nº 818 y se compone de una planta baja con una superficie aproximada de 28m2. y cuenta con un baño y montacargas que comunica al subsuelo al cual también se accede por escalera de material, el mismo es muy amplio (de 85m2. aproximados), y se encuentra en mal estado de conservación, y según acta de fs. 76-77-79-de desalojo, dicho local se encuentra Desocupado. Nomenclatura Catastral Circ. 4; Secc. 10; Manz. 24; Parc. 6. Visitas: 4 y 7 de diciembre entre las 10,30 y 12,30 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas Fs. 146 $ 7.981,04 a junio 1998 (último mes 258,50). OSN Fs. 136 sin deuda. AA fs. 134 al 26/5/98 $ 401, ABL fs. 153 al 6/8/98 $ 452,24. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario

e. 3/12 Nº 174.518 v. 4/12/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º comunica por un día en autos: "VITTORI DE GERES, CARLA y Otros c/ CORPORACION MEDICA DE TEMPERLEY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 73.549/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Almirante Brown 3100, esquina Anchorena Nº 124 y frente a Anchorena Nº 135/2, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora. Superficie total 1309,15m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 90, Parcela 13a. matricula 41.850. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes, y se compone de planta baja, 1er. y segundo piso con terraza, y dos subsuelos. En el 2do. Subsuelo hay una sala de máquinas, 8 oficinas, una sala grande, un depósito, taller de mantenimiento. En 1er. subsuelo hay dos habitaciones azulejadas. En planta baja, con acceso por calle Alte. Brown 3100, hay una recepción, una oficina, 16 espacios dedicados a consultorios, 6 años, un espacio donde funcionaba un bar, con cocina en entre subsuelo, un sector con varias divisiones azulejadas, 5 salas grandes con azulejos, dos de ellas con baño, dos salas chicas, dos baños, 8 habitaciones con baño, dos baños, un cuarto en entre piso, recepción con seis divisiones y un baño más. En primer piso hay un pasillo que conecta 29 habitaciones con baños, 5 habitaciones azulejadas, un baño, 2 oficce de enfermería, dos cocinas, un vestuario con baño. En 2do. piso hay 5 habitaciones azulejadas hasta el techo. En terraza un cuarto de herramientas, 3 habitaciones. Todo en estado de abandono y con roturas en mampostería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 183) por $ 8918,07 al 26/5/98 y (fs. 189) por $ 43.221,74 al 27/5/98; en Aguas Argentinas (fs. 190) por $ 31.677,47 al 3/6/98, en Rentas (172/180) por $ 796,20 más $ 35.188,30 más $ 32.151,90 más $ 1810,30 más $ 1355,70 al 20/5/98 y en OSN (fs. 191/192) por $ 37.643,62. Las deudas estarán a cargo del comprador subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria

e. 3/12 Nº 174.524 v. 3/12/98

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GURRUCHAGA 2418/20 c/ BLANKLEJDER, SERGIO MARTIN y Otros s/ Ejecución de Expensas", que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 14.40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Gurruchaga 2418/20, entre Av. Santa Fe y Guemes de Capital Federal, Unidad Funcional 3, 1er. piso, Matrícula Nº 18-8666/03, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 171, parcela 15, Porcentual 10,90. El departamento se encuentra totalmente libre de ocupantes y bienes. Consta living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio, lavadero, cocina, toilete, balcón corrido a la calle, estado total abandono, deterioro y suciedad. Superficie total 136,55 m2. Deudas: OSN al 6/5/98 $ 3.560,50, fs. 428/9; Aguas Argentinas al 27/3/98 $ 2.001,54 fs. 378/80; Municipal al 31/3/98 $ 8.774,56. Expensas al 1/10/98 $ 80.241,92, fs. 505/9. Cuota de septiembre de 1998 $ 439,22, dicho importe se consigna a título informativo, de acuerdo a lo ordenado por el Art. 566 del CPCC. 4º párrafo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta con una base reducida, en la suma de $ 52.500. Si tampoco hubiera postores, saldrá a remate sin base. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1er. piso "9 y10" tel. 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria

e. 3/12 Nº 174.532 v. 4/12/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 comunica por dos días en los autos "KATZMAN JULIO RICARDO c/ CAIRA JORGE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 39.165/97) (Reservado) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles. a) 1/8 indiviso de la calle Girardot 115, entre Leiva y Vías del Ferrocarril Nacional General San Martín, Capital Federal, Nom. Cat., 15, Sec. 47, Mzna. 86b, parc. 18., Mat. 15-12.743. Según titulo Sup. del Terreno: 8,66 m de fte. por 22,18m. de fondo. Deudas: GCBA fs. 206 al 4/5/98 $ 693,82, OSN. fs. 192 al 11/5/98 $ 734,03; Aguas Arg. fs. 170 al 4/5/98 $ 80,24. b) 1/8 indiviso del inmueble sito en Leiva 4685/87 entre Caldas y Girardot de la Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Mzna. 86b, parc. 2, Mat. 15-12.726. Según título: Superficie del terreno, 8,58 de fte. por 15,68 de fondo. Deudas: GCBA fs. 205 al 4/5/98 $ 225,34 + Dif. en cont. fs. 204 al 13/5/98 $ 21,29, OSN. fs. 193 al 11/5/98 $ 312,89; Aguas Arg. fs. 169 al 4/5/98 $ 307,86. Según informe de fs. 235. Por la calle Leiva 4685/87 en PB., salón a la calle con vidriera y persiana metálica, lindero a ésta una persiana metálica de acceso a un gran salón de losa por el cual se accede al subsuelo de gran superficie. También existe en PB un baño instalado y oficina realizada con tabiques divisorios. Existe comunicación interna a desnivel con la propiedad ubicada en la calle Girardot 115 en una comunicación en forma de "L" entre ambas fincas. Por la calle Girardot 115 existe un gran galpón con techo metálico y baño y cocina y una escalera en caracol metálica con acceso al primer piso, donde existen dos pequeñas habitaciones para vestidores del personal, existe una cortina metálica con mecanismo eléctrico con acceso a la calle Girardot. Se encuentra ocupado por el restante condómino. Visitar: 7 y 9 del mes de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.334,42. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el producto líquido de la subasta en el Banco Nación de la Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario

e. 3/12 Nº 174.513 v. 4/12/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria Unica a cargo Interinamente del Dr. Carlos N . Colacioppo sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VIGLINO PEDRO ADOLFO c/ BURGOS JULIO ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 80164/

96 que el Martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11,00 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un Departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 5101/05/09/13. Edificio 25, 9º Piso U.F. 36 Departamento "D" del barrio General de División Manuel Nicolas Savio de Lugano I y II de Capital Federal. Según constatación de fs. 105/106 y 159. El inmueble se encuentra ubicado en el 8º piso Departamento "A" compuesto de tres dormitorios: un Living-Comedor; Un Baño, cocina, siendo su estado general regular y se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se halla intimado a desalojar el inmueble dentro de 10 días conforme al Acta Notarial de fs. 105/106. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 82 - Manzana 73 E - Parcela I, Matrícula 190.950/36. Deudas: A.A. fs. 83 al 8/10/97 $ 182,56, O.S.N. fs. 95 al 16/10/97 $ 18,17; A.B.L. fs. 103 al 30/10/97 $ 777,66. Expensas fs. 160/161 al 6/98 $ 6435,89. No a la venta en Comisión. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 23.670. Seña 30%. Comisión 3%. Si no hubiera ofertas se esperará 1/2 hora y se rebajará la base en un 25%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario

e. 3/12 Nº 174.525 v. 4/12/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMINO, NOEMI NORA c/ LASAS, SEVERO FAUSTINO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 65.627/95) que el martillero Julio Roca rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad de la calle Cabrera Nº 5356/58/60 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 18 Sección 31, Manzana 118, Parcela 37, Matricula FR 18-11.868 según títulos de fs. 4. Medidas del Terreno 8.66 de frente por 55,10 mts. de fondo según fs. 97. La propiedad consta de catorce departamentos de tres ambientes, baño y cocina, que no se hallan subdivididos, y que se encuentran alquilados a personal que se han identificados y que dicen ser inquilinos, sin presentar contrato o título alguno, según Mandamiento de Constatación debidamente diligenciado agregado en autos. El propietario ocupa el departamento de Plana Baja a la calle Identificado con el Nº 5358 según Mandamiento de Constatación de fs. 145 vta. El edificio no está subdividido y no pagan expensas comunes, ni tiene administración y el estado de conservación del edificio y los departamentos es bueno. Deudas: Municipales A.B.L. $ 1.534,57 al 14/10/98 fs. 157. O.S.N. $ 254,39 al 14/10/98 fs. 158; Aguas Argentinas $ 199,60 al 15/10/98 fs. 159. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.400. Seña 30%. Comisión 3%. En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto en la especie por el art. 583 del C. Procesal, concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, se encuadra, hasta la concurrencia de la suma menor. Hágase saber al martillero interviniente que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal art. 40 del C.P. dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. La propiedad se visita los días 7 y 9 de diciembre de 14,30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Martín A. Alejandro Christello, secretario

e. 3/12 Nº 3616 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra CANIGLIA BEATRIZ HERMELINDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 28.294/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 10 de diciembre de 1998 a las 13.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 - Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21 del 5º Piso y la Unidad Compl. XXI del piso sótano (baulera) del Inmueble sito en la calle Membrillar 355 entre la Av. Directorio y José Bonifacio de esta ciudad. Superficie total de la Unidad Funcional: 61,83 m^2 - Porcentual: 3,97% y de la U. Compl.: 1,23 m^2 - Porc.: 0,07% - Partida 1.859.596 - Matrículas: 5-19009/21 y UC XXI, De acuerdo con constatación efectuada en autos por escribana pública, el inmueble se trata de un departamento que cuenta con living, dos cuartos, baño, cocina y pequeño lavadero y balcón. Se encuentra en buen estado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: u$s 37.319.- Seña: 30% - Comisión: 3%. En dinero efectivo. Desocupado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad días Jueves 03, viernes 04 y lunes 07 de diciembre de 16 a 18 hs. Se ha concedido autorización para compensar al ejecutante, para el caso de resultar este comprador del inmueble en la subasta, eximiéndole de abonar la seña correspondiente. Deudas: A fs. 110 al GCBA al 08/4/97 $ 37,90.-; a fs. 95 al 03/04/97 a Aguas Argentinas $ 24,30.-: a fs. 100 a O.S.N. al 29/4/97 $ 57,31.-; Consorcio al 17/3/98 $ 3.596,27.- a fs. 179; y las expensas comunes de 8/98 $ 91.- Todos importes sujetos a reajustes. El comprador asumirá el pago de las deudas que por el inmueble puedan existir hasta la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, diciembre uno de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/12 Nº 174.787 v. 4/12/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos "GEROLA SUSANA TERESA c/ADREANI, MARCELA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.364/97 (Reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Juncal 4535, entre Orogo y Godoy Cruz, UF Nº 12 del 4º Piso, Capital Federal. Superficie total 25,29 m2., porcentual 2,85%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, manzana 54, Parcela 18, Matrícula 18-2068/12. El bien conforme mandamiento de constatación, se identifica con la letra "A" y se encuentra ocupado por una persona en carácter de inquilino, abonando aprox. $ 300 por mes. Se trata de un departamento de un ambiente al frente, dividido por un tabique neutral, con cocina pequeña y baño con bañera, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 75) por $ 87,84 al 27/8/98; en Aguas Argentinas (fs. 66) por $ 35,98 al 1/9/98; en OSN (Fs. 71) por $ 10,14 al 1/9/98 y por Expensas (fs. 90) no hay deuda al mes de agosto de 1998, abonando aprox. $ 49. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/12 Nº 174.531 v. 4/12/98

Nº 97

El Juzgado Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAREDES JUAN CARLOS ROBERTO c/MARROQUIN, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.400/94 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas en Alem 466 e/Monferrán y Urquiza de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, el 43% indiviso (140) del inmueble edificado sobre el Lote E, Manzana 34, Pueblo 30 de Agosto, Pdo. de Trenque Launque, P.B.A. Plano: 107-83-56, Parcela: 1b. pda. Inm.: 12943, Superficie: 935,48m2. Matrícula 18055. N.C.: XIII a, 40, 1 b y el Lote D, Manzana 34, Pueblo 30 de agosto, Pdo. de Trenque Lauquen, P.B.A. Plano: 107-35-73. Parcela 1h, Pda. Inm: 12.945. Superficie: 1.050 m2. Matrícula 20322 N.C.: XIII, a, 40, 1 h., informa el martillero que se trata de un amplio inmueble de aproximadamente un cuarto de manzana con instalaciones en la esquina para Estación de Servicio (justamente en la esquina se encuentran instalados los surtidores de combustible) local de exposición y venta con vidriera de unos 20mts., local para taller mecánico, garaje, patio interno y otra construcción, todo desocupado y en estado de abandono (fs. 102).Deudas: lote "E" Municipales al 10/6/98 $ 9.631,84 (fs. 158/62); Rentas al 1/7/98 $ 17.140,39 (fs. 156). Deudas: lote "D" Municipales al 10/6/98 $ 9.816,48 (fs. 163/67); Rentas al 1/7/98 $ 4.399,75 (fs. 157). Base: $ 35.550 (fs. 140) de no haber postores a la media hora se reducirá en un 25% $ 27.412,50 (Fs. 169). Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visitar: Libremente horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria

e. 3/12 Nº 174.508 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 5º, Capital, comunica por dos días en el juicio "HOURCADE MARTIN DAMIAN c/PELLICARI PANTELON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 93.909/95 (Reservado) que el martillero público Alberto Francisco Bergallo, rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Humberto Primo Nº 2042, Capital, el siguiente bien: Lote 817 D, Matrícula 92.055; lote 817E. Matrícula 92.056; lote 817F. Matrícula 92.057; Lote 817 G. Matrícula 92.058; Lote 817 M. Matrícula 92.059; Lote 817 N. Matrícula 92.060; Lote 817 P. Matrícula 92.061; Lote 817 Q. Matrícula 92.062; Lote 817 R. Matrícula 92.063; ubicados en el cuartel VI, sitos en el Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires). Es un campo de 192 has. y se halla enclavado en la Ruta Nº 3, Km. 42,300. Con las restricciones al Dominio que surgen del certificado del Registro de la Propiedad que obra a fs. 365, 374, 377 (Parcela: M - N y D). Consta (según acta de fs. 447) de 2 dormitorios, baño, cocina comedor y pequeña galería. Aproximadamente a 40 metros, se halla la casa principal que consta de: dos pisos. En la parte superior dos habitaciones, cocina y baño y en la planta baja existe un baño y un amplio espacio que puede ser utilizado para cochera (espacio: 3 coches). Esta casa principal es nueva y se encuentra en perfecto estado de conservación y se halla desocupada de muebles y personas. Sólo se encuentran el casero, señor Gustavo Salvia, esposa y cuatro hijos menores y los padres de éste. Al 1/9/98 existe una deuda de Rentas de $ 53.155. El campo posee Molino, luz eléctrica, teléfono, alambrado perimetral de 8 hilos. Existen ocho potreros y cuatro aguadas y una parte se halla sembrada; trigo y alfalfa. Existe un silo de tipo plástico. Puede visitarse los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 8 a 11 horas. Base $ 280.000. Seña 30% en efectivo. Comisión 3% en efectivo. Sellado del boleto: 1% en efectivo. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.429 v. 4/12/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BERRUETA, VALENTIN c/CRUSCA ALBERTO JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 37.966/96, que el martillero María C. Marino, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 13.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 100% de la nuda propiedad sita en la calle Pirovano 264/6 entre Uspallata y Cnel. Pagola, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, 1º Piso y Azotea de Capital Federal. Superficie total 213 mts. 96 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 68, Parc. 15. Matrícula 1-49407/1. Al inmueble se ingresa por un garaje de 2,80 mts. x 6 mts. aprox. Por una escalera de mármol se accede al 1º piso que desemboca en un living de distribución de 1,50 x 6 mts., asimismo consta de un dormitorio, baño completo, comedor, living de 1,20 x 1,20 mts. de cocina de 4,50 x 4,50 mts. totalmente instalada. También existe otra escalera para acceder al segundo piso donde se halla un lavadero de 1,50 x 3mts. aprox. cocina de 3 x 2,50 mts. un toilette, un dormitorio de 3 x 3 mts. con piso de madera y otra habitación todos pisos de baldosa en regular estado de conservación y una terraza al frente de 3 por 8 mts. Se deja constancia que el primer piso de la vivienda se encuentra mejor conservado, siendo el estado general del inmueble bueno. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Julio Crusca, su señora y una hija de 14 años, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3 % en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 3-6-97 $ 3.909,21 Fs. 57. Aguas Argentinas al 7-4-97 $ 564,47 Fs. 37, OSN al 27-10-97 $ 664,76 Fs. 71. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. proc. Hágase saber que al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. Ley 24.441 art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El inmueble podrá ser visitado los días, 5, 7 y 9 de diciembre de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 3/12 Nº 174.530 v. 4/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "NETO, ERNESTO c/DURO, BEATRIZ s/Sucesión Ab intestato s/Incidente Civil", que el martillero Luis Pío Díaz Valdez rematará "Ad-corpus", el día 17 de diciembre de 1998, a las 12,30 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el Inmueble de la calle Aráoz 2856, 8º piso "A" Matrícula: 18-2916/16. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc.: 21; Manz.: 33; Parcela: 15. La unidad consta de hall de entrada con comunicación a lavadero semicubierto. El hall de entrada también de acceso a living comedor con ventanal a la terraza que da a la calle. Tiene dos dormitorios, baño completo, calefacción central, agua caliente por calefón. La unidad necesita pintura y arreglos en general. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pedro Guzzi, quien dijo ser esposo de la dueña. Base: $ 23.900 Seña: 30% Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble registra deudas: O.S.N.: $ 89,90 al 6/5/98; Aguas Argentinas: $ 17,31 al 5/5/98; G.C.B.A.: $229,15 al 13/5/98 y no adeuda expensas al 31/5/98. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Los días 15 y 16 del mes de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 26/11/98.

e. 3/12 Nº 173.512 v. 4/12/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secre-

taría Unica mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados ZANATTA IDOLINA ADELINA c/BASELLO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 82.966/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Villa Modelo, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle General Heredia 953, Lote 17 de la manzana "C", Matrícula Nº 12.280 N.C.: II; N; Manz. 56; Parc. 6. Superficie según certificado de fs. 58: 389,50 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y en estado de inhabitabilidad, en construcción, carece de aberturas, instalaciones sanitarias, revoque, etc. Consta de dos plantas, preparado para jardín al frente de 3 mts. aprox. y 20 mts. de fondo libre. En la planta baja (en dos niveles) constaría de cocina amplia, lavadero, garaje, baño y comedor, un entrepiso de 4 por 3 mts. aprox. y en la planta alta tres dormitorios (dos con balcón) y un baño. Contaría de todos los servicios como cuentan los inmuebles vecinos. Adeuda: OSN $ 51,18 al 30/8/96 (fs. 75); Municipalidad $ 863,41 al 29/8/96 (fs. 82/83); Registra deuda por instalación de red cloacal $ 795,94 a fs. 81; Aguas Argentinas S.A. $ 930,85 al 16/10/96 (fs. 91); Rentas $ 292,23 al 28/2/97 (fs. 101). Base $ 21.000. Seña 20%, Comisión 1,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El bien se exhibe los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 de 9.00 a 13.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/12 Nº 174.551 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RAMOS SARDINHA ALFREDO JOSE sobre Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 104.224/95", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 10 de diciembre de 1998, a las 13,10 horas, en el salón sito en Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente López Nº 571 entre Av. Enrique Santamarina y calle intendente Italiani. Mide 8,66 m. de frente, por 43,30 m. de fondo, con una superficie total según título de 374,97m2. Nomencl. Catastral: Circ. I - Sección: A- Manz. 52 - Parc. 7 - Matrícula de 42.108 de Esteban Echeverría - Partida 009038. Se trata de un muy buena casa de dos plantas principales, moderna y del tipo chalet, con techos de tejas francesas. En la P.B. (que es ligeramente elevada) cuenta con un living y comedor, dormitorio, baño completo, cocina con comedor de diario, patio al fondo. En la P. Alta: tres dormitorios, un baño completo y lavadero. En el nivel inferior o Sub-Suelo: Garage y un escritorio. Además cuenta con una entrada con un espacio semicubierto de guarda coche. Adeuda: a fs. 85, Impuesto Municipal $ 47,60 al 27/5/96, a fs. 98/99 Rentas al 25/6/96 de $ 743.89 y consta que O.S.N. informa que no registra deuda y a fs. 81 a Aguas Argentinas $ 32,80 al 21/5/96. Importes sujetos a reajustes. La propiedad podrá ser visitada los días viernes 04, lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. Venta al contado y al mejor postor - Base: u$s 150.000 Seña: 20% - Comisión: 1.5 - Sellado de Ley: 0,5% - Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441) El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/12 Nº 174.788 v. 4/12/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JEAN JAURES 702/8/14, ESQ. ZELAYA 3003 c/RODRIGUEZ CELIA GRACIELA s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 21.131/97 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional 33 del Piso 8º del inmueble ubicado en la calle Jean Jaures Nº 702/08/14 de Capital Federal. Matrícula: 9-956/33. El inmueble está compuesto de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño instalado completo, toilette y cocina con comedor diario y por una escalera se accede a la planta azotea, donde se halla un cuarto grande, un cuarto chico, un baño y lavadero todo en buen estado de uso y conservación, estando ocupado por la demandada Señora Celia Graciela Rodríguez, su esposo y dos hijas menores de 7 y 9 años de edad. Según escritura que se halla agregada a fs. 136/40 tiene una superficie cubierta de 74m2, 32 dm2. y descubierta de 38m2. 86 dm2. lo que hace una superficie del departamento de 113m2. 18 dm2. y la Planta Azotea tiene una superficie cubierta de 19m2. 39 dm2. y descubierta de 9m2. 73 dm2. lo que hace una superficie de 29 m2. 12 dm2. lo que hace una superficie total de 142 m2. 30 dm2. para la totalidad del inmueble. Porcentual: 5 con 23 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 73, Parcela 25a. Partida: 3117902. Según manifestación de la Administración M. Jofre y A. Fuentes adeuda por expensas según constancia de fs. 2 $ 1.358 al 19 de marzo de 1997, según constancia de fs. 108 $ 2.328 al 26/2/98 y según constancia de fs. 161 $ 1.358. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 105 $ 472,61 al 2/3/98 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 94 $ 178,24 al 14/1/98 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia de fs. 97 no adeuda suma alguna a Obras Sanitarias al 5/2/98. Base: $ 85.000 (Ochenta y cinco mil pesos). Seña 30%. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El inmueble reconoce una hipoteca por u$s 22.000 (veintidós mil dólares estadounidenses) a favor de Evelina Roberts. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 3/12 Nº 3720 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 5 días en autos "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Exp. Nº 63.735 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 23 de diciembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble de la fallida, sito en Hipólito Yrigoyen 167/69 entre Balcarce y Alvarado U.F. 4 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, Matr. 31.401/4 Circ. I, Secc. C, Manzana 231, Parc. 15 "a" Subparc. 4 Políg. 00-01 Part. 53.052 con una sup. total para el políg. y UF. 4 de 154,77 m2. Ocupado por Susana María Geiman en carácter de propietaria y dos hijos, uno de ellos mayor de edad. Se trata de un depto. en P.H. con living comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dormitorios con placards, cocina, baño completo y jardín al fdo. en buen estado de conservación. Adeuda: rentas Pcia. Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97; Munic. Morón Tasa ABL $ 463,98 año 1986; $ 470,10 1987; $ 279,61 1988; $ 276,84 1989; OSN $ 220,31 al 6-12-96. Venta ad-corpus, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta 2 días antes de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas 19 y 21 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.673 v. 10/12/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por dos en autos "TEXTIL ZELACO SRL c/ARUGUETE MARGARITA GRACIELA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 64.594/95, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en el salón de la calle Uruguay 666, de Capital Federal "ad-corpus" el inmueble sito en la Avda. Monroe 2563/69/73/75, Piso 3º Uf. 28 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41; Mza. 141; Parc. 7 c. Matrícula 16-8158/28, Superf. Total aprox. 69m2 76dm2. Porcent. 1 con 89 centésimos. Según constatación se trata de un inmueble que se halla ubicado en el contrafrente del edificio y consta de: una cocina c/piso de mosaico y amoblamiento completo, un living comedor con balcón, con el piso alfombrado y paredes pintadas, un baño totalmente instalado y dos dormitorios, también con pisos alfombrados, con placard y un pasillo íntimo. El estado del inmueble es bueno.Se halla ocupado por la Srta. Komar y su hermano en carácter de locatarios. Deudas: Gob. de la Cdad. de Buenos Aires DGR (ABL) fs. 121/2 al 12/9/97 $ 2.497,28, Aguas Argentinas fs. 116 al 15/9/97 $ 412,61, OSN fs. 85 al 13/6/97 $ 297,14. Expensas fs. 147 al 18/9/97 $ 15.890,49. Base $ 33.600. Seña 30%, Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: días 7 y 9/12/98 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.516 v. 4/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en autos "ZENECA S.A.I.C. c/ROBERTS Y LOMBARDI SRL y Otros s/Ejecutivo" Exp. 32.982, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en Necochea, Pcia. de Bs. As. sobre el lote de terreno designado con el Nº 2 de la fracción Lote "D" de la división del dólar 978 de dicho ejido, compuesto de 12 mts. de frente al SE por 20 mts. de fondo y también de frente al EN, que forma esquina, o sea una sup. total de 240 m2., lindando con su frente al SE con calle 52 y al NE con calle 55. N.C.: C.I, S. B. P. 7, Matrícula 26.104, propiedad de Manuel Augusto Roberts y de María del Carmen Aranguren de Roberts, que adeuda Rentas $ 1.871,05 al 27/2/97 y Municipalidad $ 1.131,31 (SS) y $ 900,76 (ABL) al 28/2/97. De la constatación de fs. 255 surge que el inmueble se halla en estado de abandono y desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 135.018,75. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP, debiendo también indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. En caso de fracasar por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta media hora después con una reducción en la base del 25% (es decir de $ 101.264,07) y en caso de persistir la falta de oferentes se realizará otro remate dentro del mismo término sin base. Exhibición: del 13 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/12 Nº 174.440 v. 4/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Cap. Fed., sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY SRL s/Ejec. Prenda" Expte. Nº 34.320/97" que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 15 de diciembre de1998 a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0-E.F.I./95; tipo sedán 4 ptas.; motor Chevrolet número B 20 NZ 31100670; Chasis marca Chevrolet número 9BGJK69RSRB008127, Dominio AGN 059, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre la comisión 21% Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada por la Exma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día la subasta. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Adeuda; Imp. Municip. de Neuquén $ 786,50 y $ 327,50 al 29/5/98 fs. 48, $ 295,50 y $ 136,05 al 29/5/98, fs. 49 y $ 44,00 al 9/6/98 fs. 50. El comprador recibirá el automotor libre de deuda. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 9 a 16 hs. en Avda. Piedrabuena Nº 3750, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/12 Nº 53.206 v. 7/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EMPRESA DE MICRO OMNIBUS Nº 25 C.I.S.A. s/Incidente de realización de automotores" Expte. 61.322, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, Isaac Joaquín, Ensoli Elpi y Lucio López Serrey, rematarán el día 15 de diciembre de 1998, a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 6 ómnibus para el transporte urbano de pasajeros conforme al siguiente detalle: lote Nº 1) marca Mercedes Benz, año 1978, dominio C 896.303, lote Nº 2) marca Mercedes Benz, año 1977, dominio C 777.425, lote Nº 3) marca Mercedes Benz, año no consta, dominio C 715.388, lote Nº 4) marca Mercedes Benz, año 1981, dominio C 1.083.897, lote Nº 5) marca Mercedes Benz, año 1982, dominio B 1.684.384, lote Nº 6) marca Mercedes Benz, año 1981, dominio C 1.080.267. Venta en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, estará a cargo del comprador, IVA sobre el precio de venta y sobre el 25% de la comisión, en efectivo en el acto de la subasta, si así correspondiera esto último. El pago del saldo deberá efectuarse el día 16 de diciembre de 10 a 11 horas, en el mismo lugar del remate, entrega inmediata previo pago del total. Los vehículos serán exhibidos en los talleres de la Empresa Tomás Guido S.A., calle 25 de Mayo y Rivadavia, Villa Caraza, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 9 a 11. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 174.546 v. 4/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, P. 2º, Capital Federal; comunica por 2 días en los autos caratulados: "HENDERSUR S.A. c/TEDESCO, ROBERTO EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 70.105/96), que el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, de Capital Federal, tel. 372-9104, rematará el día 11/12/98 a las 11 hs. en el salón de remates judiciales sito en calle Humberto Iro. 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble descripto a fs. 117, de titularidad dominial de Roberto Eduardo Tedesco. Situado en esquina conformada por calle Supisiche y Cnel. Brandsen, del paraje denominado Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ. II; Secc. E; Mzna. 28; Parc. 1. Certificado de dominio (fs. 133) y título de propiedad (copia) fs. 127/31. Se trata de 2 construcciones tipo chalets de similares características físicas, sobre un mismo lote de terreno cuya superficie total resulta de: 279m.2 con 97dcm.2. Ambas construcciones con entradas independientes, una por calle Supisiche 202, y otra por Cnel. Brandsen 2903 (sin chapa municipal). Constan: De 2 plantas, en P.B. living-comedor, cocina y baño auxiliar, con garaje al fte.; en P.A. 1 dorm. a la calle c/balcón terraza, otros 2 dorm. más pequeños que el anterior, 1 baño principal, quincho y lavadero cubierto. La única diferencia es que uno de ellos cuenta con 1 dorm. menos en su P.A. y en su lugar existe un vestidor. Tanto puertas como ventanas y postes que sostienen aleros son de madera barnizada, los techos de tejas y paredes del fte. en ladrillos a la vista, están separados los chalets por jardín intermedio de uso común con rejas al fte. Los habitan y destinan a viviendas familiares los señores Antonio Fondacaro y Roberto Eduardo Tedesco —sin encontrarse inscripta la debida subdivisión—, ocupan todo lo edificado, plantado y adherido al suelo en parte de la ya indicada superficie total (ver en autos fs. 145/146 el informe del señor oficial de justicia, asimismo, el del martillero por separado). El estado físico es impecable tanto exterior como interior. Base de venta: $ 71.250. Seña: 30% y Comisión: 3%, sellado de ley 0,50%. En caso de no existir postores se ordenará la venta en ese mismo acto y sin limitación de precio (art. 585 C. Proc.). De corresponder pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta es de contado y al mejor postor en dinero efectivo, no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna especie. Deudas: Municip. de Avellaneda A.B.L. al 22/5/98 $ 522,36 (fs. 152); Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. al 26/6/98 $ 6.764,09 (fs. 168); O.S.N. al 23/6/98 $ 130,44 (fs. 171), todo sujeto a su pertinente actualización si correspondiere. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incis. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Conste en el boleto de compraventa que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Visitas: Días 7, 9 y 10 de diciembre/98, en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. Todo consta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 3696 v. 4/12/98

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" expte. Nº 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. Nº 31.728, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como: a) Lote 5-b del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5; P 830.300. b) Lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5; P 770.260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Dpto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5: P. 730.250. d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa. Nom. Cat.: DC: 10; C 4; P. 600.200. e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y Pte. NO lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Secc. XI, Dpto. Conesa. Nom. Cat.: C 11; C 3; P. 180.240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, Lote 25, Pte. Lote 24, Fracc. C, Dpto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C 3; P. 240.200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del Lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C 3; P. 220.190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero: TEL/FAX (01) 816-0554. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.549 v. 10/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRACERAS, GUSTAVO HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 82.098/95. (25.051), que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aquiles 449 entre las de Castelli y Espora, 2º Piso, Dpto. "H", Localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. J. Manz. 587. Parc. 4. Sub Parcela 11. Matrícula: 5929/11. Matanza (70). Polígono 02-03. Superficie Total 59 mts. 8 dm2. Porcentual 0,118%. Plano PH 70-78-71. El mismo consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y un pequeño lavadero. El estado de conservación no es bueno, producto de deterioro en la pintura de paredes y estado de abandono en que se encuentra, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.437,75. Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Deudas: Expensas a abril de 1997 $ 7611,40 Fs. 65. Aguas Arg. S.A. al 21/2/97 $ 278 Fs. 60. Municipalidad de La Matanza al 6/2/97 $ 832,30 Fs. 51. Dir. Provincial de Rentas al 9/4/97 $ 2222,33 Fs. entre 67 y 72. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 14 y 15 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 174.543 v. 4/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS c/CIANI, EMIR RAMON y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 77.847/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte 1065/79 entre Martín Capello y Monteagudo, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 51. Parce. 30 "a". Matrícula: 44.406. Lomas de Zamora (63). Antecedente Dominial Nº 212 año 1971. Designado según plano de subdivisión característica 63-251-64 como lote "Treinta a" de la manzana "51" que mide: 17,25 mts. de frente al O, 30,38 mts. en su costado al Sud, 22,08 mts. al N, el lado este está formado por tres tramos, el primero mide 8,59 mts., el segundo 8,30 mts., y el tercero 8,66 mts. Superficie 454 mts. 18 dm2. En el inmueble funcionaba un frigorífico. El edificio se compone de dos plantas. El mismo posee entrada de camiones con playa de maniobras y entrada de personal, sala de acceso a cinco cámaras de frío, sección de vigilancia, vestuarios de damas y caballeros y sala de máquinas. La planta alta del inmueble consta de sección de despostado y dos departamentos. El primero de ellos se compone de cocina, un comedor, un dormitorio y un baño. El segundo se compone de una cocina, una oficina, un dormitorio, un baño y comedor, todo ello en buen estado de conservación. Asimismo se hace saber que el establecimiento se encontraba sin funcionar y desocupado en el acto de informarse la constatación ordenada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 240.000,00. Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 21/10/97 $ 9.546,77 Fs. 111. Aguas Arg. al 26/9/97 $ 869,62 Fs. 105. Municip. de la Ciudad de Lomas de Zamora al 30/9/97 $ 16.879,55 Fs. 107. Dir. Gral. de Rentas - Provincia de Bs. As. al 29/9/97 $ 30.870,40. Fs. 119/125. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/12 Nº 174.542 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ROZZI, CARLOS OSCAR y Otro s/Ejecutivo". Expediente 11.321/95 que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el 18 de diciembre de 1998, a la hora 12.45 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espora Nº 51/53 entre Bolivar y Avda. San Martín, U.F. Nº 2 (fondo) de Ramos Mejía (Pdo. La Matanza) Pcia. Bs. As. La propiedad consta de 84 m. 50 dm. cuadrados de superficie cubierta y semicubierta de 4 m. 89 dm.2 distribuido: Cocina 3x2; Pasillo 2,50x2; Baño 2x1; Comedor 4x4; Dormitorio 3x3,50; otro Dormitorio 3x3,50; Baño completo 2x3; Pasillo 2x1; Living-Comedor; Semicubierto entrada 2x1; Fondo descubierto 8,66x3,80 (medidas aproximadas) Pasillo común. Servicios independientes y se identifica como U.F. Nº 2 al Fondo con entrada común por el número 51. Estado de conservación entre regular y malo. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. "C" - Manz. 367 - Parc. 13 - Subp. 2 - Matrícula 83.308/2. Base $ 25.354,66. Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta (art. 570 CPCC y art. 104 del Reglamento del Fuero). Deudas: OSN (En Liq.) $ 161,06 al 6/9/96; Aguas Arg. S.A. $ 257,36 al 4/9/96 fs. 111; Municip. Pdo. La Matanza ABL fs. 94 - $ 2.306,33 al 27/7/96; Direc. Pcial. Rentas (Imp. Inmob.) $ 1.455,97 al 12/8/96. No hay expensas comunes. En el dominio surgen los siguientes gravámenes: Hipoteca $ 6.000,00 a favor del Bco. del Buen Ayre SA y Embargo $ 5,941,00 más $ 1.850,00 autos "BCO. DEL BUEN AYRE SA c/ROZZI, CARLOS OSCAR y Otra s/Ejec. Hipot." Juz. Civ. 54 Cap. Fed. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/12 Nº 174.510 v. 4/12/98

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito M.T. de Alvear Nº 1840 planta baja C.F., comunica por dos días en autos "SILVA E WAGNER, MARIA INES - IMAS, MARIO EDUARDO (s.h.) y sus socios MARIA INES SILVA E WAGNER y MARIO EDUARDO IMAS s/Quiebra", Expte. 31.635, que el martillero César Galli rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, bienes muebles y artículos de librería en block, según catálogo obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición día 7 de diciembre de 9 a 11 hs. en Vidal 2983 C.F. Para más información consultar con el martillero al 816-4032.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/12 Nº 257.675 v. 4/12/98

Nº 26

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, desempeñada por la Dra. Mabel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "RANTEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20124, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 14.15 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el siguiente bien: Dos hectáreas aproximadamente Ad Corpus en la localidad de Ramallo, Pcia. de Bs. As. Como dato de referencia se toma la calle Zavaleta, se pasa por un barrio en construcción municipal y doblando a la izquierda por la calle Belgrano (de tierra) unos 300 m. Consta de un terreno baldío de unos 20 metros de frente y al final del mismo se encuentran edificadas dos cuartos de 5 x 5 aproximadamente, un lugar aparentemente destinado a ser cocina solamente que tiene mesada, y el otro ambiente solamente azulejado todo ello con techo de chapa de fibro cemento faltándoles las aberturas. Posteriormente a esta edificación hay un ambiente más lindando su parte posterior con un tinglado de 12 m x 6 m aproximadamente, piso de cemento, faltándole casi todas las chapas, sin paredes. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. N. Catastral: Circ. II; Parc. 8 (b); Secc. B; Manz. B; Chacra 12; Matríc. 1326. Plano 87-93-69; Lote 8B. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta (conf. art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial). El bien se exhibe libremente desde la publicación del edicto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Mabel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.671 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la doctora Mariel Dermardirossian sito en la calle Callao 635, Piso 1º de la Capital comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por García Merou, Enrique y Otros", Expediente nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo, R. Rolandelli y Enrique L. Beovide rematarán el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Callao 635, 1º Piso, Capital, en primer término en block con los bienes muebles indicados a fojas 222, el 100 % de las parcelas de terreno nros. 978-b 978-c 978-f 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones -

Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI - Sección Rural - Partidas 16.721 - 16.720.-.16.723 - 702 y 16.724 - cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna" sito a 43 kms. aprox. S.O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-03-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Muncipalidad de Patagones se adeudan al 31/3/96 $ 41.392,13. Muy buena la envergadura de explotación con costa del río Colorado favoreciendo su riego, gran cantidad de hectáreas desmontadas, muy buenas mejoras y mantenimiento. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casa principal y otra para mayordomo, personal y puestos varios, gran galpón, garage, tinglado, depósitos. Los bienes muebles de fojas 222, importantes para el campo son: 1) Grupo electrógeno, motor Diar de 10 KW, marca Carmignani, 2) Equipo telefónico a mocroondas, con antena. 3) Pantalla Solar "Solartec". 4) Un importante equipo de riego "Rolapi", marca "API", Nº 1489, con muy buenos componentes, con motor "Mercedes Benz", 1114, con accesorios, 5) Hileradora de arrastre, "Sode". 6) Elevador de rollo "Agroar". 7) Acoplado "Valsano". 8) Rastra doble, "Maraco" de 48 discos. 9) Arado rastra de 16 discos "Maraco". 10) Gran tanque para gasoil. 11) Báscula "Vicap" nº 0030, con brete. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa y vinculación con la transferencia el adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.554.950,- Seña: 30%. Comisión 3% y 0,5 % de Sellado de Ley. Comisión sobre los bienes muebles: 10%, cuyo importe resultará aplicando sobre el importe de venta el 1,2063 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el pago del IVA se tomará el 1,2063 % del importe de la subasta. Cumplida la primera parte del remate, a continuación, conforme con todas las condiciones y obligaciones establecidas para la primera subasta se realizará el remate de los tractores que están en la finca, en el estado en que se encuentran y se entregarán en el mismo lugar, corriendo por cuenta del comprador su traslado. 1) Un tractor marca "Jhon Deere", 3420 de 70 HP, motor 005725-J, modelo 1975, base $ 7.000,- 2) Un tractor marca "Jhon Deere" 4530, año 1975, motor 003110-J, base $ 10.000,- 3) Un tractor "Cartepillar" D5B, año 1979, Carrillero, motor Nº 3N-85.281, base $ 22.000,- 4) Un tractor "Deutz-Fahr" Sncron, año 1990, modelo AX-4120, motor SL 601.938 base $ 17.000,- Condiciones de pago; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña por la compra en ambos remates podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirá domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los tractores, después del pago se acordará con los martilleros la entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 09 a 17 horas, hasta el día 15 de diciembre de 1998 y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat. Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 805-0394 y 15-423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 258.060 v. 7/12/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: A.F.I.P. (D.G.I.) c/SAN JOSE S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1203/97, que martillero público Walter López Almirón rematará día 10 de diciembre próximo horas 9,30 en Ruta Nicolás Avellaneda frente al Control Policial allí establecido, siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, denominado catastralmente como Circ. II, Secc. C, Ch. 176, Parc. 115, cuya superficie es de 3 partes Val. Fiscal o sea $ 16.632, contado y mejor postor. Deudas: SAMEEP, fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 83,67, con planes de pago Nº 25805 y 26046 p/Imp. Inmob. y p/T. y Servicios $ 37,70, respectivamente, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble habitado por el Sr. Luis Sabadini. Segundo Inmueble: Matrícula Nº 23.174, Circ. II, Secc. C, Ch. 176, Parc. 28, de 2 Has., 15 As., 16 Cas., 24 Dms2. Base: 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 6971,33, contado y mejor postor. Deudas: SAMEEP fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 38,40 p/Imp. Inmob. y p/T. y Servicios $ 21,09, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble baldío sin ocupantes. Condiciones ambos inmuebles: seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión martillero 3% cargo comprador, lo mismo que las deudas fiscales mencionadas. Visitar inmuebles día subasta. Estado a la vista. En caso de lluvia el remate se hará en mismo día y hora en Av. Castelli 265, ciudad.

Resistencia, 20 de noviembre de 1998.

Juan Carlos Beninati, secretario federal.

e. 3/12 Nº 257.769 v. 4/12/98

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: A... c/D.J.J. s/Ejec. Expte. Nº 949/97, que martillero público Walter López Almirón rematará día 10 de diciembre próximo horas 11, en M.T. de Alvear 1751, Ciudad, inmuebles allí constituidos por Circ. II, Secc. B, Mz. 80, Ch. 118, Parc. 30, de 90 m2 de superficie, Dpto. Interno, matrícula Nº 4449, Dpto. San Fernando y el individualizado como Circ. II, Secc. B, Mz. 80, Ch. 118, Parc. 5, de 270 m2 de superficie, Matrícula Nº 4448, Dpto. San Fernando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Primer inmueble ocupado por familiares demandado y segundo inmueble por el mismo demandado y su grupo familiar. Bases: Matrícula Nº 4.449, 2/3 partes Valuación Fiscal o sea $ 7.764,66. Contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Rcia. p/Imp. Inmob. T. y Servicios, $ 333,85 y $ 844,11 el 30/9/98, respectivamente. Sameep: tiene deudas p/instalaciones domiciliarias y planos, a determinarse. Por Servicios Sanitarios debe $ 260 al 7/9/98. Matrícula Nº 4.448, 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 26.740. Contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad Rcia. p/Imp. Inmob. T. y Servicios $ 985,37 y $ 1.155,94 al 30/9/98, respectivamente. Sameep: tiene deudas p/instalaciones domiciliarias y planos a determinarse. Por Serv. Sanitarios debe $ 260,00 al 7/9/98, más actualizaciones a sus efectivos pagos. Seguidamente a las 11,45 hs. remataré en Ruta 16, L.R. 196, camino a Pcia. R.S. Peña, donde funciona una Planta Frigorífica, el inmueble allí identificado como Circ. II, Secc. A, Ch. 36, Parc. 30, de 9.603,1250 m2 de superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Matrícula Nº 29.041. Todos los inmuebles del Dpto. San Fernando. Base $ 61.385,33 contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Rcia. $ 152,17 y $ 25,98 al 30/9/98, p/Imp. Inmob. T. y Servicios, respectivamente. Sameep: Fuera de radio. Todas las deudas mencionadas de los tres inmuebles serán a cargo compradores. Condiciones: en todos los casos, seña 10% acto subasta, resto al aprobarse las mismas. Comisión martillero 3% cargo comprador. Exhibición día subasta. En caso de lluvia el remate se hará en mismos horarios y día en Av. Castelli 265, ciudad.

Resistencia, 24 de noviembre de 1998.

Juan Carlos Beninati, secretario federal.

e. 3/12 Nº 257.775 v. 4/12/98

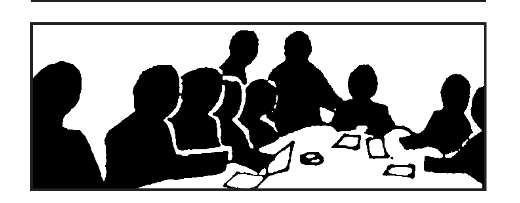
Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal , sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/SAN JOSE S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 690/96" martillero público Walter López Almirón rematará día 10 de diciembre próximo horas 9,30 en ruta Nicolás Avellaneda frente al control Policial allí establecido, siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, denominado catastralmente como circ. II, Secc. C, CH. 176, Parc. 115, cuya superficie es de 3 Has., 37 As. 34 Cas. 33 Dm2., Matrícula Nº 43.103. Base: 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 16.632, contado y mejor postor. Deudas: Sameep, fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 83,67, con planes de pago Nº 25.805 y 26.046 p/Imp. Inmob. y P/ T. y Servicios $ 37,70, respectivamente, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble habitado por el Sr. Luis Sabadini. Segundo Inmueble: Matrícula Nº 23.174, Circ. II. Secc. C. CH. 176, Parc. 28, de 2 Has., 15 As., 16 Cas. 24 Dms2. Base: 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 6971,33 contado y mejor postor. Deudas: Sameep fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 38,40 p/ Imp. Imob. y p/ T. y Servicios $ 21,09, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble baldío sin ocupantes. Condiciones Ambos Inmuebles: Seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión Martillero 3% cargo comprador, lo mismo que las deudas fiscales mencionadas. Visitar inmuebles día subasta. Estado a la vista. En caso de lluvia el remate se hará en mismo día y hora en Av. Castelli 265, ciudad.

Resistencia, 20 de noviembre de 1998.

Juan Carlos Beninati, secretario federal.

e. 3/12 Nº 257.777 v. 4/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1998 y 1997 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 28, iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Retribución de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Jorge A. Alayon

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7º, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

e. 27/11 Nº 173.754 v. 3/12/98

AMIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en Río Cuarto 2738 de Capital Federal y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-03-96; 31-03-97.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.
6º) Canje de acciones al portador por acciones nominativas no endosables.

Presidente - Ignacio Maldonado

e. 27/11 Nº 3035 v. 3/12/98

ANTICRESIS ONCE S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Vicepresidente - Alberto Coremberg

e. 1/12 Nº 174.092 v. 7/12/98

APAK S.A.

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de APAK S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16.40 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234 Inciso 1ero de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 21 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Pablo González Llamazares

e. 2/12 Nº 3547 v. 9/12/98

ATLANTIC GROUP CO. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en su sede social de Paraná 641, primero "B" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, y reforma del Art. Cuarto del estatuto social.

Presidente - Violeta Mabel Guido de Posse

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 3414 v. 7/12/98

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los que correspondan.
3º) Reforma del Estatuto Social. Protocolización. El punto 3 será tratado en asamblea con carácter de extraordinaria y el punto 2 en asamblea con carácter de ordinaria.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10.00 a 14.00 horas. El 16 de diciembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 27/11 Nº 173.667 v. 3/12/98

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998, a las 9:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 562/564, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S.A. y Sistemática S.A.A. mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S.A., y de los Estados Contables Especiales de Fusión y del Balance Especial Consolidado para la Fusión al 30 de septiembre de 1998.
3º) Designación y autorización de representante de la sociedad para la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo sin limitación las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y las registraciones pertinentes y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.
6º) Aumento de capital y emisión de acciones, mediante capitalización de aporte irrevocable.
7º) Cambio de denominación social.
8º) Reforma del estatuto societario.
9º) Otorgamiento de facultades y autorizaciones para realizar todos los trámites necesarios para gestionar aprobación e inscripción de las reformas estatutarias ante los organismos que correspondan.
10º) Designación de Directores. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Anatol Von Hahn

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 17 de diciembre de 1998.

e. 1/12 Nº 174.108 v. 7/12/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el 22-12-98, a las 18 hs. en Callao 852, 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Design. de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consid. de los documento del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por Ejerc. Económ. Nº 17, finalizado el 31-8-98.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijac. honorarios Directores por funciones técnico administrativas.
5º) Fijación miembros del Directorio y elección de síndicos.
6º) Distrib. Utilidades.

Presidente - Manuel Bayon

e. 2/12 Nº 174.260 v. 9/12/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BUSES EL TUCUMANO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores aprobada por el Directorio (conforme art. 6, Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Luis A. Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/12 Nº 174.057 v. 7/12/98

"C"

CARTROM EMBALAJES INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 856, 5to. piso, of. '11', Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/98.
2º) Pago de honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/98.
5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Roman H. Giani

e. 27/11 Nº 173.747 v. 3/12/98

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 12y30 hs. en Reconquista 144 - piso 10mo, frente, de esta ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Pto. 1ro de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y sus honorarios.
5º) Consideración de la Gestión del síndico y sus honorarios.
6º) Destino de los Resultados no asignados correspondientes al ejercicio 1997/1998.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Transcurrido el plazo de una hora desde la constitución de la presente Asamblea, y de no existir quórum para sesionar, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Los sres. accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Reconquista 144 - Piso 10mo. (frente) Capital, hasta el 15 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Presidente - María Ofelia Escasany
e. 2/12 Nº 174.385 v. 9/12/98

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 360, 6º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de las cesiones fiduciarias en garantía, del contrato llave en mano, del contrato de construcción de líneas, del contrato de mantenimiento, de los contratos de provisión y de transporte de gas, de todos aquellos contratos necesarios para la construcción de la planta, la cesión fiduciaria en garantía de inmueble y de todo el equipamiento de la planta, como así también la cesión en garantía de los importes a cobrar de CAMMESA por la venta de energía.
El Directorio

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Síndico - Eduardo Javier Romero
e. 30/11 Nº 174.113 v. 4/12/98

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Distribución de resultados y gestión del directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Javier Robaina Sindin

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19.550). Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 18 horas.
e. 1/12 Nº 174.004 v. 7/12/98

CIA. SALINERA ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en Callao 420, 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.
3º) Acciones a desarrollar en el futuro.
4º) Integración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Presidente - Gastón D'Acunto
e. 2/12 Nº 174.183 v. 9/12/98

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. - Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1998.
Presidente - Ernesto O. Celma

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la cale Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 30/11 Nº 173.867 v. 4/12/98

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16-12-98, a las 20 hs. en 1º convocatoria, y a las 21 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. y aprobación documentación relacionada con Ejerc. cerrado el 31-8-98.
2º) Elección Titulares y Suplentes y distribuc. de cargos.
3º) Remuneración al Directorio y pago de dividendos a Accionistas.
4º) Designación 2 accionistas para firmar acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Saliva
e. 27/11 Nº 3011 v. 3/12/98

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A. con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de deudas financieras de la sociedad, con suspensión del derecho de preferencia de acuerdo con el art. 197 apartado 2) de la ley 22.903, mediante la emisión de acciones con preferencia patrimonial ("acciones preferidas"), por un importe total de $ 3.696.220,48.
2º) Condiciones de emisión de las acciones preferidas, fijación de los dividendos y condiciones de rescate parcial o total.
3º) Reforma de los estatutos de acuerdo con las decisiones de los puntos 1) y 2).
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Adolfo Reyes Walker
e. 1/12 Nº 174.072 v. 7/12/98

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 11 de noviembre de 1998, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial - Piso 1º), el día 20 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario.
2º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998, que corresponde a todo lo actuado entre el 1º de junio de 1997 y el 31 de mayo de 1998.
Podrán participar en la Asamblea los socios vitalicios y los activos plenos que hayan ingresado como socios del club antes del 21 de junio de 1998, hasta el Nº 1377.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez
e. 2/12 Nº 174.219 v. 4/12/98

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13, Capital Federal a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Octavo del estatuto Social;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Damián Obiglio
e. 27/11 Nº 173.658 v. 3/12/98

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62491/925536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18/12/98, a las 11:00 Hs., en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-98.
4º) Afectación de Resultados.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 1/12 Nº 174.035 v. 7/12/98

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veinte (20) de noviembre de 1998, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiuno (21) de diciembre de 1998 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 41;
Tercero: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
Quinto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Sexto: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
e. 27/11 Nº 173.717 v. 3/12/98

D C SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de D C SALUD S.A., para el día 21 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la calle Gerónimo Salguero 560, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1998.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Diana Torres
e. 1/12 Nº 174.016 v. 7/12/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/98, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Humberto 1º 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado al 30/04/98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.
Presidente - Colin Bruce Campbell
e. 27/11 Nº 173.743 v. 3/12/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 19 de diciembre de 1998, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º piso, de la Cap. Fed., para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 30/11 Nº 173.933 v. 4/12/98

ENVASES DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1612882. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 30/11 Nº 173.894 v. 4/12/98

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1998 a las 15.30 horas y 16.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso - Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la cesión de tierras para el paso de ruta Nacional Nº 3 y fijación de las condiciones. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Director - Roberto Fernández Speroni
e. 30/11 Nº 173.948 v. 4/12/98

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 69º Ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/11 Nº 173.718 v. 3/12/98

"F"

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de $ 300.000 a $ 350.000.
5º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º) Elección de Directores. Determinación de su número.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 2/12 Nº 174.402 v. 9/12/98

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 27/11/98.
e. 30/11 Nº 173.116 v. 4/12/98

GENERAL PAZ AUTOMOTORES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GENERAL PAZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de integrantes del órgano de fiscalización.
Presidente - Luis Alfredo Daquino
e. 30/11 Nº 173.868 v. 4/12/98

GENP S.A. Nº Ins. I.G.J. 12039

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GENP S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22/12/98 a las 19 hs., en 1º convocatoria y a la 20 hs. en 2º convocatoria, en Sarmiento 640 3º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Fijación de la remuneración de los nuevos miembros del Directorio.
4º) Análisis y evaluación de las tareas desempeñadas por los Directores titulares hasta el término de su mandato.
Presidente - Guillermo Gross
e. 30/11 Nº 173.889 v. 4/12/98

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Solís 1289, Capital Federal, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 15º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de 2 años.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Presidente - Gerardo Repp
e. 30/11 Nº 173.892 v. 4/12/98

"H"

HOLDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta de la única propiedad de la Sociedad.
2º) Si se aprueba la venta de la única propiedad de la Sociedad, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
3º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
4º) Aprobación Gestión del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Bienvenido Martin
e. 1/12 Nº 174.172 v. 7/12/98

HOTEL BOUCHARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Modificación Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.
6º) Aprobar o Rechazar la Venta del Fondo de Comercio que la Sociedad explota en Bouchard 666 de la Capital Federal.
7º) Si se aprueba la venta del Fondo de Comercio, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
8º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.

9º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victoriano Pérez

e. 1/12 Nº 174.170 v. 7/12/98

"I"

INTERAMERICANA Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8-3-62. Convócase a los señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21-12-98 a las 15 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y

2º) Aprobación del compromiso de fusión entre INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES como absorbida y La Ibero Platense Compañía de Seguros S.A. como absorbente con efectos al 1-7-98.

Vicepresidente - Héctor Casanova

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1998, a las 17 hs.

e. 1/12 Nº 174.123 v. 7/12/98

ISTANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Sarmiento 2883, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31-1-98 y del inciso 4º) del Art. 234 de la Ley 19.550.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de 3 años.

Presidente - Isaac Salmún

e. 1/12 Nº 3405 v. 7/12/98

"K"

KITE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 15 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en Federico Lacroze Nº 3040, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación renuncia de directores;

2º) Fijación número directores y designación de los mismos;

3º) Designación firmantes del acta.

Presidente - Genaro Rodríguez

Si correspondiere en segunda convocatoria se realizará a las 17 horas.

e. 30/11 Nº 173.885 v. 4/12/98

"L"

LA ESCALLA S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

En la reunión de directorio de fecha 23 de noviembre de LA ESCALLA SAMIC, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14.00 horas en la sede social ubicada en Doblas 497, 2º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de Capital Social establecido en el art. 4 del Estatuto Social.

2º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Ariel Alloro

Se procede a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días de acuerdo a lo establecido por el art. 237 ley 19.550 y los estatutos societarios.

e. 1/12 Nº 174.165 v. 7/12/98

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. (LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en trámite de inscripción) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs., en la calle Lavalle 648, 8º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Aumento del capital social de $ 3.000.000, en $ 2.172.400, a la suma de $ 5.172.400. Emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosadas de un voto por acción con una prima total de emisión de $ 25.527.600, equivalente a una prima de aproximadamente $ 1.175,087 por cada acción de valor nominal $ 100. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos Sociales.

4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por clase de acciones, por el término de 1 ejercicio.

5º) Consideración de las renuncias de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por clase de acciones.

Presidente - Mario F. Cirigliano

Los accionistas de la sociedad que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea y/o comunicar su asistencia en los términos del art. 38 de la Ley Nro. 19.550.

e. 1/12 Nº 174.043 v. 7/12/98

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social fnalizado el 30 de junio de 1998.

4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales técnico-administrativas y de la gestión de los directores.

5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

El Presidente

e. 30/11 Nº 173.811 v. 4/12/98

LOKASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LOKASA S.A. para el lunes 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Estudio Lorenti, Cerrito 1136, piso 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actas de las asambleas.

2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Procedimiento para regularizar la situación contable y administrativa de la sociedad.

3º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios concluidos el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998 y fijación de su remuneración.

4º) Renuncia del director Belki C. Scattolini Sunier. Aceptación de la renuncia. Determinación del número de directores. Designación de sus integrantes.

5º) Venta del campo de la sociedad "Estancia Las Lomas", sito en San Luis. Aprobación de la oferta formulada por Alto Alegre S.A. por el precio total de $ 650.000 pagaderos $ 325.000 al contado y el saldo a concertar, con garantía de hipoteca en primer grado sobre el campo. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme la escritura de venta y cobre el precio en la forma de pago que establezca, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.

6º) Venta de tres lotes de terreno ubicados en el "Miraflores Country Club", partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el precio y forma de pago que se considere más conveniente para la sociedad, pudiendo dar en pago uno de los lotes para cancelar la deuda por expensas actualmente en ejecución. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme las escrituras de venta y/o dación en pago y/o cesión de derechos y cobre los precios, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.

7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidador con instrucciones para que realice la disolución y liquidación y sin más trámite distribuya entre los accionistas el resultante, con pago de las deudas sociales.

Presidente - Hernán Bautista Salaberry

e. 30/11 Nº 173.865 v. 4/12/98

LUZ DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social;

2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio

e. 27/11 Nº 173.656 v. 3/12/98

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Reducción de Capital Social para la adquisición para su cancelación por parte de la sociedad de 250 acciones letra F pertenecientes al servicio de Pediatría y 30 acciones Letra Q pertenecientes al servicio de neonatología.

Presidente - Manuel Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/11 Nº 3267 v. 4/12/98

MERCURY COMMUNICATIONS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Determinación del número de Directores. Aumento del número de miembros del Directorio de 1 (uno) a 3 (tres). Su designación por dos ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg

e. 30/11 Nº 173.818 v. 4/12/98

METALURGICA TANDIL S.A. Inscripción IGJ Nº 7631

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores tenedores de Acciones Ordinarias y Acciones Preferidas de METALURGICA TANDIL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Figueroa Alcorta 3399 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad. Aprobación de la gestión del Directorio concerniente a este punto.

3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial de diez meses elaborado al 31 de octubre de 1998 y del Balance TRIMESTRAL mestral al 30 de setiembre de 1998.

4º) Fijación del valor de reembolso de las acciones ordinarias de la sociedad.

5º) Fijación del valor de reembolso de las acciones preferidas de la sociedad y consideración de la forma de pago del dividendo anual fijo del 8% de aquellas acciones que opten por el receso.

Presidente - Aurelio Santiago Selvetti

NOTA I: La Asamblea no se realizará en la sede social.

NOTA II: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancias de su cuenta de acciones ordinarias y preferidas escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en las oficinas de METALURGICA TANDIL S.A., en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Capital Federal, de lunes a

viernes de 9,30 a 13,30 horas, hasta el día 16 de diciembre de 1998 inclusive a las 13,30 horas.

NOTA III: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por el voto de la mayoría de las acciones ordinarias y preferidas presentes. Los señores accionistas que voten en contra la decisión del retiro de la oferta pública de las acciones y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

NOTA IV: Las acciones preferidas tendrán derecho a un (1) voto por acción para el tratamiento de cada uno de los puntos del Orden del Día.

e. 2/12 Nº 174.332 v. 9/12/98

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MULTICANAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 9 horas en su sede social en primera convocatoria y en segunda convocatoria para igual fecha y lugar a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Fintelco S.A., Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Video Cable Comunicación S.A., Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de C.V. Inversiones S.A., y Balance Especial Consolidado de fusión de Multicanal S.A., como sociedad absorbente de los patrimonios escindidos de C.V. Inversiones S.A., Fintelco S.A., y Video Cable Comunicación S.A. al 31 de marzo de 1998.

3º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión de C.V. Inversiones S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998, Balance General especial de Escisión de Fintelco S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998, Balance General Especial de Escisión de Video Cable Comunicación S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998 y Balance Especial consolidado de fusión de Multicanal S.A. como sociedad absorbente de los patrimonios escindidos de C.V. Inversiones, Fintelco S.A. y Video Cable Comunicación S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998.

4º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Fintelco S.A. y de la celebración del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión de Fintelco S.A.

5º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Video Cable Comunicación S.A. y del Acuerdo Definitivo de Video Cable Comunicación S.A..

6º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de C.V. Inversiones S.A. y del Acuerdo Definitivo de C.V. Inversiones S.A..

7º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Cable Video S.A. y Balance General Especial de Escisión de Cable Video S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998.

8º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Cable Video S.A. y del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.

9º) Aprobación de los balances especiales al 30 de junio de 1998 y balance especial consolidado de fusión al inicio de las operaciones al 1º de julio de 1998 luego de la fusión de Multicanal S.A. con los patrimonios escindidos de CV Inversiones S.A., Fintelco S.A. y Video Cable Comunicación S.A.

10º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 30 de septiembre de 1998 con Buena Imágen S.A., Caro's TV S.A., Ciudad del Encuentro Televisión S.A., Circuito Cable Visión S.A., Compañía Cableinversora S.A., Compañía Teleinversora S.A., Difusora S.A., Inversora Multivisión S.A., Mandataria MMDS S.A., Norte Visión Inversora S.A., Orbe Video Cable S.A., Río de La Plata Cable Color S.A., Video Cable San Vicente S.A., Sanfercable S.A., TV Cable General Pico S.A., T.V. Cable S.A., Te.Ve.Co., S.A. Tele Cable Norte S.A., Telemundo S.A., Video Cable del Plata S.A., Cable Total S.A., Cerri Video Cable S.A., Cablevisión Du-Ke S.A., Multivisión S.A. y Video Visión S.A.

11º) Autorización del presidente o director reemplazante a fin de firmar la documentación objeto de consideración por parte de la Asamblea de Accionistas y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar los procesos de reorganización societaria.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

e. 2/12 Nº 174.204 v. 9/12/98

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.

3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y suplente.

4º) Tratamiento y exposición de la cuenta resultados no asignados. El Directorio

Directora - Nélida Kawata

e. 30/11 Nº 173.950 v. 4/12/98

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/08/1998.

3º) Designación de Director Titular y Síndicos titular y suplente.

Presidente - José Martínez

e. 27/11 Nº 2997 v. 3/12/98

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/1998, a las 10 horas, en Corrientes 1174, Piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Adecuación del Capital a las nuevas exigencias de la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre Capitales Mínimos.

3º) Alternativas.

Presidente - Carlos Miguel Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a asambleas dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 3234 v. 4/12/98

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas para el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Córdoba 991 3 piso A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-1995, 30-06-1996 y 30-06-1997 en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550.

2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.

3º) Aprobación de honorarios en exceso para la socia administradora de conformidad con el art. 234 y 261 de la misma ley.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Socia Administradora - Lydia Wollenweider

e. 2/12 Nº 174.236 v. 9/12/98

PARCANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 20 hs en Segunda Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Pte. Perón 1362 Piso 1º, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1998.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 03 de Febrero de 1998.

3º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidadores.

Presidente - Matías J. Pasquariello

e. 27/11 Nº 173.737 v. 3/12/98

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en Florida 868, 7º piso, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación de la gestión del Directorio en ejercicio cerrado el 30/6/98.

4º) Consideración del destino de los resultados.

5º) Retribución al Directorio.

6º) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.173 v. 7/12/98

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 39 al 31 de mayo de 1998.

2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.

3º) Gestión del Directorio y Síndico.

4º) Retribución del Directorio y Síndico.

5º) Elección del Directorio.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - Roberto Oscar Claverie

e. 30/11 Nº 173.989 v. 4/12/98

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ. Nº: 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes el Ejercicio Económico Nº 15, concluido el 31 de agosto de 1998.

3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio, Pago de un Dividendo en Acciones.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Elección de nuevo Directorio con mandato por 3 años previa determinación del número de sus integrantes titulares y suplentes.

6º) Reforma del Estatuto Social.

7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. El Directorio

Presidente - Juan Antonio Galera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

e. 30/11 Nº 3283 v. 4/12/98

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en la sede social, calle Lavalleja 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.

3º) Aceptación y/o rechazo de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.

4º) Elección del nuevo Directorio.

5º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Director Presidente - Elsa Virginia Pereiras

e. 1/12 Nº 174.118 v. 7/12/98

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467, Capital, el día 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 40, cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Presidente - Luis María Cetrá

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.044 v. 7/12/98

REYNOVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 18:00 y 19:00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini

e. 1/12 Nº 174.162 v. 7/12/98

ROSSI & CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de diciembre de 1998, en la sede legal de la Sociedad sita en Avenida Santa Fe 1601 a las 17:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación según el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio y Organo de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.

e. 27/11 Nº 173.753 v. 3/12/98

RUTHINIUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, sin exceso del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 1.210.000 con determinación de la cantidad, clase y tipo de acciones a emitir, así como a su forma de suscripción e integración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración.

e. 1/12 Nº 174.069 v. 7/12/98

"S"

SAN TIMOTEO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, la cual tendrá lugar en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Consideración del quebranto acumulado al día 31 de diciembre de 1997. Consideración de la capitalización de las cuentas Ajuste del Capital y Aportes Irrevocables. Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1998, inclusive.

e. 1/12 Nº 174.098 v. 7/12/98

SANATORIO SANTA INES
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 79.014

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Cerrito 40 - 9º D Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales, respecto al ejercicio vencido el 31/7/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.
4º) Aumento de capital social a $ 300.000 y emisión de acciones.
5º) Reforma del artículo 5 del estatuto social.

Presidente - Rodolfo Rovira

NOTA: Para su asistencia los accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550. Conforme art. 14 del estatuto esta asamblea se cita simultáneamente para celebrarse en primera o segunda convocatoria.

e. 2/12 Nº 174.251 v. 9/12/98

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Modificación estatuto social incorporando Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez

e. 1/12 Nº 174.169 v. 7/12/98

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 15 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término legal;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea ordinaria las Asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aries, 05 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Guillermo H. Noriega

e. 27/11 Nº 173.688 v. 3/12/98

SKINMAX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/12/98 a las 14:30 hs., en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381, 7º piso, of. 74, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Francisco Soldán

e. 1/12 Nº 174.045 v. 7/12/98

SOCIBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21-12-1998 en la sede social Florida 470 P. 5º Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 1er ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Elena V. de Ibarguren

e. 2/12 Nº 174.393 v. 9/12/98

SUPERCANAL HOLDING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. Aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto y consideración de Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico del año 1997, cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
7º) Remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Daniel E. Vilá

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local sito en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/11 Nº 53.046 v. 3/12/98

"T"

TERMINAL QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estudio Económico-Financiero y Operativo de la Planta de Acondicionamiento de Cereales cuya instalación se decidió en la Asamblea celebrada el 30 de septiembre de 1998;
3º) Adopción de las decisiones que correspondan respecto de la referida Planta de Acondicionamiento de Cereales.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio

Presidente - Francisco A. López Lecube

e. 30/11 Nº 173.912 v. 4/12/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ Nº 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Adrian Szkarlatiuk

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo, L.S.).

e. 1/12 Nº 174.167 v. 7/12/98

TRANPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 96.193. TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A., con domicilio social en la calle Juncal 1966, Piso 3o., Dpto. "A", Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 diciembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria; y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, con el quórum de los presentes; la Asamblea se celebrará en el local industrial de la calle Los Ceibos Nº 350, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y retribución a los señores Directores y Síndico por el ejercicio tratado precedentemente.
3º) Cambio de sede social y autorización para su inscripción.
4º) Designación de Directores y del Síndico.
5º) Distribución de cargos en el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 25 de noviembre 1998.

Síndico - Bruno José Baresi

e. 30/11 Nº 173.939 v. 4/12/98

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 16:00 horas en el local de la calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución de Utilidades - Pago de dividendos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Presidente - Fulvio Higinio Ernesto Galimi

e. 30/11 Nº 173.988 v. 4/12/98

"V"

VICTORIO MOLTRASIO e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hrs. en la sede social de Federico Lacroze 3335 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo M. Moltrasio

e. 30/11 Nº 173.901 v. 4/12/98

VOLTAGIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Reg. 1.631.499) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de diciembre a las 17 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del aumento de Capital a $ 80.000.

Presidente - Isabel María Francisca Di Borbone

e. 30/11 Nº 173.882 v. 4/12/98

"Z"

ZEITOUNE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1079, Libro 116, Tomo A. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1998 a las 8:00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Elías Rodolfo Zeitoune

e. 2/12 Nº 174.211 v. 9/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Cap. avisa que José María Cornas Rojo, domic. en Av. Córdoba 1811, Cap., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y personal a José Fernández, Enrique Alvarez y Franqui Roberto Samorano, domic. en A. J. Carranza 1787, Cap., el Fondo de Comercio, Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Desp. de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030), Confitería (602070), sito en AVDA. CORDOBA 1811, PB, PI y Sót, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 173.962 v. 4/12/98

Cristian Gustavo Ifran, domicilio Concordia 1177, Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita AV. J. B. ALBERDI 1401, Cap. Fed. a Lorenzo Ifran, domiciliado L. N. Alem 2997, Castelar, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 27/11 Nº 173.786 v. 3/12/98

GM Import S.R.L., CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y Papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, Cuit 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1º piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sarmiento 1542, 1º piso, Dep. 4, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 3163 v. 4/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Méndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/98.

e. 2/12 Nº 173.466 v. 9/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelson Enrique Mondragon Anidape domiciliado en Olazábal 4233, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Cardozo, Carlos Antonio Cardozo y Miguel Angel Cardozo, domiciliados en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. despacho de pan y productos afines, Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en AV. OLAZABAL 4233, PB, Cap. Fed. Reclamos termino de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.849 v. 4/12/98

Se comunica que Cristina Viviana Alvarez (DNI. 12.631.858), domiciliada en Condarco 4090, piso 1º, A, transfiere a Raquel Josefa Rivero (DNI. 1.540.487), domiciliada en la calle 33 Nº 2260, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el local sito en la AV. OLAZABAL 4874, P. Baja y Entrepiso, que funciona como taller de armado de adornos de fantasías y afines, hasta 50 m2. y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de adornos de fantasías y afines y accesorios para novias y artículos personales con depósito complementario (165221-204036-085) habilitado por Carpeta Nº I: 24094/83. Reclamos de Ley mismo local.

e. 1/12 Nº 3376 v. 7/12/98

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa Rosana Edith Sigales, domicilio Ayacucho 1643, Cap., vende a Mariana Andrea Ferreira y Eduardo Rodolfo Antonio Ferreira, ambos con domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200), Despacho de Pan y Productos Afines (601020) y Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches sin Elaboración (601030), sito en AYACUCHO Número 1643, planta baja, Cap. libre de pasivos y Sin Personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 174.150 v. 7/12/98

"B"

El Contador Público Ernesto Zotter con oficinas en Av. Federico Lacroze 1840 - Capital Federal comunica que el titular Caduceo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliado en la calle Bacacay 2436, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle BACACAY 2436/40, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 8700/C/1965), al titular Clara Severina Prieto, domiciliada en la calle Gral. Urquiza 1720, reclamos de Ley en la calle Bacacay Nro. 2436.

e. 1/12 Nº 174.038 v. 7/12/98

"C"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Anacleto Escobar dom. en la calle Colombres Nº 755, Capital vende a José Luis Vardé dom. en la Av. San Juan Nº 3655, Piso 8º "C", Cap., Garage Comercial sito en la calle COLOMBRES Nº 755/59/61 P.B. Piso 1º y 2º, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 2/12 Nº 174.319 v. 9/12/98

"D"

Kuo Chien Kuan, abogado, avisa que Wang Xiu Ming, domiciliado en Darwin 446, Cap., vende a Wang Kang Min, domiciliado en Estado de Israel 4795, Cap., el Supermercado "Long Hog" sito en la calle DARWIN 446, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina, Libertad 420, 1º D, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 3217 v. 4/12/98

"G"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Manuel Iglesias, dom. Gral. Mansilla 2844, Cap., vende a Margarita Viviana Ramírez, dom. Castro Barros 565, 6º "D", Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en GENERAL NORBERTO LUCIO MANSILLA 2844, Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. ley n/of.

e. 27/11 Nº 173.794 v. 3/12/98

"M"

Mirta Ilda Abraham, con domicilio en la calle Malabia 363 p. 2 de Capital Transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en MALABIA 363, piso 2 de Capital a Deomira Canale, con domicilio en Malabia 363, piso 2 de Capital Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 1/12 Nº 174.048 v. 7/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Carlos Alberto Cardozo, domiciliado en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, vende a Osvaldo Ramón López, domiciliado en Maure 3820, Cap. Fed., el 50% indiviso del negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en la calle MAURE 3820, P.B. Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.848 v. 4/12/98

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. anula edicto 169.486 del 21 al 27/10/98 del garage sito en MAZA 562, PB, Capital. Rec. ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 173.883 v. 4/12/98

Se avisa que Leandro Hernán Rubino, D.N.I. 22.707.726, con domicilio en Alvarez Thomas 1326, 1º 2, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local de pizza a domicilio sito en MIGUELETES 730, Cap. Fed., a Mario Karas, D. N. I. 17.233.197, con domicilio en Barzana 1835, Cap. Fed. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 27/11 Nº 3061 v. 3/12/98

Liliana Atri, abogada, Tº 22, Fº 936, Corrientes 2565, 8º, Of. 10, avisa que los Sres. Alberto Lema y Magdalena Courel de Lema, ambos domiciliados en Víctor Martínez 1371, Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido a la Srta. Laura Lema, argentina, soltera, comerciante, 16/7/73, DNI 23.463.097, con domicilio en Montes de Oca 1121, Capital Federal, el fondo de comercio rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público" ubicado en MONTES DE OCA 1121, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda con personal. Reclamos de ley en Víctor Martínez 1371, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 173.860 v. 4/12/98

El Dr. José Luis Seoane (T. 29 F 422 C. S. J. N.) con estudio en Lope de Vega 117, Capital, avisa que el señor Julián Enrique Torres (C.U.I.T. 20-25612678-9) con domicilio en Yerbal 5248, 6º "A", Capital, transfiere en forma gratuita a la señora Graciela Lecumberri de Torres (C.U.I.T. 27-06686421-4), domiciliada en Yerbal 5248, 6º "A", Capital, su negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en MORON 3733, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en término legal en Estudio, horario lunes, miércoles y viernes de 16,00 a 19,00 hs.

e. 27/11 Nº 3023 v. 3/12/98

"P"

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, PB 3, Cap., rectif. edicto 162.262, es único comprador Steven Ernesto Lorenzo, dom. Mosconi 3480, Cap. de elab. pastas frescas, sito en PAYSANDU 2085, PB, Cap., libre deuda, gravamen. Rec. ley n/ofic.

e. 30/11 Nº 173.881 v. 4/12/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Ramiro Celestino González, dom. Grecia 346, 3º "B", Cap., vende a Pascual Carlos Lanni, dom. Caxaraville 1158, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., su negocio de hotel sin servicio de comida, Cap., 18 hab., 50 pasajeros, sito en PEDRO ECHAGÜE 1268, PB. PU. 1270, Sót. PB. Ep. PI1 Ep. s/PI 1 y Terraza, Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. ley n/of.

e. 27/11 Nº 173.793 v. 3/12/98

Carlos Andrés María Barbieri, contador público, matrícula Tº 175, Fº 164, oficina Río de Janeiro 25, 2º, Cap., avisa que Alejandro Niro, con domicilio en Paso 240, 9º A, Cap., transfiere su negocio de playa de estacionamiento, sito en PIEDRAS 1083, Cap. a Andrea Lía Testori, con domicilio en Olazábal 1587, 12º A, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficina.

e. 30/11 Nº 173.985 v. 4/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Ignacio Alonso, domiciliado en Gana 883, Cap. Fed., vende a Jorge Orlando Petrone, domiciliado en Dinamarca 1248, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, el 45% indiviso del negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de empareda-dos", sito en 25 DE MAYO 595, Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.850 v. 4/12/98

"S"

Zurita Héctor Reinaldo DNI 12.721.870, domiciliado en Sanabria 2123, Dto. 1, Capital Federal, notifica que vende a Silvia Elisa Belozercovsky con DNI 16.456.355, domicilio real Habana 4315, Piso 3 A, Capital, un Kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 2/12 Nº 3506 v. 9/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE
Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19 de noviembre de 1998 se ha aprobado por unanimidad el nuevo domicilio legal de la empresa, sito en la calle Pje. Wagner 1156 de la Capital Federal. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Rubén Bross

e. 2/12 Nº 174.271 v. 4/12/98

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("BAESA"), celebrada el 29 de enero de 1998 y lo resuelto por el Directorio en sus reuniones del 16 de marzo, 7 de julio y 27 de octubre de 1998, se hace saber a los Sres. Accionistas que BAESA ofrece en suscripción un total de 3.552.504.263 (tres mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos cuatro mil doscientos sesenta y tres) acciones ordinarias, escriturales, de la Clase "B", de valor nominal $ 0,01 cada una con derecho a un (1) voto por acción ("las Acciones Ofrecidas") de conformidad con las condiciones que se indican a continuación:

1. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el art. 194 de la ley Nº 19.550 y modificatorias y lo dispuesto a continuación. El Período de Suscripción Preferente comenzará el día 7 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas y finalizará el día 6 de enero de 1999 a las 15.00 horas.

2. La suscripción se llevará a cbo en la Caja de Valores S.A., sita en la calle Sarmiento 299, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires en días hábiles, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas.

3. Las Acciones Ofrecidas representan el 98% del capital social de BAESA a la fecha, se hallarán en iguales condiciones que las acciones actualmente en circulación, y tendrán derecho al dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1 de octubre de 1998.

4. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas de BAESA en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndole a cada acción Clase "A" o "B" en circulación de su propiedad la cantidad de 49 Acciones Ofrecidas, e inversamente son necesarias 0,020 acciones de las Clases "A" o "B" en circulación para suscribir una nueva Acción de la Clase "B" Ofrecida; todo ello contra entrega del correspondiente Certificado de suscripción que a tales efectos emitirá la Caja de Valores S.A. a pedido de los accionistas.

5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer, en proporción a la cantidad de Acciones Ofrecidas que suscriban en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

6. BAESA informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("la Bolsa") para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, en un plazo que no excederá del día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio de derechos de suscripción preferente, así como la cantidad de Acciones Ofrecidas que se adjudicará a los accionistas que ejercieran en término sus derechos de acrecer.

7. La prima de emisión o precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas se fijó de conformidad con la fórmula determinada por la Asamblea de Accionistas del 29 de enero de 1998 y por el Directorio en sus reuniones del 16 de marzo, 7 de julio y 27 de octubre de 1998 en uso de facultades delegadas, cuyos componentes son los siguientes: (1) El numerador es el monto de la deuda total de BAESA que está sujeta a la reestructuración, lo que incluye el capital con más los intereses devengados o a devengarse hasta la fecha de cierre de la referida reestructuración, menos el monto total de las denominadas Nuevas Obligaciones Negociables emitidas por la Asamblea de Accionistas de BAESA del 29 de enero de 1998, y la cantidad de u$s 5.000.000.- correspondientes al descuento practicado a aquellos tenedores de Obligaciones Negociables colocadas que optaron por nuevas obligaciones negocialbes Clase A en la Oferta de Canje que tuvo lugar en la Ciudad de Nueva York; y (2) el denominador es 3.552.504.263, que el número total de Acciones Clase B a ser colocadas por BAESA. De acuerdo con las pautas para fijar la Prima de Emisión, el Directorio estimó el monto total de la deuda sujeta a reestructuración determinando como fecha de cierre del proceso de reestructuración financiera de BAESA el 31 de enero de 1999. A esa fecha, el monto total de la deuda sujeta a reestructuración ascenderá aproximadamente a u$s 732.000.000,00 (a ese monto debe restársele la cantidad de u$s 5.000.000, en razón del 20% de descuento practicado a aquellos Obligacionistas existentes tenedores en total de u$s 25.000.000, que optaron por canjear sus tenencias por Nuevas Obligaciones Negociables Clase A, por un total de u$s 20.000.000). El monto total de Nuevas Obligaciones Negociables ascenderá a aproximadamente u$s 113.200.000, según lo que se acordó entre la Compañía y los Acreedores Financieros; y la totalidad de las acciones a colocar emitidas por la Asamblea del 29 de enero de 1998 asciende a 3.552.504.263 acciones (Según lo resuelto por el Directorio en su reunión del 16 de marzo de 1998). Con estas cifras, la prima de emisión dará un total de u$s 0,17278 por acción (lo que incluye el valor nominal), porque:

(u$s 732.000.000,00 - 113.200.000 - 5.000.000)
3.552.504.263

= u$s 0,17278

El Directorio manifiesta que el monto resultante de la fórmula de determinación del precio de suscripción o primera de emisión no tiene correspondencia con el valor de cotización que hayan tenido las acciones de BAESA en el pasado o que puedan tener con posterioridad al cierre de su reestructuración financiera. En consecuencia, el Directorio no está en condiciones de asegurar que la prima fijada tengan relación alguna con el precio de cotización que eventualmente puedan tener las Acciones Ofrecidas en el mercado.

8. El precio definitivo de suscripción será informado a la Bolsa para su publicación en el Boletín de dicha Asociación inmediatamente después de fijado por el Directorio, cuando se resuelva la fecha definitiva de cierre de la reestructuración financiera de BAESA.

9. En caso que en la fecha de cierre definitiva BAESA determine el precio definitivo de suscripción, y por ende la prima de emisión, en una suma que supere en un 10% el precio estimado de suscripción fijado por el Directorio en el punto 7 precedente, se les otorgará a los Accionistas que hubieran ejercido sus derechos de suscripción preferente la posibilidad de cancelar sus suscripciones en su totalidad pero no en parte dentro de las 24 (veinticuatro) horas de la publicación del precio definitivo de suscripción —prima de emisión— en el Boletín Diario de la Bolsa.

10. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en dólares estadounidenses al contado, en la Caja de Valores S.A., en la fecha de cierre definitiva, que será informada por el Directorio a través de su publicación en el Boletín de la Bolsa.

11. Las Acciones Ofrecidas suscriptas e integradas serán acreditadas en cuentas escriturales de la Caja de Valores S.A. que los accionistas indiquen en forma inmediata al vencimiento del plazo para su integración.

12. Las Acciones Ofrecidas que no resulten suscriptas por los Sres. Accionistas en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en su caso, serán suscriptas por los Acreedores Financieros de la Compañía mediante la capitalización de sus acreencias y por los tenedores de Obligaciones Negociables Colocadas por BAESA en diciembre de 1993, que hayan optado por canjear sus tenencias por Nuevas Obligaciones Negociables Clase B, en un todo de acuerdo con el Acuerdo de Reestructuración suscripto entre BAESA y los Acreedores Financieros aprobado por los Sres. Accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de enero de 1998, y con la Oferta de Canje que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York a partir del 6 de abril de 1998. Asimismo, BAESA ofrecerá en suscripción, de acuerdo con lo acordado con los Sres. Acreedores, Acciones Ofrecidas equivalentes al 2% del capital social de BAESA posterior al aumento de capital a que se alude precedentemente, a los actores en el juicio denominado de "Clases Action", iniciado contra BAESA por accionistas de la Compañía, como parte del Acuerdo Conciliatorio alcanzado en el mes de julio de 1998, y homologado por el Tribunal competente de la ciudad de Nueva York el 7 de octubre pasado.

13. La Oferta Pública de las Acciones Ofrecidas ha sido aprobada mediante Resolución Nº 12.473 del día 26 de noviembre de 1998, emitida por la Comisión Nacional de Valores.

14. La cotización de los títulos valores de BAESA en la Bolsa está suspendida desde el 8 de mayo de 1997.

15. Toda información referente a la situación económica de BAESA, así como las condiciones de esta oferta, se hallan incluidas en el prospecto que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de BAESA sita en Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires.

16. Al día de la fecha de esta publicación no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de BAESA con relación al último estado contable presentado ante la Bolsa, cuyos datos están impresos en el Prospecto precedentemente mencionado. No obstante, el próximo 10 de diciembre BAESA publicará los resultados y los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizados el 30 de septiembre de 1998, por lo que se sugiere a los Sres. Accionistas analizar la información contable incluida en el mencionado prospecto, conjuntamente con los resultados y demás información relevante que BAESA presente ante la Bolsa el próximo 10 de diciembre de 1998. El Directorio. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Director Titular Apoderado - Enrique Garrido

e. 2/12 Nº 174.392 v. 4/12/98

"C"

CARRIER S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que los accionistas de la sociedad "CARRIER S.A." con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22-9-98 bajo el Nº 2592 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, por asamblea general extraordinaria del 15-10-98, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 15-10-98 con "CARRIER ARGENTINA S.A." con domicilio en 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-10-98 bajo el Nº C 07910 en virtud del cual, la primera absorbe a la segunda. La absorción fue aprobada por los accionistas de esta sociedad en la asamblea general extraordinaria del 15-10-98, de acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31-7-98, para la sociedad absorbente "CARRIER S.A.", la valuación del activo es de $ 32.989.356; del pasivo, es de $ 31.171.400 y el patrimonio neto es de $ 1,737.956. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 37.382.562; del pasivo $ 19.757.255 y el patrimonio neto es de $ 17.625.307. El capital de la absorbente aumenta en la suma de $ 7.625.620, cuyas acciones serán emitidas por $ 10 cada una de valor nominal en las proporciones que resulten de la fusión realizada.

Abogado - Ricardo I. Kennedy

e. 1/12 Nº 174.149 v. 3/12/98

"I"

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A.

481.770. En Asamblea Extraordinaria del 8/9/98 se dispuso aumento del capital de $ 0,000002 a $ 220.000 mediante capitalización del rubro "Ajuste de capital" de los estados contables del ejercicio 31/7/97.

Abogado - Rubén Darío Barragán

e. 1/12 Nº 3380 v. 3/12/98

"J"

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

Asamblea General Extrordinaria 28/8/98. Resolvió aumentar el capital social a la suma de

$ 1.000.000 aplicando $ 360.000 a la escicionaria JBR S.A. sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir JBR S.A. a) Escindente: Juan Bautista Ricciardi e Hijos S.A., dom. Pedernera 1249, Cap. b) Valuación escindente: Activo $ 2.016.622,06 Pasivo $ 863.733,93. Patrimonio Neto $ 1.152.888,13. c) Escisionaria: JBR S.A., dom. Pedernera 1249, Cap. Activo $ 360.000 Pasivo $ —. Patrimonio Neto $ 360.000. d) Escindente luego de la escisión: Activo $ 1.656.622,06 Pasivo $ 863.733,93. Patrimonio Neto $ 792.888,13. Oposiciones art. 82 Ley 19.550 en domicilio indicado. El Directorio.

Presidente - Juan Bautista Ricciardi

e. 1/12 Nº 3336 v. 3/12/98

"L"

LUJAN MATCH POINT S.A.

Escisión. LUJAN MATCH POINT S.A. (Inscr. IGJ 19/4/88, Nº 2135, Lº 105, Tº A de S.A.). Sede social: Chacabuco 77, 2º Cap. Fed., de acuerdo a las Asambleas Generales Extraordinarias del 27/7/98 y 22/9/98 y conforme al Balance especial del 30/4/98; escindió parcialmente su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad. Escindente: a) Reducción del capital a $ 18.000. Modifica art. 4º. b) Antes de escisión Activo $ 128.420. Pasivo $ 41.652. Después de la escisión, Activo $ 65.858,34, Pasivo $ 26.812,74. Escicionaria: a) LUJAN INMOBILIARIA S.A. Sede social: Chacabuco 77, 2º, Capital Federal. Capital $ 22.000. b) Activo $ 62.561,66. Pasivo $ 14.839,26. Reclamos de Ley: Chacabuco 77, 2º, Capital Federal.

Presidente - Miguel A. Magrane

e. 1/12 Nº 174.166 v. 3/12/98

"M"

MENDEZ COLLADO S.R.L.

SOMECO ELECTRONICS S.R.L.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del art. 88 inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que: a) Se escinde MENDEZ COLLADO S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 780 Cap. Fed., sociedad constituida en el Registro Público de comercio el 20/7/81 y modificación del 9/9/81, ambos instrumentos inscriptos el 29/9/81 bajo el Nº 3072 Lo. 82 de S.R.L.; con nueva modificación del 12/1/84 inscripta el 26/4/84 bajo el Nº 1663 Lo. 84 de S.R.L., compromiso de fusión del 20/12/85 entre ella y Méndez Collado Sociedad Comercial Colectiva inscripto el 27/10/87 bajo el Nº 6808 Lo 88 de S.R.L., cesión de cuotas de 21/9/92 inscripta el 29/10/92 bajo el Nº 10.256 Lo. 97 de S.R.L.; cesión de cuotas y aumento del capital del 6/5/93 inscripta el 22/6/93 bajo el Nº 4569 Lo. 98 de S.R.L.; escisión del 30/6/94 inscripta el 6/9/94 bajo el Nº 7406 Lo. 101 de S.R.L.; donación de cuotas de capital del 8/9/97 inscripta el 17/11/98 bajo el Nº 9542 Lo. 109 de S.R.L. y cesión de cuotas de capital del 16/3/98 inscripta el 17/11/98 bajo el Nº 9543 Lº 109 de S.R.L. b) Escisionaria: SOMECO ELECTRONICS S.R.L. c) Al 30/6/98 los valores antes de la escisión, son: Activo $ 6.070.193,98 y Pasivo $ 3.036.606,84. d) Se destina a la escisionaria $ 4.583.008,19 del Activo y $ 3.036.606,84 del Pasivo, e) Las escindente se denomina SOMECO ELECTRONICS S.R.L., y su tipo societario es el de sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Sánchez de Bustamente 495, p. 1º "B" Cap. Fed.

María del Carmen Andrade Míguez

e. 2/12 Nº 174.308 v. 4/12/98

"O"

OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S.A.

Inscripta ante IGJ el 29/9/93 Nº 9436 L 113 TA SA. Por esc. 528 del 12/8/98 ante Reg. 537 Cap. Fed. se instrumentó la reducción del capital resuelta por asamblea del 15/5/98, de $ 1.051.366, o sea de la suma de $ 2.387.744 a la suma de $ 1.336.378, modificándose en consecuencia las cláusulas 5º y 6º de los estatutos sociales las que tendrán la siguiente redacción: "Quinta: El capital social será de pesos un millón trescientos treinta y seis mil trescientos setenta y ocho ($ 1.336.378). La Asamblea Ordinaria podrá disponer su aumento hasta el quíntuplo" y "Sexta: El capital social estará representado por 1.336.378 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de un valor de un peso ($ 1) cada una".

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 2/12 Nº 174.394 v. 4/12/98

"S"

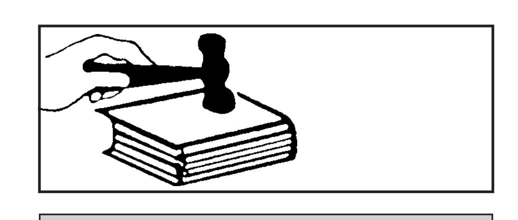
SAETA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Expte. 3176

Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 10 de diciembre de 1998 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 1150 % en efectivo por $ 57.500 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. El pago se efectuará en Corrientes 5331 5º Piso Of. 10 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

e. 2/12 Nº 174.386 v. 4/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Carlos Rubén Dongarra, el día 14 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, Un automotor usado, marca Mercedes Benz, Tipo L710/42, año 1995, con motor marca Mercedes Benz Nº 370.905-10-156061, de combustión a Gas Oil, con chassis Mercedes Benz Nº 688.108-12-110466, dominio AFS-901; con la Base de U$S 18.110, al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se entrega en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas, en la calle Salvigny 1650 Capital Federal. Saldo dentro de las 48 horas, en el Banco Sudameris Arg. S.A., calle Pte. J. D. Perón 500 de esta Capital Federal, oficina de Legales, piso 4º, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. De no existir ofertas, se subastará con base reducida en un 25%, de persistir la falta de postura, saldrá sin base. Patente e impuestos impagos, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, martillero.

e. 1/12 Nº 3413 v. 3/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Bonano, tipo acoplado, modelo 05, chasis marca Bonano Nº 1035, Dominio B2352707, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle José María Moreno 930, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Miguel Valente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.359 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL año 1995, motor marca Renault Nº 5994446, chasis marca Renault L428-068018, Dominio APO626, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Carrano. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.360 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100, Nafta año 1993, motor marca Ford Nº REAR12750, chasis marca Ford Nº 8AFETNL24Rj029248, dominio SZQ002, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Andrés Ariel Chirino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.362 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Daewo, tipo Sedán, modelo Espero 1992, motor marca Daewo Nº C20LZ25116697, chasis marca Daewo Nº KLAJF19K1NB870412, dominio SSC013, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Diego Martín Guerrero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.364 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8 año 1997, motor marca Volkswagen Nº ADD138055, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLVM317575, dominio BNT122, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Enrique Parborell. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.366 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE año 1989, motor marca Renault Nº 5506029, chasis marca Renault Nº L48S-001491, dominio C1486002, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Silvia Susana Ferrara de Fernández. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.369 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 5 puertas, modelo 205 GLD/1997, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4006378, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225645864, dominio BSK180, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Eduardo Bacaicoa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.371 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Chasis c/Cabina, modelo C70 1974, motor marca Mercedes Benz Nº RPA172.483, chasis marca Chevrolet Nº H085112, dominio B1172150, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle José María Moreno 930, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transfe-

rencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Miguel Valente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.372 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5P 1.6, año 1997, motor marca Fiat Nº 178B40388387631, chasis marca Fiat Nº 8AP178332 W4018119, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Evaristo Javier Fernández Cortelezzi. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.374 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio T/1992, motor marca Fiat Nº 1159 A2 0387944182, chasis marca Fiat Nº 147BBO-07223186, dominio C1578053 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Mercedes Valentina Semino de Mendel. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.376 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escord LX 1.8 año 1997, motor marca Ford Nº RTMVV07465, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCVJ071195, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Eduardo Ponce. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.377 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, motor marca Volkswagen Nº BE879396, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ099861, dominio SCF344 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Amancio Vera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.379 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna CS DA, motor marca Fiat Nº 146B20005019276, chasis marca Fiat 8AS146000 T5255027, dominio AXB 204, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pablo Germán Giannini. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.382 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6, año 1997, motor marca Volkswagen Nº UVB706982, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VAO037973, dominio BJN307 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Graciela Susana Mocciola. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/12 Nº 174.384 v. 4/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SXD TF, año 1996, dominio AWS 276, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (altura Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de los días 4, 7 y 9 diciembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 2/12 Nº 174.327 v. 4/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RN INYEC (BIC), año 1996, dominio BAV 558, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (altura Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de los días 4, 7 y 9 diciembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 2/12 Nº 174.328 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca VW Gol CLI / 1997, motor Volkswagen Nº UNC836008, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA929129, dominio BRA 395, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 6557. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.330 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo / 1993, motor Renault Nº 5524596, chasis Renault Nº 8A1TA1CUZPS000071, dominio B 2.410.076, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3249. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.334 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo D / 1997, motor Renault Nº AA71847, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZVS11645, dominio BJQ 809, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 10.980. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.335 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 Style 5 ptas. / 1998, motor Peugeot Nº 10CUBB6000708, chasis Peugeot Nº VF37ADHYE32075532, dominio BWX 416, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 7505. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.336 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo D / 1997, motor Renault Nº AA63155, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZUS011290, dominio BJQ 807, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 10.980. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.337 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 164 Super / 1995, motor Alfa Romeo Nº AR64305-002406, chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006311816, dominio ANW 751, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 11.466. Seña 30%.

Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.338 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford F14000 / 1995, motor Ford Nº 22.906.147.260, chasis Ford Nº 9BFXTNSM6RDB47408, dominio ACZ 728, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 11.700. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.339 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nº 5970847, chasis Renault Nº L428-053933, dominio ACQ 645, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3797. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.340 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1996, motor Renault Nº AA03187, chasis Renault Nº 8A1L428ZZTS098480, dominio APE 651, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4350 Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.341 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna Diesel 1.7 / 1992, motor Fiat Nº 146B20001048504, chasis Fiat Nº 9BD146000N3824151, dominio VLO 429, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2844. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.342 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTF / 1995, motor Peugeot Nº 693269, chasis Peugeot Nº 5366462, dominio AKS 627, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 5262. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.343 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M Benz C 280 / 1994, motor Mercedes Benz Nº 125325, chasis Mercedes Benz Nº WDBHA28EXSF137263, dominio C 1.841.459, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 45.849. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.344 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic 1.6 Nafta / 97, motor Volkswagen Nº UVB706378, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA035868, dominio BLN 865, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 7325. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.345 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L / 1992, motor Ford Nº UQ087592, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZNP028805, dominio TBR 090, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4324. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.346 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion GL / 1995, motor Ford Nº UI049330, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ102506, dominio ADV 024, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3844. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.347 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GLI / 1997, motor Volkswagen Nº UND086403 chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA928047, dominio BKC 125, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 6783. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.349 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TRD / 1994, motor Fiat Nº 159A20388175911, chasis Fiat Nº 147BB007297108, dominio SRQ 757, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 1582. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.351 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic SD / 1997, motor Volkswagen Nº 1Y604265, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA0318463, dominio BIO 893, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 10.450. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.353 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Rover 416 SI / 1998, motor Rover Nº 16K4FK80806093, chasis Rover Nº SARRTSWZSWD286894, dominio BZP 485, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4500. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.354 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución

de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta S / 1993, motor Fiat Nº 159A30388071747, chasis Fiat Nº 8AS138A0000126574, dominio TCI 014, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 1395. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.355 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Saveiro D / 1996, motor Volkswagen Nº BE921385, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ308TP036950, dominio AZM 271, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3645. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.370 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 SRD / 1996, motor Peugeot Nº 10CU9G4010899, chasis Peugeot Nº VF37BD9B231015370, dominio ARS 278, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 5771. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.373 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Toyota Hilux 4X2 DLX CAB.SIMP./97, motor Toyota Nº 3L-4367202, chasis Toyota Nº 8AJ31LN86V9501259 dominio BPL 241, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 7070. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.375 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRL / 1993, motor Peugeot Nº 117671, chasis Peugeot Nº 2082618, dominio TAE 840, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2227. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.396 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXI / 1993, motor Renault Nº 5528825, chasis Renault Nº 8A1L48ZZZPS000592, dominio SAT 797, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4845. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.348 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR TC / 1994, motor Peugeot Nº 10CWN41007716, chasis Peugeot Nº 8AS4BD2H2*R5154968, dominio TFG 300, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3481. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.350 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX / 1992, motor Ford Nº NPCA11834, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ005123, dominio WEB 912, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2982. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.352 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 SRX / 1992, motor Peugeot Nº 912335, chasis Peugeot Nº 5289898, dominio UAE 050, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2152. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.356 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 1.8 I / 1995, motor Ford Nº UDB014285, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZRP031593, dominio ACQ 483, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4680. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.361 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra Oro / 1993, motor Fiat Nº 159B10119009772, chasis Fiat Nº 9BD159000-N9017800, dominio RJL 910, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3480. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.363 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GL / 1993, motor Volkswagen Nº UD927684, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ076225, dominio SRY 528, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2607. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.365 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta SC / 1993, motor Fiat Nº 159A30388000283, chasis Fiat Nº 8AS138A0000116325, dominio RFS 765, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2346. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.367 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDR 1.7 / 1994, motor Fiat Nº 146B20001446507, chasis Fiat Nº 8AS146000R5147307, dominio SVY 977, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2770. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.368 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RE AA / 1997, motor Renault Nº AB15857, chasis Renault Nº 8A1L53SEZVS012662, dominio BPI 299, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 6732. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.358 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3 / 1993, motor Fiat Nº 146B10003744189, chasis Fiat Nº 8AS146000P5078890, dominio RAL 701, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 1875. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.398 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Rosseau, Blanca Norma, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen Senda, 1991, motor UN934700, chasis 8AWZZZ30ZMJ014529, D. REN-891 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 935,32 al 17/11/98, Pvcia. de Sta. Fe), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/12 Nº 174.298 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Saidave Salim, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen Gol GL, 1993, motor 1384909, chasis 9BWZZZ30ZNT141421, D. S-643.765 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 1.768,06 al 17/11/98), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/12 Nº 174.300 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Tarditi, Stella Maris, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Renault, modelo R-18 TXE Break, 1989, motor 4686378, chasis K947-006828, D. C-1.470.965 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 2.073,42 al 17/11/98), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/12 Nº 174.302 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Fernández, Miguel, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Fiat Regatta WE, 1987, motor 138B3-038-7354879, chasis 8AS 138-A00-00020381, D. RDF-930 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Se trata de un vehículo no inscripto y la deuda por patentes impagas, gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/12 Nº 174.316 v. 4/12/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ELIAS LUIS MARIA HECTOR s/Sucesion Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CEFERINO ELIAS, CATALINA SMALDONE y LUIS MARIA HECTOR ELIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 1/12 Nº 3224 v. 3/12/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita a LUCIO ALBERTO ESCOBAR para que dentro de los cinco días (5) de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados BERRETTI, HECTOR EMILIO c/ ESCOBAR, LUCIO ALBERTO s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 Nº 3499 v. 3/12/98

Nº 56

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 2, Capital Federal (1048), cita por quince días a MARTA CORA MASANO para que conteste la demanda entablada por PEDRO LEONARDO FERNANDEZ, en autos caratulados: "FERNANDEZ, PEDRO L. c/ MASANO MARTA C. s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 2/12 Nº 3455 v. 3/12/98

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por 30 días a MARIA GABRIELA CORREA para que haga valer sus derechos en autos "CORREA, SERGIO OSCAR y CORTESE, TERESA MARIA s/ Sucesiones Ab-intestato", bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos a favor de los presentantes en autos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La ley.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/11 al 12/11/98.

e. 1/12 Nº 508 v. 3/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso, 1º de Capital Federal, en los autos "GRASSO, JUAN CARLOS c/ ASENJO, ROBERTO s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. Roberto Asenjo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 174.182 v. 3/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 en los autos "CELEC S.A. c/ MOLLAR, RICARDO y Otro s/ Ejecutivo" cita y emplaza para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan RICARDO MOLLAR a estar a derecho en los términos del auto de fojas quince, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Fdo Javier F. Fernández Moores. juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/12 Nº 3593 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 5450, piso 7mo., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ELZHOLZ, ISABEL LEONOR s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada Isabel Leonor Elzholz (L. C. Nro. 6.227.762) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Dr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivone, secretario.

e. 2/12 Nº 3527 v. 3/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ YEDID, RAFAEL y Ot. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a RAFAEL OSCAR YEDID para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/12 Nº 3528 v. 3/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: FERNANDEZ MARIA MARTA s/ Pedido de quiebra por Marino e Hijo S.A. cita y emplaza a MARIA MARTA FERNANDEZ, LC 5.293.710 para que dentro de los 5 días, a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 Nº 3541 v. 3/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MONICA MUJICA —D.N.I. 20.892.685—, LICETCH VILCAPOMA, ELIANA PALOMINO, MARIA FERNANDA PALOMO —D.N.I. 26.224.859—, MERY ANTONIETA ORTIZ LEAL —Pasaporte Peruano Nº 1.226.453 —IRMA ISABEL HAUYTA MENDOZA, Pasaporte peruano Nro. 1.357.807—, PEDRO MAMANI CHAMBI, HECTOR JUAN COLQUE —D.N.I. 22.078.026—, JUAN JOSE CACERES PINEDA —D.N.I. 25.273.561—, GINO CHAFLOQUE PAREDES —Pasaporte del Perú Nro. 1.525.071—, JUAN QUISPE BARBARAN, CARLOS SAMUEL LEON PORTILLA —Pasaporte Peruano Nro. 1.429.836—, ANTONIO HORACIO RODRIGUEZ —D.N.I. 4.993.725—, EMILIO DE LA CRUZ HERRERA, MERY ESTELA ZALAZAR, VERONICA HERRERA MORA, ADOLFO PONCE GONZALEZ, LUIS CHICLAYO BERASTEGUI, ABEL RAUL TOLABA —D.N.I. 23.721.014—, CARLOS SPENCER PACHECO RAMIREZ —Pasaporte Peruano nro. 1.152.579— y EDUARDO TORO BELLIDO, en causa nro. 31.668 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de comparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francicso Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 12 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.673 v. 3/12/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARMEN FIGUEROA a estar a derecho en la causa nº 28.857 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.668 v. 3/12/98

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.712 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.098 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULA ESTIGARRIBIA a estar a derecho en la causa Nº 12.827 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.104 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MORATO a estar a derecho en la causa Nº 15.426 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.101 v. 4/12/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo ADRIAN MACHADO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 30.512, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/12 Nº 257.399 v. 9/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 9649/71, seguida por infracción a la Ley 12.331 a MARIA CRISTINA PEREYRA —argentina de 40 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 1/12 Nº 256.404 v. 7/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALARCON (con último dclio. conocido en Río Cuarto 1950 de esta Capital Federal, con DNI Nº 21.021.934, hijo de José Félix y de Ramona Elida Toñanez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6930, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —inc. 1º de la Ley 13.944 complementaria del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.995 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ROLANDO RAMIREZ (con último dclio. conocido en Salta 963, hab. 12 de esta Capital Federal, con DNI Nº 10.863.605, casado de 44 años de edad, de nacionalidad argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 11.177, seguida en averiguación a los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.992 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DIEGO HANDOZTOK (con último dclio. conocido en Juan Agustín García 2582 de esta Capital Federal, con DNI Nº 22.849.381, nacido el 2/9/72, argentino) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 257.080 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VERONICA PLATON (con último dclio. conocido en M. Sastre y Calderón de la Barca de esta Capital Federal, con DNI Nº 23.551.232, nacida el 20/10/73, argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.993 v. 4/12/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de ROBERTO PEDRO REYNOSO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) … III. Sobreseer en el presente sumario nro. 7452 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de falsificación de documento privado (art. 292 del C.P.) a ROBERTO PEDRO REYNOSO, ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resultó, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.923 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARIA ROSALPA DI FIORE y de ANA MARIA ACCASTELLI (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) … III. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a MARIA ROSALPA DI FIORE, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a ANA MARIA ACCASTELLI, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 257.048 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … I. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden a los delitos de hurto en grado de tentativa y daño (arts. 42, 162 y 183 del C.P.) a MANUEL ANDRES ITURRA OSORIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. y 3ro. del C.P.P.N.). II. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a HECTOR OSVALDO LOPEZ MEDINA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III. Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de estilo y archívese. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante Mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.949 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 20 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … I. Sobreseer en los presentes actuados nro. 14.108 del Registro de la Secretaría nro. 82 de este Tribunal a mi cargo, instruidos en orden al delito previsto y reprimido en el art. 104 párrafo tercero del C.P., a JORGE FRANCISCO OMAR GIULIANO, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y cctes.). II. Notifíquese … Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario. "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. Notifíquese al Sr. Jorge Francisco Omar Giuliano lo resuelto a fs. 64/65 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.922 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5452/98 caratulada "MARTINEZ, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, noviembre 16 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/11 Nº 256.874 v. 3/12/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 7134/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1998 … notifíquese por edicto al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/11 Nº 257.057 v. 4/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2469/96, caratulados "TESTINO JUAN ALEJO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO DARIO BARRIOS, D.N.I. 20.893.292, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 30/11 Nº 257.061 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6429/98, caratulada: "N. N. s/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO", notifica a Gustavo Araujo y a María Isabel Fantelli, que este tribunal ha resuelto con fecha 11 de noviembre de 1998, I) Sobreseer en la presente causa Nro. 6429/98, a María Isabel Fantelli, de quien se desconocen demás datos filiatorios, en razón que el hecho denunciado no fue cometido por la imputada, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.) II) Sobreseer en la presente causa nro. 6429/98, a Gustavo Araujo, de quien se desconocen demás datos filiatorios, en razón que el hecho denunciado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 4to. del C. P. P.). El presente edicto se expide a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
2/12 Nº 257.425 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7398/96, caratulada "GUGLIELMO GASTON DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GASTON DANIEL GUGLIELMO, que este Tribunal con fecha 27 de abril de 1997, resolvió: Testimonios… Autor y vistos… y Considerando… Resuelvo: I): Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 7398/96, del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de GASTON DANIEL GUGLIELMO, de las demás

condiciones personales consignadas en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/98.
e. 2/12 Nº 254.441 v. 9/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— en la causa nro. 8478/96, cita y emplaza al ciudadano ALFREDO HUGO MARCIAL, D.N.I. 17.436.607, argentino, casado, nacido el día 29 de julio de 1965 en Capital Federal, hijo de José Belarmino Marcial y de Ramona Cena, Subinspector de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Legajo 19.481), con domicilio real en la calle Perito Moreno 1595 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y domicilio constituido en Avda. Córdoba 435, 3º "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario".
e. 27/11 Nº 256.664 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— en la causa nro. 8478/96, cita y emplaza a la ciudadana FERNANDA EDITH RUSSO, D.N.I. 21.443.117, argentina, soltera, nacida el día 24 de diciembre de 1969 en Moreno, Pvcia. Bs. As., hija de Emilio Ramón (f) y de Stella Maris Camesella, con domicilio real en la calle Perito Moreno 1595 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y domicilio constituido en Avda. Córdoba 435, 3º "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario".
e. 27/11 Nº 256.666 v. 3/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. TESANDRO SANTA ANA DORINI, con D.N.I. Nº 6.502.777, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3577/98 caratulados "SANTA ANA DORINI TESANDRO s/Fals. Doc. Púb." en el término de tres días de publicado el presente, para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/11 Nº 256.613 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa nº 9709/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ALBERTO JOLQUERA ROSALES, de nacionalidad chilena, con D.N.I. nº 7.784.279-9, con último domicilio conocido en la calle Boyacá 921, piso 7, depto. "C", Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 257.021 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, comunica y emplaza a los representantes legales de las marcas: "NONAME", "UFO", "KOSIUKO" y "POLO RALPH LAUREN" sobre la existencia de la presente causa Nº 863/96 que se sigue por infracción a la ley 22.362, intimándolos a aportar al Tribunal un ejemplar de prendas de vestir que contengan la marca en cuestión, a los fines de una futura pericia de la especie.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 257.001 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a APOLINARIO BUSTOS SELAEZ, de nacionalidad boliviana, nacido con fecha 23-07-46, hijo de Luis y Primitiva Bustos, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 257.017 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROSARIO INGRID SELAEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, nacida con fecha 12-10-75, hija de Apolinario y de Mirta Rodríguez, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 257.003 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO BENITO CALDERON, D.N.I. 14.117.386, a estar a derecho en los autos Nº 8993/98, caratulados "CALDERON ALFREDO BENITO y Otra s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 23 de noviembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/12 Nº 257.408 v. 9/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Ricardo Farías, Juez interinamente a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a GUSTAVO LIONEL MORAS, quien se identifica con D.N.I. 21.710.658, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8240/98 caratulada "GUSTAVO LIONEL MORAS por estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde"
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
Secretaría 156 23, de noviembre de 1998.
e. 1/12 Nº 257.411 v. 3/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 47340/98, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ENRIQUEZ BADAS, con último domicilio conocido en Gascón 361 de Banfield, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 1/12 Nº 257.518 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO GARCIA (DNI 10.901.082), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 22 de diciembre a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998… encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C. P. P., cítese a CARLOS ALBERTO GARCIA a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 22 de diciembre a las 12.00 horas… notifíquese por edictos por el término de 5 días (art. 150 del C. P. P.). Fdo. Horacio Artabe (PRS) Juez ante mi Celia Arrastia Heredia (PRS) secretaria".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
e. 2/12 Nº 257.442 v. 9/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría nro. 10 a cargo de la suscripta, en la causa nro. 9308, caratulada "ABECOM S.A. s/Inf. Ley 23.771", notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA RETONDO que los autos mencionados quedan radicados ante este Tribunal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 257.067 v. 4/12/98

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ LEVY, DNI Nº 5.120.653, nacida el 9/12/1944 en Capital Federal, argentina, comerciante, hija de Salomón y de Catalina Leviat, con últimos domicilios conocidos en Moctezuma 1113, P.B., Av. Pedro de Mendoza Nº 1619, ambos de Capital Federal, Cnel. Allende 317 de San Justo Matanza - Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. Transcripción del auto de fs. 1188/1189. ///nos Aires, 17 de noviembre de 1998... Cítese a prestar declaración indagatoria a NORMA BEATRIZ LEVY, por edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando a la nombrada a comparecer ante este Tribunal a tales fines. Líbrese oficio al efecto. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 257.092 v. 4/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7303 "ROSMAN, DAVID GREGORIO s/Exacción Ilegal", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de marzo de 1998, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría a cargo del Dr. José Luis Ortega, por el cual se condenó a ROSMAN, DAVID GREGORIO, en la causa Nº 1478, por ser autor del delito previsto y reprimido en el art. 266 del Código Penal, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, multa de veinticinco mil pesos e Inhabilitación Especial por el término de cinco años".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.730 v. 3/12/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente al menor PABLO FABIAN VILLALBA, que registra fecha de nacimiento del día 14 de febrero de 1984 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo con Arma, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recuadro se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires 22 de octubre de 1998. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PABLO FABIAN VILLALBA… cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C. P. P. N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras. Dra. Mercedes Blanco.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/12 Nº 257.372 v. 9/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Néstor Arias Gibert, sito en Lavalle 1268, piso 5º, cita y emplaza a herederos de ELISEO ROMULO INGRATTA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 2/12 Nº 257.445 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Señor JUAN CARLOS ZARALLI de nacionalidad italiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ZARALLI, JUAN CARLOS s/ Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533 (art. 2º). El presente Edicto deberá publicarse de forma gratuita y sin cargos de ninguna especie en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.
La Plata, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 2/12 Nº 257.401 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARANEGA, JUAN s/ Ejecución Prendaria" exp. nº 5919, cita a los herederos de JUAN ARANEGA y/o interesados, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el

Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 16 de noviembre de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.
e. 2/12 Nº 257.513 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ANA CARINA DOJORTI, D.N.I. Nº 23.922.201, con último domicilio en Barrio Ñaco, Manzana 10, Casa 127 de Comodoro Rivadavia de la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días."
Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/11 Nº 256.670 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a ENRIQUE PEREYRA, con domicilio en Chavez 709 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente // /sario, 19 de noviembre de 1998. Cítese a ENRIQUE PEREYRA, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo —Juez Federal—. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider —Secretario—".
e. 30/11 Nº 257.446 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEDIA LEIGHTON	09/11/1998	LEONARDO SCHERZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	MARIO LIPSCHITZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	VICTOR HUGO SILVA MORALES, C.I. Nº 1.939.870/1, NACIDO EL 04/02/1960 EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE RAMON SILVA Y DOROTEA MORALES	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/1998	RICARDO JORGE NOCEDA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	YVONNE YOLANDA MUÑOZ HUAMAN	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/11/1998	JOSE LUIS REYES	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	JULIO CESAR MIRANDA BAZAN	3	ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/11/1998	NORMA CASTILLO DNI 14.976.711	3	Nº 106337/98 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/11/1998	JUAN CARLOS ALEGRE	3	HURTO AGRAVADO
29	152	DANIEL MAURO	24/11/1998	MARINO OVIEDO BARRETO	2	Nº 95.150/98 - HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/10/1998	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/11/1998	GABRIEL LEONARDO ALVAREZ	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	ESTEBAN SALIS, D.N.I. 20.224.448 Y GUSTAVO SEOANE, D.N.I. 16.403.093	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	CRISTIAN ALBERTO FALCONE	5	ROBO
41	112	GABRIEL M. PRESA	19/11/1998	JORGE HERALDO FARIAS	5	ESTAFA

e. 30/11 Nº 177 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	09/11/1998	RUBEN DARIO FUENTES (DNI Nº 17.108.856)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/11/1998	HECTOR HUGO MOSCHELLA (DNI Nº 21.090.812)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	04/11/1998	CLAUDINA ALICIA OLIVARES, DNI Nº 16.604.771	3 INC.	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL 2º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	11/11/1998	GRACIELA NOEMI GARAY	3	Nº 18.566
2	4	LUISA ALBAMONTE	09/11/1998	RAMONA SUSANA FONTANA ROMAN	5	Nº 18.196 DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 3º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/11/1998	MARCELO NESTOR VIDAL (DNI Nº 20.581.818, C.I. Nº 13.434.436)	5	Nº 11.227 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/11/1998	EDUARDO RODRIGUEZ PAZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/1998	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23.689.016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	06/11/1998	ROSA DEL VALLE CARDOZO (L.E. 4.663.602)	1	AVERIGUACION INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/11 Nº 179 v. 4/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, de la Capital Federal, comunica que en autos "VOLONTE, DANIEL ENRIQUE s/Concurso Preventivo", ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1998 la apertura del mismo. Síndica designada contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 1513, 2º piso, Dpto. "A" de la Capital Federal. Verificación de créditos ante la síndica, hasta el 16 de febrero de 1999 y que cuentan hasta el día 2 de marzo de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante la síndica hasta el día 17 de marzo de 1999. Fechas de presentación de los informes individuales y general, 31 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Audiencia informativa, 18 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 Nº 3060 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ZONDAIRE S.A., con domicilio en calle Pedro Goyena Nº 1104, piso 3º, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 8/2/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 22/2/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 9/3/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 23/3/99 y el día 6/5/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.742 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BADE FRANCISCO ABELARDO" (DNI: 1.823.803), habiendo sido designado síndico el Contador Juan Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 5 de febrero de 1999 y contestarlos ante el síndico hasta el 23 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposi-

ción del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11 Nº 257.025 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ARTES GRAFICAS KOALA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS KOALA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/6/94, bajo el Nº 6174, Libro 115, Tomo A de S.A.) y que hasta el día 15/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 18/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/4/99 y 20/5/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marta Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/11 Nº 256.999 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FRIGONOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/5/88, bajo Nº 3124, Libro 105, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Donado Nº 2345, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16/2/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 2/3/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/3/99 y 11/5/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11 Nº 257.086 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREYRA, JUAN CARLOS RAMON s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21.09.98 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RAMON PEREYRA. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 04.12.98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 20.12.98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.02.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 10.02.99 y 10.03.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.451 v. 9/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON", en la que se designó síndico al cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º P., of. "404", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente, prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.1/12 Nº 257.170 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "CRESPO, JOSE RICARDO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 257.169 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARTOR SOCIEDAD ANONIMA" , habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.036 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "SZULANSKI GUILLERMO MARCOS" , habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.081 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MAD LAND S.A. Se fija el plazo hasta el 18 de febrero de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, formulen ante el síndico Gustavo Daniel Guastavino con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º, "G" (Tel. 311-7530/315-0154), Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente, habiéndose designado el día 21 de septiembre de 1999 para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/12 Nº 174.184 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "IRUSTA, JORGE AGUSTIN s/Quiebra" Expte. 70.032 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo y 30 de abril de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.501 v. 9/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, hace saber por 5 días que se ha decretado la conversión en concurso preventivo de CRISTINA MARIA BECERRA, habiéndose fijado hasta el 11/2/99 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico, Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º "F".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/11 Nº 3083 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra" Expte. Nº 65.938. Síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, piso &º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/11 Nº 256.861 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 23/10/98 de "RIZZO, ALBERTO" quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Horacio D. Saracco, con domicilio en la calle Gurruchaga 487, piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de el fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/11 Nº 256.860 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "LEGNA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.673, con fecha 9/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Panitch (C.I.

6.145.137) con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/11 Nº 256.868 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SCHAJRIS MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 58.358, con fecha 9/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, p. 20 "G", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/11 Nº 256.863 v. 3/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6-11-98, se decretó la quiebra de CARBONE LUIS FRANCISCO, en la que se designó síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 piso 1º E (T.e. - Fax 811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 17/3/99 y 29/4/99 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998...Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 2/12 Nº 257.429 v. 9/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L.", con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 966, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 4 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico Cdor. Rubén Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, 11º "I" de la Ciudad de Buenos Aires, la verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 6 de agosto de 1999 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/11 Nº 173.661 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PASEO VIA SANTA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ferrandina Silvia Amanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 257.448 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 09 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL, en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 257.447 v. 9/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAVARRI, JUAN MANUEL s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º Dpto. 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 256.869 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIVACE SA s/Quiebra (por TEXTIL L.S. S.A.)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2/3/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 256.870 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GAITA DIEGO ARIEL en el que se ha designado síndico a Pérez Carlos Alberto, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/11 Nº 3071 v. 3/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TOMATO & CO S.R.L. con fecha 10 de noviembre de 1998, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Jujuy 348, piso 7º "e", Capital Federal, teléfono 932-8183, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Asimismo, se hace saber que la síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 5 de mayo de 1999, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado se ha dispuesto hasta el día 16 de septiembre de 1999. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de septiembre de 1999 , a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/11 Nº 3188 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "FLORCALDE S.A. s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66741, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FLORCALDE S.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 9 de diciembre de 1949, al Nº 1005, Fº 401, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 257.304 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 65.745, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se decreto la quiebra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, DNI 92.459.308, con domicilio en Juan B. Justo Nº 4685/99 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 257.307 v. 7/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de W.K. DIFUSION S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1986, con domicilio en Céspedes 2580 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en F. Bilbao 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 11:00. Se intíma al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/11 Nº 257.006 v. 4/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Ca-

llao 635 piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "MAIULINI LUIS OMAR s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, domiciliado en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/12 Nº 3600 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CARLOS ALBERTO CRUZ", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 257.427 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA AVRO S.A." con fecha 30 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Alen 790, 2º Piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AVRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/12 Nº 257.403 v. 9/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DE LA VEGA GERARDO RAFAEL, decretada con fecha 17/11/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9-4-99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21-5-99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23-4-99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/11 Nº 256.732 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VARELA ENRIQUE, decretada con fecha 12/11/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/11 Nº 256.733 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, sita en Callao 635 piso 5 de Capital Federal comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ADVANCE LINE S.A. fijándose hasta el día 18 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos de la Síndica Dra. Susana Santorzola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3º "C" TE 814-2803. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/12 Nº 174.093 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sita en Callao 635 piso 5 de Capital comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERIO S.R.L., fijándose hasta el día 6 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sra. Síndico Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D. T.E. 326-3138. Art. 35 el día 19/04/99 y Art. 39 1-6-99. Audiencia Informativa 30/08/99 a las 10 hs. en Callao 635 5to. piso de esta Capital. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/12 Nº 3454 v. 9/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SAENZ LUIS MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAENZ LUIS MARIA L.E. 8.257.977, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega la síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/11 Nº 256.859 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FORMULA'S STUDIO GRAFICO S.A.I.C., que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 19 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/11 Nº 257.083 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "BACHETTA FRANCISCO CARLOS/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BANCHETTA FRANCISCO CARLOS L.E. 4.168.723, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario

e. 1/12 Nº 257.300 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 —Piso 4º — de Capital Federal, en los autos: "CUESTA, LEONOR OLGA s/Quiebra" Expte. Nº 60.548, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de LEONOR OLGA CUESTA (DNI 3.637.338). El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 —Piso 8º— Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.303 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "TENAS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en Lavalle 774, piso 3º "2", Capital, designándose síndico al contador Carlos A. Rabaglia con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 19 de febrero de 1999. Hasta el día 5 de marzo de 1999 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a los efectos de formular las impugnaciones y observaciones respecto de los pedidos de verificación solicitados. El art. 35 de la Ley de Concursos vencerá el 2 de abril de 1999 y la resolución del art. 36 se dictará el 16 de abril de 1999. El informe del art. 39 será presentado el 14 de mayo de 1999 y la audiencia informativa reglamentada por el art. 45 se llevará a cabo el 15 de julio de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 174.185 v. 9/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ARRUPEL S.A., con domicilio legal en calle Avda. Alvear 1777, oficina 24, de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avda. de Mayo 666 piso 5º Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores acreedores

a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de febrero de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 12 de agosto de 1999 a las 12 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 173.914 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/11/98, en los autos caratulados CASTRO, MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASTRO, MARTA (DNI 3890634), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 257.266 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PRAVER S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial Cr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400 Capital de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, lo que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisito a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber que por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCO los acreedores posteriores a la presentación deberán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 1/12 Nº 257.302 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/98, en los autos caratulados HENESTROZA, RICARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HENESTROZA, RICARDO (DNI 12010055), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Dto. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 257.270 v. 7/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Avda. de Mayo 601/605 U.F. Nº 5 de Capital Federal", llama a mejorar la oferta de compra formulada a fs. 42/43 por la suma de $ 250.000 de la U.F. Nº 5 del inmueble de Avda. de Mayo 605 de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. El inmueble ocupa todo el segundo piso, destinado a oficinas, con baños, con una superficie de 253 mts. 2 06 dm2 con frente a Avda. de Mayo y a Perú, inscripto en la Matrícula 13-1502/5. Presentación de ofertas: ante el Tribunal, de 7:30 a 13:30 hs. y hasta el 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Apertura de sobres: se efectuará el día 22 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Exhibición del inmueble los días 14, 15, y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11 Nº 3247 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 6 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de INDUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Público Dr. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la Av. Dorrego 2699, 2º Piso, Dto. 5, Torre "C", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 5 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 3386 v. 7/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635 3er. piso, Capital Federal hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de FARMACIA AVENIDA SOCIEDAD DE HECHO, integrada por ROBERTO ANDRES ALVARO, D.N.I. 10.356.511, MARIA ELISA DEMORO DE ALVARO, D.N.I. 10.823.345 Y MARIA SOFIA SCHWARZ DE DEMORO, D.N.I. 18.717.051, con domicilio en la calle Cabildo 3399, Capital Federal, con fecha 3 de noviembre de 1998. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. piso, oficina E, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico arriba indicado, y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1998. El presente edicto debe publicarse por el término de 5 días.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/11 Nº 3000 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "BELLINA S.A. s/ Concurso Preventivo" (expte. 32.889), que con fecha 3/11/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153 piso 5º "K", de esta ciudad, hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de marzo y 30 de abril de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rómulo E. Di Iorio. Juez interino.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/12 Nº 174.082 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PACHECO JAVIER HERNAN s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el día 12 de febrero de 1999 el juego de copias de las impugnaciones que se formulen, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/12 Nº 257.182 v. 7/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAMELAS ABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 2 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1999 y 28 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 257.435 v. 9/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DANIEL EDUARDO ARTURO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º piso Dto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 257.434 v. 9/12/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISTIAN ALCIDES JENSEN, con fecha 17 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/11 Nº 257.000 v. 4/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de A-MO MULSAN SRL s/Quiebra inscripta en la IGJ bajo el Nº 11.488 Lº 99, de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral, Piso 4, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "A-MO MULSAN SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 256.790 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 13/6/98 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/Quiebra inscripta en la IGJ el 13-11-87, bajo el Nº 7192 Lº 88, de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1998 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1376 PB "5" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/11 Nº 256.740 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/98 se ha decretado la quiebra de JAIME JOAQUIN PEÑA L.E. 4.052.176, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 Piso 3º "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEÑA JAIME JOAQUIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/11 Nº 256.792 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 que se ha decretado la quiebra de KOLKER GASTON EMMANUEL DNI 92.213.644, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de diciembre de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 "10" dpto. 109 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KOLKER GASTON EMMANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 257.398 v. 9/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA DE INFORMATICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1600, del libro 103, tomo "A", de S.A. en fecha 19/03/87, con domicilio social en la calle Montevideo Nro. 55/57, de esta ciudad, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/99 en el horario de 14:00 a 18:00 hs. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07/04/99 y 21/05/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 257.084 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MACROPLEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.998, el 26 de octubre de 1998 se declaró en estado de quiebra de MACROPLEX S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 1986, bajo el Nº 6904, Lº 102, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1589, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril y 31 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 257.229 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "KOREA CAR S.A. s/Quiebra" ha resuelto llamar a mejorar la oferta presentada por María C. Vaccarezza (fs. 419) por $ 3.200 más IVA respecto del automotor marca Daewoo, Modelo Tico, p.m. 5 V, año 1994. Venta al contado, adjudicándose al mejor postor. Las ofertas se presentarán ante el Tribunal hasta el 10.12.98 a las 11,30 hs. en sobre cerrado, debiendo acreditarse el depósito a nombre del Tribunal y como perteneciente a los autos mencionados y la garantía del 10 % que se efectúe. Se consignará en el sobre el nombre del oferente, la carátula, Juzgado y Secretaría intervinientes. La apertura de sobres se realizará el 10.12.98 a las 13 hs. Las demás circunstancias y requisitos de venta se encuentran consignados en las Resoluciones de fecha 16.9.98 , 30/9/98 y 13/11/98 que se consideran conocidas y aceptadas por los oferentes por el sólo hecho de la formulación de la oferta. El automotor podrá ser visitado, previa comunicación con el síndico, Cdor. Hugo Trejo, Te. 3227319/ 7991.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/12 Nº 257.482 v. 3/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "AYCSA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra (Expte 86.696)" comunica por cinco días la quiebra decretada el día 26 de octubre de 1998 a AYCSA CONSTRUCCIONES S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Méjico 625, piso 3º, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de abril de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura puede tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/11 Nº 256.667 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "FRAGALA, LEONARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 16 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de LEONARDO MIGUEL FRAGALA con domicilio en Libertad 360 Local 31 de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Mariano Ernesto Chachques con domicilio en Paraná 123 piso 7º oficina 167 de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1999. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 17 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 24 de agosto de 1999. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/11 Nº 3194 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de UNIONTEX S.R.L. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril y 8 de junio de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. ELIAS JOLI, HECTOR ALBERTO JALEH, JAIME GLERSZTEIN y ELIAS MARIO GELERSZTEIN que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/12 Nº 257.348 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, AMALIA LIBIA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe general del art. 39 de la L.C. el día 22 de abril de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 257.252 v. 7/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FICETA S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 34.444, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FICETA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de agosto de 1976, bajo el Nº 2068, Lº 67 de S.R.L., con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1281/ 85, Piso 7º, "7" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1999. Asimismo se comunica que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 17 de febrero de 1999, y supletoriamente el día 1 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/12 Nº 257.299 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ILLA, MARIA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 28.902, que con fecha 02/11/98 se ha decretado la quiebra de "MARIA SUSANA ILLA", titular de la L.C. Nº 2.802.677, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Manuel Savio 486, ciudad de Bs. As., y Montevideo 933, P.B. "K", ambas de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04 de marzo de 1999 y supletoriamente a la del día 26 de marzo de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pa-

gos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 18 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05 de julio de 1999 y 02 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/12 Nº 257.493 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARGENSADA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.692, que con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de "ARGENSADA S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Lavalle 1290, piso 1º, Ofic. 109, ciudad de Bs. As., inscripta en la I.G.J. el 19/12/91, bajo el Nº 11.098 - Lº 110 - Tº A de S.A. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 07 de abril de 1999 y supletoriamente a la del día 07 de mayo de 1999, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 07 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/12 Nº 257.489 v. 9/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TUBO PLAST S.A. el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 257.354 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEBELE DE PARIS TERESA el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 257.351 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COYAL S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se resolvió convertir el proceso de quiebra de COYAL S.A. en concurso preventivo, haciéndose saber que se desempeña como síndico la Contadora Pública Nacional Sara María Rey de La Volpe, con domicilio en la calle Cerrito Nº 1136, Piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 13 de octubre de 1998 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1999.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 174.154 v. 7/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de Octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "SUCESORES DE VICTOR ZULCH Y CIA, S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESORES DE VICTOR ZULCH Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/11 Nº 256.628 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de Octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "UVIM S.A. /Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Daniel Alberto Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UVIM S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 Nº 256.633 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "LAGUZZI NORBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAGUZZI NORBERTO s/Quiebra", en tramite ante este Juzgado y Secretario.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 Nº 256.648 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "R.I.C. LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Norberto Rafael Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.I.C. LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", en tramite ante este Juzgado y Secretario.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 Nº 256.639 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "MACERONI, DARIO SERGIO s/Quiebra" Expte. Nº 34.128, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MACERONI, DARIO SERGIO, D.N.I. 17.635.946, con domicilio en la calle Directorio 2566 Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 30/3/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13/5/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 257.082 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MORA ALEJANDRO ANTONIO s/Quiebra" Expte. Nº 31.132, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ALEJANDRO ANTONIO MORA, DNI 8.274.241. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/12 Nº 257.301 v. 7/12/98

Llamado a Mejora de oferta: Oficina y cinco cocheras en Rosario Santa Fe en block - Desocupado - Superficie (aprox.) 876 m2 - Calle Rioja 1205/15 - Gral. Mitre 930 y Pje. Ricardone 1214/16 2º piso y Av. Corrientes 257 - Base $ 180.000 al contado. Valor del pliego de condiciones: $ 200. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA DE SEGUROS s/Quiebra s/Incidente de Venta Bienes Pcia. de Santa Fe - Rosario", llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 103/104 de las actuaciones citadas respecto de los siguientes bienes: Edificio Bartolomé Mitre, sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930 y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930, piso 2º, unidad funcional 02-01 y 02-02 cuyos datos obran en el título (fs. 191/198 del Incidente de Venta Nº 30.690), las cocheras ubicadas en el subsuelo del edificio citado, individualizadas como Unidades A-17, A-18 y A-19 y las cocheras que forman parte del edificio, Boxes II, sitas en Av. Corrientes 247/251/253/257, Unidades 107 y 108 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. La oferta base consiste en la suma de $ 180.000 pagaderos al contado. La venta se hace en base al pliego de condiciones obrante en autos y la adquisición del mismo se hará en las oficinas de los liquidadores de la fallida sito en 25 de Mayo 444, desde la fecha de primer publicación hasta el 4 de diciembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Aquellos que hubiesen adquirido el pliego podrán solicitar aclaraciones respecto del mismo, hasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 13:30 hs., por escrito y en los autos precitados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 18 de diciembre de 1998 y las mismas serán de aplicación a todos los interesados en participar en el presente llamado a mejora de oferta, no pudiéndose alegar su desconocimiento. Las presentaciones serán admitidas hasta el 28 de diciembre de 1998 a las 09:30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45 sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal. La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se cita para el día 28 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y es optativa la asistencia para los oferentes interesados. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará el día 28 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de todos los oferentes y/o sus representantes, los

que quedan citados automáticamente por el presente que a ese efecto reviste el carácter de notificación fehaciente. El mejoramiento de las ofertas tiene como presupuesto de viabilidad el depósito en garantía efectuado oportunamente al momento de la presentación de los sobres y todo cuestionamiento será desestimado "in limine" ante la comprobación de la inexistencia de dicha garantía. El auto por el que se adjudique el bien será dictado en las actuaciones precitadas hasta el día 8 de febrero de 1999 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo efectuarse los depósitos que correspondan dentro de los veinte días hábiles de efectuada la notificación (art. 205 inc. 8 L.C.). Forma de pago: al contado. Presentación de las propuestas: La presentación de la propuesta deberá efectuarse en sobre cerrado dentro del plazo establecido y deberá contener los siguientes elementos: 1. Datos de filiación y domicilio real y especial —en Capital Federal— del presentante. Además en caso de sociedades, fotocopia autenticada del contrato social, los documentos que acrediten la personería del firmante y copia autenticada de la autorización conferida por el órgano de la administración para efectuar la propuesta. 2. Constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del precio básico dispuesto como garantía de mantenimiento de oferta con vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir de efectivizado el mismo en efectivo o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45 los que serán colocados a una imposición a plazo fijo a tasa libre a 30 días con una renovación automática o en su defecto títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda. 3. Constancia de haber adquirido el presente pliego (valor $ 200). 4. En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato que identifique al presentante. 5. Será asignada una numeración correlativa a las propuestas que se efectúen en el orden que se presenten de acuerdo a lo establecido en el punto 5. item Plazos, para lo cual se colocará el respectivo cargo horario en la Mesa de Entradas del Juzgado y Secretaría intervinientes. A la oferta que por el presente se llama a mejorar se le asignará el Nº 1.6. La presentación de la propuesta implica el conocimiento del contenido total de las actuaciones citadas en el encabezamiento. Además constituye la manifestación expresa de haber inspeccionado los bienes objeto de la presente y tener conocimiento del estado en que se encuentran, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos, en especial los derivados del estado de conservación del inmueble. Devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta: Una vez cumplimentada la obligación dineraria que contraiga quien resulte adjudicatario de los bienes, a solicitud de los interesados, se devolverán las garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por todos los participantes que la hubieran efectivizado. La totalidad de las resoluciones que se dictaran en las presentes actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Los adquirentes del presente pliego de condiciones podrán inspeccionar el bien objeto del mismo hasta el día 23 de diciembre de 1998, concertando previamente día y hora con el liquidador (T.e. 312-4804). Honorarios de los martilleros: Quedarán a cargo del adjudicatario y serán fijados por el Tribunal. Valor del pliego: $ 200 suma que deberá ser abonada a la liquidadora quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura). Siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.520 v. 3/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de APEXA S.A., habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 883, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 23 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se proíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 256.798 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 15.09.98, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANGEL JOSE PAVAN, fijándose plazo hasta el día 22.02.99 para que los acreedores presenten al Síndico, Juan Carlos Campos, en Paraná 123, 1º Of. "14", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08.03.99. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 10.03.99. Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. para el día 05.04.99. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal el día 19.04.99. El deudor deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 03.05.99. Establecer un plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 L.C. para el día 17.05.99. El Tribunal dictará resolución de categorización el día 16.06.99. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 10.09.99 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/11 Nº 173.880 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de noviembre 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad hasta el 9 de febrero de 1999. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 2 de febrero de 1999 a las 11 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho a los 16 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Publica por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 3290 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIAMBRERIA LUXOR S.R.L., con domicilio social en La Pampa Nº 2379 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11-03-82 bajo el Nº 733 del Libro 82 de S.R.L., habiéndose designado Sindico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (Te 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 18 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 257.005 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BONDELCO S.A., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 28 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.201 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISCARD INSTRUMENTS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.200 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ISSA DANIEL NORBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 7 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.225 v. 7/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LAS VEGAS S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de marzo de 1999 y 20 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 256.736 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIACOPAZZI MARTA MONICA. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/11 Nº 256.738 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en el expediente caratulado "COMIMAR S.A.M.I.C. s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días, que se ha decretado el Concurso Preventivo de COMIMAR S.A.M.I.C. habiéndose fijado hasta el día 21 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico designado es el contador Juan Lewin con estudio en la calle Esquirno 353, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 1998 la conversión y apertura de Concurso Preventivo de COMIMAR S.A.M.I.C.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 3082 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARITIMA SAN JORGE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27.789. El Síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464 piso 6, 614, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/11 Nº 257.012 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BOMBEN JUAN OLIVIO s/Quiebra". Exp. Nº 27.788. El Síndico designado en autos es la Contadora: Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10, "E" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 03 de febrero 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 03 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 257.484 v. 9/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p:1, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JORSAR S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 11 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de JORSAR S.A., con domicilio en la calle Bruselas 513 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Estudio López Santiso, Villar y Asociados (CAT. A), quien ha constituido domicilio en la calle Sarmiento 624, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23 de marzo de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 6 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 13 de septiembre de 1999 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/11 Nº 3258 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALCOHOLADO BOYE GERMAN MIGUEL con domicilio en la calle Vidal 1564, 3º piso, "A" y Manuel Ugarte 2158 16º piso "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08 de febrero de 1999 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 1999 y 05 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.461 v. 9/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/98 - Vence: 3/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO D. BETCHAKDJIAN	20/11/98	COTO SARA y FREIRE MANUEL	3259
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	20/11/98	JOSE BLANCO	3254
5		EDUARDO A.COLLAZO	23/11/98	FILOMENA CLARA CALO	3275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/98	GENEROSA SOLIGNO	3145
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/11/98	EDUARDO ADOLFO ACUÑA	3225
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	ESTELA GRACIELA DEL SOCORRO CRESPO o ESTELA GRACIELA DEL PERFECTO SOCORRO CRESPO	3159
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	FELISA FERREYRA	3206
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	ALBERTO MARIO SANCHEZ	3210
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	ORFILA CASTRILLI	3250
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	MANUEL CALVO y JOVITA AMIGO de CALVO	173902
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	IRMA NORA GARRAFA de BENITEZ	173991
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/11/98	ADOLFO SALVADOR MACIAS	3252
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/11/98	MARIA FRANCISCA CIRIMELE	3149
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/11/98	EGLE HORTENSIA RENESSI	3192
22		FERNANDO L. SPANO	25/11/98	BLANCA PABLA RODRIGUEZ	3277
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/11/98	PEDRO SVAMPA	3204
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	MARGARITA LUISA FRANCISCA DE RISO y NICOLAS DAMIS	173935
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/98	D'AQUINO MARIA CARMEN y ANGELIS SALVADOR JOSE	173840
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/98	ELENA ROLLA	3147
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/98	GRACIANO OSCAR MIRANDA	173824
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/98	ROQUE JOAQUIN MONTAÑA	3231
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/98	JULIO ISAAC MAXIMO FIDEL	3143
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/98	LEONILDA ELDA SAPORITI	3153
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/04/98	MARIA GONZALEZ y/o MARIA GONZALEZ BALTAR y/o MARIA GONZALEZ de BALTAR	3249
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	ALBA AMALIA FIAD DE CAMERA	3141
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/11/98	LUIS HUMBERTO ORLANDO	3156
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/11/98	RICARDO FERNANDEZ	3205
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/98	ELISEO LESSER	3253
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/11/98	ROQUE PEDRO CILLO	173812
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/11/98	NELIDA RODRIGUEZ	3216
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/11/98	ROBERTO ALFREDO FEBRES	3200
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/98	JOSE VARTANIAN	3168
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/98	CARLOS SAVERIO PARISI	3189
50	U	JUAN C. INSUA	23/11/98	AGUSTIN EIJO ALVAREZ	3165
51	81	JORGE A. CEBEIRO	18/11/98	ELSA MARIA EDUVIGES RIGUETTI	3155
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/98	MARTINEZ MARIA DOLORES	3136
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/98	LOMBA RAMON	3137
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/98	ARTURO FEDERICO GROBLY	3203
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/11/98	ROBERTO CESAR HEAVY	3185
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/11/98	EDUARDO CARELLO	3263
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/98	JUAN ALBERTO PEREZ	3139
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/11/98	ARMANDO GUILLERMO COZZI	3242
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/11/98	SARA OXER	173826
61		EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/98	HECTOR ALBERTO FEVOLA	3183
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	ANGELA NELIDA OCCHIONERO	3233
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/98	MARTA MARIA LOPEZ	3135
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/98	NIEVA, FREDY NELSON	3269

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	CARMELINA CRISTALDI	3241
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/11/98	HUGO ALFREDO CALANDRIA	3152
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/11/98	NELIDA MARIA MARTINEZ	3213
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/11/98	ARSENIO EMILIO DEGAND	3264
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	FERRUCCIO BALASSO y MARIA CELICA GRACIANA SAGARNA	173830
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	RICARDO ANTONIO ENRIQUEZ	173930
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	NATALIO ALBERTO BRUNO	173884
71		SUSANA A. NOVILE	24/11/98	ALFREDO NORBERTO CIBELLI	3148
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/98	SORIA MARIA ELSA	3286
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/11/98	CARMEN ANTOLA	3208
75		MARIA INES LEZAMA	27/10/98	WIDELCH REBECA	3243
75		MARIA INES LEZAMA	13/11/98	GUALTERIO ARTURO HERIBERTO LURGENSTEIN y NELIDA DOLORES MEDINA	3282
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/98	NICOLAS SASSANO y LUISA LAPOLLA	173846
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/98	JOSE VAINSTEIN	173866
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/98	ELIDA ANA RODRIGUEZ	3184
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/11/98	ANGELA ROUCO	3291
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/11/98	DUILIO RICARDO NOVARINI	3223
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	ANDRES RODRIGUEZ	3284
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	INES ARMANDA TORRICELLA	3285
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/09/98	ANTONIA PONTORIERO	3150
96	U	EDUARDO E. CECININI	24/11/98	RODRIGUEZ TERESA y CASTRO JOSE RUFINO	3214
96		EDUARDO E. CECININI	20/11/98	VICENTE VICTOR PANNACCIULLI	3215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	ALBERTO GENARO MALIENI	3144
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	MARIA SAJAROFF Y JAIME ADAMOVSKY	3154
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/11/98	RAMON EDREIRA	3187
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	SIXTA GAÑEZ	3227
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/98	BENENCIA ELBA MARIA ANTONIA	3232
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/98	MAXIMO FRANCISCO DAGLIO	173864
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/11/98	ARTEMIO LICINIO MUZZOPAPPA y CARLOS ALBERTO MUZZOPAPPA	3146
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/98	CHANA CHAJA BUJNOS (D.N.I. Nº 18.439.599) y LEON ROTSZTEIN (D.N.I. Nº 4.483.142)	3280
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/98	JULIA LAZZARO	3281
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/98	NELSON DE LEON CHAGAS	3171
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/98	MYWITZ ALEJANDRA BEATRIZ	173838

e.1/12 Nº 218 v. 3/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

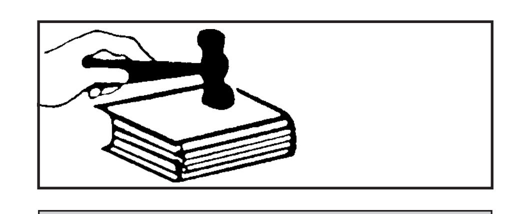
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/98 - Vence: 4/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/11/98	ANGELA AMBROSINO y JOSE SASSONE	3415
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/98	MARIA FERNANDEZ	3373
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/11/98	JESUS PEREZ y MARIA FERNANDEZ	3401
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/98	JACOBO KRAWIEC	3317
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	FRANCISCO LUIF	3354
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	IDA PAURA	3449
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/98	ARSENIO DOVAL y ROSA VIDAL	3381
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/98	NORBERTO ANTONIO RAMON GARCIA	3340
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	EVA TERESA FONTANA SALLER	3397
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/11/98	LIA MARIA FLORENCIA MAGLIONE DE ALVAREZ	3410
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/98	MARIA ETELVINA RODRIGUEZ FERNANDEZ	3394
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/11/98	LUIS RODOLFO AUBAIN	3370
22	43	FERNANDO L. SPANO	10/11/98	ALFREDO GASPAR SEOANE	3438
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	ANTONIO ALFREDO GOTELLI y SARA CELINA BRACCHETTI	3352
32		JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	ROQUE GRABRIELE y TERESA MORRONE	3429
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/98	ANGELA NILDA MARIA ARCARO	3321
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/98	CARMEN MARIA ABAD	3311
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	MARIA PERRINO	3350
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	JESUS ALBERTO ULLOA	3402
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/11/98	MAXIMILIANO CASIMIRO ESTEBAN PRIETO	3426
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/98	FLORENTINO SANCHEZ	3326
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/11/98	PEDRO ANTONIO FLORENTINO TROTTA	3312
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/10/98	FRANCISCO GIOVIO	174145
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/98	CARMELO FERRIGNO	3390
50	U	JUAN C. INSUA	1/11/98	CARMEN GONZALEZ	3391
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/98	JOSEFINA MINNICELLI	3351
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/11/98	ESTEBAN AGUSTIN SHECRE	174037
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	19/11/98	RICARDO EUGENIO COOS IRIGOYEN	174157
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/98	NELLY ANGELA MARENGO	3372
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/98	SCHNAIDER BERNARDO	3399
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/98	MARIA JOSEFA CANCELLIERI	3417
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/98	LAURENTINO IGNACIO TEIRA y JUANA FERRER	3316
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/98	IDILIO JOSE EDMUNDO FABIANI	3328
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/98	MARIA CARMEN MOREIRA	3324
63	U	JORGE E. BEADE	20/11/98	SEGISMUNDO RUSSO	3335
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	FRANCISCO PASSAMONTE	3427
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/11/98	ANTONIO GIANNATTASIO	174005
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/98	ENRIQUE ALBERTO PONCINI	3329
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/98	LUIS ALBERTO FARBER	174015
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	SUSANA NOVO	3382
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/11/98	ROBERTO MARTIN VERDECCHIA	3337
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/11/98	ANA MARGARITA JAMES	3374
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	HAYDEE CARLOTA POHLMANN	3318
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/98	RAUL ALBERTO FERNANDEZ VILLAR	3353

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/98	JOSE CARLOS GESE	3303
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/11/98	BRIF ESTHER y ARONZON BERNARDO	3364
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/11/98	JOSEFA NARCISA SALTO	3441
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/98	ERNESTO CARLOS DECKERS	3437
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	HECTOR FRANCISCO BUONSANTI	174151
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/98	ALDO ALBERTO TONIZZO	174036
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	MERCEDES VIGO	3422
96		EDUARDO E. CECININI	23/11/98	ESTER JUANA DEL BUONO	3319
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/98	ALBERTO RAUL ARGENTINO PERALTA	3377
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/98	ALICIA ANTONIA RODRIGUEZ	3436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	ALDO LOCCISANO	3383
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/98	ZULEMA ADELA GALLI	3307
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	MARIO MALAGRABA	3346
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/10/98	JUAN PASCUAL MAZZA	3435
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	20/11/98	ESTELA PALMIRA FERRAIUOLO	3400

e. 2/12 Nº 219 v. 4/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, que por resolución dictada en autos "CHAZARRETA LAURA KARINA y Otros c/PEREZ ULLOA CARLOS JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente 53610/97) el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 9 de diciembre de 1998 a las 11.20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Número ocho, del 4º piso, Departamento "A" del edificio ubicado en Azara 606, entre Brandsen y Suárez, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula 4-2934/8. Base: U$S 47.355,64; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien a subastar consiste en un semipiso a la calle, con balcón corrido de aproximadamente 8,50 mts. ubicado en un edificio moderno. Consta de living-comedor, dos dormitorios (ambos con placard) dando los tres ambientes a la calle. Posee baño completo, cocina, office, lavadero y habitación y baño de servicio. Posee agua caliente individual y calefacción central. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: A) Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por ABL.: $ 435,44 al 26/11/98 (fs. 178); B) Al Consorcio sólo se adeudan las expensas de septiembre de 1998, que importan $ 136,86 (fs. 133); C) a OSN: $ 125,42 al 25/2/98 (fs. 78). Aguas Argentinas S.A. Iiforma sin deuda a octubre de 1998 (fs. 137). Exhibición: 4 y 7 de diciembre de 1998 de 14 a 16 horas. El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 2/12 Nº 174.272 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 5º Piso de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAMPOS MARIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.479/97, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 11 de diciembre de 1998 a las 12,45 horas, en el Salón Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 con entrada por el Nº 1296 de la calle Chubut y Nº 381/9 de la calle América; sito en la Planta Baja, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula 20752/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII - Secc.: D - Manz.: 12 - Parc.: 16 - Sub. Parc.: 2 - Polígono 00-02, con superficie total para el polígono y unidad funcional de 154 M. 12 DM2 de acuerdo al plano "P. H. 97-248-82". El inmueble tiene entrada independiente por la calle América Nº 381 y consta de: Living comedor al frente de 3 x 3 mts. aprox.; comedor de 3 x 3,20 mts. aprox., hall de distribución, tres dormitorios con placares (uno al frente de 3,50 x 3,20 mts. aprox. y dos internos de 4 x 3 mts. aprox.), baño instalado sin bañera, azulejado a 1,80 mts. aprox. de altura; cocina instalada con piso cerámica, muebles bajo y sobre mesada, pequeño galpón de 3 x 2 mts. aprox., cochera cubierta para un automóvil, patio con jardín descubierto, parrilla y entrada para coche por la calle Chubut Nº 1296. Los pisos tienen moquette y cerámica. El bien está ubicado a 2 cuadras de la Av. Rolón, 3 cuadras de la Av. Marques y a 12 cuadras de la Av. Centenario. El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra desocupado. Base U$S 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 115). No hay expensas comunes, ni administrador. Aguas Argentinas (fs. 153) $ 29,64 al 18-9-98. Municipalidad (fs. 155/6) $ 1.133,93 al 25-9-98; la parcela referenciada no tiene afectación por obras de infraestructura a partir del 12-12-83 a la fecha 28-9-98. Administración Gral. de Obras Sanitarias (fs. 158). No presta Servicios de aguas y cloacas al 7-10-98. O.S.N. (fs. 161) Partida/Cuenta Nº 25813: Partida sin deuda al 1-10-98. Rentas (fs. 173) $ 1.260,99 al 16-10-98. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del mismo código. Se exhibe los días 8 y 9 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 2/12 Nº 174.325 v. 4/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIMA 1693 c/MUSSARI JOSE LUIS y Otro s/Ejecución de expensas - Ejecutivo", Expediente Nº 122.454/95, que el Martillero Juan Manuel Merlo subastará el día 18 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un departamento en la calle Lima 1681/89/93, Unidad 92, Piso 11º, contrafrente. Nomenclatura Catastral: Antecedente original Matrícula 3-468/92, Piso 11º, Circunscripción 3a., Sección 16, Manzana 62, Parcela 2, con una superficie de 89m2. 31 dm2., Porcentual 1 con 51 centésimos. El departamento se encuentra ocupado. Consta de dos dormitorios: uno con vestidor, living grande, balcón terraza de 8 metros por 3 metros de ancho aproximadamente; cocina grande con lavadero. El baño con medidas comunes. Los dormitorios poseen placard. El estado general es bueno al momento de la constatación. Pisos de parquet en buen estado. El departamento tiene muy buena luz exterior. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor en Pesos. Base: $ 30.000. Seña: 30% del importe de la subasta, a cuenta de precio. Comisión 3%. Deudas: Rentas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 650,96 al 6/11/98, fs. 213; Aguas Argentinas: $ 57,29 al 14/10/98 (puede haber deudas pendientes); Expensas: $ 1.708,80 al 25/8/98, fs. 202. Todas estas deudas son sujetas a reajuste. Días de Visita: Miércoles 16 de diciembre y jueves 17 de diciembre de 1998, de 16.00 a 18.00 horas. Quien resulte comprador al momento de suscribir el Boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Saldo de precio: se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Uruguay y Lavalle) a la orden del suscripto y como de pertenencia de estos actuados. Para más datos dirigirse al Juzgado o al Martillero, al teléfono: 15-474-6607, de 17.00 a 19.00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 2/12 Nº 174.387 v. 3/12/98

Nº 17

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra.Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ MIGUEL c/PROP. CALLAO 441, Piso 5to. "F" s/Daños y perjuicios", Exp. Nº 37.633/94, que el martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 10-12-98 a las 12 hs. en la calle Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 20.000,00: un inmueble Ley 13.512 sito en Av. Corrientes 1769/71/81 esquina Callao 441/445 Torre Ariel, piso 5to. Letra "F", Unidad Func. 49 - Sup. Ad-corpus 47,95 mts.2 - Porc. 33 cent. % mat. 14-1990/49 - Partida Inmob. 1.474.627. Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 5 Manz. 5, Parc. 19A. Debe: Expensas Fs. 462 al 6/97 $ 521,30; Aguas Arg.: $ 52,44 Fs. 448 al 5/97; Municip. $ 479,83 Fs. 451 al 5/97. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Ana Beatriz Elías en carácter de dueña y consta de: 1 living comedor con ventana al pulmón de manzana: 2 cuartos; 1 cocina; 1 baño completo - Regular estado de conservación - Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/12 Nº 3589 v. 3/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "RADOLSKY HERMINIA y Otros c/CALDERON CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reconstrucción reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 10 de diciembre 1998, a las 8,30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional número dos de la Planta Baja, Primer y Seguro sótano del edifico sito en la Zona Norte de esta Capital, con frente a las calles Esmeralda Nros. 561, 563, 565 y 567 entre las de Tucumán y Lavalle; Tucumán Nros. 764, 766 y 768 e/Esmeralda y Maipú. Nom. Catastral Circ. 14 Sec. I. Manz. 14 Parc. 8. Dominio Matrc. 14-289/2. Superficie: 490 ms. 73 dec.2 Porcentual 5,08%. Deudas: Municipal $ 2.1.517,07 al 5/10/98; A. Arg. $ 100,42 al 7/10/98; O. S. N. $ 6,76 al 7/10/98; Expensas $ 2142,59 al 3/11/98. Base $ 200.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% en efectivo; saldo del precio conforme arts. 580 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según acta de comprobación notarial y lo informado por el Martillero, el inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de aseo; se ingresa por el Nº 565 de Esmeralda, donde existen dos locales, uno ubicado en el 1er. y 2do. sótano que se accede por una escalera en P. Baja, y el otro local en la propia P. Baja; se trata el 1ro., de un recinto muy amplio con dos desniveles cuyo destino fuera el de una confitería bailable, hay dos baños para ambos sexos con sus artefactos, observándose un estado actual de abandono, en desorden, con acumulación de desperdicios y olores nauseabundos. En el local de P. Baja de aprox. 3,50 por 2,50 se observan dos paredes de material pintadas y dos vidrieras, este sector carece de depósito ni de entrepiso. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que los tributos propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, no procediendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/12 Nº 174.331 v. 3/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "EXTRADIM S.A. c/NERI DOMINGO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 10.447/98 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 11:45 hs. en Talcahuano 479 Capital. El inmueble ubicado en la Av. Prov. Unidas Nº 622, entre Independencia y Larrea, Loc. San Justo; Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. designado como: Lote 11 Manzana "A" Mat. 101.734. Nom. Catastral: C. III; S. "A"; Manz. 95; Parc. 38. El mismo consta de dos plantas. En P. B. local comercial al frente de 4,50 x 12 con 1 baño; entrada de cocheras o garage que comunica con amplio galpón de 8,66 x 18, con un baño y puerta de acceso del local al galpón y fondo libre de 8 x 8,66. El local es explotado por el Dr. Neri en el ramo Instrumental del automotor. En P. A. vivienda con entrada independiente de la calle que accede a un hall de recepción, al frente cocina comedor diario con balcón, living comedor con balcón y hogar de leños a gas, paredes revestidas en corloc y piedra imitación Mar del Plata, Toilette en recepción, lavadero cubierto, baño principal completo, 3 dormitorios, a continuación patio semi cubierto con quincho con parrilla, desde allí se accede a terraza donde hay una pieza más. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su hijo en carácter de propietario. Todas las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus; Al contado y al mejor postor. Base U$S 159.673. Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas $ 402,10 al 27/4/98 (Fs. 127), Alumbrado, Barrido

y Limpieza $ 1.188,68 al 24/4/98 (Fs. 144/5/6/7), Aguas Arg. $ 429,18 al 27/4/98, O. S. N. sin deuda (fs. 135). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 2/12 Nº 3512 v. 3/12/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez y Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, comunica por 2 días en autos DONGHI, ALICIA INES c/AMADO ANA MARIA y Otra s/Sumario - Expediente Nº 18.826/95 (reservado), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 9:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50% indiviso del Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 9, 5º piso, Polígono 05-01, del edificio de la calle Laprida 85 esquina Florentino Ameghino, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con superficie Total de 126,58 m2. Matricula 1324/9 Avellaneda, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N. Manz. 82, Parc. 1 d-Udad Func. 9. La unidad se compone de un departamento tipo piso, con entrada principal y de servicio, amplio living - comedor con piso de parquet, 3 dormitorios con placards, baño completo y toilette, cocina comedor, lavadero, habitación y baño de servicio y balcón sobre calles Laprida y Ameghino, todo en buen estado general de conservación con los deterioros propios del uso; en el que no vive nadie según manifiesta el Sr. José Andrés Amado quien dice ser propietario de la misma. Deudas: Expensas fs. 333 $ 1.438,31 al 30/6/98. Aguas Argentinas fs. 332 $ 365,20 al 14/7/98. O.S.N. fs. 334 sin deuda al 24/7/98. Rentas fs. 352 $ 4.679,24 al 7/8/98. Municipal: Libre de deuda conforme lo dispuesto a fs. 362. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 28.916. Seña: 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5% cargo comprador, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y en caso de compra "en comisión" denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 8 y 10 de diciembre/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860 y expediente en sede del Juzgado. Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.321 v. 3/12/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FORT CLAUDIO c/DIEGO CARLOS DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42.920/95, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Int. C. Ratti Nº 560 entre F. N. Laprida y Gral. C. M. de Alvear, Ciudad de Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote ocho de la Manzana 17, matrícula 72.608. Nomenclatura Catastral: C.: V, S:F, Mz.: 495, Parc.: 5. Superficie del terreno: 356,10 m2. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes, en planta baja; garage semicubierto, comedor, living, cocina, baño y jardín de invierno, en la planta alta: tres dormitorios y un baño, y en la parte posterior, jardín mediante, una construcción con lavadero, cuarto de servicio y un " quincho". Se encuentra en buen estado de conservación. La parte actora tiene la posesión del inmueble, según acta obrante en autos. Exhibición: días 4 y 7 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 18 hs. Deudas: Municipalidad de Morón: $ 3.807,63 al 20/5/98; Rentas: Pcia. Bs. As.: $ 897,70 al 2/6/98. Las deudas serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Te.: 803-4886 y 447-9908.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/12 Nº 3520 v. 3/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DELFISUR S.A. c/GENOUD, LUIS PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 104.391/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, libre de ocupantes y de ocupación, la Unidad Funcional Nº 3 designada también con la letra "D" de la planta baja del inmueble de la calle Aristóbulo del Valle Nº 341, entre Av. Alte. Brown y Necochea de esta Capital Federal, matrícula 4-51/3, N.C., C. 4,S. 6, M. 39, P. 19-c, que mide 23,34 m2. Porcentual 3,02% que adeuda: Expensas $ 3.232,28 al mes de agosto/98 (fs. 343), siendo la expensa común de ese mes de $ 45,55; TCBA $ 92,19 al 29/4/96 (fs. 108), Aguas Arg. $ 160,56 al 5/3/96 (fs. 165). OSN la partida a fs. 162 no posee deuda al 7/3/96. De la constatación realizada por Escribano surge que el departamento está completamente desocupado y vacío, en un estado de total abandono y suciedad y consta de un ambiente, baño, cocina y patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 22.217,79. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del BNA a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursivas o percibir del remanente, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados —en su caso— de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Si fracasare el primer remate se realizará otro con una reducción de un 25% en la base. Si a éste tampoco se presentaren postores, se realizará un tercer remate sin base y al mejor postor. Exhibición: del 14 al 15 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 2/12 Nº 3604 v. 3/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos: "BANCO DE VALORES S.A c/FERVEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 72.366/96, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde domiciliado en Lavalle 425, Subsuelo, Capital Federal, Tel. 393-1450, rematará el lunes 14 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Estación Unión Ferroviaria, Barrio Parque "El Trébol", calle Las Magnolias 639 entre El Ombú y Los Chañares, constituido por una magnífica casa quinta, construida en los lotes 9 y 10 de la Ma.: H. Nom. Cat.: Circ. IV. Sec. C. Qta. 8; Parc. 9 y10 y tiene una superficie por cada uno de los lotes de 37,50 mts. x 95 mts. o sea una sup. total de terreno de 7.125 m2., con un frente a la calle Las Magnolias de 75 mts. Base: $ 540.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. La propiedad consta de casa principal de dos plantas y tiene en planta baja: living y comedor, cocina, comedor de diario, lavadero, tres dormitorios y baños. En planta alta: tres dormitorios, uno de ellos con vestidor y baño. Además casa de caseros de dos ambientes, dos quinchos de material, dos vestuarios, parrilla, gimnasio con sauna, pileta de natación, cancha de paddle y circuito de karting. Está ocupado por el señor Carlos Graña y familia. Adeuda: Dirección General de Rentas de Pcia. Bs. As.: Lote 9 - $ 21.349,57 y Lote 10 $ 19.073,76, al 14/7/98 e impuestos municipales al 31/7/98 por el Lote 10: $ 3.295,68 y por el Lote 9: $ 3.295,68. Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta las 13:30 hs. del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres con la presencia del martillero, ante el Actuario. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se presentarán en sobre tipo oficio debiéndose incluir la oferta bien detallada, domicilio constituido y el monto de la seña, comisión y sellado en cheque certificado o boleta de depósito judicial. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se podrá visitar a partir del martes 8 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/12 Nº 174.248 v. 3/12/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: TOIRAN GROTTO, GUSTAVO DIEGO c/CERDAN CLAUDIO GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.488/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 10 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 2, en Planta Baja, integrada por el polígono 00-02, con entrada propia exclusiva por la calle Reconquista Nº 1434, la cual forma parte de la finca ubicada en La Tablada, Pdo. de Matanza, de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Segurola Nº 1435, y con frente a la calle Reconquista Nº 1434, entre las calles R. S. Peña y Quintana, matrícula 61.536/2, .N.C., C. III, S. A, M. 56, P. 9c. Subp. 2, que mide: 140,78 m2. que adeuda Municipalidad $ 1.036,14 al 10/4/97, Rentas $ 536,26 al 15/4/97; OSN. $ 90,85 al 12/5/97 y Aguas Arg. $ 505,33 al 10/4/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores y se trata de una casa de una planta con frente y entrada por la calle Reconquista Nº, 1434 de Lomas del Mirador o La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. la que presenta un cerco y jardín al frente con entrada para auto y retiro. La casa consta de un Living, cocina con comedor diario, dos dormitorios, baño completo, patio al fondo con escalera a la planta alta y terraza, donde hay una estructura de hormigón sin terminar y sin paredes, todo en regular estado de uso y conservación por la obra que está realizando. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 11.302. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallen sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/12 Nº 3606 v. 3/12/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILBARCO INTERNACIONAL S.A. c/CANTERO ELVIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 37.625/97; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 374-3930) rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 10,50 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 7, 8 y 9 de diciembre de 14 a 16 hs. en la Localidad de Banfield Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Sito en Edificio Nº cuatro complejo edilicio "Apolo XI" con frente a las calles Catalina Rodríguez, Avda. 10 de Septiembre de 1861 y Prensa Argentina U.F. Nº 325, 8º piso, edificio construido en la Parcela Uno c de la Fracción III, Nomenclatura Catastral es Circ.: XI; Secc. B, Fracc.: II; Parcela: 1 c. Subparcela: 325 matrícula: 17.906/325. Superficie total s/ títulos: 11.434 m2. 57 dm2. Superficie de la U.F. 325 67 m2. 60 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 105 y vta. hoy Pte. Perón 2825, Piso 8º Depto. "B" U.F. 325. Ocupado por Romana Gularte D.N.I. 16.701.965 (en carácter de empleada doméstica) conjuntamente con el Sr. Daniel Oscar Bovio, la Sra. Verónica Adriana Rosales en calidad de inquilinos, habitándolo además Damián Oscar Bovio menor de edad y tres hermanos más. El departamento consta: living comedor con ventana a la Av. hoy Pte. Perón, cocina y lavadero instalado 2 baños instalados, 3 dormitorios con placard (2 con ventanas a la Av. Perón y el tercero con ventana a la calle Martín Rodríguez. Los pisos son de cerámica y los dormitorios alfombrados en buen estado de uso y conservación. cuenta con una línea telefónica que hoy no funciona, corriente eléctrica, gas natural y agua corriente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo líquido resultante del remate, a la orden de este Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión (art. 598-inc. 7º del CPCC). Adeuda: a Rentas s/fs. 82 $ 672,29 al 25/8/98 a Municipalidad s/fs. 73 $ 405,83 al 21/4/98 a O.S.N. (e/l) s/fs. 71 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 4/5/98 a A.A.S.A. s/fs. 67 $ 49,34 al 22/4/98. Expensas s/fs. 65 $ 1.625,00 al 30/4/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 2/12 Nº 174.410 v. 3/12/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría a cargo de la Dra. Marisa Sorini, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "FERNANDEZ COLLAZO FABIO c/RUFFO ALBERTO HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.158/95 Reservado; que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 11 (once) identificado internamente con la letra "A" del Piso 3º del inmueble ubicado en la Avenida San Martín Nº 6002 y 6004, formando esquina y con entrada por la calle Pedro Morán Nº 3239/43/47 de Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 238, Parcela 11, Partida 1.865.893, Matrícula FR 15-77719/11, Superficie 66,62 m2, porcentual con relación al edificio 3,56%. El departamento se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y consta: cocina amplia con lavadero, pasillo, living-comedor, 2 dormitorios y baño; el bien inmueble está ocupado por el Sr. Orlando Ruffo y su esposa, a quienes se les intimó en el acto de la constatación a desocupar la propiedad en el término de 10 días. Adeuda AA a fs. 260 $ 12,96 al 12/6/98; OSN a fs. 262; MCBA a fs. 303 y Expensas a fs. 306: sin deudas. Base $ 38.000; seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 1998, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.287 v. 3/12/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, Uruguay 714, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos

"COHEN SIMON c/CUSSAC DE GORDON ADRIANA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 89.508/95, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson, rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Patxot 480, e/Campos y Palacios, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: entrada para auto, patio chico al frente, living comedor grande, 3 habitaciones, cocina, comedor, diario, baño, lavadero, patio y galpón, en buen estado está ocupado por la demandada, su esposo y 3 hijos menores. Nom. catastral: circ. I, secc. B, manzana 35, parcela 24. Matrícula 26038. Superf. del terreno 224,98 m2 (8,66x25,98). Base $ 28.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 1,5%, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación previa, dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el B.C.R.A. Adeuda por Municipal al 8/9/97 $ 3.874,77 (fs. 149), por Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 151) $ 690,80 y (fs. 152) $ 233,80 al 9/9/97; Aguas Argentinas $ 407,98 al 26/8/97 (fs. 150) y O.S.N. al 6/3/97 $ 188, 35 (fs. 114). Se vende ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 3 y 4 de diciembre de 1998 de 10 a 11 hs. y en caso de oposición por parte de los ocupantes se exhibirá el 7/12/98 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.263 v. 3/12/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por dos días en autos: "COSTANTINO, RODOLFO JOSE ANGEL c/BRUNETTI, AIDA LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 43.653/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 9 de diciembre de 1998, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de Capital Federal, la Unidad 2, de planta baja y planta alta, del inmueble sito en la calle Gavilán Nros. 2681/83 —con entrada independiente por el Nro. 2683—, entre Terrero y Arregui, de la Capital Federal. Matrícula: 15-38.111/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 69, Manzana 101 B, Parcela 12. Superficie total: 95,11 m2. Porcentual: 28,70%. Títulos, a fs. 95/98. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 141, informe del 17/6/98, al 7/7/98, $ 1.504,98. Empadronamiento, fs. 140, informe de igual fecha, $ 399,25. Obras Sanitarias, fs. 134, al 22/6/98, $ 88,92. Aguas Argentinas, fs. 125/126, al 4/6/98, $ 331,16. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra totalmente desocupada. Consta de hall de entrada revestido en machimbre, en planta baja, y escalera de acceso a la planta alta realizada con bloques de granito reconstituido independientes. La planta alta consta de hall de distribución, con cocina-comedor totalmente revestida con azulejos, mueble bajo mesada y alacena. El resto del hall de distribución se encuentra revestido en Corlok. La cocina tiene ventana al frente, los pisos son de mosaicos graníticos. Hay un baño instalado con paredes revestidas con azulejos. Un dormitorio al frente sin placard y aparato de aire acondicionado. Lateralmente, otro dormitorio, con placard agregado, que tiene conexión con un amplio ambiente, en el cual se ha realizado un cerramiento de aluminio y vidrio, con techo de chapa galvanizada revestida interiormente con machimbre al igual que las paredes hasta 1,50 mts. Una puerta corrediza de aluminio, separa este ambiente de una pequeña terraza donde se encuentra un lavadero cubierto y una parrilla. El hall de distribución y la cocina, tienen piso de mosaicos graníticos; los dormitorios, pisos de parquet y el ambiente señalado, pisos cerámicos. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 7 y 8 de diciembre de 1998, de 14 a 16 horas: Base: u$s 35.350,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/12 Nº 174.304 v. 3/12/98

Nº 52

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA, PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/DENOFRIO ROBERTO NOEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 71.133/95, que el 10 de diciembre de 1998, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414), rematará: Al contado, en efectivo y al mejor postor, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el Boleto de compraventa a firmarse declarará conocer y admitir: La Unidad 892 del Piso 11 del Inmueble ubicado en Montiel 3953/75 - 2 de Abril 6751/99/ 6833/73/81/99/6959/61/75/99 - Avda. Gral. Paz 14602/50 - Zuviría 6804/6950 - José León Suárez 3809 - y Crisóstomo Alvarez 6800 que cuenta con una superficie total de 104ms2 10 dm2 y un porcentual de 1709 diez milésimos. La unidad tiene cocina-comedor, living, 5 habitaciones y 2 baños (uno inutilizado) está en mal estado de conservación, y se accede por la puerta del edificio identificado como "16 A", (después de acceder por ascensor se recorre un pasillo y se atraviesa una puerta de chapa que da a un patio donde está la puerta de ingreso al departamento en subasta). Está ocupado sin título alguno por el Sr. Jorge Cordi, su esposa Mónica Carlos y sus 7 hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 78 Manz. 1E Parc. A Matrícula 1-92297/892. Visitas 7 y 8 de diciembre entre las 10 y 12 horas. Base: $ 16.000 - Seña 30% - Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación. Suc. Tribunales - en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Arg. Fs. 101 al 20/5/97 $ 494,62; Municipalidad $ 1.508,77 al 4/7/97 —Fs. 136—; Expensas al 0-98 $ 5.225,75 fs. 178. (En este concepto la unidad abona mensualmente $ 62 —Fs. 177—). O.S.N. al 26/5/97 —Fs. 108— $ 432,05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.333 v. 3/12/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora y Secretaría Unica a cargo del suscripto Dr. Carlos R. Garibaldi, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en autos caratulados ELMAN EDUARDO S. c/RILO DIANA DOLORES s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nº 92.400/96, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el Cincuenta por ciento (50%) indiviso del Inmueble de la calle Avda. Directorio 2615/17/19, Unidad Funcional Nº 4, entre las calles Varela y Culpina, Matrícula FR 5-2297/4 de la Capital Federal, con la Base de $ 12.974 (fs. 133). Título de Propiedad agregado a las actuaciones. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, libre de ocupantes, bienes y efectos, en regular estado de conservación, y la parte actora detenta la tenencia del mismo, según constancias del Lanzamiento realizado (fs. 142/143). Se compone según informa el Martillero de: Living comedor, dormitorio, cocina, baño y balcón terraza y es externo. Registra deudas por: Aguas Argentinas $ 118,19 al 14/4/97 (fs. 64); Obras Sanitarias de la Nación $ 170,98 al 2/6/97 (fs. 76) y Municipalidad de Bs. As. ABL $ 926,14 al 27/6/97 (fs. 81). Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. Visitas: 11 y 12 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, de las providencias futuras como lo prescribe el art. 133 del Código Procesal. Deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/12 Nº 174.318 v. 3/12/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do. comunica por dos días en autos: "BERNST, DORA ELISA c/MALLON, JESUS s/Ejecución Hipotecaria" Exte. Nº 88.452/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en Pedro Morán 2192, esquina Gavilán sin número, Capital Federal. Matrícula 15-78-555. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 138, Parcela 14c. Superficie 7,96m. de frente sobre Gavilán; 7,12m. sobre Pedro Morán; 6m. en ochava y 11,35m. al SE. Según constatación efectuada por escribano (fs. 78) se trata de una vivienda ubicada en PB y alto, compuesta de un living comedor, garage, baño chico instalado, un dormitorio y un patio en la planta baja. En la planta alta hay dos dormitorios, baño, lavadero y tres terrazas. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 56.628. Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en ABL (fs. 57) por $ 1.531,28 y (fs. 56) por $ 3.866,30 al 21/8/98; en Aguas Argentinas (fs. 50) por $ 30,53 al 12/8/98; y en OSN (fs. 60) por $ 169,62 al 24/8/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.312 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. RIVADAVIA Nº 11288/300 Esq. COSQUIN Nº 6/18 Cap. Fed. c/REISING DE BONAFOUX, MARIA ELENA s/Cobro de Expensas Comunes" (Expte. 16.186), que el martillero Leandro H. Gutiérrez, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 10:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 291, piso 17º, del inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 11.288/90/92/300 esquina Cosquín Nº 6/18 Cap. Fed. Matrícula 1-80376/291. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec.: 72; Manz.: 87; Parcela: 9a. Se trata de un departamento de un ambiente, cocina, baño completo y un pequeño lavadero. Se encuentra ocupado según acta de constatación agregada a fs. 342/343. Base $ 12.000, Seña 30%; Comisión 3%; Deudas: G.C.B.A. $ 1.780,08 al 31/8/98 (fs. 366); O.S.N. sin deudas al 3/7/98 (fs. 336); Aguas Argentinas $ 141,80 al 2/6/98 (fs. 324); Expensas $ 14.258,97 al 1/8/98 (fs. 341). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.395 v. 3/12/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RIZZUTI, ANTONIETA ACHIROPITA c/FERREIRO DE VAZ, CECILIA MARIA FELICITAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.598/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 del primer piso del inmueble ubicado en la calle Salta Nº 465 entre Brandsen y Necochea de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 138.654/2, N.C.: C. I, S. A, M. 1, P. 12, que mide 62,27m2; que adeuda: Municipalidad al 31/3/98 (fs. 84) Aguas S. de Mar del Plata al 1/4/98 (fs. 76), y Rentas al 22/4/98 (fs. 93/4). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Salta Nº 465 entre las de Brandsen y Necochea, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa con tres unidades en la planta baja y una sola en la planta alta o primer piso, careciendo de consorcio, administración, y por ende de expensas o gastos comunes. El bien se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, y un hijo en calidad de propietarios. Se trata de un departamento en primer piso compuesto de un living comedor (3,50x4), dos dormitorios (3,50x3,50 y 2,50x3) y un baño, cocina con lavadero cerrado, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 10 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 2/12 Nº 3605 v. 3/12/98

Nº 74

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas sito en Alsina 1418, tercer piso, de esta Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "RUDNICKYJ JUAN CARLOS c/GARCIA HECTOR N. s/Sumario" Expte. Nº 63.034/94, que el 10 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414), rematará: Al contado, en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en Tokio 2076/80 (Entre Elpidio González y Alvarez Jonte) Capital Federal, que en buen estado de conservación, y en dos plantas cuenta con garage, escalera, comedor, 3 dormitorios, un baño completo, toilette, cocina, balcón corrido, y terraza con lavadero cubierto. Según auto de remate se vende libre de ocupantes. Se puede visitar los días 5 y 7 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 24.130,25. Seña 30%. Comisión: 3%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación. Suc. Tribunales, Deudas: Aguas Arg. fs. 187 al 9/12/97 $ 245,42; Municipalidad $ 2.063,70 al 5/12/97, fs. 188/89; OSN, fs. 186 al 11/12/97 $ 772,08. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/12 Nº 174.288 v. 3/12/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "ZACCARIAS ENRIQUE ARMANDO c/VASILE VICENTE, s/Ejec. Hipot." (R), Expte. Nº 49041/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., la unidad funcional Nº 4 "C", sita en el 1er. piso del inmueble sometido al régimen de la ley Nac. 13.512 de P. H. ubicado en la zona Sud de la C. Fed., calle Pinzón 1469/71/73, entre las de Melchor Gaspar de Jovellanos y Azara. Sup. Cub. 44,52m2, Desc. 9,52m2. Sup. Total: 54,04m2. Porc. 2,07% (Tít. fs. 48 vta.) Nom. Cat. (fs. 50) Circ. 3, Secc. 8, Mzna. 16, Parc. 15. Partida 04-1765897 Deudas A.A. (fs. 35) al 27/7/98 $ 19,91, A.B.L. al 24/7/98 (fs. 44) $ 1.134,62. O.S. al 10/8/98 $ 43,64 (fs. 57). Consorcio. Sin deudas al 3/6/98 (fs. 52). Matrícula FR. 3-1841/4 (fs. 49). Gastos expensas promedio denunciado $ 60 mensuales. Ocupado, por la Sra. Ana María Zaffaroni y 2 hijos mayores de edad, que dicen ser propietarios sin ninguna constancia de ello. Según constatación, consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y patio interno descubierto. Estado de pintura y conservación Regular. Condiciones de Venta. Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Saldo debe depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., sin notificación ni intimación previa, en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien. No procede la

compra en Comisión. Días exhibición 11 y 14 de diciembre de 1998, de 12 a 13 y 30 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 2/12 Nº 174.305 v. 3/12/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MIROCHNIK, ISAAC y Otro c/SCARDOCCHIA, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.307/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el cuartel séptimo del partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje denominado Villa Constructora, con frente a la calle Deseado Nº 4130 entre las de Bermejo y Centenera, Matrícula 25.440, N. C.: C. VII, S. A, M. 230-a, P. 32, que mide 10mts. de fte. al NO, 10,21mts. en el c/fte. al SSE, 27,17mts. en el cdo. SO, y 25,29mts. en el NO, Sup. 282,10m2.; que adeuda: Municipalidad $ 5.776,41 al 29/7/98 (fs. 75/7); Rentas $ 364,38 al 30/7/98 (fs. 72); Aguas Arg. $ 1.035,45 al 28/7/98 (fs. 78) y OSN $ 383,18 al 31/7/98 (fs. 79). De la comprobación efectuada por el Martillero surge que el bien se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Es un galpón frente a la calle Deseado Nº 4130 entre las chapas 4120 y 4132 entre la de Bermejo y Centenera (entre San Justo e I. Casanova) a 9 cuadras del camino de cintura y 15 de la rotonda de San Justo en el Ctel. 7mo. del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., el que ocupa todo el terreno y posee al frente dos persianas metálicas y una puerta con techo de chapas de zinc. Todo en muy mal estado de uso y conservación por el estado de abandono desde hace dos años. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 22.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Está autorizado el comprador en subasta a efectuar el pago directo a la parte actora, con cargo de depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4to. C.P.) Para el caso de no haber postores, en ese mismo acto se procederá a una nueva subasta, esta vez Sin Base. Exhibición: será libre por parte de los interesados dado el estado de abandono de la propiedad.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/12 Nº 3608 v. 3/12/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso sexto, comunica por tres días en los autos caratulados "HILALE, LEON c/DEL BENE, ROBERTO FRANCISCO y Otro s/Repetición" Expdte. 267929/87 que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 9 de diciembre a las 9 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, el 3/8 y 1/8, correspondientes a ROXANA DEL BENE y ROBERTO FRANCISCO DEL BENE respectivamente; indiviso del inmueble de Las Heras 3301/17, Unidad Funcional 23, Matrícula 18-3865/23, NC. Circ. 18, Secc. 21, Mz. 40, Parc. 22, con una superficie de 39,83mts2., que consta un dormitorio, living comedor, cocina, baño, y balcón y se encuentra en mal estado de conservación. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Desocupado. Se exhibirá el próximo 7 de diciembre de 10 a 12 hs. Deuda de Obras Sanitarias de la Nación al 22/5/98 (fs. 297) $ 138,92; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 22/6/98 (fs. 295) $ 28,23 y Expensas a abril/98 (fs. 294) $ 110,29. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 2/12 Nº 174.220 v. 4/12/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/PAREDES STELLA MARIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5.822/98 Reservado; que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el Setenta y cinco (75%) indiviso del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Capitán General Ramón Freire Nº 510/512, entre Maure y Olleros, con entrada exclusiva por el Nº 510, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal, que consta: de pasillo, patio techado, cocina comedor, 2 habitaciones y baño, desde la escalera que se encuentra en la ante cocina, en la parte superior: 1 lavadero, 1 habitación y terraza. El inmueble se encuentra en buen estado físico y está ocupado por la demandada, su esposo, 2 hijos y la Sra. madre. La U.F. se encuentra en la parte posterior del terreno, abarcando todo el ancho del mismo, siendo el pasillo el ingreso al bien inmueble. Superficie total 133,03m2, porcentual con relación al edificio 46,11%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 13, Parcela 2, Partida 1.921.143, Matrícula FR 17-8459/1. Adeuda MCBA. a fs. 111 $ 718,53 al 7/10/98, OSN a fs. 114 $ 60,48 al 9/10/98 y AA. a fs. 106 $ 434,02 al 9/10/98, las que se actualizarán en el momento de pago. El inmueble se encuentra exento de expensas comunes. El/los adquirentes deberán hacerse cargo de las deudas en caso que no existiere remanente suficiente. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. No se admitirá la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de diciembre de 1998, de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/12 Nº 174.286 v. 3/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TERZIAN JUAN P., TERZIAN MARTIN, TERZIAN E. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, un inmueble, sito en la calle Obispo San Alberto 2838/40, entre las calles Terrada y Naza, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Matrícula 16/7798, Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 33, Parcela 4, siendo su superficie del terreno 362,55m2 según plancheta catastral y Superficie cubierta de 728m2 que consta de doble acceso, recepción, dos despachos, cocina dos núcleos sanitarios y depósito en planta baja y depósito en planta alta y sus medidas las siguientes: 8,66m en su frente Noroeste sobre la calle Obispo San Antonio, por 8,63m en su contrafrente Sudeste por 41,96m en sus dos laterales. Base $ 66.000. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor de conformidad con los arts. 203, 204 inc. c) y 208 de la L.C.Q. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago de IVA, por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de Venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depósito en el expediente. Exhibición: El día 10/12/98 en el horario de 10 a 16 hs. Se admitirán posturas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, realizándose la apertura de las mismas el día anterior al acto del remate a las 10 hs. en la sede del tribunal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 570 del C.P.C.C. y art. 104 del Reglamento del fuero. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6to. de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144/7673 fax 322-1694.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/12 Nº 174.086 v. 7/12/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/DOMINGUEZ CEFERINA ANTONIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 85042/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 14,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, tipo sedán 4 puertas, motor Nº BE887325, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ038896, color azul Hawai, dominio Nº AJR 092, año 1995. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. A fs. 61 corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 2.778,95 al 26/8/98. Las deudas e infracciones son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 174.278 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCERO, ADRIAN JORGE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67939/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, exhibiéndose en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, color azul, noble, motor marca Volkswagen Nº UNB827911, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ037682, año 1995, Dominio Nº ANX 662. Base $ 5.118,69, al contado y mejor postor. Comisión 10%. En caso de no existir postores por la base indicada, transcurrida media hora se subastará con la base de $ 2.559,35, y si tampoco hubiere postores, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Las deudas que pudiere existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, y que a fs. 67/8 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 31/7/98 por $ 970,69 más $ 146,16, sujetas a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/12 Nº 174.276 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 2 días en los autos "CAYETANO GERLI S.A. s/ Conc. Prev. s/ Conc. Esp. por CYDSA s/ Concurso Especial y CAYETANO GERLI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Exptes. Nº 67.763 y 68.696) 998, que los Martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Macario Cuestas Acosta y Hugo C. Taquini, rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 10.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., las maquinarias de la industria textil, hilandería, tintorería y restantes bienes muebles de la propiedad de la fallida, existentes en el inmueble de la calle Tarija 3770, Capital Federal. Se destacan abridoras Truzchler, cardas Crosrol, retorcedoras Allma Saurer D.T., E.S.P., continuas Zinser, enconadoras Schweiter, manuares Zinser, máquinas Open End, mecheras Zinser, acopladoras, equipo completo de tintorería marca Krans y Mouline; caldera Gonella; muebles etc. Sin base al contado y mejor postor. Seña 10% comisión 10% más IVA en efectivo en el acto del remate. Los bienes serán entregados a sus compradores los días 10, 11 y 14 de diciembre de 1998 de 9 a 16 horas, en turnos a convenir con los Martilleros indefectiblemente, siendo a su cargo el desarme y acarreo de los mismos. Transcurrido dicho plazo, los adquirentes deberán hacerse cargo además del personal necesario para la apertura y vigilancia del inmueble. Exhibición días 4 y 7 de diciembre de 9 a 16 hs. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran sin derecho a reclamo alguno. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
La Secretaría.
e. 2/12 Nº 257.674 v. 3/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de Subasta (MAR DEL PLATA" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u, cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50m. de fondo, sup. 385m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 16.600, al contado; 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526m. x 24,248m., sup. 230,98m2. Adeuda por O.S.N. $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/9/97 (fs. 196/201), y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/5/97 (fs. 184). Base $ 26.000, al contado; y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O. x 29m. de fondo, sup. 290m2. Base $ 2.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 2/12 Nº 257.462 v. 9/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "SPITZ REBECA MARTA s/Quiebra s/Concurso Especial", exp. Nº 39447/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 18 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 7, Letra "A", sita en el Piso 1ro., del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 286/8, esq. Luis M. Drago 302/4, Capital. Sup. cub.: 85,45m2; Sup. semicub.: 4,68m2 y balcón: 10,42m2. Sup. Total: 102,29m2. Porc.: 7,52%. Consta de living - comedor, pasillo con placard, 3 dormitorios, baño principal, comedor de diario, office - cocina, habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 52.000, al contado. Seña: 10%, Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 55,70 al 27/2/98 a fs. 41; por Imp. Municipal $ 2.900,35 al 2/3/98 a fs. 49; por O.S.N. $ 51,46 al 30/3/98 a fs. 102 y por Expensas $ 1.696 al 2/3/98 a fs. 44. Se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El com-

prador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/12 Nº 174.357 v. 9/12/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 11 de diciembre de 1998, a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. 1) En block la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el Lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 - Matrícula 01-3713124 - Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1. Superficie del terreno aprox. 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas; taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina; cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales; tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente, electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El señor Carlos Francisco Pimentel manifestó ser Presidente de la Locataria Wool Patagónica S.A.; obrando en autos convenido el cual surge el compromiso por parte de la Locataria de desocuparlo al momento de la venta. Deudas planta industrial. Fs. 361, Impuesto Inmobiliario: $ 63.953,60. Habilitación Comercial $ 29.534,60; ambas al 16/12/97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad corpus", al contador y mejor postor. Base $ 785.327,09. Seña 20%, Comisión 4%, Sellado: 0,5%, el IVA correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas de pago referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso, Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada con definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60% al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77, a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial No. 826/74 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, artículo 104 punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición. Días: 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1998 de 10 a 14 horas. Inf. 490-8776 y (01) 372-9616.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/11 Nº 256.875 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, GERARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 33622 que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 13,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UN983056, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ030260, dominio Nº B-2.641.142, color rojo sport, año 1994. Base $ 3.200,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de Ley. Entrega previo pago total. A fs. 45 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 26/8/98 por $ 2.863,54. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial). Apertura de sobres el día 21 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas. El comprador deberá indicar dentro de tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPCC). En caso de corresponder el pago del IVA correrá a cargo del comprador. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 174.275 v. 3/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COVELLO, FRANCISCA MARIA s/Quiebra, Concurso Especial por RUSSO, ROBERTO A. y Otra (Expte. 61774)", que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 883-7143 y 393-1450), rematará el martes 15 de diciembre de 1998 a las 9:30 hs. en Perón 1235, Cap. la propiedad ubicada en la localidad de Adrogué, calle Solier 1046 e/Rosales y Espora y que mide 15mts. de frente por 50mts. de fondo y 15,33 al cfte. y Mat. 38932. Posee una casa habitación de moderna construcción, de dos plantas con pequeño jardín al frente y entrada para autos. Al fondo jardín y otra casa. La casa del frente consta en planta baja de hall de entrada, living y comedor con chimenea, cocina, toilette de recepción y cochera para dos autos. En la planta alta a la que se accede por escalera hay tres dormitorios (1 en suite c/vestidor) y otro en suite, en total 3 baños. La casa es muy luminosa, con techos de tejas y pisos de lapacho tarugado en living y dormitorios y cerámico en el comedor y cocina y es de buena construcción. Faltan casi todas las puertas y ventanas, los elementos de cocina y baños y de la instalación eléctrica. La construcción en general está en buen estado con falta de mantenimiento y limpieza y es de buena calidad. Al fondo hay una casa de alrededor de 60mc. de living, dormitorio, baño y cocina. La propiedad cuenta con todos los servicios aunque se encuentra cortados o desconectados. La casa está desocupada. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el lunes 14 de diciembre a las 12 hs. realizándose la apertura de los mismos el mismo día a las 13 hs. No se admitirá la compra en comisión ni se podrá transferir el boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se podrá visitar a partir del viernes 11 de diciembre de 14 a 17 hs. hasta el lunes 14 del mismo mes.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.457 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "BARCESSAT, JORGE SIMON s/Quiebra s/Incidente de Subdivisión y Subasta s/Inc. de Subasta (Inc. Subdivisión del Inmueble de Avda. Corrientes 1252/64 y Subasta)"; Expte. Nº 59.134, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Lima Nº 265, Piso 12º, de esta Ciudad de Buenos Aires, "En Block", el inmueble de la Avda. Corrientes Nº 1252/64, de esta Ciudad de Buenos Aires, que consta de cuatro locales comerciales a la calle, 99 unidades funcionales de vivienda y la unidad complementaria Nº I de la Planta Baja con entrada por el Nº 1258 de la Avda. Corrientes, de conformidad al Reglamento de Copropiedad obrante a fs. 85/122. Esta venta se realiza comprensiva de los locales y demás unidades en el estado en que se encuentra, tanto de ocupación, como de mantenimiento y que resultan de autos y tal cual surge de la constatación obrante a fs. 515/19. El terreno sobre el cual ha sido edificada la propiedad, cuenta con un frente de 24,49mts. al Norte, sobre Avda. Corrientes, por 63,70m2. al costado Oeste y 63,50m2 al Este, lo que totaliza una superficie de 1.1515m2, 04dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 46, Parcela 5, Matrícula F.R.E. 14/808. Condiciones de Venta: Base: $ 2.750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Se visita los días 7, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs. Más datos en el expediente, o al Martillero. Tel.: 605-6737/0298.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 174.315 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981 que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V.L. Lauria, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,45 horas, e el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1, Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VII, S. 22, M. 7, P. 13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16m2. Porc. 11,85%. Desocupado, Base $ 40.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C. 6, S. 36, M. 47, P. 14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/terreno que mide 8,66m de frente, 8,665m contrafrente, 23,295m. costado N y 23,585m costado S. Desocupado. Base $ 65.000. C) inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C. 6, S. 36, M. 47, P. 9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66m de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base: $ 90.000, D) Probadores de lámparas, accesorios para picadoras, tostadores, multiprocesadores e exprimidores marcas Bosch y Siemens, Sillón tapizado en pana y dos mesas ratonas y un cuadro al óleo, motivo castillo. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin Base, Condiciones de Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisiones: Inmuebles 3%, Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de recio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) Serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 10, 11 y 14 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 257.452 v. 9/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ACCASTELLI, EDUARDO HECTOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 87902/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas, en el salón de venta de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN983373, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ032797, dominio Nº B-2.638.214 (hoy Sde 232). Base $ 6.486,05 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no existir oferentes por la base indicada, transcurrida media hora se subastará reduciendo un 50%, o sea $ 3.243,03. Entrega previo pago total del precio. A fs. 61, corre agregado informe que no registra inscripción de patentamiento. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, haciendo saber que la gestión relaciona-

da con el patentamiento del vehículo estará a cargo del comprador en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.). Acordada del 13/12/87, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres 21 de diciembre de 1998, a las 12,00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridas en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.282 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 Piso 1, Capital, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARG. SA c/MAGAÑINI JORGE ROGELIO s/Ejecutivo" (Expte. 59348-94), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/ 15-9712211) rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 12,15 hs. en el salón de Uruguay 666 de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, del Inmueble, sito en la calle 31, Presidente Quintana Nº 648, entre las de 134, Falucho y 136, Ituzaingó, de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 6353; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 24, Parcela 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 36,65m, Superf. 317,39m2, ad corpus. Se trata de un galpón con portón de entrada para vehículos, techado parabólico sobre aproximadamente el 75% del lote, pisos de cemento alisado y construcción de albañilería, 2 baños pequeños y sectores destinados a depósito. Se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Nolasco Gómez, quien manifestó hacerlo a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación, destinándolo a la fabricación de piezas de cerámica. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Aguas Argentinas SA al 28/11/96: $ 809,50; Municipales al 27/11/96: $ 2.286,66; OSN al 4/2/97: $ 6,46. Rentas al 18/9/98: $ 1.127,07; Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 13.500; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,50%; todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPr., debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 7/12/98 a las 12,15 horas y la Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/12 Nº 3554 v. 3/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "MIGUELCOR S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial promovido por Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", Expediente Nº 80.370, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un local desocupado en la ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Olazábal Nº 1683 entre las de San Martín y Avda. Pedro Luro, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº Uno, integrado por el Polígono 00-01 de la Planta Baja. Se trata de un amplio local sin columnas, con baño compartimentado, termotanque a gas natural y sobre el contrafrente patio. Consta de una superficie cubierta de 102,63 m^2 y descubierta de 34 m^2, lo que hace una superficie total de 136,63 m^2. Porcentual 46,20%. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 224-a, Parcela 11. Partida 045-4110. Matrícula Nº 178.949/ Uno. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, correspondiendo integrarse el saldo de precio de una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Acto seguido —sin base— al contado y mejor postor los bienes que se encuentran en el local: Mostrador, estanterías, escritorio, sillas, báscula 300 kgs., matafuegos, etc. Cantidad de cajas de cartón para armar, rollos de cartón corrugado, bobinas de papel Kraf, sulfito, rollos de flejes plástico, cajas con vasos y potes plásticos, bobinas de cinta Ribonet, hilos, cajas con bandejas de aluminio, platos de cartón, bobinas de bolsas A.D. y una mampara, etc. Comisión 10%, IVA sobre el precio y comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 13 horas. El bien raíz, como así también los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentran, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/12 Nº 257.515 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ, ILDA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 69323/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Volkswagen, Nº UN945108, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ053299, dominio Nº C-1.615.790, año 1992. Base $ 1.500,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. A fs. 112/3 corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 2.763,46, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.277 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOGADO, RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 16910/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un Automotor marca Volkswagen, año 1996, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor marca Volkswagen, Nº UNB832998, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ060078, dominio Nº AQK 391. Base $ 2.500,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 33 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 15/9/98 por $ 1.698,25 sujetas a reajuste, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.279 v. 4/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO POPULAR ARGENTINO c/LUCHINI, ROBERTO FEDERICO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.049, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día jueves 10 de diciembre de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en Pergamino, provincia de Buenos Aires, en la calle Coronel Lagos 289, entre las de Alberti y Moreno, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 11, Parc. 18a. Según constatación realizada, se trata de una casa de dos plantas, edificada sobre un terreno de 66m2. En la planta baja se encuentra un living al frente, cocina, comedor, baño y patio, mientras que en la planta alta hay un balcón, tres dormitorios y otro baño. N.C.: Circ. I; Sección A, Manzana 11; Parcela 18a; lote 1 (según título). Matrícula 21.478. Sup. Total del terreno: 66m2. Ocupado por la viuda del demandado y su hija. Deudas: Limp. y conserv. vía púb. al 12/5/97 $ 335,55 (fs. 177); Serv. Sanit. al 12/5/97 $ 2.184,59 (fs. 178/9), Alumb. y Limp. al 12/5/97 $ 243,28 (fs. 180). No adeuda expensas, por tratarse de una casa. Condiciones de Venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 87.976,50. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta —art. 571 C.P.N.—. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría —cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta— con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 Nº 174.391 v. 3/12/98

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635 piso 2do. comunica por cinco días en autos "LORQUIS JUAN JOSE s/ Propia Quiebra" expte. Nº 72.889; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día veintidós (22) de diciembre de 1998 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pinto 4368 Cap. Fed. edificado sobre un lote de terreno nro. 5 mz. 89 que mide 8,66 mts. frente NE por 43,56 mts. fondo costado SE y 43,74 mts. costado NO. NC CIR 16-SEC 43-Mz. 86 par. 30 mat.: FR-16-22391. La propiedad consta de dos plantas y sótano. PB: jardín de entrada, Living comedor, gran cocina comedor, hab. c/ baño completo, playroom, patio, jardín al fondo aprox. 10 x 20 mts., lav. cub. y dep. de serv. PA: Dormitorio con vestidor y baño completo (en suite) con balcón al frente, 3 dormitorios y 2 baños, gran terraza comunica al jardín del fondo. Sótano: garage c/cap. p/dos autos. Desocupada, falta pintura en los ambientes, baños azulejados, posee grandes placares. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta —art. 564 CPN— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse al acto de la subasta para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior a la subasta bajo recibo. La mejor de las ofertas será tenida como base de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizarse el remate el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgare la escritura traslativa de dominio. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Asimismo hace saber que no se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 174.109 v. 7/12/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ, OSCAR RUBEN s/Ejecución prendaria", Expte. nº 74.155/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 13.15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, exhibiéndose en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automotor marca Volkswagen, modelo VW Gol GL, tipo sedán 3, puertas, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB810616, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ091725, Dominio Nº ALJ 787. Base $ 3.179,79, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. A fs. 90 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 27/7/98, por $ 1.205,02 sujetas a reajuste. Las deudas por impuestos, tasas y multas, correrán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. De Ptos.), las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres 21 de diciembre de 1998, a las 12.00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. En caso de corresponder el pago del Iva, será a cargo del comprador. Se deja constancia que la transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Asimismo en caso de no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora, se subastará con la base reducida en un 25%, o sea $ 2.384,84, y si tampoco hubiere postores, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/12 Nº 174.280 v. 3/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. [Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COMBAL F.S. s/Quiebra" Expte. 61.324, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Alfredo R. Battilana Bollini y Juan Carlos Doyhenart, rematarán el martes 15 de diciembre de 1998 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Gorriti 680 de la localidad de La Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, identificado con la Matrícula 52369 (070 La Matanza) y catastralmente Cir. III - Secc. P - Frac. VII - Parc. 5b que mide 182 mts de frente sobre la calle Gorriti 178,70 mts. al contrafrente, y en sus costados 262,93 y 270,24 mts. Superficie total 48.657,69 m2. Según constancias de autos se trata de una planta industrial, antiguamente utilizada como fábrica de motores, desmantelada y en total estado de abandono desde hace muchos años. Contiene las siguientes seis construcciones, que se detallan a continuación numeradas: 1 - Se trata de la primera construcción a la izquierda de la entrada, compuesta por una estructura de hormigón de aprox. 23x16, de forma irregular destinada en su origen a vestuarios y baños del personal con entrada desde la calle y desde el interior del perímetro, cabe señalar que también desde la calle se ingresa a la vivienda (precaria) del encargado que cuenta con dormitorio, baño, cocina y comedor y es habitada en ocasiones por el señor Atanasio

Vega. 2. - Este es un galpón de 15x20 mts. aprox. ubicado a la izquierda del anterior, en los límites del terreno. 3. - Se trata de la nave principal de la planta, ubicada casi en el centro del terreno, consistente en una estructura de hormigón 180 mts. x 56 mts., con varios entre pisos e instalaciones sanitarias, los techos son de chapa metálica y traslúcida. 4. - Esta es una construcción utilizada originalmente como usina (desmantelada) de 8x12 mts. aprox. 5. En zona central del terreno, hacia la derecha del mismo se encuentra una construcción de 15x70 mts. aprox. se trata de una estructura, compuesta por varios ambientes, y sanitarios, este sector es habitado por el señor Eladio Bóveda y familia. 6. - Por último en la entrada hacia la derecha se encuentra una construcción de 15x60 mts. de dos plantas, originalmente estaba destinada a oficinas administrativas y gerenciales. Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra - Base $ 1.000.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, realizado a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el C.P.R. 581. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Podrá visitarse la propiedad días hábiles de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.127 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MICROOMNIBUS 246 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO MACRO S.A." (Expte. 71.621) que los martilleros Omar Gandini y Leandro H. Gutiérrez rematarán el día 10 de diciembre de 1998 a las 14.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, al contado y mejor postor, quince (15) microómnibus propiedad de la fallida marca El Detalle, modelo OA - 101; motor Deutz; Año 1993; de acuerdo a la siguiente identificación y bases de venta: 1) Dominio C 1.705.692 , Motor SL 706.261, Chasis OA-G- 22.323; Base $ 17.000.-; 2) Dominio C 1.705.693, Motor SL 706.107, Chasis OA-G- 22.325; Base $ 17.000.-; 3) Dominio C 1.705.694, Motor SL 706.110, Chasis OA-G-22.337; Base $ 17.000.-; 4) Dominio C 1.705.695, Motor SL 706.105, Chasis OA-G- 22.339; Base $ 17.000.-; 5) Dominio C 1.705.696, Motor SL 706.254, Chasis OA-G- 22.341; Base $ 17.000.-; 6) Dominio C 1.705.697, Motor SL 706.157, Chasis OA-G- 22.355; Base $ 17.000.-; 7) Dominio C 1.705.698, Motor SL 706.152, Chasis OA-G-22.356; Base $ 17.000.-; 8) Dominio C 1.705.699, Motor SL 706.113, Chasis OA-G- 22.357; Base $ 17.000.-; 9) Dominio C 1.705.700, Motor SL 706.707, Chasis OA-G- 22.358; Base $ 17.000.-; 10) Dominio C 1.705.701, Motor SL 706.156, Chasis OA-G- 22.359; Base $ 17.000.-; 11) Dominio C 1.705.702, Motor SL 706.231, Chasis OA-G-22.372; Base $ 17.000.-; 12) Dominio C 1.705.703, Motor SL 706.234, Chasis OA-G- 22.373; Base $ 15.000.-; 13) Dominio C 1.705.704, Motor SL 706.240, Chasis OA-G- 22.374; Base $ 17.000.-; 14) Dominio C 1.705.705, Motor SL 706.233, Chasis OA-G- 22.375; Base $ 17.000.-; 15) Dominio C 1.705.706, Motor SL 706.094, Chasis OA-G-30.127; Base $ 18.000.-. Condiciones generales de venta para los 15 rodados: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; I.V.A. s/Precio Final. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de atención del tribunal. La apertura de las mismas se efectuará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. (arts. 580 y 584 Cpr.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 Cpr. Los adquirentes deberán tramitar, a su cargo y ante los registros pertinentes los títulos de propiedad de los rodados adquiridos. Los rodados se exhiben los días 3, 4 y 7 de diciembre de 1998 de 13.00 a 16.00 hs. en la Av. Belgrano Nº 3942, localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Más datos y constancias en autos o en oficinas de los martilleros (567-1351) y (831-4260).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.378 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º¨, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por 2 días en el juicio "BANESTO BANCO SHAW c/VEDDA MARIA LINDA s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.780/95, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.15 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Cristianía Nº 2745 (entre 2775 y 2753) Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. B, Parc. 6, Partida: 68.936. Padrón: 130.163. Deudas: Aguas Argentinas: $ 63,49 (fs. 52), Municipalidad: $ 874,67 (fs. 38), Rentas: $ 166,74 (fs. 55 a 57). Se trata de una casa de una planta, compuesta por comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, con jardín al frente y uno pequeño al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación. Se halla habitado por la demandada y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 21.487,50. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código procesal. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 Nº 3561 v. 3/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "G.M.A.C. S.A. c/CACERES, ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", Expte. 93.982/96, que el martillero César Galli rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Chevrolet Kadett GL, coupé, modelo 1994, dominio patente ACY-815, motor Chevrolet Nº B18LZ31092454, chasis Chevrolet Nº 9BGKT08GRPC316279, en las condiciones en que se encuentra. Color gris metalizado y según acta de secuestro (fs. 39), con 28.000 kms. recorridos y en perfecto estado, con roce en guardabarro trasero derecho, con pasacasette Blaupk, criket y llave. Deudas: patentes fs. 55 $ 1.469,96. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 14.332,84. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patente que registra el bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o cheque contra banco de esta plaza a la orden del tribunal o cheque certificado, no requiriendo patrocinio letrado. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs. en la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 53.172 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "16", Secretaría "32", sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MINGRAMM PEDRO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 23.684), que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, chasis marca Peugeot nº 5152536, motor marca Peugeot nº 341639, dominio B 1.660.769, en el estado en que se encuentra; el mismo carece de frenos, embarague y espejo retrovisor, teniendo su tapizado muy deteriorado, y rota su luneta trasera; Base $ 12.500.- Seña 30%, Comisión 8%, al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de un 25% menos, y si no hubiere oferta, saldrá 1/2 hora después sin base. Adeuda por patentes $ 1.312,38 al 8/8/97 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Perón 2850, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/12 Nº 3588 v. 4/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZUMARRAGA, JORGE ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. nº 85041/96, que el Martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 14:00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort 1,8 Ghía, motor marca Ford Nº US922260, carrocería y/o bastidor marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZRJ008898, dominio B-2.597.328, (hoy VMM 452). Base $ 8.517,74 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se subastará con la base del 25% o sea $ 2.129,43 y en caso de persistir después de otra media hora, se subastará sin base. A fs. 97 corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 4.481,90 al 18/9/98, sujetas a reajuste. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 del Cód. de Ptos. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero), hasta el 21/12/98, a las 12 horas. Apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. Para el caso de la compra en comisión se hace saber que deberá indicar dentro de 3 días el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/12 Nº 174.274 v. 3/12/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANABRIA, ORLANDO VALENTIN s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 86.375/96, el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el martes 22 de diciembre de 1998 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil marca GMC Chevette, dominio H0083957, modelo 5 C 11JN 1992, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. La deuda por patentes atrasadas a cargo del comprador. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el garage de Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 53.127 v. 3/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "BRANCATISANO CARMEN RITA s/ Quiebra s/ Concurso Especial promovido por FIERRO ELVIRA E. y Otros" Expte. Nº 30962/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca sita en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Avenida Gral. Paz hoy Nº 11.480 entre Alianza (Jorge Chávez) y Estero Bellaco de esta Ciudad, designado su lote de terreno con el número Cuatro de la manzana Catorce, compuesto de 8,66 metros de frente al Oeste por 27,70 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 239 M 88 Dm2. Inscripto en la Matrícula 1-65436 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. 72 - Manz.: 7B - Parcela: 16. El inmueble consta de: Planta Baja: Cochera cubierta; living y comedor, toilette, cocina, y comedor diario, fondo con jardín y baño. En el primer piso se accede por escalera de madera, donde se encuentran tres dormitorios, 2 baños, lavadero, balcón y pieza con baño de servicio. En buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Carmen María Rita Brancatisano, su esposo y dos hijos en carácter de propietaria. Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, pocediéndose a la apertura por el actuario a las 11 horas del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C. P. C. C. A continuación se subastarán sin base, al contado, en efectivo los bienes muebles inventariados a fs. 44 en los autos "BRANCATISANO RITA s/ Quiebra" Expte. Nº 29.485/97, entre los que se destacan: Juegos de sillones, mesa ratona, mesa redonda de comedor, sillas laqueadas, televisor color equipo de audio, araña con caireles, ventilador, aire acondicionado. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición 4 y 7 de diciembre de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel./Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 174.094 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAVOTTI JULIO CESAR s/Ejecución prendaria", Expte. nº 71.689/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11.45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº BE858290, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ045311, Dominio Nº B-2.446.032. Año 1992. Base $ 2.000,00, al contado y mejor

postor. Comisión 10%. sellado de ley. A fs. 56 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 18/9/98, por $ 7.164,27 sujetas a reajuste, a cargo del comprador. Asimismo en caso de no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora, se subastará con la base reducida en un 50%, o sea $ 1.000,00 y si tampoco hubiere postores transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día 21 de diciembre de 1998 (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.). Apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/12 Nº 174.285 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "PRADO, PABLO OSCAR c/VALENTIN WALTER HUGO y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 28.174/97 el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar subastará ad corpus el día 17 de diciembre de 1998, a las 13 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Presidente Quintana 5520/26, Cuartel segundo, Paraje Villa Matorras, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El citado inmueble está constituido por dos lotes 6 y 7 sobre los que se hallan construidos dos galpones separados de material y oficinas en su parte delantera, con portón de acceso a camiones, siendo su estado de conservación bueno, teniendo una superficie cubierta total de aproximadamente 634.78 metros cuadrados, según título a fs. 45 vta. Ocupado por una firma dedicada a la fabricación de estructuras de aluminio (ver mandamiento de constatación). Nomenclatura Catastral: Lote 6; Manzana 63 según título. Circunscripción II, Sección J; Manzana 16; Parcela 5-a Matrícula 7331. Lote 7. Manzana 63 según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección J, Manzana 16. Parcela 5-a Matrícula 7332. Deudas Municipalidad: $ 2.770,70 al 16/6/98 a fs. 64/71. Aguas Argentinas $ 3.003.03 al 3/7/98 a fs. 75/76 O.S.N. $ 277.39 al 22/7/98 a fs. 77/78. Deudas a cargo del comprador no oponibles a los entes acreedores. Base $ 104.732. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5%. Días de exhibición 10 y 11 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (Art. 104 del Reglamento del Fuero), presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y la carátula del expediente en el exterior del sobre. Constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña, más lo correspondiente a la comisión y al sellado de Ley (discriminándolo) con depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales o cheque certificado sobre un banco de esta plaza. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal) sin intimación previa.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 174.177 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal) hace saber por dos días en los autos "CARLOS GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (nro. 31.204/98), que los martilleros César Galli y Luis Damián Osuna, rematarán el día 9 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Aproximadamente 41.158 medios cueros o chapas y 1.560 recortes, cabezas y culatas, todo ello en dieciocho lotes, integrados por cueros para calzado, tapicería y vestimenta, terminados y semiterminados, a saber: Lote Nº uno: 3.900 1/2 cueros. Base $ 14.000. Lote Nº 2: 4.600 1/2 cueros. Base $ 18.000. Lote Nº 3: 3.560 1/2 cueros. Base $ 14.000. Lote Nº 4: 5.490 1/2 cueros. Base $ 16.200. Lote Nº 5: 570 1/2 cueros. Base $ 1.860. Lote Nº 6: 1280 1/2 cueros. Base $ 6.300. Lote Nº 7: 3.400 1/2 cueros. Base $ 11.900. Lote Nº 8: 2030 1/2 cueros. Base $ 7.000. Lote Nº 9: 1.440 1/2 cueros. Base: $ 5.000. Lote Nº 10: 2.550 1/2 cueros. Base $ 7.656. Lote Nº 11: 4390 1/2 cueros. Base: $ 9.800. Lote Nº 12 :3.140 1/2 cueros. Base $ 6.280. Lote Nº 13: 850 1/2 cueros. Base $ 2.000. Lote Nº 14: 900 1/2 cueros. Base $ 890, Lote Nº 15: 2070 1/2 cueros. Base $ 4.000 Lote Nº 16: 890 1/2 cueros. Base $ 1.780. Lote Nº 17: 1.560 culatas, cabezas, muestras, recortes, etc. Sin base. Lote Nº 18: 98 1/2 cueros y recortes de saldo de loteo, sin base. A continuación Lote Nº 19: Productos químicos (acta fs. 157). Base $ 4.000. Lote Nº 20: Automóvil Fiat, marca Fiorino D, tipo furgón, Dominio: AHS 230. Base $ 3.333. Lote Nº 21: Tractor marca Mitsubishi con máquina para cortar pasto. Base $ 600. Conforme constancias del expediente y catálogos que se entregarán. Condiciones: Al contado y mejor postor. Al bajar el martillo 30% de seña. IVA sobre el precio total. Comisión: 10%. El saldo de precio se abonará al día siguiente, en la misma dirección de la subasta, en el horario de 9 a 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones que pudieren corresponder a los rodados, serán a cargo de los compradores, a partir de la posesión. Siendo las cantidades aproximadas y habiéndose exhibido con suficiente antelación y tiempo, no se aceptarán reclamos en cuanto a pequeñas diferencias, calidades y estados de los lotes y serán a cargo de los compradores la carga y descarga de los mismos. Retiro; previo pago total, el día y horario que fijen los martilleros. Posturas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12 y 30 del mismo día. Exhibición: Los días 4, 5 y 7 de diciembre de 1998, en el horario de 15 a 18 hs. en la planta de la fallida, sita en El Jilguero Nº 2085 (esquina Morón), Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. Informes y constancias en el expediente o llamando a los martilleros a los teléfonos: 15-490-8776 ó 816-4032.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/12 Nº 174.381 v. 3/12/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de lote 335 Cuartel IV Parque Leloir, Morón Prov. de Bs. As." Expte. Nº 24.366, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 13.45 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el siguiente bien: Un amplio lote de terreno sito en Parque Leloir de la localidad de Ituzaingó Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. cuyo frente da a la calle De la Tropilla formando esquina a la de Montero Lacasa entre las calles de De Los Reseros y Martín Fierro, próximo a la Av. Gaona y camino del Buen Ayre Km 20 bajada Martín Fierro. Sup. Aprox. 1.524,47 m2. Posee una estructura de edificación de aproximadamente 1 m. de alto totalmente abandonada y una precaria vivienda habitada por una persona que dice ser el sereno. N. Catastral: Circ. IV; Parc. 7; Secc. M; Quinta 73; Partida 89289 Matríc. 3977; Lote 335. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar el nombre del eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (conf. art. 104:5 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe libremente desde la publicación del edicto.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/11 Nº 256.876 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAENZ FABIAN ANGEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 13.991/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB988402, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ048874, Dominio Nº B-2.657.996. Base $ 7.385,43 al contado y mejor postor. Comisión 10%, Sellado de Ley. Entrega previo pago total del precio. En caso de no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora, se subastará con la base reducida en $ 3.693,00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación dos días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/12 Nº 174.284 v. 3/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 32.464, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble y los aire acondicionado adheridos por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1er. Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente, Partida Inmobiliaria U.F. 14: 1.280.065; Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066.- Superficie U.F. 14, con entrada por Nros.840/842, 557,23m2, Porcentual 40,03; U.F 15, con entrada por Nro. 848, 32,80m2., Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065, $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066, $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis.); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. Acto seguido se procederá a la subasta sin base al contado y al mejor postor de los bienes muebles compuestos de herramientas, maquinarias, mostradores, estanterías, escritorios, sillas, etc., de acuerdo al catálogo que se entregará a los interesados. Seña 30%; Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores domicilio concertarán con el martillero el día de retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 Cpr. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 CPr. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 13 a 14 horas. Para mayor información compulsar el expediente o al martillero los días de exhibición o al Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 173.972 v. 3/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Diaz, sito en M. T. de Albear 1840, P. B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI, NORBERTO NELSON s/ Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493 (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 9 de diciembre de 1998 a las 14 horas en la Asociación de balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, planta baja, unidad funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. base $ 52.731,97, Seña 20%; Comisión 3%. Exhibición 4 y 5-12-98 de 12 a 14 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516, Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, parc. 8a; cuyo lote de terreno mide 13,42 x 28,72 x 28,73 x 13,45 m.; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor, cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S.A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Base $ 140.000; Seña 20%; Comisión 3%; Sellado de ley 1%. Exhibición 4 y 5-12-98, de 15,30 a 17,30 hs. C) Bienes muebles: 1) Depositados en la calle Brasil 860, Lanús, Pcia. de Bs. As., pertenecientes a los autos "GUN METAL S.C.A. s/ Quiebra", Expte. 60.211, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría: a) Torno CNC marca PPL Pontiggia, modelo Vega, control Olivetti Contor (Nro. 270310/1 - 270310/3) b) Torno CNC marca PPL Pontiggia, modelo Galaxy, control Olivetti Contor (Nro. 250123/1 - 250123/3); c) Máquina automática programable marca Transfer, mesa desplazable de dos estaciones, seis unidades de mecanizado y/o roscado, con su correspondiente máquina de perforar de cabezal múltiple; d) Torno vertical marca Defun, diámetro de plato 1300 mm, provisto con reglas ópticas de control digital, de 30 HP; e) Torno marca Turri, modelo 90 (Nro. 12/250475). Base en block $ 11.100; al contado; IVA a cargo del comprador; Comisión 10%. Exhibición 3-12-98, de 14,30 a 16,30 hs. y 5-12-98 de 9 a 11 hs. 2) Bienes depositados en García de Cossio 5897, Capital. a) Radiograbador - pasacassette, con bandeja giradiscos, sin marca; b) Grabador doble cassettera, sin marca; c) Televisor Grundig - 1411; d) Televisor aparentemente Phillips; e) Televisor Sharp Linytron; f) Horno microondas, sin marca. Deteriorados y en regular estado, sin bases. Al contado; comisión 10%. Exhibición 6-12-98 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta para todos los bienes: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 Nº 256.793 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEDREIRA, NESTOR ALBERTO c/BARREIROS, ETELVINO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 23.019/93, que el martillero Gonzalo Chacón (T.E. 326-4913) rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en el salón "San Cayetano", sito en Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mburucuya Nº 3873 entre Lacarra y Saladillo, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de propiedad del demandado Etelvino Barreiros, Dominio: Folio Nº 3497 del año 1959, del Partido de Morón, Buenos Aires. Nomenclatu-

ra Catastral: Circ. II; Sec.: E; Manz. 267; Parc.: 20. Designación según título: lote 17 de la manzana E. Desocupado, según constatación del 1/10/98 y consta al frente (al S.O.: 10,39 mts. con calle Mburucuya) de un garaje cubierto y un local, a continuación: Planta Baja, dos habitaciones, una cocina-comedor, una galería cubierta y un baño; planta alta: dos habitaciones, una cocina comedor, un patio y un baño. Pisos de cemento. Faltan aberturas y sanitarios ambos baños. Condiciones precarias, falta terminación para habitabilidad (contrafrente al N.E. 10,39 mts. con lote 14; costado S.E.: 17,05 mts. con lote 19 y costado N.O. 16,75 mts. con lote 21. Sup. 175,59 mts. cuadrados). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 13.524. Seña 30% y Comisión 2 %, ambas en efectivo. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los ofertes que deseen concurrir (conf. art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero). El saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, lo que será notificado por ministerio de ley, sin intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 CPCC. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/12 Nº 3537 v. 3/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1550 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRIMBERG, ALICIA C. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expe. nº 30.159, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 407/13 esquina Sarmiento 3567/75/83/91/99, Unidad 14 Piso 2º, con todo lo adherido por accesión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 27, Parcela 15, Matrícula 9-2226/ 14. Superficie total 32,06 m2, Porcentual 95 centésimos "Ad corpus" y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Expensas $ 1.526. Se trata de un inmueble en cuya entrada tiene un descanso que converge a una cocina instalada con lugar para lavadero; un baño instalado; un living-comedor y una habitación con ventanales al contrafrente, todo en buen estado de conservación. Base u$s 22.000, Seña 20%, Comisión 2%, al contado en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Saldo del Precio deberá ser abonado dentro del quinto día de notificado el decreto de aprobación de la subasta. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general nº 3319 y 13 de la ley 23.905, y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y sellados para la escrituración estarán a cargo del comprador. En principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la efectiva toma de posesión del inmueble quedarán a cargo del concurso, sin perjuicio del carácter "popter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Asimismo serán a cargo del adquirente los gastos que se irroguen con motivo de la reparación de superficies, cuyo motivo fuere el retiro de los bienes adheridos al mismo. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo de naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. La posesión será otorgada previa integración del saldo de precio, dentro de los 5 días subsiguientes por medio de mandamiento en que actuará como oficial de justicia "ad hoc" con facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 279 de la LC. Bajo ningún motivo será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado en oportunidad de firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 10 a 11 horas. Para más información, consultar el expediente supra citado o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 173.970 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo. Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S.A. c/DISCUR S.A. s/Ejecutivo" (Expte. 36.079/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal. 1 Fotocopiadora - 13 CPU, 15 monitores, 18 Teclados, 3 aparatos aire acondicionados, 12 impresoras, 1 red compac de 16 líneas externas y 29 internas con aparatos, 1 heladera, 1 máquina escribir eléctrica "Comodore" 3010, 33 sillas, muebles de oficina, etc., conformados en 26 lotes, usados y en el estado que se encuentran, se ignora su funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión: 10% IVA sobre el precio de venta. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio indefectiblemente, el día lunes 14 de diciembre de 1998 de 10 a 11 en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de ley. Días de exhibición: En "Expreso Malabia", Malabia 1032, Capital: Lunes 7 y miércoles 9 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 174.296 v. 3/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 70260/96, que el martillero Don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,15 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB811189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ094255, Dominio Nº ACN 019. Base $ 5.500 al contado y mejor postor. Comisión 10%, Sellado de Ley. Entrega previo pago total a fs. 55 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 3/9/98 por $ 2.206,50. Sujetas a reajuste. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 174.283 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero publico Oscar D. Marcos, Tº III, Fº 240, CMBB designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ MARTA MABEL s/Ejecución" Expte. Nº 38.470 el 11 de diciembre de 1998 a las 12 hs., subastará sobre el mismo, un inmueble con todo lo plantado y adherido al mismo, sito en calle José Hernández al 100 donde estará mi bandera, casi esquina Meumann de la localidad de Bordenave, Partido de Puán, Nomenclatura Catastral: Cir.: IV; Secc. G; Mza. 65; Parc. 2; partida Nº 2809; Matrícula Nº 5790 del Partido de Puán, desocupado s/mand. const. Base $ 14.601. Reconoce deudas por Imp. Inmob. de $ 611,64 al 3/5/97; Municipal $ 1.957,42 al 25/4/97. Comprador abonará 10% seña, 1% sellado boleto, 3% comisión, todo al contado y en efectivo acto subasta. Saldo a la aprobación del remate. Revisar media hora antes del mismo. Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado (art. 580 del CPC). Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de noviembre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 2/12 Nº 257.509 v. 3/12/98